



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, 19 de septiembre de 2023

Señor (a)
YEIMY NATALIA PERAZA MORENO
SUPERVISOR CONTRATO No. **4456070**
Coordinadora
Grupo de Relaciones Laborales
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
mes septiembre del año 2023

Referencia: CO1.PCCNTR. 4456070 del año 2023

Adriana Marcela Barrero Vallejo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.019.034.541 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Grupo de Relaciones Laborales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de \$67.675.058. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago correspondiente al mes de Enero, por valor de (\$4.765.849). b) (11) pagos iguales por los meses de Febrero a Diciembre, por valor de (\$5.719.019) cada uno.

Plazo: Será Hasta el 31 de Diciembre del 2023.

OBJETO:
1-2021-32 Prestar servicios profesionales brindando apoyo al grupo de relaciones laborales en los procesos meritocráticos de Gerentes Públicos, provisión transitoria de vacantes de empleos de libre nombramiento y remoción y los demás asuntos de competencia del grupo de relaciones laborales en la vigencia 2023.

Obligaciones Específicas: *(Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*



No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Brindar apoyo en las actividades para proveer los empleos de nivel directivo de la entidad mediante procesos meritocráticos, en los términos y condiciones señaladas en la normatividad vigente.	<ol style="list-style-type: none">1. Elaboración de las Resoluciones No. 1-01697 y No. 01-01778 y realización del trámite correspondiente para su publicación.2. Apoyo y seguimiento a la Oficina de Comunicaciones de la entidad y delegados de ESAP, a fin de llevar a cabo la publicación de la divulgación de la convocatoria, en el marco del proceso para la selección de los Directores Regionales y Subdirectores de Centro.3. Coordinación y realización de mesas de trabajo con la Oficina de Sistemas de la entidad y ESAP, con el objeto de llevar a cabo el alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas del proceso de selección de los Directores Regionales y Subdirectores de Centro, correspondiente al levantamiento del inventario existente de los equipos de cómputo a nivel nacional en la entidad.	Se adjunta respectivo soporte como anexo de este documento.
2	Asistir al Grupo de Relaciones Laborales y a la Secretaria General en la elaboración de estudios previos y demás documentos contractuales que se lleguen a requerir relacionados con el proceso de meritocracia, en la etapa precontractual, contractual y post-contractual.	<ol style="list-style-type: none">1. Apoyo logístico, administrativo y técnico en la realización de mesas de trabajo en el marco de la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, cuyo objeto es "ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER	Se adjunta respectivo soporte como anexo de este documento.



		<p>RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO". (coordinar mesas de trabajo, envió de insumos a ESAP).</p> <p>2. Mesa de trabajo para análisis de casos en la etapa de verificación de requisitos mínimos VRM.</p> <p>3. Apoyo en elaboración de respuestas a PQRS allegadas como resultado del proceso de selección meritocrático de Directores Regionales y Subdirectores de Centro del SENA 2023.</p>	
3	<p>Apoyar con la respuesta oportuna (derechos de petición, consultas, conceptos) asignados en materia de procesos de selección para la provisión de empleos del nivel directivo en el SENA en los asuntos propios de su quehacer profesional.</p>	<p>1. Respuesta y gestión a las PQRS relacionadas a continuación: 7-2023-201206; 1-2023-002415; 7-2023-202486; 1-2023-013437; 13-9-2023-008385; 63-9-2023-008396; 7-2023-207855; 18-9-2023-00349; 9-2023-001244; 9-2023-038594; 9-2023-038598; 9-2023-006384; 9-2023-008196; 9-2023-041917; 9-2023-041925; 9-2023-008270; 7-2023-210036; 9-2023-020713; 1-2023-002157; 9-2023-000679; 9-2023-003688; 9-2023-003689; 9-2023-008770.</p> <p>2. Elaboración de respuesta a petición No. PQRS No.: 1-2023-002415, punto 14.</p> <p>3. Apoyo en elaboración de respuesta a NOTIFICACION ADMISION TUTELA NESTOR JIMENEZ SERNA IDENTIFICADO C.C. NO. 4.407.052.</p>	<p>Se adjunta respectivo soporte como anexo de este documento.</p>



		<p>4. Apoyo en elaboración de respuesta a “Solicitud Documento Funciones doctora Delka Patricia Ortiz Cortázar-Secretaria General SENA”.</p> <p>5. Apoyo en envío de insumos para apoyo de respuesta en “Insumo respuesta la solicitud “Tutela Luz Adriana Rodriguez Fino”.</p> <p>6. Apoyo en elaboración de respuesta de la Contraloría Delegada para el Sector Inclusión Social SIPAR 2023-281312-82111-IS”.</p>	
4	Apoyo en el proceso de provisión transitoria de empleos de libre nombramiento y remoción,	<p>1. Elaboración de Encargos cuyas actividades fueron la verificación de cumplimiento de requisitos, elaboración de la Resolución, del acta de posesión y envío para notificación, de las siguientes Direcciones, Oficinas, Regionales y Centros:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Director de Área G10 de la Dirección de Empleo y Trabajo de la Dirección General. ✓ Subdirector de Centro G02 del Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria -ASTIN de la Regional Valle. ✓ Subdirector de Centro G02 del Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas de la Regional Amazonas. ✓ Subdirector de Centro G02 del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios de la Regional Huila. ✓ Subdirector de Centro G02 del Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira. ✓ Director Regional Grado 07 de la Regional Bolívar. ✓ Subdirector de Centro G02 del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la 	Se adjunta respectivo soporte como anexo de este documento.



		<p>Construcción y la Industria de la Regional Quindío.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Director de Área de la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo de la Dirección General. ✓ Subdirector de Centro Grado 02 del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura de la Regional Distrito Capital. ✓ Subdirector de Centro Grado 02 del Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones de la Regional Distrito Capital. ✓ Director Regional Grado 04 de la Regional Caquetá. ✓ Subdirector de Centro Grado 02 del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca. ✓ Subdirector de Centro Grado 02 del Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación de la Regional Antioquia. <p>2. Apoyo en la gestión del trámite ante el Ministerio del Trabajo a fin de efectuar el encargo del Director General con ocasión a la situación administrativa de vacaciones.</p>	
5	Colaborar con la ejecución de actividades relacionadas con la provisión de la planta de personal, el proceso de permanencia y retiro de competencia del Grupo de Relaciones Laborales.	1. No se llevó a cabo ninguna actividad relacionada a esta obligación.	No aplica
6	Apoyar al Grupo de Relaciones Laborales, asistiendo en los trámites y actividades asociadas al ingreso, permanencia y retiro de los trabajadores oficiales del SENA.	2. No se llevó a cabo ninguna actividad relacionada a esta obligación.	No aplica
7	Brindar apoyo en las actividades relacionadas con el objeto de su contrato que se	1. Respuesta y gestión a "Solicitud apoyo - Información Valle".	Se adjunta respectivo soporte como



	requieran para el cumplimiento del acuerdo colectivo 2021.		anexo de este documento.
8	Apoyar los tramites del proceso de liquidación del Convenio Interadministrativo No. 64 de 2019 ID 2019-64 cuyo objeto es "AUNAR LOS ESFUERZOS INTERINSTITUCIONALES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA Y EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, PARA ADELANTAR LOS CONCURSOS DE MÉRITOS QUE PERMITAN LA SELECCIÓN DE LOS CARGOS DE DIRECTORES REGIONALES Y SUBDIRECTORES DE CENTRO DEL SENA" de competencia del Grupo de Relaciones laborales, en el mes de enero de 2023.	1. Se encuentra en estado de recolección de documentos para liquidación de convenio 0064 de 2019. No se han adelantado más acciones, toda vez que no ha sido posible el cambio de Supervisor del mismo.	No aplica

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y



el No. el No. 70991900 de la planilla, miplanilla del mes de agosto . Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”).

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI ___ NO X he suscrito otro u otros contratos con entidad(es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI**, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en cuatrocientos ochenta y seis (486) folios.

Cordialmente,

Firma

Adriana Marcela Barrero Vallejo

Contratista

C.C. No. 1.019.034.541

Recibí a satisfacción:

Firmado digitalmente
por Natalia Peraza
Moreno
Fecha: 2023.09.20
09:33:14 -05'00'

Firma

Yeimy Natalia Peraza Moreno

Supervisor Contrato 4456070 de 2023

Coordinadora Grupo de Relaciones Laborales



Evidencias

Obligación No. 1

RESOLUCIÓN No. 01-01778 DE 2023

Por la cual se modifican los numerales 3.4 y 8.4 del anexo de las Resoluciones No. 1-01554 y No. 1-01555 de 2023.

EL DIRECTOR GENERAL (E) DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las otorgadas por el artículo 49 de la Ley 909 de 2004, el artículo 2.2.13.1.3 del Decreto 1083 de 2015, y los artículos 4 (numerales 1 y 3), 23 y 26 del Decreto 249 de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 47 y 49 de la Ley 909 de 2004, los artículos 2.2.13.1.2 y 2.2.28.1 del Decreto 1083 de 2015, y los artículos 23 y 26 del Decreto 249 de 2004, el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA expidió la Resolución No. 01-01554 de 2023 “*Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección meritocrático, para la conformación de ternas con las cuales se proveerán los empleos de gerencia pública del SENA denominados Director Regional*”, y la Resolución No. 01-01555 de 2023 “*Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección meritocrático, para la conformación de ternas con las cuales se proveerán los empleos de gerencia pública del SENA denominados Subdirector de Centro Grado 02*”.

Que para la ejecución de los mencionados procesos de selección meritocráticos el SENA suscribió con la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, el Contrato No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, cuyo objeto es “*ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO*”.

Que el numeral 3.4 del Anexo de las Resoluciones No. 01-01554 y No. 01-01555 de 2023 indica que las inscripciones al proceso meritocrático estarán abiertas durante siete (7) días hábiles, y que el SENA o la ESAP podrán ampliar dicho plazo, lo cual se divulgará con oportunidad a los interesados por los medios dispuestos para tal fin.

Que el término dispuesto para las inscripciones estaba previsto inicialmente del 28 de agosto al 5 de septiembre de 2023, a través del aplicativo <http://concurso2.esap.edu.co/directivos-sena2023/>

Que la Dirección Nacional del SENA decidió ampliar las fechas de inscripciones hasta el domingo 10 de septiembre de 2023, a través de la plataforma dispuesta por la ESAP.

Que de otro lado, el numeral 8.4 del Anexo de las Resoluciones No. 01-01554 y No. 01-01555 de 2023 señala los puntajes del “Factor Experiencia”, en la fase de “Valoración de Antecedentes”, de la siguiente manera:

8.4. “VALORACIÓN DEL FACTOR EXPERIENCIA. Para el presente proceso de selección, únicamente será válida para obtener puntuación la experiencia profesional relacionada, adicional al requisito mínimo, y acreditada en los términos de la presente convocatoria. La experiencia profesional relacionada adicional al requisito mínimo será puntuada según las siguientes tablas:

EXPERIENCIA		Valor máximo de cada factor
		60
Experiencia profesional relacionada en funciones de Relacionamiento con Grupos de Interés, Gestión estratégica y Gestión de la Formación Profesional Integral, <u>obtenida en el departamento de la vacante</u>	5 puntos por cada año de experiencia certificada	25

RESOLUCIÓN No. 01-01778 DE 2023

Por la cual se modifican los numerales 3.4 y 8.4 del anexo de las Resoluciones No. 1-01554 y No. 1-01555 de 2023.

Experiencia profesional relacionada en funciones de Relacionamento con Grupos de Interés, Gestión estratégica y Gestión de la Formación Profesional Integral, <u>obtenida en otros departamentos</u>	3 puntos por cada año de experiencia certificada	15
Experiencia profesional relacionada en funciones de Control de Gestión y Resultados, Gestión Administrativa y del Talento Humano y otras, <u>obtenida en el departamento de la vacante</u>	2 puntos por cada año de experiencia certificada	15
Experiencia profesional relacionada en funciones de Control de Gestión y Resultados, Gestión Administrativa y del Talento Humano y otras, <u>obtenida en otros departamentos</u>	1 punto por cada año de experiencia certificada	5

En ningún caso la puntuación de cada factor podrá exceder el máximo establecido en el cuadro anterior.

En caso de que la certificación no permita identificar de manera clara el municipio o departamento en el cual fueron desarrolladas las funciones, la experiencia certificada será tenida en cuenta como obtenida en otros departamentos distintos al de la vacante en la que el aspirante se encuentra inscrito”.

Que la escala de puntajes en el criterio “Experiencia profesional relacionada en funciones de Control de Gestión y Resultados, Gestión Administrativa y del Talento Humano y otras, **obtenida en el departamento de la vacante**” no coincide con el puntaje máximo a obtener en este tipo de experiencia, lo cual se constituye en un error aritmético.

Que el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011 señala que los errores aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras de los actos administrativos podrán ser corregidos en cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, y serán comunicados a todos los interesados.

Que respecto a la viabilidad de modificar parcialmente el numeral 8.4 del Anexo de las Resoluciones No. 01-01554 y 01-01555 de 2023, el numeral 3.2 de ese mismo documento indica que la Convocatoria podrá ser modificada mediante acto administrativo motivado y con plena divulgación a todos los participantes, cuando concurra alguna de las causales de corrección o modificación del acto previstas en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, con la debida antelación, para no alterar las condiciones de igualdad en que debe realizarse el concurso.

Que la presente corrección parcial del numeral 8.4 del Anexo de términos y condiciones no genera ninguna modificación en el sentido material de la decisión y no conlleva ninguna afectación al derecho de igualdad o debido proceso de la ciudadanía interesada en participar en el proceso, puesto que no se ha iniciado el desarrollo de la fase.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Modificar el numeral 3.4 del Anexo de las Resoluciones No. 01-01554 del “Proceso de Selección de Directores Regionales del SENA 2023” y No. 01-01555 de 2023 del “Proceso de Selección de Subdirectores de Centro del SENA 2023”, el cual quedará de la siguiente manera:

“3.4. CRONOGRAMA PARA LA FASE DE INSCRIPCIONES. Las fechas en las cuales se podrá realizar el proceso de inscripción al presente concurso será informado con al menos diez (10) días calendario de antelación, a través

RESOLUCIÓN No. 01-01778 DE 2023

Por la cual se modifican los numerales 3.4 y 8.4 del anexo de las Resoluciones No. 1-01554 y No. 1-01555 de 2023.

de la página web destinada para el presente proceso. Los concursantes contarán con diez (10) días hábiles para realizar el proceso de inscripción, para ello los interesados deberán seguir las instrucciones dadas en la guía de orientación al aspirante que será publicada con anterioridad.

Si antes de finalizar el plazo de inscripciones no se han inscrito aspirantes para una o varias Direcciones Regionales o Subdirecciones de Centro, el SENA o la ESAP podrá ampliar dicho plazo, lo cual se divulgará con oportunidad a los interesados por los medios dispuestos para tal fin.

En consecuencia, el término para las inscripciones a los procesos de selección se adelantará del 28 de agosto al 10 de septiembre de 2023, a través del aplicativo <http://concurso2.esap.edu.co/directivos-sena2023/>

Artículo 2º. Corregir el numeral 8.4 del Anexo de las Resoluciones No. 01-01554 del “Proceso de Selección de Directores Regionales del SENA 2023” y No. 01-01555 de 2023 del “Proceso de Selección de Subdirectores de Centro del SENA 2023”, el cual quedará de la siguiente manera:

*“8.4. **“VALORACIÓN DEL FACTOR EXPERIENCIA.** Para el presente proceso de selección, únicamente será válida para obtener puntuación la experiencia profesional relacionada, adicional al requisito mínimo, y acreditada en los términos de la presente convocatoria. La experiencia profesional relacionada adicional al requisito mínimo será puntuada según las siguientes tablas:*

EXPERIENCIA		Valor máximo de cada factor
		60
Experiencia profesional relacionada en funciones de Relacionamento con Grupos de Interés, Gestión estratégica y Gestión de la Formación Profesional Integral, <u>obtenida en el departamento de la vacante</u>	5 puntos por cada año de experiencia certificada	25
Experiencia profesional relacionada en funciones de Relacionamento con Grupos de Interés, Gestión estratégica y Gestión de la Formación Profesional Integral, <u>obtenida en otros departamentos</u>	3 puntos por cada año de experiencia certificada	15
Experiencia profesional relacionada en funciones de Control de Gestión y Resultados, Gestión Administrativa y del Talento Humano y otras, <u>obtenida en el departamento de la vacante</u>	2 puntos por cada año de experiencia certificada	16
Experiencia profesional relacionada en funciones de Control de Gestión y Resultados, Gestión Administrativa y del Talento Humano y otras, <u>obtenida en otros departamentos</u>	1 puntos por cada año de experiencia certificada	4

En ningún caso la puntuación de cada factor podrá exceder el máximo establecido en el cuadro anterior.

En caso de que la certificación no permita identificar de manera clara el municipio o departamento en el cual fueron desarrolladas las funciones, la experiencia certificada será tenida en cuenta como obtenida en otros departamentos distintos al de la vacante en la que el aspirante se encuentra inscrito.”.

Artículo 3º: Los demás numerales del anexo de las resoluciones mencionadas, que no han sido modificados, continúan vigentes.

Artículo 4º: Publíquese la presente resolución en las páginas web del SENA y de la ESAP.

RESOLUCIÓN No.

DE 2023

Por la cual se modifican los numerales 3.4 y 8.4 del anexo de las Resoluciones No. 1-01554 y No. 1-01555 de 2023.

Artículo 5º: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y modifica y adiciona en lo pertinente el Anexo de las Resoluciones No. 1-01554, No. 1-01555 y No. 1-01697 de 2023.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el **05 de septiembre 2023**

LUIS
ALEJANDRO
JIMENEZ
CASTELLANOS

Firmado digitalmente
por LUIS ALEJANDRO
JIMENEZ CASTELLANOS
Fecha: 2023.09.05
19:49:25 -05'00'

Luis Alejandro Jiménez Castellanos
Director General (E)

Vo.Bo: David Enrique Garzón García – Asesor Despacho del Director General 
Revisó.: Manuel Fernando Cruz Avendaño – Asesor (C) Despacho Dirección General

Vo.Bo: Katherine Grimaldos Robayo – Secretaria General 

Vo.Bo: Yeimy Natalia Peraza Moreno – Coordinadora del Grupo de Relaciones Laborales 

Revisó: Hernando Alberto Guerrero Guio – Profesional Secretaría General 

Proyectó: Adriana Marcela Barrero Vallejo – Contratista del Grupo de Relaciones Laborales 

RESOLUCIÓN No. **1-01697** DE 2023

Por la cual se excluyen y adicionan cargos al proceso de selección meritocrático de Directores Regionales y Subdirectores de Centro del SENA 2023, abierto mediante las Resoluciones No. 01-01554 y 01-01555 de 2023, y se modifica el numeral 8.3 del anexo de esas resoluciones que define los términos y condiciones.

EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las otorgadas por el artículo 49 de la Ley 909 de 2004, el artículo 2.2.13.1.3 del Decreto 1083 de 2015, y los artículos 4 (numerales 1 y 3), 23 y 26 del Decreto 249 de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 47 y 49 de la Ley 909 de 2004, los artículos 2.2.13.1.2 y 2.2.28.1 del Decreto 1083 de 2015, y los artículos 23 y 26 del Decreto 249 de 2004, el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA expidió la Resolución No. 01-01554 de 2023 *“Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección meritocrático, para la conformación de ternas con las cuales se proveerán los empleos de gerencia pública del SENA denominados Director Regional”*, y la Resolución No. 01-01555 de 2023 *“Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección meritocrático, para la conformación de ternas con las cuales se proveerán los empleos de gerencia pública del SENA denominados Subdirector de Centro Grado 02”*.

Que para la ejecución de los mencionados procesos de selección meritocráticos el SENA suscribió con la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, el Contrato No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, cuyo objeto es *“ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”*.

Que en el artículo 1° de la Resolución No. 01-01554 de 2023 se señalaron los cargos de Director Regional, para los cuales se adelantará el proceso de selección meritocrático con el fin de conformar ternas que presentará a consideración del Gobernador del respectivo Departamento.

Que en el artículo 1° de la Resolución No. 01-01555 de 2023 se señalaron igualmente los cargos de Subdirector de Centro Grado 02, para los cuales se adelantará el proceso de selección meritocrático con el fin de conformar ternas para el nombramiento en esos empleos.

Que una vez revisada la situación de las personas que ocupan mediante nombramiento ordinario algunos de los empleos de Subdirector de Centro ofertados, se constataron situaciones especiales con amparo constitucional, por lo cual es necesario excluir los siguientes empleos del proceso de selección meritocrático, de los señalados en el artículo 1° de la Resolución No. 01-01555 de 2023:

No.	Denominación Y Grado	Regional	Dependencia	Asignación Básica	Sede Habitual
SC015	Subdirector de Centro G02	Antioquia	Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial	\$7.777.371	Puerto Berrío
SC056	Subdirector de Centro G02	Distrito Capital	Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera	\$7.777.371	Bogotá
SC103	Subdirector de Centro G02	Valle	Centro de Diseño Tecnológico Industrial	\$7.777.371	Cali

Que como resultado de la revisión, se concluyó que es procedente adelantar el proceso de selección meritocrático de los siguientes empleos de Subdirector de Centro Grado 02, que no se habían incluido en el artículo 1° de la Resolución No. 01-01555 de 2023:

RESOLUCIÓN No. 1-01697 DE 2023

Por la cual se excluyen y adicionan cargos al proceso de selección meritocrático de Directores Regionales y Subdirectores de Centro del SENA 2023, abierto mediante las Resoluciones No. 01-01554 y 01-01555 de 2023, y se modifica el numeral 8.3 del anexo de esas resoluciones que define los términos y condiciones.

No.	Denominación Y Grado	Regional	Dependencia	Asignación Básica	Sede Habitual
SC107	Subdirector de Centro G02	Atlántico	Centro de Comercio y Servicios	\$7.777.371	Barranquilla
SC108	Subdirector de Centro G02	Boyacá	Centro de la Innovación Agroindustrial y de Servicios	\$7.777.371	Puerto Boyacá
SC109	Subdirector de Centro G02	Cesar	Centro de Operación y Mantenimiento Minero	\$7.777.371	Valledupar
SC110	Subdirector de Centro G02	Tolima	Centro de Comercio y Servicios	\$7.777.371	Ibagué

Que así mismo, se encontró procedente adelantar el proceso de selección meritocrático para los siguientes cargos de Director Regional, que no habían sido incluidos en el artículo 1° de la Resolución No. 01-01554 de 2023:

No.	Denominación Y Grado	Regional	Dependencia	Asignación Básica	Sede Habitual
DR021	Director Regional G07	Boyacá	Despacho Dirección	\$10.112.381	Sogamoso
DR022	Director Regional G04	Caquetá	Despacho Dirección	\$8.555.107	Florencia

Que el numeral 8.3 del Anexo de las Resoluciones No. 01-01554 y No. 01-01555 de 2023 señala los puntajes del “Factor Educación”, en la fase de “Valoración de Antecedentes”, de la siguiente manera:

“8.3. VALORACIÓN DEL FACTOR EDUCACIÓN. Para el presente proceso de selección, la educación adicional al requisito mínimo y relacionada con el empleo será valorada de la siguiente manera:

EDUCACIÓN			Valor máximo de cada factor
			40
Educación Formal	Técnica profesional	5	25
	Tecnología	5	
	Título profesional	10	
	Especialización	10	
	Maestría	20	
	Doctorado	20	
Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano	5 o más	5	10
	4	4	
	3	3	
	2	2	
	1	1	
Educación informal	160 o más horas	5	5
	Entre 120 y 159 horas	4	
	Entre 80 y 119 horas	3	
	Entre 40 y 79 horas	2	
	Hasta 39 horas	1	

En ningún caso la puntuación de cada factor podrá exceder el máximo establecido en el cuadro anterior.

RESOLUCIÓN No. **1-01697** DE 2023

Por la cual se excluyen y adicionan cargos al proceso de selección meritocrático de Directores Regionales y Subdirectores de Centro del SENA 2023, abierto mediante las Resoluciones No. 01-01554 y 01-01555 de 2023, y se modifica el numeral 8.3 del anexo de esas resoluciones que define los términos y condiciones.

Los certificados válidos para acreditar la formación en Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano y Educación informal serán los indicados en el numeral 4.4 y 4.5 respectivamente del presente anexo.

Para obtener puntuación, únicamente serán válidos los diplomas, actas de grado o certificaciones que indique que el aspirante finalizó el correspondiente programa y obtuvo el título. No serán válidos para puntuar los certificados de terminación y aprobación de materias, certificados de inscripción, sábanas de notas o demás documentos que no certifiquen la finalización del programa educativo o el grado, en los casos que corresponda”.

Que durante la fase de divulgación de los procesos de selección, se advirtió que la escala de puntajes en la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano no coincide con el puntaje máximo a obtener en este tipo de educación, lo cual se constituye en un error aritmético.

Que el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011 señala que los errores aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras de los actos administrativos podrán ser corregidos en cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, y serán comunicados a todos los interesados.

Que respecto a la viabilidad de modificar parcialmente el numeral 8.3 del Anexo de las Resoluciones No. 01-01554 y 01-01555 de 2023, el numeral 3.2 de ese mismo documento indica que la Convocatoria podrá ser modificada mediante acto administrativo motivado y con plena divulgación a todos los participantes, cuando concurra alguna de las causales de corrección o modificación del acto previstas en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, con la debida antelación, para no alterar las condiciones de igualdad en que debe realizarse el concurso.

Que la presente corrección parcial del numeral 8.3 del Anexo de términos y condiciones no genera ninguna modificación en el sentido material de la decisión y, como quiera que los procesos de selección se encuentran en fase de divulgación, no conlleva ninguna afectación al derecho de igualdad o debido proceso de la ciudadanía interesada en participar en el proceso.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Excluir los siguientes empleos del proceso de selección meritocrático para cargos de Subdirector de Centro Grado 02 del SENA, que se abrió mediante la Resolución No. 01-01555 de 2023:

No.	Denominación Y Grado	Regional	Dependencia	Asignación Básica	Sede Habitual
SC015	Subdirector de Centro G02	Antioquia	Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial	\$7.777.371	Puerto Berrío
SC056	Subdirector de Centro G02	Distrito Capital	Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera	\$7.777.371	Bogotá
SC103	Subdirector de Centro G02	Valle	Centro de Diseño Tecnológico Industrial	\$7.777.371	Cali

Este artículo modifica en la parte pertinente los considerandos y el artículo 1º de la Resolución No. 01-01555 de 2023, y el numeral 2.1 del Anexo de las Resoluciones No. 01-01554 del “Proceso de Selección de Directores Regionales del SENA 2023” y No. 01-01555 de 2023 del “Proceso de Selección de Subdirectores de Centro del SENA 2023”.

RESOLUCIÓN No. 1-01697 DE 2023

Por la cual se excluyen y adicionan cargos al proceso de selección meritocrático de Directores Regionales y Subdirectores de Centro del SENA 2023, abierto mediante las Resoluciones No. 01-01554 y 01-01555 de 2023, y se modifica el numeral 8.3 del anexo de esas resoluciones que define los términos y condiciones.

Artículo 2º. Adicionar los siguientes cargos al proceso de selección meritocrático para cargos de Subdirector de Centro Grado 02 del SENA, que se abrió mediante la Resolución No. 01-01555 de 2023:

No.	Denominación Y Grado	Regional	Dependencia	Asignación Básica	Sede Habitual
SC107	Subdirector de Centro G02*	Atlántico	Centro de Comercio y Servicios	\$7.777.371	Barranquilla
SC108	Subdirector de Centro G02	Boyacá	Centro de la Innovación Agroindustrial y de Servicios	\$7.777.371	Puerto Boyacá
SC109	Subdirector de Centro G02*	Cesar	Centro de Operación y Mantenimiento Minero	\$7.777.371	Valledupar
SC110	Subdirector de Centro G02*	Tolima	Centro de Comercio y Servicios	\$7.777.371	Ibagué

Nota *: Cargos actualmente ocupados por Prepensionados, razón por la cual las ternas serán utilizadas una vez se generen las vacantes.

Este artículo adiciona los considerandos y el artículo 1º de la Resolución No. 01-01555 de 2023, y el numeral 2.1 del Anexo de las Resoluciones No. 01-01554 del “Proceso de Selección de Directores Regionales del SENA 2023” y No. 01-01555 de 2023 del “Proceso de Selección de Subdirectores de Centro del SENA 2023”.

Artículo 3º. Adicionar los siguientes cargos al proceso de selección meritocrático para cargos de Director Regional del SENA, que se abrió mediante la Resolución No. 01-01554 de 2023:

No.	Denominación Y Grado	Regional	Dependencia	Asignación Básica	Sede Habitual
DR021	Director Regional G07*	Boyacá	Despacho Dirección	\$10.112.381	Sogamoso
DR022	Director Regional G04	Caquetá	Despacho Dirección	\$8.555.107	Florencia

Nota *: Cargo actualmente ocupado por Prepensionado, razón por la cual la terna será utilizada una vez se genere la vacante.

Este artículo adiciona los considerandos y el artículo 1º de la Resolución No. 01-01554 de 2023, y el numeral 2.1 del Anexo de las Resoluciones No. 01-01554 del “Proceso de Selección de Directores Regionales del SENA 2023” y No. 01-01555 de 2023 del “Proceso de Selección de Subdirectores de Centro del SENA 2023”.

Artículo 4º. Corregir el numeral 8.3 del Anexo de las Resoluciones No. 01-01554 del “Proceso de Selección de Directores Regionales del SENA 2023” y No. 01-01555 de 2023 del “Proceso de Selección de Subdirectores de Centro del SENA 2023”, el cual quedará de la siguiente manera:

“8.3. VALORACIÓN DEL FACTOR EDUCACIÓN. Para el presente proceso de selección, la educación adicional al requisito mínimo y relacionada con el empleo será valorada de la siguiente manera:

EDUCACIÓN			Valor máximo de cada factor
			40
Educación Formal	Técnica profesional	5	25
	Tecnología	5	
	Título profesional	10	

RESOLUCIÓN No. 1-01697 DE 2023

Por la cual se excluyen y adicionan cargos al proceso de selección meritocrático de Directores Regionales y Subdirectores de Centro del SENA 2023, abierto mediante las Resoluciones No. 01-01554 y 01-01555 de 2023, y se modifica el numeral 8.3 del anexo de esas resoluciones que define los términos y condiciones.

	Especialización	10	
	Maestría	20	
	Doctorado	20	
Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano	5 o más	10	10
	4	8	
	3	6	
	2	4	
	1	2	
Educación informal	160 o más horas	5	5
	Entre 120 y 159 horas	4	
	Entre 80 y 119 horas	3	
	Entre 40 y 79 horas	2	
	Hasta 39 horas	1	

En ningún caso la puntuación de cada factor podrá exceder el máximo establecido en el cuadro anterior.

Los certificados válidos para acreditar la formación en Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano y Educación informal serán los indicados en el numeral 4.4 y 4.5 respectivamente del presente anexo.

Para obtener puntuación, únicamente serán válidos los diplomas, actas de grado o certificaciones que indique que el aspirante finalizó el correspondiente programa y obtuvo el título. No serán válidos para puntuar los certificados de terminación y aprobación de materias, certificados de inscripción, sábanas de notas o demás documentos que no certifiquen la finalización del programa educativo o el grado, en los casos que corresponda”.

Artículo 5º: Los demás artículos de las Resoluciones No. 01-01554 y 01-01555 de 2023, así como los demás numerales del anexo de las resoluciones mencionadas, continúan vigentes.

Artículo 6º: Publíquese la presente resolución en las páginas web del SENA y de la ESAP.

Artículo 7º: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y modifica y adiciona en lo pertinente los considerandos y los artículos 1º de las Resoluciones No. 01-01554 y 01-01555 de 2023, así como el Anexo de esas resoluciones.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el 25 AGO 2023

Firmado digitalmente por
JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA
Jorge Eduardo Londoño Ulloa
Director General

Vo.Bo.: David Enrique Garzón García – Asesor Despacho del Director General

Vo.Bo.: Manuel Fernando Cruz Avendaño – Asesor (C) Despacho Dirección General

Revisó: Katerine Grimaldos Robayo – Secretaria General

Revisó: Yeimy Natalia Peraza Moreno – Coordinadora del Grupo de Relaciones Laborales

Revisó: Hernando Alberto Guerrero Guio – Profesional Secretaría General

Elaboró: Adriana Marcela Barrero Vallejo – Contratista del Grupo de Relaciones Laborales



ACTA REUNIÓN		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Mesa de trabajo – Lineamientos y requerimientos técnicos para la aplicación de la		
CIUDAD Y FECHA: 31 de agosto de 2023	HORA INICIO: 08:00 a.m.	HORA FIN: 09:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de juntas de la Oficina de Sistemas de SENA y Virtual vía Teams	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Dirección General/ Teams	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Regionales y Centros pendientes envío de información. 2. Realización de simulacros de prueba al realizar las visitas. 3. Solicitud restricción de navegación el día 22 de octubre para la aplicación de la prueba. y 6 de noviembre para el acceso a la prueba. 4. Reserva de los equipos 21 de octubre y 5 de noviembre (logística SENA y verificación ESAP).		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Preparación logística, identificación de alertas posterior a la primera jornada de visitas técnicas y solicitudes de restricción de navegación el día 22 de octubre para la aplicación de la prueba. y 6 de noviembre para el acceso a la prueba por parte de ESAP hacia SENA.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<p>Siendo las 8:00 a.m. del 31 de agosto de 2023, se reunieron los delegados técnicos de la ESAP y SENA a fin de realizar seguimiento al alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas que se llevarán cabo el 22 de octubre en los Centros de formación del SENA.</p> <p>Lo anterior teniendo en cuenta que la primer jornada de visitas se adelantó del 28 de agosto al 1 de septiembre y como resultado de estas se generaron alertas tempranas cómo la imposibilidad de realizar prueba de esfuerzo y testeo de velocidad debido a que por seguridad informática del SENA el Administrador (operador Telefónica) no permite estos permisos, por lo que ESAP indicó que al no ser un requerimiento mínimo lo puede resolver a través de simulacros de prueba al momento de realizar las visitas técnicas que serán culminadas en el de septiembre.</p> <p>Igualmente, se ha detectado en el levantamiento del inventario de los equipos existentes de SENA, que algunos Centros de formación, objeto de préstamo, no han llevado a cado el diligenciamiento del instrumento e informan que no realizarán la actividad, por tratarse de municipios aledaños y no ciudades capitales, los cuales son motivo de alerta y de reiteración por parte de SENA a fin de entrega a ESAP los insumos que son necesarios para el diagnóstico que será línea base para el posterior desarrollo de las visitas, los Centros y Regionales en mención se adjuntan como documento anexo de esta acta (correo electrónico remitido por ESAP).</p> <p>Por otra parte, respecto a las condiciones que se requieren para la aplicación exitosa de la prueba, ESAP informó a los delegados del SENA la necesidad de adelantar la gestión respectiva para que se efectué la restricción de la navegación, exceptuando el link de la prueba que será informado con la antelación suficiente por parte de ESAP. Esto para los días 22 de octubre y 06 de noviembre en todos los equipos de cómputo de SENA que serán objeto de préstamo a ESAP en el marco del</p>		



contrato No 5086901, los cuales estarán dispuestos para llevar a cabo la aplicación y acceso de la prueba

Por último, ESAP informó a los delegados de SENA que se requiere como parte esencial del procedimiento, realizar reserva de los equipos los días 21 de octubre y 5 de noviembre a fin de garantizar que se tenga acceso a ellos y así garantizar la custodia, confidencialidad y reserva de la prueba.

CONCLUSIONES

- SENA adelantará las acciones necesarias para entregar los insumos a ESAP, en lo correspondiente a el levantamiento de la información que es base para el inventario de los equipos de computo existentes en el SENA.
- ESAP indica que no es necesario realizar la prueba de esfuerzo y testeo de velocidad, teniendo en cuenta que se pone en riesgo la seguridad informática del SENA, por lo que realizarán en las visitas simulacros de prueba (DUMMI).
- SENA fue informado sobre la gestión que debe adelantar para la restricción en la navegación el día 22 de octubre para la aplicación de la prueba.
- SENA fue informado sobre la gestión que debe adelantar para la reserva de los equipos de cómputo los días antes a la aplicación y acceso a las pruebas (21 de octubre y 05 de noviembre).

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. La oficina de Sistemas de SENA remitirá comunicado a las Regionales y Centros que no han diligenciado el instrumento. 2. SENA informará a ESAP la respuesta a la solicitud de restricción de la navegación el día de la prueba. 3. ESAP reemplazará la prueba de esfuerzo y testeo de velocidad por simulacros de prueba al momento de las visitas técnicas en sitio. 4. SENA iniciará las acciones para llevar a cabo la reserva de los equipos de cómputo los días 21 de octubre y 05 de noviembre de 2023 y ESAP realizará el respectivo seguimiento.	1. SENA 2. SENA 3. ESAP 4. SENA/ESAP	1. 31 de agosto 2. 1 de septiembre 3. Septiembre 4. Septiembre y hasta máximo primera semana de octubre.

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Se adjunta listado de asistencia.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 31 DEL MES DE Agosto DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S) Preparación logística, identificación de alertas. Sembrados.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	FRANK ORTIZ VELA	93374023		✓		DI. de Sint.	fortizv@sena.edu.co	316740290	—	<i>[Firma]</i>
2	Felyra Vaca Pez	102076651		✓		ESAP	felyra.vaca@sena.edu.co	7172907205 3182969805	✓	<i>[Firma]</i>
3	Pedro Orozco	79216736		✓		ESAP	pedro.oro@sena.edu.co		—	<i>[Firma]</i>
4	Kenan Mahu	79943763		✓		SENA	kenmahu@sena.edu.co	3108777132		<i>[Firma]</i>
5	Adriana Barrero V.	1019032154		✓		SENA	ambarrero@sena.edu.co	3005555555	Si	<i>[Firma]</i>
6	Natalia Peraza M.	1032440868	✓			SENA	yperaza@sena.edu.co	314340868	Si	<i>[Firma]</i>

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

De: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#)
A: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#); [Frank Leonardo Ortiz Vela](#)
Cc: [Juan Pablo Muñoz Quintero](#); [Fabian Felipe Vaca Daza](#)
Asunto: RV: Casos críticos levantamiento de la información
Fecha: martes, 29 de agosto de 2023 16:14:43
Archivos adjuntos: [Quilicon - Casos criticos.png](#)
[Quilicon - Casos criticos.png](#)

Buenas tardes apreciada Adriana e Ing. Frank

Remito cuadro resumen de los casos mas críticos que se han identificado en el seguimiento a la actividad del diligenciamiento del instrumento Capacidad instalada e inventario por parte de los líderes TIC de los centros de formación.

Hay una constante y es que la mayoría de líderes TIC referencian que no deben de realizar la actividad teniendo en cuenta que nos son ciudades capitales según instrucción del Ing. Frank, pero cabe resaltar que estos centros pese a no ser ciudades capitales son de los que se dispone para poder lograr la cobertura proyectada.

Agradezco su apoyo y retroalimentación a los líderes frente a esta tarea, ya que este insumo es de vital importancia previo a las visitas técnicas que ya se encuentran en curso.

Cordialmente,

CRISTHIAN ERICK FONSECA
Equipo Logística
Dirección de Procesos de Selección
Subdirección Nacional de Proyección Institucional
cristhian.fonseca@esap.edu.co
www.esap.edu.co



De: Giovanna Marcela Rueda Escobar <giovanna.rueda@esap.edu.co>
Enviado: martes, 29 de agosto de 2023 16:06
Para: Cristhian Erick Fonseca Cortes <cristhian.fonseca@esap.edu.co>
Cc: Andrea Catherine Castaneda Manrique <andreac.castaneda@esap.edu.co>
Asunto: RV: Casos críticos levantamiento de la información

Hola Cris,
Con Andrea hicimos un barrido de la BD de las sedes que no han enviado el instrumento.
Te enviamos un breve resumen para que sepas cuáles son.

Sería bueno verlo con Adriana, ya que algunos líderes TIC no nos quieren enviar la info porque dicen que no les corresponde (según confirmación el ingeniero Frank).
Cualquier duda nos avisas.

Giovanna.-

De: Andrea Catherine Castaneda Manrique <andreac.castaneda@esap.edu.co>
Enviado: martes, 29 de agosto de 2023 15:51
Para: Giovanna Marcela Rueda Escobar <giovanna.rueda@esap.edu.co>
Asunto: Casos críticos levantamiento de la información

Buen día

Envío resumen de centros críticos:

CIUDAD	CENTRO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
CALDAS - LA DORADA	Centro Pecuario y Agroempresarial	Sandra Milena Martínez	Número otorgado en la base está errado, no se ha logrado contacto.
HUILA - PITALITO	Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano	Alexander Chaux Nieto	Reitera que no le han enviado correo pidiéndole que haga el levantamiento de la información, que en el

			grupo de Whatsapp indicaron que era solo para ciudades principales, y que sin correo donde le indiquen claramente que debe hacer la tarea no va a iniciar. A pesar de que en tres llamadas se le insistió que sí debía hacer la labor.
HUILA - CAMPOALEGRE	Centro de Formación Agroindustrial	Erika Yasmin Puentes Lemus (encargada)	No se ha logrado contacto, no responde llamadas.
HUILA - LA PLATA	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila	Milton Vanegas Plazas	Insistió que la labor era solo para ciudades capitales, se aclaró situación, pero no ha enviado información y no contestó más.
NARIÑO - IPIALES	Centro Sur Colombiano de Logística Internacional	Yaneth Andrea Argoty Garcia	Yaneth indica que Ingeniero Frank le dijo que no tenían que hacer el levantamiento, se explicó que sí pero no ha remitido.
VICHADA - PUERTO CARREÑO	Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquía	María Helena Vageon	Indica que entregará el cargo como Líder TIC esta semana, preocupa saber quién nos apoyará.
BOYACA - DUITAMA	Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial	No hay líder asignado.	
MANIZALES - CALDAS	Centro de Comercio y Servicios	En proceso de contratación (Francy Alberto Vallejo)	No ha contestado ni una sola vez desde que comencé el seguimiento.
MANIZALES - CALDAS	Centro de Procesos Industriales y Construcción	Jaime Ancizar.	No contesta.
MANIZALES - CALDAS	Centro para la formación cafetera.	Paula Juliana Bernal Echeverry	Ella es la coordinadora asignada y no creen que vayan a tener la data a corto plazo.
CESAR - AGUACHICA	Centro Agroempresarial	Nataniel Romero	No contesta. // Sigue sin contestar hoy 24.08 // 29.08 Se llama varias veces y NO CONTESTA.
HUILA - GARZON	Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila	Carlos Corrales	// 29.08 Insiste en que el ingeniero Frank le dijo que NO debía completar esta data. no ha hecho nada y no llega para esta semana.
NARINO - TUMACO	Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica	Wilmer Mendoza	Dice que el ingeniero Frank le confirmó en el grupo de WhatsApp que ellos no necesitaban completar la data. // 29.08 NO CONTESTA.

Andrea Catherine Castañeda Manrique
 Contratista - Equipo Logística
 Dirección de Procesos de Selección
 Subdirección Nacional de Proyección Institucional
andreac.castaneda@esap.edu.co
www.esap.edu.co.co



NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#)
Asunto: Aceptada: Reunión contexto Visitas Técnicas
Inicio: viernes, 25 de agosto de 2023 5:15:00 p. m.
Fin: viernes, 25 de agosto de 2023 5:45:00 p. m.
Ubicación: Microsoft Teams Meeting

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#)
Asunto: Aceptada: Visitas Técnicas Centros de Formación SENA - Concurso Directores Regionales y Subdirectores de Centro 2023
Inicio: miércoles, 23 de agosto de 2023 11:00:00 a. m.
Fin: miércoles, 23 de agosto de 2023 12:00:00 p. m.
Ubicación: Microsoft Teams Meeting

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Frank Leonardo Ortiz Vela](#)
Cc: [Camilo Andres Mayorga Arteaga](#)
Asunto: Aviso informativo jornada de visitas técnicas - Levantamiento de información de Infraestructura TIC
Fecha: viernes, 25 de agosto de 2023 3:14:00 p. m.

Recibe un cordial saludo Ingeniero Frank,

Dando continuidad al plan de trabajo a través del cual se llevará a cabo el levantamiento de inventario de los equipos de computo existentes en los centros de formación a nivel nacional, en los cuales se llevará a cabo la aplicación de las pruebas del proceso de selección de los Directores Regionales y Subdirectores de Centro, me permito enviar a continuación el proyecto de comunicación que será dirigido a los líderes TIC de la base de datos adjunta, a fin de informarles sobre las visitas técnicas que recibirán a partir de la próxima semana por parte de ESAP para la verificación de la información que ha remitido.

Reciban un cordial saludo estimados Lideres TIC,

Dando continuidad al levantamiento de inventario que se requiere desde la Dirección General de SENA, a fin de determinar la cantidad de equipos existentes a nivel nacional en los Centros de Formación, me dirijo a ustedes a fin de informarles que durante las próximas tres semanas de manera paulatina y en una **jornada única presencial** se realizarán visitas técnicas, a fin de realizar la verificación de la información remitida por ustedes de acuerdo al último requerimiento que se realizó por parte de la Oficina de Sistemas.

En atención a que la información solicitada por la dirección General cuenta con la intervención por parte de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, las personas que asistirán son delegados de dicha entidad.

Por lo anterior, recibirán una previa socialización vía Teams, en la cual se especificará el motivo y agenda de la visita que atenderán, por lo que agradezco asistir, ya que su valioso apoyo es muy importante dentro de la ejecución de esta actividad.

Cordialmente,

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Relaciones Laborales](#)
Cc: carlos.bbaquero@esap.edu.co; [Fabian Felipe Vaca Daza](#); [Yeimy Natalia Peraza Moreno](#)
Asunto: Comunicación Resolución No. 1-01697
Fecha: viernes, 25 de agosto de 2023 7:07:00 p. m.
Archivos adjuntos: [Resolución 1-01697.pdf](#)

1-2021

Bogotá D.C.

Doctor

Carlos Alfonso Beltrán Baquero

carlos.bbaquero@esap.edu.co

directivos-sena2023@esap.edu.co

Director - Dirección Procesos de Selección

Escuela Superior de Administración Pública - ESAP

Asunto: Comunicación Resolución No. 1-01697

Respetado señor Beltrán Baquero reciba un cordial saludo:

En el marco del desarrollo del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, de manera atenta remito en archivo adjunto la **Resolución No. 1-01697** *“Por la cual se excluyen y adicionan cargos al proceso de selección meritocrático de Directores Regionales y Subdirectores de Centro del SENA 2023, abierto mediante las Resoluciones No. 01-01554 y 01-01555 de 2023, y se modifica el numeral 8.3 del anexo de esas resoluciones que define los términos y condiciones. relacionados con el asunto”,* a fin de ser publicada el día de hoy en los medios establecidos para tal fin.

Agradezco su atención.

Atentamente,

Yeimy Natalia Peraza Moreno

Coordinadora del Grupo de Relaciones Laborales

Secretaría General
Calle 57 N° 8 – 05, Torre Sur Piso 3, Bogotá, Colombia
Tel.: +57 (1) 5461600
yperaza@sena.edu.co

Proyectó: Adriana Barrero Vallejo - Contratista del Grupo de Relaciones Laborales

Anexos: Resolución No. 1-01697

C.C.: Hernando Alberto Guerrero Guio HAGUERRERO@sena.edu.co; Adriana Marcela Barrero Vallejo ambarrero@sena.edu.co

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: Insumo - RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC
Fecha: lunes, 28 de agosto de 2023 6:42:00 p. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y Copias de Seguridad de Epya.xlsx](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2023 3:25 p. m.
Para: Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo estimada Adriana,

Remito para su conocimiento y gestión.

Gracias,

De: Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 28 de agosto de 2023 10:18
Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
Cc: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>; Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>
Asunto: RE: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Buenos días me permito remitir el inventario solicitado correspondiente al Centro Pecuario y

Agroempresarial.

Cordial saludo,

De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Enviado el: jueves, 17 de agosto de 2023 10:35 a. m.

Para: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>; Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>; Catherine Baños Ochoa <cbanoso@sena.edu.co>; Ramon Romero Solano <RRROMERO@sena.edu.co>; Pedro Jose Suarez Taboada <psuarez@sena.edu.co>; Fredy Alexander Ascencio Camacho <fascencioc@sena.edu.co>; Wilmar Augusto Reina Acero <wreina@sena.edu.co>; Mario Andrés Barón Mendez <mbaronm@sena.edu.co>; Paula Juliana Bernal Echeverry <pbernal@sena.edu.co>; John Fredy Castrillon Aguirre <jfcastrillon@sena.edu.co>; Jaime Ancizar Gutierrez Rivera <jagutierrez@sena.edu.co>; Francy Alberto Vallejo Berrío <fvallejo@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>; Silvio Trujillo <strujillo@sena.edu.co>; Luis Eduardo Rodriguez Boyaca <lirodriguezb@sena.edu.co>; David Alexander Almario Valencia <dalmariov@sena.edu.co>; Edwin Olmedo Brito Arenas <edwinbrito@sena.edu.co>; Gilberto Dulcey Caballero <gdulcey@sena.edu.co>; Nataniel Romero Oñate <nromeroo@sena.edu.co>; María Eugenia Chávez Ibargüen <mechavez@sen.edu.co>; Hernan Guillermo Isaza Giraldo <hgisaza@sena.edu.co>; Leidy Tatiana Herrera Briceño <lherrera@sena.edu.co>; Jesús Alberto Gaitán Córdoba <jagaitan@sena.edu.co>; filijavij@sena.edu.co; Luis Eduardo Pinzon Galindo <lepinzon@sena.edu.co>; Diana Carolina Garcia Perez <dcgarciap@sena.edu.co>; Oscar Castro Fuentes <ocastrof@sena.edu.co>; Diego Luis Forero Ferreira <dforero@sena.edu.co>; Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>; Edwin Enrique Buchely Moreno <ebuchely@sena.edu.co>; Luis Carlos Calderón Anacona <lccalderona@sena.edu.co>; Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>; Carlos Fernando Corrales Suarez <ccorrales@sena.edu.co>; Milton Vanegas Plaza <mvanegaspl@sena.edu.co>; Alexander Chaux <achaux@sena.edu.co>; Yulys Edelsy Vesga Acosta <yvesga@sena.edu.co>; Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>; John Jairo Sarmiento Martinez <jsarmientom@sena.edu.co>; Belisario Gomez Perdomo <bgomezp@sena.edu.co>; Luis Ernesto Melo Narvaez <lemelon@sena.edu.co>; Yaneth Andrea Argoty Garcia <yargoty@sena.edu.co>; Wilmer Arturo Mendoza Montano <wmendozam@sena.edu.co>; Luis Alejandro Heredia Peña <Laheredia@sena.edu.co>; Mario Alexander Ruiz Marulanda <maruizm@sena.edu.co>; Jose Alexander Bermudez <jalexanderb@sena.edu.co>; Juan Bautista Londoño Pineda <jlondonop@sena.edu.co>; John Alexis Cardenas Marin <jacardenasm@sena.edu.co>; Pedro Nel Vargas Mendieta <pvgasme@sena.edu.co>; Nordine Davis García <ndavisg@sena.edu.co>; Jaime Carlos Solano Lastre <jsolano@sena.edu.co>; Cristian Camilo Ramirez Ampudia <ccramireza@sena.edu.co>; Oscar Javier Figueredo <ofigueredo@sena.edu.co>; Jaime Torres Serrano <jaimetorres@sena.edu.co>; Cesar Augusto Martinez Lezam <cmartinezl@sena.edu.co>; Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>; William Javier Morales Alvarez <wjmoralesa@sena.edu.co>

CC: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Reciban un cordial saludo estimados Lideres TIC,

En atención a la reunión realizada el día de ayer por parte de la Oficina de Sistemas, mediante la cual se informó sobre el levantamiento de inventario que se requiere desde la Dirección General de SENA, a fin de determinar la cantidad de equipos existentes a nivel nacional en los Centros de Formación, me dirijo a ustedes a fin de solicitarles su acostumbrado apoyo en el envío de lo indicado a continuación:

Como es de su conocimiento, para llevar a cabo el levantamiento de la información es necesario el diligenciamiento de la matriz adjunta en formato Excel denominada “inventario y capacidad instalada”, la cual contiene los campos que deberán ser diligenciados de acuerdo al inventario **real existente** en cada uno de los lugares donde se encuentran los equipos de cómputo (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.). Por tanto se remite en archivo anexo a esta comunicación el documento a diligenciar.

Para el levantamiento de la información y elaboración del inventario es importante atender las siguientes recomendaciones:

- Realizar visita de manera presencial al lugar (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.), en el cual se encuentra la existencia real de los equipos.
- Omitir los equipos de cómputo asignados a funcionarios, contratistas, instructores, de áreas administrativas, **UNICAMENTE**, deberán realizar la toma de inventario de los equipos de cómputo que son usados para fines académicos de formación.
- Se deberá realizar inventario de los equipos de cómputo existentes **UNICAMENTE** en los Centros de Formación adscritos a la respectiva regional, NO APLICAN subsedes.
- Para el levantamiento de información es necesario que se verifique uno a uno cada equipo de cómputo y se haga mención en la matriz correspondiente en el campo de **observaciones** de los hallazgos y novedades a los que haya lugar.
- Se deberá diligenciar cada uno de los campos de la matriz.

Como se informó previamente, el seguimiento y acompañamiento se realizará con personal delegado de la Oficina de Sistemas y la Dirección General, quienes estarán disponibles para atender sus inquietudes y dudas en el desarrollo de esta actividad, para lo cual, se remite a continuación los respectivos nombres y números de contacto:

Nombre Delegado	Numero de contacto
Andrea Castañeda	3114003900
Giovanna Rueda	3143523898
Cristhian Fonseca	3004024842

Se recuerda, que el plazo para el envío de la información será hasta el día **viernes 25 de agosto de 2023**, la cual **deberán remitir a los correos electrónicos** (Carlos Martín Coy Rodríguez - Jefe de la Oficina de Sistemas) con copia al correo oficinadesistemas@sena.edu.co (Oficina de Sistemas), como respuesta a esta solicitud.

Agradezco la atención y apoyo prestados para atender esta solicitud.

Cordialmente,

Oficina de Sistemas

Logo SENA



Camilo Andres Mayorga Arteaga

Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



Sandra Milena Martinez

Centro Pecuario y Agroempresarial - Profesional
G01

sandra.martinez@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:82862

Calle 41 Carrera 1ª, La Dorada



Logo SENA



Carlos Martín Coy Rodríguez

Oficina de Sistemas - Jefe de la Oficina de
Sistemas

carlos.coy@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext: 12034

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: Insumo - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC
Fecha: lunes, 28 de agosto de 2023 9:25:00 a. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y Copiados de Equipo Final Id 55.xlsx](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>
Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2023 8:48 a. m.
Para: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo.

Comparto para su información y fines pertinentes.

De: Wilmar Augusto Reina Acero <wreina@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 25 de agosto de 2023 3:01 p. m.
Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
CC: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>; yperez@sticcoltel.co; Omar Ignacio Goyeneche Fernandez <ooyenechef@sticcoltel.co>; Lilia Ana Sandoval Pineda <lisandovalp@sena.edu.co>
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Buenas tardes Ingeniero Calos Martin, espero que sus actividades sean exitosas, en atención al correo que antecede, me permito remitir archivo adjunto con la información de equipos de computo de escritorio y portátiles utilizados en los procesos de formación del Centro Minero Regional Boyacá (ID 55).

Quedamos atentos a sus comentarios.

Wilmar Augusto Reina Acero

Profesional G02

Lider TIC

Centro Minero - Regional Boyacá



wreina@sena.edu.co

Tel.: +57 (038) 772 13 13 IP 82481

Kilómetro 7 Vereda Morca, Sogamoso, Colombia



De: Wilmar Augusto Reina Acero <wreina@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 17 de agosto de 2023 10:49 a. m.

Para: Omar Ignacio Goyeneche Fernandez <ooyenechef@sticcoltel.co>; yperez@sticcoltel.co
<yperez@sticcoltel.co>

Cc: Lilia Ana Sandoval Pineda <lisandovalp@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Respetados todos buen día espero se encuentren bien, en días pasados se desarrolló reunión con el fin de solicitar información del hardware presente en los centros de formación, por lo cual han compartido los documentos anexos para desarrollar dicha actividad, les pido por favor leer muy atentos el correo que antecede ya que se debe hacer el levantamiento total, actividad de la cual ya habíamos hecho planeación pero que lamentablemente no se ha realizado. De esta manera pido su colaboración para que el día de mañana nos reunamos vía teams, (ya creo la reunión) y poder cumplir con la actividad relacionada, ya que esta debe estar antes del 25 de agosto y remitir la información.

También les copio enlace de la reunión desarrollada, con el fin de que se de claridad del objeto del levantamiento de la informacion.

 [Levantamiento de información de Infraestructura TIC en cada sede-20230815_151156-Grabación de la reunión.mp4](#)

Agradezco su atención y comentarios.

Saludos

Wilmar Augusto Reina Acero

Profesional G02

Centro Minero - Regional Boyacá

wreina@sena.edu.co



Tel.: +57 (038) 772 13 13 IP 82481

Kilómetro 7 Vereda Morca, Sogamoso, Colombia



De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 17 de agosto de 2023 10:34 a. m.

Para: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>; Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>; Catherine Baños Ochoa <cbanoso@sena.edu.co>; Ramon Romero Solano <RROMERO@sena.edu.co>; Pedro Jose Suarez Taboada <psuarez@sena.edu.co>; Fredy Alexander Ascencio Camacho <fascencioc@sena.edu.co>; Wilmar Augusto Reina Acero <wreina@sena.edu.co>; Mario Andrés Barón Mendez <mbaronm@sena.edu.co>; Paula Juliana Bernal Echeverry <pbernal@sena.edu.co>; John Fredy Castrillon Aguirre <jfcastrillon@sena.edu.co>; Jaime Ancizar Gutierrez Rivera <jagutierrez@sena.edu.co>; Francy Alberto Vallejo Berrío <fvallejo@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>; Silvio Trujillo <strujillo@sena.edu.co>; Luis Eduardo Rodriguez Boyaca <lirodriguezb@sena.edu.co>; David Alexander Almario Valencia <dalmariov@sena.edu.co>; Edwin Olmedo Brito Arenas <edwinbrito@sena.edu.co>; Gilberto Dulcey Caballero <gdulcey@sena.edu.co>; Nataniel Romero Oñate <nromeroo@sena.edu.co>; María Eugenia Chávez Ibargüen <mechavezzi@sena.edu.co>; Hernan Guillermo Isaza Giraldo <hgisaza@sena.edu.co>; Leidy Tatiana Herrera Briceño <lherrera@sena.edu.co>; Jesús Alberto Gaitán Córdoba <jagaitan@sena.edu.co>; filijavij@sena.edu.co <filijavij@sena.edu.co>; Luis Eduardo Pinzon Galindo <lepinzon@sena.edu.co>; Diana Carolina Garcia Perez <dcgarciap@sena.edu.co>; Oscar Castro Fuentes

<ocastrof@sena.edu.co>; Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>; Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>; Edwin Enrique Buchely Moreno <ebuchely@sena.edu.co>; Luis Carlos Calderón Anacona <lccalderona@sena.edu.co>; Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>; Carlos Fernando Corrales Suarez <ccorrales@sena.edu.co>; Milton Vanegas Plaza <mvanegaspl@sena.edu.co>; Alexander Chaux <achaux@sena.edu.co>; Yulys Edelsy Vesga Acosta <yvesga@sena.edu.co>; Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>; John Jairo Sarmiento Martinez <jsarmientom@sena.edu.co>; Belisario Gomez Perdomo <bgomezp@sena.edu.co>; Luis Ernesto Melo Narvaez <lemelon@sena.edu.co>; Yaneth Andrea Argoty Garcia <yargoty@sena.edu.co>; Wilmer Arturo Mendoza Montano <wmendozam@sena.edu.co>; Luis Alejandro Heredia Peña <Laheredia@sena.edu.co>; Mario Alexander Ruiz Marulanda <maruizm@sena.edu.co>; Jose Alexander Bermudez <jalexanderb@sena.edu.co>; Juan Bautista Londoño Pineda <jlondonop@sena.edu.co>; John Alexis Cardenas Marin <jacardenasm@sena.edu.co>; Pedro Nel Vargas Mendieta <pvargasme@sena.edu.co>; Nordine Davis García <ndavisg@sena.edu.co>; Jaime Carlos Solano Lastre <jsolano@sena.edu.co>; Cristian Camilo Ramirez Ampudia <ccramireza@sena.edu.co>; Oscar Javier Figueredo <ofigueredo@sena.edu.co>; Jaime Torres Serrano <jaimetorres@sena.edu.co>; Cesar Augusto Martinez Lezam <cmartinezl@sena.edu.co>; Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>; William Javier Morales Alvarez <wjmoralesa@sena.edu.co>
Cc: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Reciban un cordial saludo estimados Lideres TIC,

En atención a la reunión realizada el día de ayer por parte de la Oficina de Sistemas, mediante la cual se informó sobre el levantamiento de inventario que se requiere desde la Dirección General de SENA, a fin de determinar la cantidad de equipos existentes a nivel nacional en los Centros de Formación, me dirijo a ustedes a fin de solicitarles su acostumbrado apoyo en el envío de lo indicado a continuación:

Como es de su conocimiento, para llevar a cabo el levantamiento de la información es necesario el diligenciamiento de la matriz adjunta en formato Excel denominada “inventario y capacidad instalada”, la cual contiene los campos que deberán ser diligenciados de acuerdo al inventario **real existente** en cada uno de los lugares donde se encuentran los equipos de cómputo (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.). Por tanto se remite en archivo anexo a esta comunicación el documento a diligenciar.

Para el levantamiento de la información y elaboración del inventario es importante atender las siguientes recomendaciones:

- Realizar visita de manera presencial al lugar (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.), en el cual se encuentra la existencia real de los equipos.
- Omitir los equipos de cómputo asignados a funcionarios, contratistas, instructores, de áreas

administrativas, **UNICAMENTE**, deberán realizar la toma de inventario de los equipos de cómputo que son usados para fines académicos de formación.

- Se deberá realizar inventario de los equipos de cómputo existentes **UNICAMENTE** en los Centros de Formación adscritos a la respectiva regional, NO APLICAN subsedes.
- Para el levantamiento de información es necesario que se verifique uno a uno cada equipo de cómputo y se haga mención en la matriz correspondiente en el campo de **observaciones** de los hallazgos y novedades a los que haya lugar.
- Se deberá diligenciar cada uno de los campos de la matriz.

Como se informó previamente, el seguimiento y acompañamiento se realizará con personal delegado de la Oficina de Sistemas y la Dirección General, quienes estarán disponibles para atender sus inquietudes y dudas en el desarrollo de esta actividad, para lo cual, se remite a continuación los respectivos nombres y números de contacto:

Nombre Delegado	Numero de contacto
Andrea Castañeda	3114003900
Giovanna Rueda	3143523898
Cristhian Fonseca	3004024842

Se recuerda, que el plazo para el envío de la información será hasta el día **viernes 25 de agosto de 2023**, la cual **deberán remitir a los correos electrónicos** (Carlos Martín Coy Rodríguez - Jefe de la Oficina de Sistemas) con copia al correo oficinadesistemas@sena.edu.co (Oficina de Sistemas), como respuesta a esta solicitud.

Agradezco la atención y apoyo prestados para atender esta solicitud.

Cordialmente,

Oficina de Sistemas



Camilo Andres Mayorga Arteaga

Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



Wilmar Augusto Reina Acero

Logo SENA



Centro Minero - Profesional G02

wreina@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:82481

Veredá Morcá, Boyacá

Logo SENA



Oficina de Sistemas

-

oficinasistemas@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:53422

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: Insumo - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC
Fecha: lunes, 28 de agosto de 2023 9:25:00 a. m.
Archivos adjuntos: [BD Lides y Copes](#)
[Inventario y Copes de la entidad.xlsx](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>

Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2023 8:48 a. m.

Para: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo.

Comparto para su información y fines pertinentes.

De: Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>

Enviado el: viernes, 25 de agosto de 2023 1:34 p. m.

Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>

CC: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Buen día

Cordial Saludo [@Carlos Martín Coy Rodríguez](#) en archivo adjunto **Inventario y Capacidad Instalada.xlsx** se envía inventario de los equipos de computo que se encuentran solamente en ambientes de formación con base a los lineamientos de la videoconferencia por TEAMS.

El inventario corresponde a la Regional Guainía ID176 del Centro Ambiental y Ecoturístico del Nororiente Amazónico

Cordialmente;

De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Enviado el: jueves, 17 de agosto de 2023 10:35

Para: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>; Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>; Catherine Baños Ochoa <cbanoso@sena.edu.co>; Ramon Romero Solano <RRROMERO@sena.edu.co>; Pedro Jose Suarez Taboada <psuarez@sena.edu.co>; Fredy Alexander Ascencio Camacho <fascencioc@sena.edu.co>; Wilmar Augusto Reina Acero <wreina@sena.edu.co>; Mario Andrés Barón Mendez <mbaronm@sena.edu.co>; Paula Juliana Bernal Echeverry <pbernal@sena.edu.co>; John Fredy Castrillon Aguirre <jfcastrillon@sena.edu.co>; Jaime Ancizar Gutierrez Rivera <jagutierrez@sena.edu.co>; Francy Alberto Vallejo Berrío <fvallejo@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>; Silvio Trujillo <strujillo@sena.edu.co>; Luis Eduardo Rodriguez Boyaca <lirodriguezbo@sena.edu.co>; David Alexander Almario Valencia <dalmariov@sena.edu.co>; Edwin Olmedo Brito Arenas <edwinbrito@sena.edu.co>; Gilberto Dulcey Caballero <gdulcey@sena.edu.co>; Nataniel Romero Oñate <nromeroo@sena.edu.co>; María Eugenia Chávez Ibañez <mechavez@sena.edu.co>; Hernan Guillermo Isaza Giraldo <hgisaza@sena.edu.co>; Leidy Tatiana Herrera Briceño <lherrera@sena.edu.co>; Jesús Alberto Gaitán Córdoba <jagaitan@sena.edu.co>; filijavij <filijavij@sena.edu.co>; Luis Eduardo Pinzon Galindo <lepinzon@sena.edu.co>; Diana Carolina Garcia Perez <dgcgarciap@sena.edu.co>; Oscar Castro Fuentes <ocastrof@sena.edu.co>; Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>; Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>; Edwin Enrique Buchely Moreno <ebuchely@sena.edu.co>; Luis Carlos Calderón Anaconda <lccalderona@sena.edu.co>; Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>; Carlos Fernando Corrales Suarez <ccorrales@sena.edu.co>; Milton Vanegas Plaza <mvanegaspl@sena.edu.co>; Alexander Chaux <achaux@sena.edu.co>; Yulys Edelsy Vesga Acosta <yvesga@sena.edu.co>; Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>; John Jairo Sarmiento Martinez <jsarmientom@sena.edu.co>; Belisario Gomez Perdomo <bgomezp@sena.edu.co>; Luis Ernesto Melo Narvaez <lemelon@sena.edu.co>; Yaneth Andrea Argoty Garcia <yargoty@sena.edu.co>; Wilmer Arturo Mendoza Montano <wmendozam@sena.edu.co>; Luis Alejandro Heredia Peña <Laheredia@sena.edu.co>; Mario Alexander Ruiz Marulanda <maruizm@sena.edu.co>; Jose Alexander Bermudez <jalexanderb@sena.edu.co>; Juan Bautista Londoño Pineda <jlondonop@sena.edu.co>; John Alexis Cardenas Marin <jacardenasm@sena.edu.co>; Pedro Nel Vargas Mendieta <pvargasme@sena.edu.co>; Nordine Davis García <ndavisg@sena.edu.co>; Jaime Carlos Solano Lastre <jsolano@sena.edu.co>; Cristian Camilo Ramirez Ampudia <ccramireza@sena.edu.co>; Oscar Javier Figueredo <ofigueredo@sena.edu.co>; Jaime Torres Serrano <jaimetorres@sena.edu.co>; Cesar Augusto Martinez Lezam <cmartinezl@sena.edu.co>; Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>;

William Javier Morales Alvarez <wjmoralesa@sena.edu.co>

CC: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Reciban un cordial saludo estimados Lideres TIC,

En atención a la reunión realizada el día de ayer por parte de la Oficina de Sistemas, mediante la cual se informó sobre el levantamiento de inventario que se requiere desde la Dirección General de SENA, a fin de determinar la cantidad de equipos existentes a nivel nacional en los Centros de Formación, me dirijo a ustedes a fin de solicitarles su acostumbrado apoyo en el envío de lo indicado a continuación:

Como es de su conocimiento, para llevar a cabo el levantamiento de la información es necesario el diligenciamiento de la matriz adjunta en formato Excel denominada “inventario y capacidad instalada”, la cual contiene los campos que deberán ser diligenciados de acuerdo al inventario **real existente** en cada uno de los lugares donde se encuentran los equipos de cómputo (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.). Por tanto se remite en archivo anexo a esta comunicación el documento a diligenciar.

Para el levantamiento de la información y elaboración del inventario es importante atender las siguientes recomendaciones:

- Realizar visita de manera presencial al lugar (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.), en el cual se encuentra la existencia real de los equipos.
- Omitir los equipos de cómputo asignados a funcionarios, contratistas, instructores, de áreas administrativas, **UNICAMENTE**, deberán realizar la toma de inventario de los equipos de cómputo que son usados para fines académicos de formación.
- Se deberá realizar inventario de los equipos de cómputo existentes **UNICAMENTE** en los Centros de Formación adscritos a la respectiva regional, NO APLICAN subsedes.
- Para el levantamiento de información es necesario que se verifique uno a uno cada equipo de cómputo y se haga mención en la matriz correspondiente en el campo de **observaciones** de los hallazgos y novedades a los que haya lugar.
- Se deberá diligenciar cada uno de los campos de la matriz.

Como se informó previamente, el seguimiento y acompañamiento se realizará con personal delegado de la Oficina de Sistemas y la Dirección General, quienes estarán disponibles para atender sus inquietudes y dudas en el desarrollo de esta actividad, para lo cual, se remite a continuación los respectivos nombres y números de contacto:

Nombre Delegado	Numero de contacto
Andrea Castañeda	3114003900
Giovanna Rueda	3143523898
Crsthian Fonseca	3004024842

Se recuerda, que el plazo para el envío de la información será hasta el día **viernes 25 de agosto de 2023**, la cual **deberán remitir a los correos electrónicos** (Carlos Martín Coy Rodríguez - Jefe de la Oficina de Sistemas) con copia al correo oficinadesistemas@sena.edu.co (Oficina de Sistemas), como respuesta a esta solicitud.

Agradezco la atención y apoyo prestados para atender esta solicitud.

Cordialmente,

Oficina de Sistemas

Logo SENA



Camilo Andres Mayorga Arteaga

Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

Logo SENA



Diego Luis Forero Ferreira

Centro Ambiental Y Ecoturístico Del Nororiente

Amazónico - Instructor G16

dforerof@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:85263

Transversal 6ª No 29ª 03 Vía Al Coco

Logo SENA



Oficina de Sistemas

-

oficinadesistemas@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:53422

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Cc: [Fabian Felipe Vaca Daza](#)
Asunto: Insumo - Levantamiento de información de Infraestructura TIC
Fecha: martes, 22 de agosto de 2023 5:42:21 p. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y separación de equipo de cómputo y CABP.xlsx](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>
Enviado el: martes, 22 de agosto de 2023 15:27
Para: Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>; Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

PTI

Cordialmente,

De: Hernan Guillermo Isaza Giraldo <hgisaza@sena.edu.co>
Fecha: martes, 22 de agosto de 2023, 10:32 a.m.
Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
CC: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>, Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>
Asunto: RE: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Buenos días

Envío información solicitada de los dos centros (CCIT y CABP) de la Regional Córdoba

De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Enviado el: jueves, 17 de agosto de 2023 10:35 a. m.

Para: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>; Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>; Catherine Baños Ochoa <cbanoso@sena.edu.co>; Ramon Romero Solano <RRROMERO@sena.edu.co>; Pedro Jose Suarez Taboada <psuarez@sena.edu.co>; Fredy Alexander Ascencio Camacho <fascencioc@sena.edu.co>; Wilmar Augusto Reina Acero <wreina@sena.edu.co>; Mario Andrés Barón Mendez <mbaronm@sena.edu.co>; Paula Juliana Bernal Echeverry <pbernal@sena.edu.co>; John Fredy Castrillon Aguirre <jfcastrillon@sena.edu.co>; Jaime Ancizar Gutierrez Rivera <jagutierrez@sena.edu.co>; Francy Alberto Vallejo Berrío <fvallejo@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>; Silvio Trujillo <strujillo@sena.edu.co>; Luis Eduardo Rodriguez Boyaca <lirodriguezb@sena.edu.co>; David Alexander Almario Valencia <dalmariov@sena.edu.co>; Edwin Olmedo Brito Arenas <edwinbrito@sena.edu.co>; Gilberto Dulcey Caballero <gdulcey@sena.edu.co>; Nataniel Romero Oñate <nromeroo@sena.edu.co>; María Eugenia Chávez Ibargüen <mechavez@sen.edu.co>; Hernan Guillermo Isaza Giraldo <hgisaza@sena.edu.co>; Leidy Tatiana Herrera Briceño <lherrera@sena.edu.co>; Jesús Alberto Gaitán Córdoba <jagaitan@sena.edu.co>; filijavij@sena.edu.co; Luis Eduardo Pinzon Galindo <lepinzon@sena.edu.co>; Diana Carolina Garcia Perez <dgcgarciap@sena.edu.co>; Oscar Castro Fuentes <ocastrof@sena.edu.co>; Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>; Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>; Edwin Enrique Buchely Moreno <ebuchely@sena.edu.co>; Luis Carlos Calderón Anacona <lccalderona@sena.edu.co>; Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>; Carlos Fernando Corrales Suarez <ccorrales@sena.edu.co>; Milton Vanegas Plaza <mvanegaspl@sena.edu.co>; Alexander Chaux <achaux@sena.edu.co>; Yulys Edelsy Vesga Acosta <yvesga@sena.edu.co>; Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>; John Jairo Sarmiento Martinez <jsarmientom@sena.edu.co>; Belisario Gomez Perdomo <bgomezp@sena.edu.co>; Luis Ernesto Melo Narvaez <lemelon@sena.edu.co>; Yaneth Andrea Argoty Garcia <yargoty@sena.edu.co>; Wilmer Arturo Mendoza Montano <wmendozam@sena.edu.co>; Luis Alejandro Heredia Peña <Laheredia@sena.edu.co>; Mario Alexander Ruiz Marulanda <maruizm@sena.edu.co>; Jose Alexander Bermudez <jalexanderb@sena.edu.co>; Juan Bautista Londoño Pineda <jlondonop@sena.edu.co>; John Alexis Cardenas Marin <jacardenasm@sena.edu.co>; Pedro Nel Vargas Mendieta <pvargasme@sena.edu.co>; Nordine Davis García <ndavisg@sena.edu.co>; Jaime Carlos Solano Lastre <jsolano@sena.edu.co>; Cristian Camilo Ramirez Ampudia <ccramireza@sena.edu.co>; Oscar Javier Figueredo <ofigueredo@sena.edu.co>; Jaime Torres Serrano <jaimetorres@sena.edu.co>; Cesar Augusto Martinez Lezam <cmartinezl@sena.edu.co>; Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>; William Javier Morales Alvarez <wjmoralesa@sena.edu.co>

CC: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Reciban un cordial saludo estimados Lideres TIC,

En atención a la reunión realizada el día de ayer por parte de la Oficina de Sistemas, mediante la cual se informó sobre el levantamiento de inventario que se requiere desde la Dirección General de SENA, a fin de determinar la cantidad de equipos existentes a nivel nacional en los Centros de Formación, me dirijo a ustedes a fin de solicitarles su acostumbrado apoyo en el envío de lo indicado a continuación:

Como es de su conocimiento, para llevar a cabo el levantamiento de la información es necesario el diligenciamiento de la matriz adjunta en formato Excel denominada “inventario y capacidad instalada”, la cual contiene los campos que deberán ser diligenciados de acuerdo al inventario **real existente** en cada uno de los lugares donde se encuentran los equipos de cómputo (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.). Por tanto se remite en archivo anexo a esta comunicación el documento a diligenciar.

Para el levantamiento de la información y elaboración del inventario es importante atender las siguientes recomendaciones:

- Realizar visita de manera presencial al lugar (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.), en el cual se encuentra la existencia real de los equipos.
- Omitir los equipos de cómputo asignados a funcionarios, contratistas, instructores, de áreas administrativas, **UNICAMENTE**, deberán realizar la toma de inventario de los equipos de cómputo que son usados para fines académicos de formación.
- Se deberá realizar inventario de los equipos de cómputo existentes **UNICAMENTE** en los Centros de Formación adscritos a la respectiva regional, NO APLICAN subsedes.
- Para el levantamiento de información es necesario que se verifique uno a uno cada equipo de cómputo y se haga mención en la matriz correspondiente en el campo de **observaciones** de los hallazgos y novedades a los que haya lugar.
- Se deberá diligenciar cada uno de los campos de la matriz.

Como se informó previamente, el seguimiento y acompañamiento se realizará con personal delegado de la Oficina de Sistemas y la Dirección General, quienes estarán disponibles para atender sus inquietudes y dudas en el desarrollo de esta actividad, para lo cual, se remite a continuación los respectivos nombres y números de contacto:

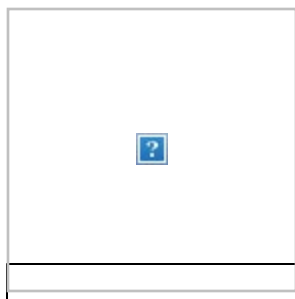
Nombre Delegado	Numero de contacto
Andrea Castañeda	3114003900
Giovanna Rueda	3143523898
Cristhian Fonseca	3004024842

Se recuerda, que el plazo para el envío de la información será hasta el día **viernes 25 de agosto de 2023**, la cual **deberán remitir a los correos electrónicos** (Carlos Martín Coy Rodríguez - Jefe de la Oficina de Sistemas) con copia al correo oficinadesistemas@sena.edu.co (Oficina de Sistemas), como respuesta a esta solicitud.

Agradezco la atención y apoyo prestados para atender esta solicitud.

Cordialmente,

Oficina de Sistemas



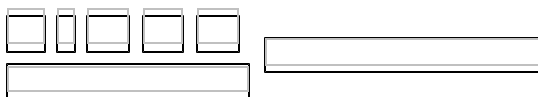
Camilo Andres Mayorga Arteaga

Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



Hernan Guillermo Isaza Giraldo

Centro de comercio industria y turismo CCIT -
Profesional G04

hgisaza@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:53399

Avenida Circunvalar Calle 24 Y 27, Montería



Logo SENA



Camilo Andres Mayorga Arteaga

Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: Insumo - Levantamiento de información ID 68 CCyS Regional Cauca
Fecha: viernes, 25 de agosto de 2023 3:39:00 p. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y copia de equipo instalado.xlsx](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 25 de agosto de 2023 3:05 p. m.
Para: Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
Asunto: RV: Levantamiento de información ID 68 CCyS Regional Cauca

Cordial saludo estimada Adriana,

Remito para tu conocimiento y gestión.

Gracias,

De: Edwin Olmedo Brito Arenas <edwinbrito@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 25 de agosto de 2023 14:57
Para: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>
Cc: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
Asunto: Levantamiento de información ID 68 CCyS Regional Cauca

Cordial saludo:

Me permito adjuntar Levantamiento de información ID 68 CCyS Regional

Cauca.

Att,

Logo SENA



Edwin Olmedo Brito Arenas

Centro De Comercio Y Servicios - Profesional
G02

edwinbrito@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:22438

Calle 4 No. 2-80, Popayán



Carlos Martín Coy Rodríguez

Oficina de Sistemas - Jefe de la Oficina de
Sistemas

carlos.coy@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext: 12034

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



Franco <aacevedo@sena.edu.co>, Angela Maria Rivera Castaño <amriverac@sena.edu.co>

Asunto: Respuesta Ciudadana 17-9-2023-015477 No. 9-2023-045766

Apreciado

Se ha emitido respuesta al radicado 9-2023-045766

Radicado Respuesta	17-9-2023-015477
N.I.S.	2023-02-311882

Buenos días.

De acuerdo con su solicitud, estamos enviando la información requerida de los Líderes Tic's de nuestra Regional Caldas.

Cordial saludo,

Atentamente,

Oficina de Sistemas

-

oficinadesistemas@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:53422

☐	☐	☐	☐	☐	<input type="text"/>
<input type="text"/>					



De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: Insumo - RV: ID 115A: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC
Fecha: lunes, 28 de agosto de 2023 6:40:00 p. m.
Archivos adjuntos: [imagen.png](#)
[imagen.png](#)
[imagen.png](#)
[imagen.png](#)
[imagen.png](#)
[imagen.png](#)
[imagen.png](#)
[imagen.png](#)
[imagen.png](#)
[imagen.png](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2023 11:50 a. m.
Para: Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
Asunto: RV: ID 115A: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo estimada Adriana,

Remito para tu conocimiento y gestión.

Gracias,

De: John Jairo Sarmiento Martinez <jsarmientom@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 25 de agosto de 2023 23:02
Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>; Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>
Cc: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Asunto: ID 115A: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo, Ing. [@Carlos Martín Coy Rodríguez](#):

De acuerdo con indicaciones dadas, adjuntamos formato diligenciado con la información del infraestructura TIC y computadores disponibles en Biblioteca y ambientes de formación en el Centro de Industria y Servicios del Meta.

Enlace:  [ID 115A – Inventario y levantamiento de información de infraestructura TIC](#)

Feliz fin de semana y quedamos atentos a sus apreciaciones.

Cordialmente,



John Jairo Sarmiento Martínez

Técnico Grado 03 – Líder TIC
Regional Meta
jsarmientom@sena.edu.co
Teléfono: (1) 5461500 Ext. 84070
Km 1 vía Acacias, Villavicencio



www.sena.edu.co

De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Enviado el: jueves, 17 de agosto de 2023 10:35 a. m.

Para: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>; Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>; Catherine Baños Ochoa <cbanoso@sena.edu.co>; Ramon Romero Solano <RRROMERO@sena.edu.co>; Pedro Jose Suarez Taboada <psuarez@sena.edu.co>; Fredy Alexander Ascencio Camacho <fascencioc@sena.edu.co>; Wilmar Augusto Reina Acero <wreina@sena.edu.co>; Mario Andrés Barón Mendez <mbaronm@sena.edu.co>; Paula Juliana Bernal Echeverry <pbernal@sena.edu.co>; John Fredy Castrillon Aguirre <jfcastrillon@sena.edu.co>; Jaime Ancizar Gutierrez Rivera <jagutierrez@sena.edu.co>; Francy Alberto Vallejo Berrío <fvallejo@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>; Silvio Trujillo <strujillo@sena.edu.co>; Luis Eduardo Rodriguez Boyaca <lirodriguezb@sena.edu.co>; David Alexander Almario Valencia <dalmariov@sena.edu.co>; Edwin Olmedo Brito Arenas <edwinbrito@sena.edu.co>; Gilberto Dulcey Caballero <gdulcey@sena.edu.co>; Nataniel Romero Oñate <nromeroo@sena.edu.co>; María Eugenia Chávez Ibargüen <mechavez@sena.edu.co>; Hernan Guillermo Isaza Giraldo <hgisaza@sena.edu.co>; Leidy Tatiana Herrera Briceño <lherrera@sena.edu.co>; Jesús Alberto Gaitán Córdoba <jagaitan@sena.edu.co>; filijavij <filijavij@sena.edu.co>; Luis Eduardo Pinzon Galindo <lepinzon@sena.edu.co>; Diana Carolina Garcia Perez <dgcgarciap@sena.edu.co>; Oscar Castro Fuentes <ocastrof@sena.edu.co>; Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>; Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>; Edwin Enrique Buchely Moreno <ebuchely@sena.edu.co>; Luis Carlos Calderón Anacona

<lccalderona@sena.edu.co>; Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>; Carlos Fernando Corrales Suarez <ccorrales@sena.edu.co>; Milton Vanegas Plaza <mvanegaspl@sena.edu.co>; Alexander Chaux <achaux@sena.edu.co>; Yulys Edelsy Vesga Acosta <yvesga@sena.edu.co>; Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>; John Jairo Sarmiento Martinez <jsarmientom@sena.edu.co>; Belisario Gomez Perdomo <bgomezp@sena.edu.co>; Luis Ernesto Melo Narvaez <lemelon@sena.edu.co>; Yaneth Andrea Argoty Garcia <yargoty@sena.edu.co>; Wilmer Arturo Mendoza Montano <wmendozam@sena.edu.co>; Luis Alejandro Heredia Peña <Laheredia@sena.edu.co>; Mario Alexander Ruiz Marulanda <maruizm@sena.edu.co>; Jose Alexander Bermudez <jalexanderb@sena.edu.co>; Juan Bautista Londoño Pineda <jlondonop@sena.edu.co>; John Alexis Cardenas Marin <jacardenasm@sena.edu.co>; Pedro Nel Vargas Mendieta <pvgasme@sena.edu.co>; Nordine Davis García <ndavisg@sena.edu.co>; Jaime Carlos Solano Lastre <jsolano@sena.edu.co>; Cristian Camilo Ramirez Ampudia <ccramireza@sena.edu.co>; Oscar Javier Figueredo <ofigueredo@sena.edu.co>; Jaime Torres Serrano <jaimetorres@sena.edu.co>; Cesar Augusto Martinez Lezam <cmartinezl@sena.edu.co>; Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>; William Javier Morales Alvarez <wjmoralesa@sena.edu.co>

CC: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Reciban un cordial saludo estimados Lideres TIC,

En atención a la reunión realizada el día de ayer por parte de la Oficina de Sistemas, mediante la cual se informó sobre el levantamiento de inventario que se requiere desde la Dirección General de SENA, a fin de determinar la cantidad de equipos existentes a nivel nacional en los Centros de Formación, me dirijo a ustedes a fin de solicitarles su acostumbrado apoyo en el envío de lo indicado a continuación:

Como es de su conocimiento, para llevar a cabo el levantamiento de la información es necesario el diligenciamiento de la matriz adjunta en formato Excel denominada “inventario y capacidad instalada”, la cual contiene los campos que deberán ser diligenciados de acuerdo al inventario **real existente** en cada uno de los lugares donde se encuentran los equipos de cómputo (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.). Por tanto se remite en archivo anexo a esta comunicación el documento a diligenciar.

Para el levantamiento de la información y elaboración del inventario es importante atender las siguientes recomendaciones:

- Realizar visita de manera presencial al lugar (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.), en el cual se encuentra la existencia real de los equipos.
- Omitir los equipos de cómputo asignados a funcionarios, contratistas, instructores, de áreas administrativas, **UNICAMENTE**, deberán realizar la toma de inventario de los equipos de cómputo que son usados para fines académicos de formación.
- Se deberá realizar inventario de los equipos de cómputo existentes **UNICAMENTE** en los

Centros de Formación adscritos a la respectiva regional, NO APLICAN subsedes.

- Para el levantamiento de información es necesario que se verifique uno a uno cada equipo de cómputo y se haga mención en la matriz correspondiente en el campo de **observaciones** de los hallazgos y novedades a los que haya lugar.
- Se deberá diligenciar cada uno de los campos de la matriz.

Como se informó previamente, el seguimiento y acompañamiento se realizará con personal delegado de la Oficina de Sistemas y la Dirección General, quienes estarán disponibles para atender sus inquietudes y dudas en el desarrollo de esta actividad, para lo cual, se remite a continuación los respectivos nombres y números de contacto:

Nombre Delegado	Numero de contacto
Andrea Castañeda	3114003900
Giovanna Rueda	3143523898
Cristhian Fonseca	3004024842

Se recuerda, que el plazo para el envío de la información será hasta el día **viernes 25 de agosto de 2023**, la cual **deberán remitir a los correos electrónicos** (Carlos Martín Coy Rodríguez - Jefe de la Oficina de Sistemas) con copia al correo oficinadesistemas@sena.edu.co (Oficina de Sistemas), como respuesta a esta solicitud.

Agradezco la atención y apoyo prestados para atender esta solicitud.

Cordialmente,

Oficina de Sistemas

Logo SENA



Camilo Andres Mayorga Arteaga

Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



John Jairo Sarmiento Martinez

Centro De Industria Y Servicios Del Meta -
Técnico G03

jsarmientom@sena.edu.co

Logo SENA



PBX:5461500 Ext:84070

Km 1 Vía Acacias, Villavicencio

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>					<input type="text"/>

Logo SENA



Carlos Martín Coy Rodríguez

Oficina de Sistemas - Jefe de la Oficina de
Sistemas

carlos.coy@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext: 12034

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>					<input type="text"/>

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: Insumo - RV: Información de inventario y capacidad instalada ID 56, ID 210, ID 296 y sede ITEDRIS
Fecha: martes, 29 de agosto de 2023 5:07:00 p. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y capacidad instalada.xlsx](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>
Enviado el: martes, 29 de agosto de 2023 8:18
Para: Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>; Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>
Asunto: RV: Información de inventario y capacidad instalada ID 56, ID 210, ID 296 y sede ITEDRIS

PTI

Cordialmente,

De: Herson Mauricio Ochoa Ochoa <hochoao@sena.edu.co>
Fecha: viernes, 25 de agosto de 2023, 11:58 a.m.
Para: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>
CC: Mario Andrés Barón Mendez <mbaronm@sena.edu.co>, Maria Clemencia Perez Zarate <cperezz@sena.edu.co>
Asunto: Información de inventario y capacidad instalada ID 56, ID 210, ID 296 y sede ITEDRIS

Buenos días, ingeniero Camilo, cordial saludo.

De manera atenta me permito enviar el archivo correspondiente al inventario y capacidad instalada correspondiente a los ID 56 CEGAFE, ID 210 sede Gastronomía, ID 296 sede Santa Clara y sede ITEDRIS, con el total de equipos para formación en cada una de las sedes.

Agradezco su atención.

Atentamente,

Mauricio Ochoa Ochoa
Apoyo líder TIC



Herson Mauricio Ochoa Ochoa

Ctro De Gestión Adtva Y Fortalecimiento
Empresarial - Contratista

hochoao@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

Calle 19 12-29



Logo SENA



Camilo Andres Mayorga Arteaga

Regional Dirección General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: Insumo - RV: Inventario Capacidad Instalada ID131
Fecha: lunes, 28 de agosto de 2023 9:23:00 a. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y Capacidad Instalada ID131.xlsx](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>
Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2023 8:43 a. m.
Para: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
Asunto: RV: Inventario Capacidad Instalada ID131

Cordial saludo.

Comparto para su información y fines pertinentes.

De: Mario Alexander Ruiz Marulanda <maruizm@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 25 de agosto de 2023 5:44 p. m.
Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
CC: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>; Cesar Augusto Ospina Puertas <cospinap@sena.edu.co>; Carlos Arturo Valencia Montoya <cvalenciam@sena.edu.co>
Asunto: Inventario Capacidad Instalada ID131

Estimado Director,

Espero que se encuentre bien. Adjunto el archivo con la información solicitada, relacionada con el Centro de Comercio y Turismo - Regional Quindío.

Quedo a su disposición para cualquier consulta o requerimiento adicional que pueda surgir.

Saludos cordiales

Logo SENA



Mario Alexander Ruiz Marulanda

Centro de Comercio Industria y Turismo -
Profesional G01

maruizm@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:62670

Carrera 18 No. 7-58, Armenia



Logo SENA



Oficina de Sistemas

-

oficinadesistemas@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:53422



De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: Insumo - RV: Inventario Capacidad Instalada ID131
Fecha: viernes, 25 de agosto de 2023 6:40:00 p. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y Capacidad Instalada ID131.xlsx](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 25 de agosto de 2023 6:21 p. m.
Para: Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
Asunto: RV: Inventario Capacidad Instalada ID131

Cordial saludo estimada Adriana,

Remito para su conocimiento y gestión.

Gracias,

De: Mario Alexander Ruiz Marulanda <maruizm@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 25 de agosto de 2023 17:44
Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
Cc: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>; Cesar Augusto Ospina Puertas <cospinap@sena.edu.co>; Carlos Arturo Valencia Montoya <cvalenciam@sena.edu.co>
Asunto: Inventario Capacidad Instalada ID131

Estimado Director,

Espero que se encuentre bien. Adjunto el archivo con la información solicitada, relacionada con el Centro de Comercio y Turismo - Regional Quindío.

Quedo a su disposición para cualquier consulta o requerimiento adicional que pueda surgir.

Saludos cordiales

Logo SENA



Mario Alexander Ruiz Marulanda

Centro de Comercio Industria y Turismo -
Profesional G01

maruizm@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:62670

Carrera 18 No. 7-58, Armenia



Logo SENA



Carlos Martín Coy Rodríguez

Oficina de Sistemas - Jefe de la Oficina de
Sistemas

carlos.coy@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext: 12034

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: Insumo - RV: Inventario Centro Industrial Sena Regional Guajira
Fecha: lunes, 28 de agosto de 2023 9:23:00 a. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y capacidad instalada ID107.xlsx](#)
[Inventario y capacidad instalada para Comercio y Servicio.xlsx](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>

Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2023 8:45 a. m.

Para: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Inventario Centro Industrial Sena Regional Guajira

Cordial saludo.

Comparto para su información y fines pertinentes.

De: Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>

Enviado el: viernes, 25 de agosto de 2023 6:17 p. m.

Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>; Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>

Asunto: Inventario Centro Industrial Sena Regional Guajira

Buen ejercicio pero tenemos muchos inconveniente por el corto tiempo y las aulas ocupadas en formación y al presentarse uno todos nos responsabilizaban de los problemas de la mala conectividad en los ambientes de formacion, se esta presentado un problema muy recurrente que los equipos quedan sin licencia hay que realizar un procedimiento de 24 horas con los

equipos encendidos para que puedan volver a tener licencia.

De todas forma es necesario hacer estos trabajos los fines de semana donde podemos trabajar mas comodamente sin alumnos.

quedo pendiente a cualquier modificacion.

Cordialmente,



Angel Francisco Peñalver Brito

Centro Industrial y de Energías Alternativas -
Profesional G03

apenalverb@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:53559

Calle 21 Avenida Aeropuerto Esquina, Riohacha



Oficina de Sistemas

-

oficinadesistemas@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:53422



De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: Insumo - RV: Inventario de equipos
Fecha: martes, 29 de agosto de 2023 2:48:13 p. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y capacidad m... Comercio y Servicio.xlsx](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipos de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>
Enviado el: martes, 29 de agosto de 2023 14:37
Para: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
Asunto: RV: Inventario de equipos

Cordial saludo.

Comparto para su información y fines pertinentes.

De: Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>
Enviado el: martes, 29 de agosto de 2023 11:39 a. m.
Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>; Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>
Asunto: Inventario de equipos

Buenos días envió el formato diligenciado con todos los equipos de la Subsede Comercio y servicio del Centro Industrial y de Energías alternativa sede en Riohacha la Guajira.

Cordialmente,

Logo SENA



Angel Francisco Peñalver Brito

Centro Industrial y de Energías Alternativas -
Profesional G03

apenalverb@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:53559

Calle 21 Avenida Aeropuerto Esquina, Riohacha



Logo SENA



Oficina de Sistemas

-

oficinasistemas@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:53422



De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: Insumo - RV: Inventario de equipos
Fecha: martes, 29 de agosto de 2023 2:52:11 p. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y capacidad ma...](#) Comercio y Servicio.xlsx

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
Enviado el: martes, 29 de agosto de 2023 14:32
Para: Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
Asunto: RV: Inventario de equipos

Cordial saludo estimada Adriana,

Remito para tu información y gestión.

Gracias,

De: Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>
Enviado: martes, 29 de agosto de 2023 11:38
Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>; Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>
Asunto: Inventario de equipos

Buenos días envió el formato diligenciado con todos los equipos de la Subsede Comercio y servicio del Centro Industrial y de Energías alternativa sede en Riohacha la Guajira.

Cordialmente,

Logo SENA



Angel Francisco Peñalver Brito

Centro Industrial y de Energías Alternativas -
Profesional G03

apenalverb@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:53559

Calle 21 Avenida Aeropuerto Esquina, Riohacha

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>					<input type="text"/>

Logo SENA



Carlos Martín Coy Rodríguez

Oficina de Sistemas - Jefe de la Oficina de
Sistemas

carlos.coy@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext: 12034

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>					<input type="text"/>

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: Insumo - RV: Inventario de equipos
Fecha: martes, 29 de agosto de 2023 2:52:11 p. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y capacidad ma...](#) Comercio y Servicio.xlsx

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
Enviado el: martes, 29 de agosto de 2023 14:32
Para: Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
Asunto: RV: Inventario de equipos

Cordial saludo estimada Adriana,

Remito para tu información y gestión.

Gracias,

De: Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>
Enviado: martes, 29 de agosto de 2023 11:38
Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>; Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>
Asunto: Inventario de equipos

Buenos días envió el formato diligenciado con todos los equipos de la Subsede Comercio y servicio del Centro Industrial y de Energías alternativa sede en Riohacha la Guajira.

Cordialmente,

Logo SENA



Angel Francisco Peñalver Brito

Centro Industrial y de Energías Alternativas -
Profesional G03

apenalverb@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:53559

Calle 21 Avenida Aeropuerto Esquina, Riohacha

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>					<input type="text"/>

Logo SENA



Carlos Martín Coy Rodríguez

Oficina de Sistemas - Jefe de la Oficina de
Sistemas

carlos.coy@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext: 12034

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>					<input type="text"/>

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: Insumo - RV: Inventario de equipos
Fecha: martes, 29 de agosto de 2023 2:48:13 p. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y capacidad m... Comercio y Servicio.xlsx](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es "ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO", en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipos de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>
Enviado el: martes, 29 de agosto de 2023 14:37
Para: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
Asunto: RV: Inventario de equipos

Cordial saludo.

Comparto para su información y fines pertinentes.

De: Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>
Enviado el: martes, 29 de agosto de 2023 11:39 a. m.
Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>; Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>
Asunto: Inventario de equipos

Buenos días envió el formato diligenciado con todos los equipos de la Subsede Comercio y servicio del Centro Industrial y de Energías alternativa sede en Riohacha la Guajira.

Cordialmente,

Logo SENA



Angel Francisco Peñalver Brito

Centro Industrial y de Energías Alternativas -
Profesional G03

apenalverb@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:53559

Calle 21 Avenida Aeropuerto Esquina, Riohacha



Logo SENA



Oficina de Sistemas

-

oficinasistemas@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:53422



De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: Insumo - RV: Inventario Regional Bolivar
Fecha: lunes, 28 de agosto de 2023 6:40:00 p. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y Capacidades AGRO.xlsx](#)
[Inventario y Capacidades MERCIO.xlsx](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2023 2:01 p. m.
Para: Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
Asunto: RV: Inventario Regional Bolivar

Cordial saludo estimada Adriana,

Remito para su conocimiento y gestión pertinente.

Gracias,

De: Catherine Baños Ochoa <cbanosos@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 25 de agosto de 2023 23:28
Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
Cc: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>
Asunto: Inventario Regional Bolivar

Cordial saludo

Adjunto información solicitada

Atentamente,

Logo SENA



Caterine

Baños Ochoa

Líder TIC

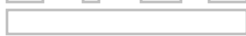
Centro Agroempresarial y Minero - Bolívar

cbanoso@sena.edu.co

Contacto 3014700734

Tel: +57(5)6539040 Ext 52486

Kilometro 1 vía a Turbaco- Ternera-Cartagena



Logo SENA



Caterine Baños Ochoa

Sede San Pablo - Instructor G20

cbanoso@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:52486

Ternera Km 1 Vía Turbaco ,Cartagena



Carlos Martín Coy Rodríguez

Oficina de Sistemas - Jefe de la Oficina de
Sistemas

carlos.coy@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext: 12034



Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>					<input type="text"/>

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: Insumo - RV: Inventario Regional Bolivar
Fecha: lunes, 28 de agosto de 2023 9:24:00 a. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y Capacidades AGRO.xlsx](#)
[Inventario y Capacidades MERCIO.xlsx](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>

Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2023 8:47 a. m.

Para: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Inventario Regional Bolivar

Cordial saludo.

Comparto para su información y fines pertinentes.

De: Catherine Baños Ochoa <cbanoso@sena.edu.co>

Enviado el: viernes, 25 de agosto de 2023 11:29 p. m.

Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>

CC: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>

Asunto: Inventario Regional Bolivar

Cordial saludo

Adjunto información solicitada

Atentamente,

Logo SENA



Caterine

Baños Ochoa

Líder TIC

Centro Agroempresarial y Minero - Bolívar

cbanoso@sena.edu.co

Contacto 3014700734

Tel: +57(5)6539040 Ext 52486

Kilometro 1 vía a Turbaco- Ternera-Cartagena



Logo SENA



Caterine Baños Ochoa

Sede San Pablo - Instructor G20

cbanoso@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:52486

Ternera Km 1 Vía Turbaco ,Cartagena



Logo SENA



Oficina de Sistemas

-

oficinadesistemas@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:53422



De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: Insumo - RV: Levantamiento de información de Infraestructura TIC ID 099
Fecha: martes, 29 de agosto de 2023 2:50:46 p. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y Capacidad Instalada ID099.xlsx](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 25 de agosto de 2023 16:09
Para: Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
Asunto: RV: Levantamiento de información de Infraestructura TIC ID 099

Cordial saludo estimada Adriana,

Remito para su conocimiento y gestión.

Gracias,

De: Luis Carlos Calderón Anacona <lccalderona@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 25 de agosto de 2023 16:06
Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
Cc: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>
Asunto: Levantamiento de información de Infraestructura TIC ID 099

Cordial saludo;

Adjunto inventario del inventario y capacidad instalada en el ID099 de la regional Huila, por

tiempo no logre levantar el inventario del ID100, 185 y 204, sedes que están a mi cargo.

Gracias.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente.

Logo SENA



Luis Carlos Calderón Anacona

Regional Huila - Contratista

lccalderona@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

Carrera 5 No 16-16



Carlos Martín Coy Rodríguez

Oficina de Sistemas - Jefe de la Oficina de
Sistemas

carlos.coy@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext: 12034

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: Insumo - RV: Levantamiento de información de Infraestructura TIC ID 099
Fecha: lunes, 28 de agosto de 2023 9:22:00 a. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y Capacidad Instalada ID099.xlsx](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>
Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2023 8:23 a. m.
Para: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
Asunto: RV: Levantamiento de información de Infraestructura TIC ID 099

Cordial saludo.

Comparto para su información y fines pertinentes.

De: Luis Carlos Calderón Anacona <lccalderona@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 25 de agosto de 2023 4:07 p. m.
Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
CC: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>
Asunto: Levantamiento de información de Infraestructura TIC ID 099

Cordial saludo;

Adjunto inventario del inventario y capacidad instalada en el ID099 de la regional Huila, por

tiempo no logre levantar el inventario del ID100, 185 y 204, sedes que están a mi cargo.

Gracias.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente.

Logo SENA



Luis Carlos Calderón Anacona

Regional Huila - Contratista

lccalderona@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

Carrera 5 No 16-16

Logo SENA



Oficina de Sistemas

-

oficinadesistemas@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:53422

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: Insumo - RV: Levantamiento de información de Infraestructura TIC ID 099
Fecha: martes, 29 de agosto de 2023 2:50:46 p. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y Capacidad Instalada ID099.xlsx](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 25 de agosto de 2023 16:09
Para: Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
Asunto: RV: Levantamiento de información de Infraestructura TIC ID 099

Cordial saludo estimada Adriana,

Remito para su conocimiento y gestión.

Gracias,

De: Luis Carlos Calderón Anacona <lccalderona@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 25 de agosto de 2023 16:06
Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
Cc: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>
Asunto: Levantamiento de información de Infraestructura TIC ID 099

Cordial saludo;

Adjunto inventario del inventario y capacidad instalada en el ID099 de la regional Huila, por

tiempo no logre levantar el inventario del ID100, 185 y 204, sedes que están a mi cargo.

Gracias.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente.

Logo SENA



Luis Carlos Calderón Anacona

Regional Huila - Contratista

lccalderona@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

Carrera 5 No 16-16



Carlos Martín Coy Rodríguez

Oficina de Sistemas - Jefe de la Oficina de
Sistemas

carlos.coy@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext: 12034

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: Insumo - RV: LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN INFRAESTRUCTURA TIC - CENTRO AGROINDUSTRIAL ARMENIA QUINDIO
Fecha: lunes, 28 de agosto de 2023 9:21:00 a. m.
Archivos adjuntos: [Inventario centros agroindustrial.xlsx](#)
[Inventario centros academia.xlsx](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>

Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2023 8:03 a. m.

Para: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN INFRAESTRUCTURA TIC - CENTRO AGROINDUSTRIAL ARMENIA QUINDIO

Cordial saludo.

Comparto para su información y fines pertinentes.

De: Jose Alexander Bermudez <jalexanderb@sena.edu.co>

Enviado el: viernes, 25 de agosto de 2023 2:13 p. m.

Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>

CC: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>

Asunto: LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN INFRAESTRUCTURA TIC - CENTRO AGROINDUSTRIAL

ARMENIA QUINDIO

Cordial saludo:

Remito en archivos adjuntos la información solicitada acerca del levantamiento de Infraestructura TIC del Centro Agroindustrial ID132A y Tecnoacademia ID330 en la Regional Quindío de acuerdo con lo solicitado.

Quedo atento a cualquier inquietud al respecto.

Atentamente,

Logo SENA



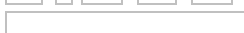
Jose Alexander Bermudez

Regional Quindío - Contratista

jalexanderb@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:62815

Avenida Centenario 44n-15



Logo SENA

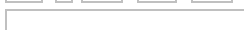


Oficina de Sistemas

-

oficinadesistemas@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:53422



De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: Insumo - RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC sede ID133A y ID133B
Fecha: lunes, 28 de agosto de 2023 9:24:00 a. m.
Archivos adjuntos: [ID133B.Inventario y Alisado Instalado.xlsx](#)
[ID133A.Inventario y Alisado Instalado.xlsx](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>
Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2023 8:46 a. m.
Para: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC sede ID133A y ID133B

Cordial saludo.

Comparto para su información y fines pertinentes.

De: John Alexis Cardenas Marin <jacardenasm@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 25 de agosto de 2023 6:29 p. m.
Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
CC: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>; Andres Gomez Calderon <angomezca@sena.edu.co>; Luz Andrea Montoya Alvarez <lamontoya@sena.edu.co>
Asunto: RE: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC sede ID133A y ID133B

Cordial saludo,

Atendiendo solicitud, envío información requerida del asunto para las sede ID133A – Centro Agropecuario y ID133B – Centro comercio y servicios, sin tener en cuenta las subsedes según lo indicado por asesora.

Copio a directivas para su conocimiento.

Lider TIC Regional.

De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Enviado el: jueves, 17 de agosto de 2023 10:35 a. m.

Para: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>; Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>; Catherine Baños Ochoa <cbanosos@sena.edu.co>; Ramon Romero Solano <RRROMERO@sena.edu.co>; Pedro Jose Suarez Taboada <psuarez@sena.edu.co>; Fredy Alexander Ascencio Camacho <fascencioc@sena.edu.co>; Wilmar Augusto Reina Acero <wreina@sena.edu.co>; Mario Andrés Barón Mendez <mbaronm@sena.edu.co>; Paula Juliana Bernal Echeverry <pbernal@sena.edu.co>; John Fredy Castrillon Aguirre <jfcastrillon@sena.edu.co>; Jaime Ancizar Gutierrez Rivera <jagutierrez@sena.edu.co>; Francy Alberto Vallejo Berrío <fvallejo@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>; Silvio Trujillo <strujillo@sena.edu.co>; Luis Eduardo Rodriguez Boyaca <lirodriguezbo@sena.edu.co>; David Alexander Almario Valencia <dalmariov@sena.edu.co>; Edwin Olmedo Brito Arenas <edwinbrito@sena.edu.co>; Gilberto Dulcey Caballero <gdulcey@sena.edu.co>; Nataniel Romero Oñate <nromeroo@sena.edu.co>; María Eugenia Chávez Ibargüen <mechavez@sena.edu.co>; Hernan Guillermo Isaza Giraldo <hgisaza@sena.edu.co>; Leidy Tatiana Herrera Briceño <lherrera@sena.edu.co>; Jesús Alberto Gaitán Córdoba <jagaitan@sena.edu.co>; filijavij@sena.edu.co; Luis Eduardo Pinzon Galindo <lepinzon@sena.edu.co>; Diana Carolina Garcia Perez <dcgarcia@sena.edu.co>; Oscar Castro Fuentes <ocastrof@sena.edu.co>; Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>; Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>; Edwin Enrique Buchely Moreno <ebuchely@sena.edu.co>; Luis Carlos Calderón Anacona <lccalderona@sena.edu.co>; Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>; Carlos Fernando Corrales Suarez <ccorrales@sena.edu.co>; Milton Vanegas Plaza <mvanegaspl@sena.edu.co>; Alexander Chaux <achaux@sena.edu.co>; Yulys Edelsy Vesga Acosta <yvesga@sena.edu.co>; Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>; John Jairo Sarmiento Martinez <jsarmientom@sena.edu.co>; Belisario Gomez Perdomo <bgomezp@sena.edu.co>; Luis Ernesto Melo Narvaez <lemelon@sena.edu.co>; Yaneth Andrea Argoty Garcia <yargoty@sena.edu.co>; Wilmer Arturo Mendoza Montano <wmendozam@sena.edu.co>; Luis Alejandro Heredia Peña <Laheredia@sena.edu.co>; Mario Alexander Ruiz Marulanda <maruizm@sena.edu.co>; Jose Alexander Bermudez <jalexanderb@sena.edu.co>; Juan Bautista Londoño Pineda <jlondonop@sena.edu.co>; John Alexis Cardenas Marin <jacardenasm@sena.edu.co>; Pedro Nel Vargas Mendieta <pvgasme@sena.edu.co>; Nordine Davis García <ndavisg@sena.edu.co>; Jaime Carlos Solano Lastre <jsolano@sena.edu.co>; Cristian Camilo Ramirez Ampudia <ccramireza@sena.edu.co>; Oscar Javier Figueredo

<ojfigueredo@sena.edu.co>; Jaime Torres Serrano <jaimetorres@sena.edu.co>; Cesar Augusto Martinez Lezam <cmartinezl@sena.edu.co>; Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>; William Javier Morales Alvarez <wjmoralesa@sena.edu.co>

CC: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Reciban un cordial saludo estimados Lideres TIC,

En atención a la reunión realizada el día de ayer por parte de la Oficina de Sistemas, mediante la cual se informó sobre el levantamiento de inventario que se requiere desde la Dirección General de SENA, a fin de determinar la cantidad de equipos existentes a nivel nacional en los Centros de Formación, me dirijo a ustedes a fin de solicitarles su acostumbrado apoyo en el envío de lo indicado a continuación:

Como es de su conocimiento, para llevar a cabo el levantamiento de la información es necesario el diligenciamiento de la matriz adjunta en formato Excel denominada “inventario y capacidad instalada”, la cual contiene los campos que deberán ser diligenciados de acuerdo al inventario **real existente** en cada uno de los lugares donde se encuentran los equipos de cómputo (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.). Por tanto se remite en archivo anexo a esta comunicación el documento a diligenciar.

Para el levantamiento de la información y elaboración del inventario es importante atender las siguientes recomendaciones:

- Realizar visita de manera presencial al lugar (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.), en el cual se encuentra la existencia real de los equipos.
- Omitir los equipos de cómputo asignados a funcionarios, contratistas, instructores, de áreas administrativas, **UNICAMENTE**, deberán realizar la toma de inventario de los equipos de cómputo que son usados para fines académicos de formación.
- Se deberá realizar inventario de los equipos de cómputo existentes **UNICAMENTE** en los Centros de Formación adscritos a la respectiva regional, NO APLICAN subsedes.
- Para el levantamiento de información es necesario que se verifique uno a uno cada equipo de cómputo y se haga mención en la matriz correspondiente en el campo de **observaciones** de los hallazgos y novedades a los que haya lugar.
- Se deberá diligenciar cada uno de los campos de la matriz.

Como se informó previamente, el seguimiento y acompañamiento se realizará con personal delegado de la Oficina de Sistemas y la Dirección General, quienes estarán disponibles para atender sus inquietudes y dudas en el desarrollo de esta actividad, para lo cual, se remite a continuación los respectivos nombres y números de contacto:

Nombre Delegado	Numero de contacto
Andrea Castañeda	3114003900

Giovanna Rueda	3143523898
Cristhian Fonseca	3004024842

Se recuerda, que el plazo para el envío de la información será hasta el día **viernes 25 de agosto de 2023**, la cual **deberán remitir a los correos electrónicos** (Carlos Martín Coy Rodríguez - Jefe de la Oficina de Sistemas) con copia al correo oficinasistemas@sena.edu.co (Oficina de Sistemas), como respuesta a esta solicitud.

Agradezco la atención y apoyo prestados para atender esta solicitud.

Cordialmente,

Oficina de Sistemas

Logo SENA



Camilo Andres Mayorga Arteaga

Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

Logo SENA



John Alexis Cardenas Marin

Centro Comercio y Servicios - Profesional G04

jacardenasm@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:63130

Cra 8ª No. 26-79, Pereira

Logo SENA



Oficina de Sistemas

-

oficinasistemas@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:53422

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: Insumo - RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC sede ID133A y ID133B
Fecha: viernes, 25 de agosto de 2023 6:43:00 p. m.
Archivos adjuntos: [ID133B.Inventario y equipo instalado.xlsx](#)
[ID133A.Inventario y equipo instalado.xlsx](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 25 de agosto de 2023 6:41 p. m.
Para: Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC sede ID133A y ID133B

Cordial saludo estimada Adriana,

Remito para su información y gestión.

Gracias,

De: John Alexis Cardenas Marin <jacardenasm@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 25 de agosto de 2023 18:29
Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
Cc: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>; Andres Gomez Calderon <angomez@sena.edu.co>; Luz Andrea Montoya Alvarez <lamontoya@sena.edu.co>
Asunto: RE: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura

TIC sede ID133A y ID133B

Cordial saludo,

Atendiendo solicitud, envío información requerida del asunto para las sede ID133A – Centro Agropecuario y ID133B – Centro comercio y servicios, sin tener en cuenta las subsedes según lo indicado por asesora.

Copio a directivas para su conocimiento.

Lider TIC Regional.

De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Enviado el: jueves, 17 de agosto de 2023 10:35 a. m.

Para: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>; Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>; Catherine Baños Ochoa <cbanoso@sena.edu.co>; Ramon Romero Solano <RROMERO@sena.edu.co>; Pedro Jose Suarez Taboada <psuarez@sena.edu.co>; Fredy Alexander Ascencio Camacho <fascencioc@sena.edu.co>; Wilmar Augusto Reina Acero <wreina@sena.edu.co>; Mario Andrés Barón Mendez <mbaronm@sena.edu.co>; Paula Juliana Bernal Echeverry <pbernal@sena.edu.co>; John Fredy Castrillon Aguirre <jfcastrillon@sena.edu.co>; Jaime Ancizar Gutierrez Rivera <jagutierrez@sena.edu.co>; Francy Alberto Vallejo Berrío <fvallejo@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>; Silvio Trujillo <strujillo@sena.edu.co>; Luis Eduardo Rodriguez Boyaca <lirodriguezb@sena.edu.co>; David Alexander Almario Valencia <dalmariov@sena.edu.co>; Edwin Olmedo Brito Arenas <edwinbrito@sena.edu.co>; Gilberto Dulcey Caballero <gdulcey@sena.edu.co>; Nataniel Romero Oñate <nromeroo@sena.edu.co>; María Eugenia Chávez Ibargüen <mechavez@sena.edu.co>; Hernan Guillermo Isaza Giraldo <hgisaza@sena.edu.co>; Leidy Tatiana Herrera Briceño <lherrera@sena.edu.co>; Jesús Alberto Gaitán Córdoba <jagaitan@sena.edu.co>; filijavij@sena.edu.co; Luis Eduardo Pinzon Galindo <lepinzon@sena.edu.co>; Diana Carolina Garcia Perez <dgcariap@sena.edu.co>; Oscar Castro Fuentes <ocastrof@sena.edu.co>; Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>; Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>; Edwin Enrique Buchely Moreno <ebuchely@sena.edu.co>; Luis Carlos Calderón Anacona <lccalderona@sena.edu.co>; Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>; Carlos Fernando Corrales Suarez <ccorrales@sena.edu.co>; Milton Vanegas Plaza <mvanegaspl@sena.edu.co>; Alexander Chaux <achaux@sena.edu.co>; Yulys Edelsy Vesga Acosta <yvesga@sena.edu.co>; Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>; John Jairo Sarmiento Martinez <jsarmientom@sena.edu.co>; Belisario Gomez Perdomo <bgomezp@sena.edu.co>; Luis Ernesto Melo Narvaez <lemelon@sena.edu.co>; Yaneth Andrea Argoty Garcia <yargoty@sena.edu.co>; Wilmer Arturo Mendoza Montano <wmendozam@sena.edu.co>; Luis Alejandro Heredia Peña <Laheredia@sena.edu.co>; Mario Alexander Ruiz Marulanda <maruizm@sena.edu.co>; Jose Alexander Bermudez <jalexanderb@sena.edu.co>; Juan Bautista Londoño Pineda <jlondonop@sena.edu.co>; John Alexis Cardenas Marin

<jacardenasm@sena.edu.co>; Pedro Nel Vargas Mendieta <pvgasme@sena.edu.co>; Nordine Davis García <ndavisg@sena.edu.co>; Jaime Carlos Solano Lastre <jsolano@sena.edu.co>; Cristian Camilo Ramirez Ampudia <ccramireza@sena.edu.co>; Oscar Javier Figueredo <ofigueredo@sena.edu.co>; Jaime Torres Serrano <jaimetorres@sena.edu.co>; Cesar Augusto Martinez Lezam <cmartinezl@sena.edu.co>; Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>; William Javier Morales Alvarez <wjmoralesa@sena.edu.co>

CC: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Reciban un cordial saludo estimados Lideres TIC,

En atención a la reunión realizada el día de ayer por parte de la Oficina de Sistemas, mediante la cual se informó sobre el levantamiento de inventario que se requiere desde la Dirección General de SENA, a fin de determinar la cantidad de equipos existentes a nivel nacional en los Centros de Formación, me dirijo a ustedes a fin de solicitarles su acostumbrado apoyo en el envío de lo indicado a continuación:

Como es de su conocimiento, para llevar a cabo el levantamiento de la información es necesario el diligenciamiento de la matriz adjunta en formato Excel denominada “inventario y capacidad instalada”, la cual contiene los campos que deberán ser diligenciados de acuerdo al inventario **real existente** en cada uno de los lugares donde se encuentran los equipos de cómputo (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.). Por tanto se remite en archivo anexo a esta comunicación el documento a diligenciar.

Para el levantamiento de la información y elaboración del inventario es importante atender las siguientes recomendaciones:

- Realizar visita de manera presencial al lugar (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.), en el cual se encuentra la existencia real de los equipos.
- Omitir los equipos de cómputo asignados a funcionarios, contratistas, instructores, de áreas administrativas, **UNICAMENTE**, deberán realizar la toma de inventario de los equipos de cómputo que son usados para fines académicos de formación.
- Se deberá realizar inventario de los equipos de cómputo existentes **UNICAMENTE** en los Centros de Formación adscritos a la respectiva regional, NO APLICAN subsedes.
- Para el levantamiento de información es necesario que se verifique uno a uno cada equipo de cómputo y se haga mención en la matriz correspondiente en el campo de **observaciones** de los hallazgos y novedades a los que haya lugar.
- Se deberá diligenciar cada uno de los campos de la matriz.

Como se informó previamente, el seguimiento y acompañamiento se realizará con personal

delegado de la Oficina de Sistemas y la Dirección General, quienes estarán disponibles para atender sus inquietudes y dudas en el desarrollo de esta actividad, para lo cual, se remite a continuación los respectivos nombres y números de contacto:

Nombre Delegado	Numero de contacto
Andrea Castañeda	3114003900
Giovanna Rueda	3143523898
Cristhian Fonseca	3004024842

Se recuerda, que el plazo para el envío de la información será hasta el día **viernes 25 de agosto de 2023**, la cual **deberán remitir a los correos electrónicos** (Carlos Martín Coy Rodríguez - Jefe de la Oficina de Sistemas) con copia al correo oficinadesistemas@sena.edu.co (Oficina de Sistemas), como respuesta a esta solicitud.

Agradezco la atención y apoyo prestados para atender esta solicitud.

Cordialmente,

Oficina de Sistemas

Logo SENA



Camilo Andres Mayorga Arteaga

Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

John Alexis Cardenas Marin

Centro Comercio y Servicios - Profesional G04

jacardenasm@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:63130

Cra 8ª No. 26-79, Pereira

Logo SENA



Carlos Martín Coy Rodríguez

Oficina de Sistemas - Jefe de la Oficina de
Sistemas

carlos.coy@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext: 12034

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: Insumo - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC
Fecha: miércoles, 23 de agosto de 2023 11:10:00 a. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y capacidad infraestructura Centro Regional Vaupés.xlsx](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>
Enviado el: miércoles, 23 de agosto de 2023 9:53 a. m.
Para: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo.

Comparto para su información y fines pertinentes.

De: Cesar Augusto Martinez Lezam <cmartinezl@sena.edu.co>
Enviado el: miércoles, 23 de agosto de 2023 09:47
Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
CC: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>; Jhon Jairo Agudelo Rincon <jhagudelor@sena.edu.co>
Asunto: RE: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Atento saludo Ingeniero Carlos Martín,

Conforme a la solicitud del inventario de la infraestructura TIC localizada en los ambientes de formación, formalmente remitimos la matriz con el registro de la información de los 8 ambientes de aprendizaje que tiene el Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo de la Regional Vaupés en el municipio de Mitú.

De igual forma, quedamos atentos a cualquier nuevo requerimiento.

Éxitos y grandiosos días para todos.

De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 17 de agosto de 2023 10:34

Para: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>; Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>; Catherine Baños Ochoa <cbanoso@sena.edu.co>; Ramon Romero Solano <RROMERO@sena.edu.co>; Pedro Jose Suarez Taboada <psuarez@sena.edu.co>; Fredy Alexander Ascencio Camacho <fascencioc@sena.edu.co>; Wilmar Augusto Reina Acero <wreina@sena.edu.co>; Mario Andrés Barón Mendez <mbaronm@sena.edu.co>; Paula Juliana Bernal Echeverry <pbernal@sena.edu.co>; John Fredy Castrillon Aguirre <jfcastrillon@sena.edu.co>; Jaime Ancizar Gutierrez Rivera <jagutierrez@sena.edu.co>; Francy Alberto Vallejo Berrío <fvallejo@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>; Silvio Trujillo <strujillo@sena.edu.co>; Luis Eduardo Rodriguez Boyaca <lirodriguezb@sena.edu.co>; David Alexander Almario Valencia <dalmariov@sena.edu.co>; Edwin Olmedo Brito Arenas <edwinbrito@sena.edu.co>; Gilberto Dulcey Caballero <gdulcey@sena.edu.co>; Nataniel Romero Oñate <nromeroo@sena.edu.co>; María Eugenia Chávez Ibargüen <mechavez@sena.edu.co>; Hernan Guillermo Isaza Giraldo <hgisaza@sena.edu.co>; Leidy Tatiana Herrera Briceño <lherrera@sena.edu.co>; Jesús Alberto Gaitán Córdoba <jagaitan@sena.edu.co>; filijavij@sena.edu.co <filijavij@sena.edu.co>; Luis Eduardo Pinzon Galindo <lepinzon@sena.edu.co>; Diana Carolina Garcia Perez <dcgarcia@sena.edu.co>; Oscar Castro Fuentes <ocastrof@sena.edu.co>; Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>; Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>; Edwin Enrique Buchely Moreno <ebuchely@sena.edu.co>; Luis Carlos Calderón Anacona <lccalderona@sena.edu.co>; Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>; Carlos Fernando Corrales Suarez <ccorrales@sena.edu.co>; Milton Vanegas Plaza <mvanegaspl@sena.edu.co>; Alexander Chaux <achaux@sena.edu.co>; Yulys Edelsy Vesga Acosta <yvesga@sena.edu.co>; Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>; John Jairo Sarmiento Martinez <jsarmientom@sena.edu.co>; Belisario Gomez Perdomo <bgomezp@sena.edu.co>; Luis Ernesto Melo Narvaez <lemelon@sena.edu.co>; Yaneth Andrea Argoty Garcia <yargoty@sena.edu.co>; Wilmer Arturo Mendoza Montano <wmendozam@sena.edu.co>; Luis Alejandro Heredia Peña <Laheredia@sena.edu.co>; Mario Alexander Ruiz Marulanda <maruizm@sena.edu.co>; Jose Alexander Bermudez <jalexanderb@sena.edu.co>; Juan Bautista Londoño Pineda <jlondonop@sena.edu.co>; John Alexis Cardenas Marin <jacardenasm@sena.edu.co>; Pedro Nel Vargas Mendieta

<pvargasme@sena.edu.co>; Nordine Davis García <ndavisg@sena.edu.co>; Jaime Carlos Solano Lastre <jsolano@sena.edu.co>; Cristian Camilo Ramirez Ampudia <ccramireza@sena.edu.co>; Oscar Javier Figueredo <ojfigueredo@sena.edu.co>; Jaime Torres Serrano <jaimetorres@sena.edu.co>; Cesar Augusto Martinez Lezam <cmartinezl@sena.edu.co>; Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>; William Javier Morales Alvarez <wjmoralesa@sena.edu.co>
Cc: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Reciban un cordial saludo estimados Lideres TIC,

En atención a la reunión realizada el día de ayer por parte de la Oficina de Sistemas, mediante la cual se informó sobre el levantamiento de inventario que se requiere desde la Dirección General de SENA, a fin de determinar la cantidad de equipos existentes a nivel nacional en los Centros de Formación, me dirijo a ustedes a fin de solicitarles su acostumbrado apoyo en el envío de lo indicado a continuación:

Como es de su conocimiento, para llevar a cabo el levantamiento de la información es necesario el diligenciamiento de la matriz adjunta en formato Excel denominada “inventario y capacidad instalada”, la cual contiene los campos que deberán ser diligenciados de acuerdo al inventario **real existente** en cada uno de los lugares donde se encuentran los equipos de cómputo (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.). Por tanto se remite en archivo anexo a esta comunicación el documento a diligenciar.

Para el levantamiento de la información y elaboración del inventario es importante atender las siguientes recomendaciones:

- Realizar visita de manera presencial al lugar (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.), en el cual se encuentra la existencia real de los equipos.
- Omitir los equipos de cómputo asignados a funcionarios, contratistas, instructores, de áreas administrativas, **UNICAMENTE**, deberán realizar la toma de inventario de los equipos de cómputo que son usados para fines académicos de formación.
- Se deberá realizar inventario de los equipos de cómputo existentes **UNICAMENTE** en los Centros de Formación adscritos a la respectiva regional, NO APLICAN subsedes.
- Para el levantamiento de información es necesario que se verifique uno a uno cada equipo de cómputo y se haga mención en la matriz correspondiente en el campo de **observaciones** de los hallazgos y novedades a los que haya lugar.
- Se deberá diligenciar cada uno de los campos de la matriz.

Como se informó previamente, el seguimiento y acompañamiento se realizará con personal delegado de la Oficina de Sistemas y la Dirección General, quienes estarán disponibles para atender sus inquietudes y dudas en el desarrollo de esta actividad, para lo cual, se remite a continuación los respectivos nombres y números de contacto:

--	--

Nombre Delegado	Numero de contacto
Andrea Castañeda	3114003900
Giovanna Rueda	3143523898
Cristhian Fonseca	3004024842

Se recuerda, que el plazo para el envío de la información será hasta el día **viernes 25 de agosto de 2023**, la cual **deberán remitir a los correos electrónicos** (Carlos Martín Coy Rodríguez - Jefe de la Oficina de Sistemas) con copia al correo oficinadesistemas@sena.edu.co (Oficina de Sistemas), como respuesta a esta solicitud.

Agradezco la atención y apoyo prestados para atender esta solicitud.

Cordialmente,

Oficina de Sistemas

Logo SENA



Camilo Andres Mayorga Arteaga

Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

Cesar Augusto Martinez Lezam

Centro Agropecuario Y De Servicios Ambientales
Jiri-Jirimo - Profesional G02

cmartinezl@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:85416

Avenida 15 No. 6 - 176 Barrio San José

Oficina de Sistemas

-

oficinadesistemas@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:53422



De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: Insumo - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC
Fecha: viernes, 25 de agosto de 2023 3:39:00 p. m.
Archivos adjuntos: [BD-Liderazgo.xlsx](#)
[Inventario y Cope de la entidad.xlsx](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 25 de agosto de 2023 2:44 p. m.
Para: Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo estimada Adriana,

Remito para su conocimiento y gestión.

Gracias,

De: Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 25 de agosto de 2023 13:33
Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
Cc: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Buen día

Cordial Saludo @Carlos Martín Coy Rodríguez en archivo adjunto **Inventario y Capacidad Instalada.xlsx** se envía inventario de los equipos de computo que se encuentran solamente en ambientes de formación con base a los lineamientos de la videoconferencia por TEAMS.

El inventario corresponde a la Regional Guainía ID176 del Centro Ambiental y Ecoturístico del Nororiente Amazónico

Cordialmente;

De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Enviado el: jueves, 17 de agosto de 2023 10:35

Para: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>; Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>; Catherine Baños Ochoa <cbanoso@sena.edu.co>; Ramon Romero Solano <RRROMERO@sena.edu.co>; Pedro Jose Suarez Taboada <psuarez@sena.edu.co>; Fredy Alexander Ascencio Camacho <fascencioc@sena.edu.co>; Wilmar Augusto Reina Acero <wreina@sena.edu.co>; Mario Andrés Barón Mendez <mbaronm@sena.edu.co>; Paula Juliana Bernal Echeverry <pbernal@sena.edu.co>; John Fredy Castrillon Aguirre <jfcastrillon@sena.edu.co>; Jaime Ancizar Gutierrez Rivera <jagutierrez@sena.edu.co>; Francy Alberto Vallejo Berrío <fvallejo@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>; Silvio Trujillo <strujillo@sena.edu.co>; Luis Eduardo Rodriguez Boyaca <lirodriguezb@sena.edu.co>; David Alexander Almario Valencia <dalmariov@sena.edu.co>; Edwin Olmedo Brito Arenas <edwinbrito@sena.edu.co>; Gilberto Dulcey Caballero <gdulcey@sena.edu.co>; Nataniel Romero Oñate <nromeroo@sena.edu.co>; María Eugenia Chávez Ibagüen <mechavez@sena.edu.co>; Hernan Guillermo Isaza Giraldo <hgisaza@sena.edu.co>; Leidy Tatiana Herrera Briceño <lherrera@sena.edu.co>; Jesús Alberto Gaitán Córdoba <jagaitan@sena.edu.co>; filijavij@sena.edu.co; Luis Eduardo Pinzon Galindo <lepinzon@sena.edu.co>; Diana Carolina Garcia Perez <dgcgarciap@sena.edu.co>; Oscar Castro Fuentes <ocastrof@sena.edu.co>; Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>; Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>; Edwin Enrique Buchely Moreno <ebuchely@sena.edu.co>; Luis Carlos Calderón Anacona <lccalderona@sena.edu.co>; Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>; Carlos Fernando Corrales Suarez <ccorrales@sena.edu.co>; Milton Vanegas Plaza <mvanegaspl@sena.edu.co>; Alexander Chaux <achaux@sena.edu.co>; Yulys Edelsy Vesga Acosta <yvesga@sena.edu.co>; Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>; John Jairo Sarmiento Martinez <jsarmientom@sena.edu.co>; Belisario Gomez Perdomo <bgomezp@sena.edu.co>; Luis Ernesto Melo Narvaez <lemelon@sena.edu.co>; Yaneth Andrea Argoty Garcia <yargoty@sena.edu.co>; Wilmer Arturo Mendoza Montano <wmendozam@sena.edu.co>; Luis Alejandro Heredia Peña <Laheredia@sena.edu.co>; Mario Alexander Ruiz Marulanda <maruizm@sena.edu.co>; Jose Alexander Bermudez <jalexanderb@sena.edu.co>; Juan Bautista Londoño Pineda <jlondonop@sena.edu.co>; John Alexis Cardenas Marin <jacardenasm@sena.edu.co>; Pedro Nel Vargas Mendieta <pvgasme@sena.edu.co>; Nordine Davis García <ndavisg@sena.edu.co>; Jaime Carlos Solano Lastre <jsolano@sena.edu.co>; Cristian Camilo Ramirez Ampudia <ccramireza@sena.edu.co>; Oscar Javier Figueredo <ofigueredo@sena.edu.co>; Jaime Torres Serrano <jaimetorres@sena.edu.co>; Cesar Augusto

Martinez Lezam <cmartinezl@sena.edu.co>; Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>; William Javier Morales Alvarez <wjmoralesa@sena.edu.co>

CC: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Reciban un cordial saludo estimados Lideres TIC,

En atención a la reunión realizada el día de ayer por parte de la Oficina de Sistemas, mediante la cual se informó sobre el levantamiento de inventario que se requiere desde la Dirección General de SENA, a fin de determinar la cantidad de equipos existentes a nivel nacional en los Centros de Formación, me dirijo a ustedes a fin de solicitarles su acostumbrado apoyo en el envío de lo indicado a continuación:

Como es de su conocimiento, para llevar a cabo el levantamiento de la información es necesario el diligenciamiento de la matriz adjunta en formato Excel denominada “inventario y capacidad instalada”, la cual contiene los campos que deberán ser diligenciados de acuerdo al inventario **real existente** en cada uno de los lugares donde se encuentran los equipos de cómputo (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.). Por tanto se remite en archivo anexo a esta comunicación el documento a diligenciar.

Para el levantamiento de la información y elaboración del inventario es importante atender las siguientes recomendaciones:

- Realizar visita de manera presencial al lugar (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.), en el cual se encuentra la existencia real de los equipos.
- Omitir los equipos de cómputo asignados a funcionarios, contratistas, instructores, de áreas administrativas, **UNICAMENTE**, deberán realizar la toma de inventario de los equipos de cómputo que son usados para fines académicos de formación.
- Se deberá realizar inventario de los equipos de cómputo existentes **UNICAMENTE** en los Centros de Formación adscritos a la respectiva regional, NO APLICAN subsedes.
- Para el levantamiento de información es necesario que se verifique uno a uno cada equipo de cómputo y se haga mención en la matriz correspondiente en el campo de **observaciones** de los hallazgos y novedades a los que haya lugar.
- Se deberá diligenciar cada uno de los campos de la matriz.

Como se informó previamente, el seguimiento y acompañamiento se realizará con personal delegado de la Oficina de Sistemas y la Dirección General, quienes estarán disponibles para atender sus inquietudes y dudas en el desarrollo de esta actividad, para lo cual, se remite a continuación los respectivos nombres y números de contacto:

Nombre Delegado	Numero de contacto
Andrea Castañeda	3114003900
Giovanna Rueda	3143523898
Cristhian Fonseca	3004024842

Se recuerda, que el plazo para el envío de la información será hasta el día **viernes 25 de agosto de 2023**, la cual **deberán remitir a los correos electrónicos** (Carlos Martín Coy Rodríguez - Jefe de la Oficina de Sistemas) con copia al correo oficinadesistemas@sena.edu.co (Oficina de Sistemas), como respuesta a esta solicitud.

Agradezco la atención y apoyo prestados para atender esta solicitud.

Cordialmente,

Oficina de Sistemas

Logo SENA



Camilo Andres Mayorga Arteaga

Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

Logo SENA



Diego Luis Forero Ferreira

Centro Ambiental Y Ecoturístico Del Nororiente
Amazónico - Instructor G16

dforerof@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:85263

Transversal 6ª No 29ª 03 Vía Al Coco

c

Carlos Martín Coy Rodríguez

Oficina de Sistemas - Jefe de la Oficina de

Logo SENA



Sistemas

carlos.coy@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext: 12034

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>					<input type="text"/>

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: Insumo - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC
Fecha: martes, 29 de agosto de 2023 2:47:34 p. m.
Archivos adjuntos: [Copia de Inventario y Capacidad de Infraestructura Regional Vichada \(003\).xlsx](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Oficina de Sistemas <oficinasistemas@sena.edu.co>

Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2023 11:34

Para: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo.

Comparto para su información y fines pertinentes.

De: Lauren Mariana Alfonso Gutierrez <lmalfonso@sena.edu.co>

Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2023 10:13 a. m.

Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>; Oficina de Sistemas <oficinasistemas@sena.edu.co>

CC: mariaelena.vajeon@gmail.com

Asunto: RE: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Buenos días

Cordial saludo

Por solicitud de la Instructora Maria Helena Vageon Reuto reenvió Excel, se realizo ajustes en el formato de información solicitada.

Quedo atenta

Cordialmente:

De: Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>

Enviado el: viernes, 25 de agosto de 2023 20:11

Para: Lauren Mariana Alfonso Gutierrez <lmalfonso@sena.edu.co>

CC: ferney guillermo colina santos <ferney9716@gmail.com>; perdomoj7@hotmail.com; Fernando Barrero Caballero <fbarreroc@sena.edu.co>

Asunto: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Buenas noches estimada Lauren, es necesario realizar ajustes en el formato 2 solo para los 17 equipos de la biblioteca y reportar el único equipo dañado en el campo observaciones. No fue posible hacerlo porque a esta hora ya es muy tarde y la bibliotecaria no se encuentra, sin embargo mañana trataré de ubicarla y de no ser posible le pido el favor de colaborarme y enviar la información el día lunes a primera hora, esto debido a que viajo el domingo

Se tiene prevista una visita el lunes por parte de funcionarios de la Esap para verificar los ambientes y equipos donde se harán las pruebas a aspirantes a Subdirectores, para este caso también requerimos su apoyo y de los compañeros de mesa de servicio.

Cualquier novedad reportar directamente con el señor Subdirector o conmigo. (aun no tengo los datos de los funcionarios de la esap)

Agradecemos su acostumbrado apoyo

Cordialmente,

De: Maria Helena Vageon Reuto

Enviado el: viernes, 25 de agosto de 2023 5:59 p. m.

Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>

CC: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>; Fernando Barrero Caballero <fbarreroc@sena.edu.co>; Lauren Mariana Alfonso Gutierrez <lmalfonso@sena.edu.co>; ferney guillermo colina santos <ferney9716@gmail.com>; perdomoj7@hotmail.com

Asunto: RE: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial Saludo ingeniero Carlos,

De acuerdo con el requerimiento de Levantamiento de información de Infraestructura TIC, remito el formato con la información de la Id 179 sede Puerto Carreño- Vichada, aunque en el formato no se solicita se dejó la observación en el formato que existen computadores que no cuentan con el total

de cargadores y mouse, además algunos ambientes no cuentan con suficientes puestos de trabajo para el número de computadores

Cordialmente,

De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Enviado el: jueves, 17 de agosto de 2023 10:35 a. m.

Para: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>; Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>; Catherine Baños Ochoa <cbanoso@sena.edu.co>; Ramon Romero Solano <RRROMERO@sena.edu.co>; Pedro Jose Suarez Taboada <psuarez@sena.edu.co>; Fredy Alexander Ascencio Camacho <fascencioc@sena.edu.co>; Wilmar Augusto Reina Acero <wreina@sena.edu.co>; Mario Andrés Barón Mendez <mbaronm@sena.edu.co>; Paula Juliana Bernal Echeverry <pbernal@sena.edu.co>; John Fredy Castrillon Aguirre <jfcastrillon@sena.edu.co>; Jaime Ancizar Gutierrez Rivera <jagutierrez@sena.edu.co>; Francy Alberto Vallejo Berrío <fvallejo@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>; Silvio Trujillo <strujillo@sena.edu.co>; Luis Eduardo Rodriguez Boyaca <lirodriguezb@sena.edu.co>; David Alexander Almario Valencia <dalmariov@sena.edu.co>; Edwin Olmedo Brito Arenas <edwinbrito@sena.edu.co>; Gilberto Dulcey Caballero <gdulcey@sena.edu.co>; Nataniel Romero Oñate <nromeroo@sena.edu.co>; María Eugenia Chávez Ibargüen <mechavez@sena.edu.co>; Hernan Guillermo Isaza Giraldo <hgisaza@sena.edu.co>; Leidy Tatiana Herrera Briceño <lherrera@sena.edu.co>; Jesús Alberto Gaitán Córdoba <jagaitan@sena.edu.co>; filijavij@sena.edu.co; Luis Eduardo Pinzon Galindo <lepinzon@sena.edu.co>; Diana Carolina Garcia Perez <dcgarciap@sena.edu.co>; Oscar Castro Fuentes <ocastrof@sena.edu.co>; Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>; Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>; Edwin Enrique Buchely Moreno <ebuchely@sena.edu.co>; Luis Carlos Calderón Anacona <lccalderona@sena.edu.co>; Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>; Carlos Fernando Corrales Suarez <ccorrales@sena.edu.co>; Milton Vanegas Plaza <mvanegaspl@sena.edu.co>; Alexander Chaux <achaux@sena.edu.co>; Yulys Edelsy Vesga Acosta <yvesga@sena.edu.co>; Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>; John Jairo Sarmiento Martinez <jsarmientom@sena.edu.co>; Belisario Gomez Perdomo <bgomezp@sena.edu.co>; Luis Ernesto Melo Narvaez <lemelon@sena.edu.co>; Yaneth Andrea Argoty Garcia <yargoty@sena.edu.co>; Wilmer Arturo Mendoza Montano <wmendozam@sena.edu.co>; Luis Alejandro Heredia Peña <Laheredia@sena.edu.co>; Mario Alexander Ruiz Marulanda <maruizm@sena.edu.co>; Jose Alexander Bermudez <jalexanderb@sena.edu.co>; Juan Bautista Londoño Pineda <jlondonop@sena.edu.co>; John Alexis Cardenas Marin <jacardenasm@sena.edu.co>; Pedro Nel Vargas Mendieta <pvgasme@sena.edu.co>; Nordine Davis García <ndavisg@sena.edu.co>; Jaime Carlos Solano Lastre <jsolano@sena.edu.co>; Cristian Camilo Ramirez Ampudia <ccramireza@sena.edu.co>; Oscar Javier Figueredo <ofigueredo@sena.edu.co>; Jaime Torres Serrano <jaimetorres@sena.edu.co>; Cesar Augusto Martinez Lezam <cmartinezl@sena.edu.co>; Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>; William Javier Morales Alvarez <wjmoralesa@sena.edu.co>

CC: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo

<ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Reciban un cordial saludo estimados Lideres TIC,

En atención a la reunión realizada el día de ayer por parte de la Oficina de Sistemas, mediante la cual se informó sobre el levantamiento de inventario que se requiere desde la Dirección General de SENA, a fin de determinar la cantidad de equipos existentes a nivel nacional en los Centros de Formación, me dirijo a ustedes a fin de solicitarles su acostumbrado apoyo en el envío de lo indicado a continuación:

Como es de su conocimiento, para llevar a cabo el levantamiento de la información es necesario el diligenciamiento de la matriz adjunta en formato Excel denominada “inventario y capacidad instalada”, la cual contiene los campos que deberán ser diligenciados de acuerdo al inventario **real existente** en cada uno de los lugares donde se encuentran los equipos de cómputo (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.). Por tanto se remite en archivo anexo a esta comunicación el documento a diligenciar.

Para el levantamiento de la información y elaboración del inventario es importante atender las siguientes recomendaciones:

- Realizar visita de manera presencial al lugar (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.), en el cual se encuentra la existencia real de los equipos.
- Omitir los equipos de cómputo asignados a funcionarios, contratistas, instructores, de áreas administrativas, **UNICAMENTE**, deberán realizar la toma de inventario de los equipos de cómputo que son usados para fines académicos de formación.
- Se deberá realizar inventario de los equipos de cómputo existentes **UNICAMENTE** en los Centros de Formación adscritos a la respectiva regional, NO APLICAN subsedes.
- Para el levantamiento de información es necesario que se verifique uno a uno cada equipo de cómputo y se haga mención en la matriz correspondiente en el campo de **observaciones** de los hallazgos y novedades a los que haya lugar.
- Se deberá diligenciar cada uno de los campos de la matriz.

Como se informó previamente, el seguimiento y acompañamiento se realizará con personal delegado de la Oficina de Sistemas y la Dirección General, quienes estarán disponibles para atender sus inquietudes y dudas en el desarrollo de esta actividad, para lo cual, se remite a continuación los respectivos nombres y números de contacto:

Nombre Delegado	Numero de contacto
Andrea Castañeda	3114003900
Giovanna Rueda	3143523898
Crithian Fonseca	3004024842

Se recuerda, que el plazo para el envío de la información será hasta el día **viernes 25 de agosto de**

2023, la cual **deberán remitir a los correos electrónicos** (Carlos Martín Coy Rodríguez - Jefe de la Oficina de Sistemas) con copia al correo oficinadesistemas@sena.edu.co (Oficina de Sistemas), como respuesta a esta solicitud.

Agradezco la atención y apoyo prestados para atender esta solicitud.

Cordialmente,

Oficina de Sistemas

Logo SENA



Camilo Andres Mayorga Arteaga

Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

Logo SENA



Maria Helena Vageon Reuto

Centro De Producción Y Transformación

Agroindustrial De La Orino - Instructor G20

mvageon@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:85451

Cra 10 N° 15 – 71 Barrio La Primavera

Logo SENA



Lauren Mariana Alfonso Gutierrez

Regional Vichada - Contratista

lmalfonso@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

Cra 10 N° 15 – 71 Barrio La Primavera

Oficina de Sistemas

-

oficinadesistemas@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:53422



De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: Insumo - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC
Fecha: martes, 5 de septiembre de 2023 12:51:00 p. m.
Archivos adjuntos: [Inventario.docx](#)
[Outlook a asist.png](#)
[Outlook a asist.png](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Oscar Javier Figueredo <ojfigueredo@sena.edu.co>

Enviado el: viernes, 25 de agosto de 2023 6:35 p. m.

Para: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>; Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>; Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>; Caterine Baños Ochoa <cbanoso@sena.edu.co>; Ramon Romero Solano <RROMERO@sena.edu.co>; Pedro Jose Suarez Taboada <psuarez@sena.edu.co>; Fredy Alexander Ascencio Camacho <fascencioc@sena.edu.co>; Wilmar Augusto Reina Acero <wreina@sena.edu.co>; Mario Andrés Barón Mendez <mbaronm@sena.edu.co>; Paula Juliana Bernal Echeverry <pbernal@sena.edu.co>; John Fredy Castrillon Aguirre <jfcastrillon@sena.edu.co>; Jaime Ancizar Gutierrez Rivera <jagutierrez@sena.edu.co>; Francy Alberto Vallejo Berrío <fvallejo@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>; Silvio Trujillo <strujillo@sena.edu.co>; Luis Eduardo Rodriguez Boyaca <lirodriguezb@sena.edu.co>; David Alexander Almario Valencia <dalmariov@sena.edu.co>; Edwin Olmedo Brito Arenas <edwinbrito@sena.edu.co>; Gilberto Dulcey Caballero <gdulcey@sena.edu.co>; Nataniel Romero Oñate <nromeroo@sena.edu.co>; María Eugenia Chávez Ibargüen <mechavezzi@sena.edu.co>; Hernan Guillermo Isaza Giraldo <hgisaza@sena.edu.co>; Leidy Tatiana Herrera Briceño <lherrera@sena.edu.co>; Jesús Alberto Gaitán Córdoba <jagaitan@sena.edu.co>; filijavij@sena.edu.co; Luis Eduardo Pinzon Galindo <lepinzon@sena.edu.co>; Diana Carolina Garcia Perez <dcgarciap@sena.edu.co>; Oscar Castro Fuentes <ocastrof@sena.edu.co>; Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>; Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>; Edwin Enrique Buchely Moreno <ebuchely@sena.edu.co>; Luis Carlos Calderón Anaconda <lccalderona@sena.edu.co>; Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>; Carlos Fernando Corrales Suarez

<ccorrales@sena.edu.co>; Milton Vanegas Plaza <mvanegaspl@sena.edu.co>; Alexander Chaux <achaux@sena.edu.co>; Yulys Edelsy Vesga Acosta <yvesga@sena.edu.co>; Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>; John Jairo Sarmiento Martinez <jsarmientom@sena.edu.co>; Belisario Gomez Perdomo <bgomezp@sena.edu.co>; Luis Ernesto Melo Narvaez <lemelon@sena.edu.co>; Yaneth Andrea Argoty Garcia <yargoty@sena.edu.co>; Wilmer Arturo Mendoza Montano <wmendozam@sena.edu.co>; Luis Alejandro Heredia Peña <Laheredia@sena.edu.co>; Mario Alexander Ruiz Marulanda <maruizm@sena.edu.co>; Jose Alexander Bermudez <jalexanderb@sena.edu.co>; Juan Bautista Londoño Pineda <jlondonop@sena.edu.co>; John Alexis Cardenas Marin <jacardenasm@sena.edu.co>; Pedro Nel Vargas Mendieta <pvgasme@sena.edu.co>; Nordine Davis García <ndavisg@sena.edu.co>; Jaime Carlos Solano Lastre <jsolano@sena.edu.co>; Cristian Camilo Ramirez Ampudia <ccramireza@sena.edu.co>; Jaime Torres Serrano <jaimetorres@sena.edu.co>; Cesar Augusto Martinez Lezam <cmartinezl@sena.edu.co>; Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>; William Javier Morales Alvarez <wjmoralesa@sena.edu.co>

CC: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RE: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo

Adjunto información solicitada

Atentamente,



Oscar Javier Figueredo

Dinamizador Servicios Tic

Centro de Comercio y Servicios

Regional Tolima

ojfigueredo@sena.edu.co

Tel.: +57 (8) 2709600

Transversal 1 No. 42 - 244, Ibagué, Colombia



www.sena.edu.co

De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 17 de agosto de 2023 10:34

Para: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>; Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>; Catherine Baños Ochoa <cbanoso@sena.edu.co>; Ramon Romero Solano <RRROMERO@sena.edu.co>; Pedro Jose Suarez Taboada <psuarez@sena.edu.co>; Fredy Alexander Ascencio Camacho <fascencioc@sena.edu.co>; Wilmar Augusto Reina Acero <wreina@sena.edu.co>; Mario Andrés Barón Mendez <mbaronm@sena.edu.co>; Paula Juliana Bernal Echeverry <pbernal@sena.edu.co>; John Fredy Castrillon Aguirre <jfcastrillon@sena.edu.co>; Jaime Ancizar Gutierrez Rivera <jagutierrez@sena.edu.co>; Francy Alberto Vallejo Berrío <fvallejo@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>; Silvio Trujillo <strujillo@sena.edu.co>; Luis Eduardo Rodriguez Boyaca <lirodriguezbo@sena.edu.co>; David Alexander Almario Valencia <dalmariov@sena.edu.co>; Edwin Olmedo Brito Arenas <edwinbrito@sena.edu.co>; Gilberto Dulcey Caballero <gdulcey@sena.edu.co>; Nataniel Romero Oñate <nromeroo@sena.edu.co>; María Eugenia Chávez Ibargüen <mechavez@sena.edu.co>; Hernan Guillermo Isaza Giraldo <hgisaza@sena.edu.co>; Leidy Tatiana Herrera Briceño <lherrera@sena.edu.co>; Jesús Alberto Gaitán Córdoba <jagaitan@sena.edu.co>; filijavij@sena.edu.co <filijavij@sena.edu.co>; Luis Eduardo Pinzon Galindo <lepinzon@sena.edu.co>; Diana Carolina Garcia Perez <dcgarcia@sena.edu.co>; Oscar Castro Fuentes <ocastrof@sena.edu.co>; Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>; Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>; Edwin Enrique Buchely Moreno <ebuchely@sena.edu.co>; Luis Carlos Calderón Anacona <lccalderona@sena.edu.co>; Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>; Carlos Fernando Corrales Suarez <ccorrales@sena.edu.co>; Milton Vanegas Plaza <mvanegaspl@sena.edu.co>; Alexander Chaux <achaux@sena.edu.co>; Yulys Edelsy Vesga Acosta <yvesga@sena.edu.co>; Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>; John Jairo Sarmiento Martinez <jsarmientom@sena.edu.co>; Belisario Gomez Perdomo <bgomezp@sena.edu.co>; Luis Ernesto Melo Narvaez <lemelon@sena.edu.co>; Yaneth Andrea Argoty Garcia <yargoty@sena.edu.co>; Wilmer Arturo Mendoza Montano <wmendozam@sena.edu.co>; Luis Alejandro Heredia Peña <Laheredia@sena.edu.co>; Mario Alexander Ruiz Marulanda <maruizm@sena.edu.co>; Jose Alexander Bermudez <jalexanderb@sena.edu.co>; Juan Bautista Londoño Pineda <jlondonop@sena.edu.co>; John Alexis Cardenas Marin <jacardenasm@sena.edu.co>; Pedro Nel Vargas Mendieta <pvgasme@sena.edu.co>; Nordine Davis García <ndavisg@sena.edu.co>; Jaime Carlos Solano Lastre <jsolano@sena.edu.co>; Cristian Camilo Ramirez Ampudia <ccramireza@sena.edu.co>; Oscar Javier Figueredo <ofigueredo@sena.edu.co>; Jaime Torres Serrano <jaimetorres@sena.edu.co>; Cesar Augusto Martinez Lezam <cmartinezl@sena.edu.co>; Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>; William Javier Morales Alvarez <wjmoralesa@sena.edu.co>
Cc: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Reciban un cordial saludo estimados Lideres TIC,

En atención a la reunión realizada el día de ayer por parte de la Oficina de Sistemas, mediante la cual se informó sobre el levantamiento de inventario que se requiere desde la Dirección General de SENA, a fin de determinar la cantidad de equipos existentes a nivel nacional en los Centros de

Formación, me dirijo a ustedes a fin de solicitarles su acostumbrado apoyo en el envío de lo indicado a continuación:

Como es de su conocimiento, para llevar a cabo el levantamiento de la información es necesario el diligenciamiento de la matriz adjunta en formato Excel denominada “inventario y capacidad instalada”, la cual contiene los campos que deberán ser diligenciados de acuerdo al inventario **real existente** en cada uno de los lugares donde se encuentran los equipos de cómputo (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.). Por tanto se remite en archivo anexo a esta comunicación el documento a diligenciar.

Para el levantamiento de la información y elaboración del inventario es importante atender las siguientes recomendaciones:

- Realizar visita de manera presencial al lugar (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.), en el cual se encuentra la existencia real de los equipos.
- Omitir los equipos de cómputo asignados a funcionarios, contratistas, instructores, de áreas administrativas, **UNICAMENTE**, deberán realizar la toma de inventario de los equipos de cómputo que son usados para fines académicos de formación.
- Se deberá realizar inventario de los equipos de cómputo existentes **UNICAMENTE** en los Centros de Formación adscritos a la respectiva regional, NO APLICAN subsedes.
- Para el levantamiento de información es necesario que se verifique uno a uno cada equipo de cómputo y se haga mención en la matriz correspondiente en el campo de **observaciones** de los hallazgos y novedades a los que haya lugar.
- Se deberá diligenciar cada uno de los campos de la matriz.

Como se informó previamente, el seguimiento y acompañamiento se realizará con personal delegado de la Oficina de Sistemas y la Dirección General, quienes estarán disponibles para atender sus inquietudes y dudas en el desarrollo de esta actividad, para lo cual, se remite a continuación los respectivos nombres y números de contacto:

Nombre Delegado	Numero de contacto
Andrea Castañeda	3114003900
Giovanna Rueda	3143523898
Cristhian Fonseca	3004024842

Se recuerda, que el plazo para el envío de la información será hasta el día **viernes 25 de agosto de 2023**, la cual **deberán remitir a los correos electrónicos** (Carlos Martín Coy Rodríguez - Jefe de la Oficina de Sistemas) con copia al correo oficinadesistemas@sena.edu.co (Oficina de Sistemas), como respuesta a esta solicitud.

Agradezco la atención y apoyo prestados para atender esta solicitud.

Cordialmente,

Oficina de Sistemas



Camilo Andres Mayorga Arteaga

Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



Oscar Javier Figueredo

Centro de Comercio y Servicios - Profesional
G04

ofigueredo@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Transversal 1ª No. 42-44, Ibagué



De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: Insumo - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC ID 153
Fecha: viernes, 1 de septiembre de 2023 2:22:00 p. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y Capacidades Infraestructura ID 153.xlsx](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>
Enviado el: martes, 29 de agosto de 2023 3:11 p. m.
Para: Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC ID 153

Cordial saludo.

Comparto para su información y fines pertinentes.

De: Cristian Camilo Ramirez Ampudia <ccramireza@sena.edu.co>
Enviado el: martes, 29 de agosto de 2023 2:57 p. m.
Para: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>
CC: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>; Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC ID 153

Buenas tardes,

De manera atenta me permito enviar información solicitada de acuerdo al correo que antecede, saludos

De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Enviado el: jueves, 17 de agosto de 2023 10:35 a. m.

Para: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>; Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>; Catherine Baños Ochoa <cbanoso@sena.edu.co>; Ramon Romero Solano <RRROMERO@sena.edu.co>; Pedro Jose Suarez Taboada <psuarez@sena.edu.co>; Fredy Alexander Ascencio Camacho <fascencioc@sena.edu.co>; Wilmar Augusto Reina Acero <wreina@sena.edu.co>; Mario Andrés Barón Mendez <mbaronm@sena.edu.co>; Paula Juliana Bernal Echeverry <pbernal@sena.edu.co>; John Fredy Castrillon Aguirre <jfcastrillon@sena.edu.co>; Jaime Ancizar Gutierrez Rivera <jagutierrez@sena.edu.co>; Francy Alberto Vallejo Berrío <fvallejo@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>; Silvio Trujillo <strujillo@sena.edu.co>; Luis Eduardo Rodriguez Boyaca <lirodriguezb@sena.edu.co>; David Alexander Almario Valencia <dalmariov@sena.edu.co>; Edwin Olmedo Brito Arenas <edwinbrito@sena.edu.co>; Gilberto Dulcey Caballero <gdulcey@sena.edu.co>; Nataniel Romero Oñate <nromeroo@sena.edu.co>; María Eugenia Chávez Ibagüen <mechavez@sen.edu.co>; Hernan Guillermo Isaza Giraldo <hgisaza@sena.edu.co>; Leidy Tatiana Herrera Briceño <lherrera@sena.edu.co>; Jesús Alberto Gaitán Córdoba <jagaitan@sena.edu.co>; filijavij@sena.edu.co; Luis Eduardo Pinzon Galindo <lepinzon@sena.edu.co>; Diana Carolina Garcia Perez <dgcgarciap@sena.edu.co>; Oscar Castro Fuentes <ocastrof@sena.edu.co>; Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>; Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>; Edwin Enrique Buchely Moreno <ebuchely@sena.edu.co>; Luis Carlos Calderón Anacona <lccalderona@sena.edu.co>; Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>; Carlos Fernando Corrales Suarez <ccorrales@sena.edu.co>; Milton Vanegas Plaza <mvanegaspl@sena.edu.co>; Alexander Chaux <achaux@sena.edu.co>; Yulys Edelsy Vesga Acosta <yvesga@sena.edu.co>; Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>; John Jairo Sarmiento Martinez <jsarmientom@sena.edu.co>; Belisario Gomez Perdomo <bgomezp@sena.edu.co>; Luis Ernesto Melo Narvaez <lemelon@sena.edu.co>; Yaneth Andrea Argoty Garcia <yargoty@sena.edu.co>; Wilmer Arturo Mendoza Montano <wmendozam@sena.edu.co>; Luis Alejandro Heredia Peña <Laheredia@sena.edu.co>; Mario Alexander Ruiz Marulanda <maruizm@sena.edu.co>; Jose Alexander Bermudez <jalexanderb@sena.edu.co>; Juan Bautista Londoño Pineda <jlondonop@sena.edu.co>; John Alexis Cardenas Marin <jacardenasm@sena.edu.co>; Pedro Nel Vargas Mendieta <pvgasme@sena.edu.co>; Nordine Davis García <ndavisg@sena.edu.co>; Jaime Carlos Solano Lastre <jsolano@sena.edu.co>; Cristian Camilo Ramirez Ampudia <ccramireza@sena.edu.co>; Oscar Javier Figueredo <ojfigueredo@sena.edu.co>; Jaime Torres Serrano <jaimetorres@sena.edu.co>; Cesar Augusto Martinez Lezam <cmartinezl@sena.edu.co>; Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>; William Javier Morales Alvarez <wjmoralesa@sena.edu.co>

CC: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Reciban un cordial saludo estimados Lideres TIC,

En atención a la reunión realizada el día de ayer por parte de la Oficina de Sistemas, mediante la cual se informó sobre el levantamiento de inventario que se requiere desde la Dirección General de SENA, a fin de determinar la cantidad de equipos existentes a nivel nacional en los Centros de Formación, me dirijo a ustedes a fin de solicitarles su acostumbrado apoyo en el envío de lo indicado a continuación:

Como es de su conocimiento, para llevar a cabo el levantamiento de la información es necesario el diligenciamiento de la matriz adjunta en formato Excel denominada “inventario y capacidad instalada”, la cual contiene los campos que deberán ser diligenciados de acuerdo al inventario **real existente** en cada uno de los lugares donde se encuentran los equipos de cómputo (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.). Por tanto se remite en archivo anexo a esta comunicación el documento a diligenciar.

Para el levantamiento de la información y elaboración del inventario es importante atender las siguientes recomendaciones:

- Realizar visita de manera presencial al lugar (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.), en el cual se encuentra la existencia real de los equipos.
- Omitir los equipos de cómputo asignados a funcionarios, contratistas, instructores, de áreas administrativas, **UNICAMENTE**, deberán realizar la toma de inventario de los equipos de cómputo que son usados para fines académicos de formación.
- Se deberá realizar inventario de los equipos de cómputo existentes **UNICAMENTE** en los Centros de Formación adscritos a la respectiva regional, NO APLICAN subsedes.
- Para el levantamiento de información es necesario que se verifique uno a uno cada equipo de cómputo y se haga mención en la matriz correspondiente en el campo de **observaciones** de los hallazgos y novedades a los que haya lugar.
- Se deberá diligenciar cada uno de los campos de la matriz.

Como se informó previamente, el seguimiento y acompañamiento se realizará con personal delegado de la Oficina de Sistemas y la Dirección General, quienes estarán disponibles para atender sus inquietudes y dudas en el desarrollo de esta actividad, para lo cual, se remite a continuación los respectivos nombres y números de contacto:

Nombre Delegado	Numero de contacto
Andrea Castañeda	3114003900
Giovanna Rueda	3143523898
Cristhian Fonseca	3004024842

Se recuerda, que el plazo para el envío de la información será hasta el día **viernes 25 de agosto de 2023**, la cual **deberán remitir a los correos electrónicos** (Carlos Martín Coy Rodríguez - Jefe de la Oficina de Sistemas) con copia al correo oficinadesistemas@sena.edu.co (Oficina de Sistemas), como respuesta a esta solicitud.

Agradezco la atención y apoyo prestados para atender esta solicitud.

Cordialmente,

Oficina de Sistemas

Logo SENA



Camilo Andres Mayorga Arteaga

Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



Logo SENA



Cristian Camilo Ramirez Ampudia

Centro de Industria y Construcción - Técnico

G02

ccramireza@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:86086

Carrera 45 Sur No. 141-05 Sector Picaleña,

Contiguo A La Casa De La Moneda, Ibagué



Logo SENA



Oficina de Sistemas

-

oficinadesistemas@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:53422



De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: Insumo - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC
Fecha: miércoles, 23 de agosto de 2023 11:07:00 a. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y copia de equipo instalado.xlsx](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>
Enviado el: miércoles, 23 de agosto de 2023 9:10 a. m.
Para: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

PTI

Cordialmente,

De: Ramon Romero Solano <RROMERO@sena.edu.co>
Fecha: miércoles, 23 de agosto de 2023, 8:27 a.m.
Para: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>, Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Buenos días Camilo

Perdón por no enviar el adjunto.

Ate

De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Enviado: miércoles, 23 de agosto de 2023 8:21 a. m.

Para: Ramon Romero Solano <RROMERO@sena.edu.co>

Asunto: Re: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Buen día Ramon,

No vi el adjunto.

Cordialmente,

De: Ramon Romero Solano <RROMERO@sena.edu.co>

Fecha: miércoles, 23 de agosto de 2023, 8:04 a.m.

Para: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>, Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>

Asunto: RE: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Buenos días

Ing. Camilo, le estoy enviando el informe solicitado, ID 46

Ate

De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 17 de agosto de 2023 10:34 a. m.

Para: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>; Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>; Catherine Baños Ochoa <cbanoso@sena.edu.co>; Ramon Romero Solano <RROMERO@sena.edu.co>; Pedro Jose Suarez Taboada <psuarez@sena.edu.co>; Fredy Alexander Ascencio Camacho <fascencioc@sena.edu.co>; Wilmar Augusto Reina Acero <wreina@sena.edu.co>; Mario Andrés Barón Mendez <mbaronm@sena.edu.co>; Paula Juliana

Bernal Echeverry <pbernal@sena.edu.co>; John Fredy Castrillon Aguirre <jfcastrillon@sena.edu.co>; Jaime Ancizar Gutierrez Rivera <jagutierrez@sena.edu.co>; Francy Alberto Vallejo Berrío <fvallejo@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>; Silvio Trujillo <strujillo@sena.edu.co>; Luis Eduardo Rodriguez Boyaca <lirodriguezb@sena.edu.co>; David Alexander Almario Valencia <dalmariov@sena.edu.co>; Edwin Olmedo Brito Arenas <edwinbrito@sena.edu.co>; Gilberto Dulcey Caballero <gdulcey@sena.edu.co>; Nataniel Romero Oñate <nromeroo@sena.edu.co>; María Eugenia Chávez Ibargüen <mechavez@sena.edu.co>; Hernan Guillermo Isaza Giraldo <hgisaza@sena.edu.co>; Leidy Tatiana Herrera Briceño <lherrera@sena.edu.co>; Jesús Alberto Gaitán Córdoba <jagaitan@sena.edu.co>; filijavij@sena.edu.co <filiavij@sena.edu.co>; Luis Eduardo Pinzon Galindo <lepinzon@sena.edu.co>; Diana Carolina Garcia Perez <dcgarcia@sena.edu.co>; Oscar Castro Fuentes <ocastrof@sena.edu.co>; Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>; Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>; Edwin Enrique Buchely Moreno <ebuchely@sena.edu.co>; Luis Carlos Calderón Anacona <lccalderona@sena.edu.co>; Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>; Carlos Fernando Corrales Suarez <ccorrales@sena.edu.co>; Milton Vanegas Plaza <mvanegaspl@sena.edu.co>; Alexander Chaux <achaux@sena.edu.co>; Yulys Edelsy Vesga Acosta <yvesga@sena.edu.co>; Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>; John Jairo Sarmiento Martinez <jsarmientom@sena.edu.co>; Belisario Gomez Perdomo <bgomezp@sena.edu.co>; Luis Ernesto Melo Narvaez <lemelon@sena.edu.co>; Yaneth Andrea Argoty Garcia <yargoty@sena.edu.co>; Wilmer Arturo Mendoza Montano <wmendozam@sena.edu.co>; Luis Alejandro Heredia Peña <Laheredia@sena.edu.co>; Mario Alexander Ruiz Marulanda <maruizm@sena.edu.co>; Jose Alexander Bermudez <jalexanderb@sena.edu.co>; Juan Bautista Londoño Pineda <jlondonop@sena.edu.co>; John Alexis Cardenas Marin <jacardenasm@sena.edu.co>; Pedro Nel Vargas Mendieta <pvargasme@sena.edu.co>; Nordine Davis García <ndavisg@sena.edu.co>; Jaime Carlos Solano Lastre <jsolano@sena.edu.co>; Cristian Camilo Ramirez Ampudia <ccramireza@sena.edu.co>; Oscar Javier Figueredo <ofigueredo@sena.edu.co>; Jaime Torres Serrano <jaimetorres@sena.edu.co>; Cesar Augusto Martinez Lezam <cmartinezl@sena.edu.co>; Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>; William Javier Morales Alvarez <wjmoralesa@sena.edu.co>
Cc: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Reciban un cordial saludo estimados Lideres TIC,

En atención a la reunión realizada el día de ayer por parte de la Oficina de Sistemas, mediante la cual se informó sobre el levantamiento de inventario que se requiere desde la Dirección General de SENA, a fin de determinar la cantidad de equipos existentes a nivel nacional en los Centros de Formación, me dirijo a ustedes a fin de solicitarles su acostumbrado apoyo en el envío de lo indicado a continuación:

Como es de su conocimiento, para llevar a cabo el levantamiento de la información es necesario el diligenciamiento de la matriz adjunta en formato Excel denominada "inventario y capacidad instalada", la cual contiene los campos que deberán ser diligenciados de acuerdo al inventario **real**

existente en cada uno de los lugares donde se encuentran los equipos de cómputo (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.). Por tanto se remite en archivo anexo a esta comunicación el documento a diligenciar.

Para el levantamiento de la información y elaboración del inventario es importante atender las siguientes recomendaciones:

- Realizar visita de manera presencial al lugar (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.), en el cual se encuentra la existencia real de los equipos.
- Omitir los equipos de cómputo asignados a funcionarios, contratistas, instructores, de áreas administrativas, **UNICAMENTE**, deberán realizar la toma de inventario de los equipos de cómputo que son usados para fines académicos de formación.
- Se deberá realizar inventario de los equipos de cómputo existentes **UNICAMENTE** en los Centros de Formación adscritos a la respectiva regional, NO APLICAN subsedes.
- Para el levantamiento de información es necesario que se verifique uno a uno cada equipo de cómputo y se haga mención en la matriz correspondiente en el campo de **observaciones** de los hallazgos y novedades a los que haya lugar.
- Se deberá diligenciar cada uno de los campos de la matriz.

Como se informó previamente, el seguimiento y acompañamiento se realizará con personal delegado de la Oficina de Sistemas y la Dirección General, quienes estarán disponibles para atender sus inquietudes y dudas en el desarrollo de esta actividad, para lo cual, se remite a continuación los respectivos nombres y números de contacto:

Nombre Delegado	Numero de contacto
Andrea Castañeda	3114003900
Giovanna Rueda	3143523898
Cristhian Fonseca	3004024842

Se recuerda, que el plazo para el envío de la información será hasta el día **viernes 25 de agosto de 2023**, la cual **deberán remitir a los correos electrónicos** (Carlos Martín Coy Rodríguez - Jefe de la Oficina de Sistemas) con copia al correo oficinadesistemas@sena.edu.co (Oficina de Sistemas), como respuesta a esta solicitud.

Agradezco la atención y apoyo prestados para atender esta solicitud.

Cordialmente,

Oficina de Sistemas

Camilo Andres Mayorga Arteaga



Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



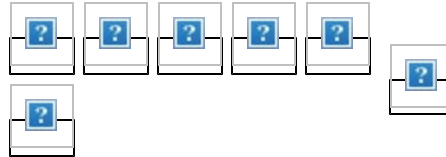
Ramon Romero Solano

Subsede - Profesional G03

RROMERO@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:52730

Zona Industrial De Mamonal Km 5, Cartagena



Camilo Andres Mayorga Arteaga

Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



Ramon Romero Solano

Subsede - Profesional G03

RROMERO@sena.edu.co



PBX:5461500 Ext:52730

Zona Industrial De Mamonal Km 5, Cartagena



Logo SENA



Camilo Andres Mayorga Arteaga

Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>					<input type="text"/>

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: Insumo - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC
Fecha: miércoles, 23 de agosto de 2023 4:17:00 p. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y capacidad instalada.xlsx](#)
[Outlook 2019 - 2023.png](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>

Enviado el: miércoles, 23 de agosto de 2023 3:56 p. m.

Para: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo.

Comparto para su información y fines pertinentes.

De: Belisario Gomez Perdomo <bgomezp@sena.edu.co>

Enviado el: miércoles, 23 de agosto de 2023 15:26

Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>

CC: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>

Asunto: RE: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo Ing. Carlos Martín.

Segun solicitud de correo huella, se remite el inventario Solicitado correspondiente al **Centro Agroindustrial del Meta**, Sede Principal en Villavicencio.

Realizo la aclaracion que este es un Centro Agropecuario y se encuentra **ubicado a 12 KM. de Villavicencio.**

Cordialmente,



Belisario Gómez Perdomo

Despacho Regional Meta

Profesional G03

Lider TIC (E). Centro Agroindustrial del Meta

bgomezp@sena.edu.co

(+571) 6825505- 83961

Sede Guayuriba (Villavicencio/Meta)

☐	☐	☐	☐	<input type="text"/>
<input type="text"/>				

De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 17 de agosto de 2023 10:34

Para: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>; Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>; Catherine Baños Ochoa <cbanoso@sena.edu.co>; Ramon Romero Solano <RROMERO@sena.edu.co>; Pedro Jose Suarez Taboada <psuarez@sena.edu.co>; Fredy Alexander Ascencio Camacho <fascencioc@sena.edu.co>; Wilmar Augusto Reina Acero <wreina@sena.edu.co>; Mario Andrés Barón Mendez <mbaronm@sena.edu.co>; Paula Juliana Bernal Echeverry <pbernal@sena.edu.co>; John Fredy Castrillon Aguirre <jfcastrillon@sena.edu.co>; Jaime Ancizar Gutierrez Rivera <jagutierrez@sena.edu.co>; Francy Alberto Vallejo Berrío <fvallejo@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>; Silvio Trujillo <strujillo@sena.edu.co>; Luis Eduardo Rodriguez Boyaca <lirodriguezb@sena.edu.co>; David Alexander Almario Valencia <dalmariov@sena.edu.co>; Edwin Olmedo Brito Arenas <edwinbrito@sena.edu.co>; Gilberto Dulcey Caballero <gdulcey@sena.edu.co>; Nataniel Romero Oñate <nromeroo@sena.edu.co>; María Eugenia Chávez Ibargüen <mechavez@sena.edu.co>;

Hernan Guillermo Isaza Giraldo <hgisaza@sena.edu.co>; Leidy Tatiana Herrera Briceño <lherrera@sena.edu.co>; Jesús Alberto Gaitán Córdoba <jagaitan@sena.edu.co>; filijavij@sena.edu.co <filijavij@sena.edu.co>; Luis Eduardo Pinzon Galindo <lepinzon@sena.edu.co>; Diana Carolina Garcia Perez <dcgarciap@sena.edu.co>; Oscar Castro Fuentes <ocastrof@sena.edu.co>; Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>; Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>; Edwin Enrique Buchely Moreno <ebuchely@sena.edu.co>; Luis Carlos Calderón Anacona <lccalderona@sena.edu.co>; Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>; Carlos Fernando Corrales Suarez <ccorrales@sena.edu.co>; Milton Vanegas Plaza <mvanegaspl@sena.edu.co>; Alexander Chaux <achaux@sena.edu.co>; Yulys Edelsy Vesga Acosta <yvesga@sena.edu.co>; Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>; John Jairo Sarmiento Martinez <jsarmientom@sena.edu.co>; Belisario Gomez Perdomo <bgomezp@sena.edu.co>; Luis Ernesto Melo Narvaez <lemelon@sena.edu.co>; Yaneth Andrea Argoty Garcia <yargoty@sena.edu.co>; Wilmer Arturo Mendoza Montano <wmendozam@sena.edu.co>; Luis Alejandro Heredia Peña <Laheredia@sena.edu.co>; Mario Alexander Ruiz Marulanda <maruizm@sena.edu.co>; Jose Alexander Bermudez <jalexanderb@sena.edu.co>; Juan Bautista Londoño Pineda <jlondonop@sena.edu.co>; John Alexis Cardenas Marin <jacardenasm@sena.edu.co>; Pedro Nel Vargas Mendieta <pvargasme@sena.edu.co>; Nordine Davis García <ndavisg@sena.edu.co>; Jaime Carlos Solano Lastre <jsolano@sena.edu.co>; Cristian Camilo Ramirez Ampudia <ccramireza@sena.edu.co>; Oscar Javier Figueredo <ojfigueredo@sena.edu.co>; Jaime Torres Serrano <jaimetorres@sena.edu.co>; Cesar Augusto Martinez Lezam <cmartinezl@sena.edu.co>; Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>; William Javier Morales Alvarez <wjmoralesa@sena.edu.co>
Cc: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Reciban un cordial saludo estimados Lideres TIC,

En atención a la reunión realizada el día de ayer por parte de la Oficina de Sistemas, mediante la cual se informó sobre el levantamiento de inventario que se requiere desde la Dirección General de SENA, a fin de determinar la cantidad de equipos existentes a nivel nacional en los Centros de Formación, me dirijo a ustedes a fin de solicitarles su acostumbrado apoyo en el envío de lo indicado a continuación:

Como es de su conocimiento, para llevar a cabo el levantamiento de la información es necesario el diligenciamiento de la matriz adjunta en formato Excel denominada “inventario y capacidad instalada”, la cual contiene los campos que deberán ser diligenciados de acuerdo al inventario **real existente** en cada uno de los lugares donde se encuentran los equipos de cómputo (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.). Por tanto se remite en archivo anexo a esta comunicación el documento a diligenciar.

Para el levantamiento de la información y elaboración del inventario es importante atender las siguientes recomendaciones:

- Realizar visita de manera presencial al lugar (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.), en el cual se encuentra la existencia real de los equipos.
- Omitir los equipos de cómputo asignados a funcionarios, contratistas, instructores, de áreas administrativas, **UNICAMENTE**, deberán realizar la toma de inventario de los equipos de cómputo que son usados para fines académicos de formación.
- Se deberá realizar inventario de los equipos de cómputo existentes **UNICAMENTE** en los Centros de Formación adscritos a la respectiva regional, NO APLICAN subsedes.
- Para el levantamiento de información es necesario que se verifique uno a uno cada equipo de cómputo y se haga mención en la matriz correspondiente en el campo de **observaciones** de los hallazgos y novedades a los que haya lugar.
- Se deberá diligenciar cada uno de los campos de la matriz.

Como se informó previamente, el seguimiento y acompañamiento se realizará con personal delegado de la Oficina de Sistemas y la Dirección General, quienes estarán disponibles para atender sus inquietudes y dudas en el desarrollo de esta actividad, para lo cual, se remite a continuación los respectivos nombres y números de contacto:

Nombre Delegado	Numero de contacto
Andrea Castañeda	3114003900
Giovanna Rueda	3143523898
Cristhian Fonseca	3004024842

Se recuerda, que el plazo para el envío de la información será hasta el día **viernes 25 de agosto de 2023**, la cual **deberán remitir a los correos electrónicos** (Carlos Martín Coy Rodríguez - Jefe de la Oficina de Sistemas) con copia al correo oficinadesistemas@sena.edu.co (Oficina de Sistemas), como respuesta a esta solicitud.

Agradezco la atención y apoyo prestados para atender esta solicitud.

Cordialmente,

Oficina de Sistemas

Logo SENA



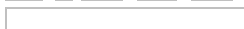
Camilo Andres Mayorga Arteaga

Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



Logo SENA



Belisario Gomez Perdomo

Meta - Profesional G03

bgomezp@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

Km 1 Vía Acacias

Logo SENA



Oficina de Sistemas

-

oficinasistemas@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:53422

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: Insumo - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC
Fecha: miércoles, 23 de agosto de 2023 4:53:00 p. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y capacidad instalada.xlsx](#)
[Outlook 2019 - 2023.png](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
Enviado el: miércoles, 23 de agosto de 2023 4:52 p. m.
Para: Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo Adriana,

Remito para tu conocimiento y apoyo correspondiente.

Gracias,

De: Belisario Gomez Perdomo <bgomezp@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 23 de agosto de 2023 15:26
Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
Cc: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>
Asunto: RE: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo Ing. Carlos Martín.

Segun solicitud de correo huella, se remite el inventario Solicitado correspondiente al **Centro Agroindustrial del Meta**, Sede Principal en Villavicencio.

Realizo la aclaracion que este es un Centro Agropecuario y se encuentra **ubicado a 12 KM. de Villavicencio.**

Cordialmente,



Belisario Gómez Perdomo

Despacho Regional Meta

Profesional G03

Lider TIC (E). Centro Agroindustrial del Meta

bgomezp@sena.edu.co

(+571) 6825505- 83961

Sede Guayuriba (Villavicencio/Meta)

☐	☐	☐	☐	<input type="text"/>
<input type="text"/>				

De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 17 de agosto de 2023 10:34

Para: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>; Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>; Catherine Baños Ochoa <cbanoso@sena.edu.co>; Ramon Romero Solano <RRROMERO@sena.edu.co>; Pedro Jose Suarez Taboada <psuarez@sena.edu.co>; Fredy Alexander Ascencio Camacho <fascencioc@sena.edu.co>; Wilmar Augusto Reina Acero <wreina@sena.edu.co>; Mario Andrés Barón Mendez <mbaronm@sena.edu.co>; Paula Juliana Bernal Echeverry <pbernal@sena.edu.co>; John Fredy Castrillon Aguirre <jfcastrillon@sena.edu.co>; Jaime Ancizar Gutierrez Rivera <jagutierrez@sena.edu.co>; Francy Alberto Vallejo Berrío <fvallejo@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>; Silvio Trujillo <strujillo@sena.edu.co>; Luis Eduardo Rodriguez Boyaca <lirodriguezb@sena.edu.co>; David Alexander Almario Valencia <dalmariov@sena.edu.co>; Edwin Olmedo Brito Arenas <edwinbrito@sena.edu.co>; Gilberto Dulcey Caballero <gdulcey@sena.edu.co>; Nataniel Romero

Oñate <nromero@sena.edu.co>; María Eugenia Chávez Ibargüen <mechavez@sena.edu.co>; Hernan Guillermo Isaza Giraldo <hgisaza@sena.edu.co>; Leidy Tatiana Herrera Briceño <lherrera@sena.edu.co>; Jesús Alberto Gaitán Córdoba <jagaitan@sena.edu.co>; filijavij@sena.edu.co <filijavij@sena.edu.co>; Luis Eduardo Pinzon Galindo <lepinzon@sena.edu.co>; Diana Carolina Garcia Perez <dcgarciap@sena.edu.co>; Oscar Castro Fuentes <ocastrof@sena.edu.co>; Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>; Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>; Edwin Enrique Buchely Moreno <ebuchely@sena.edu.co>; Luis Carlos Calderón Anacona <lccalderona@sena.edu.co>; Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>; Carlos Fernando Corrales Suarez <ccorrales@sena.edu.co>; Milton Vanegas Plaza <mvanegaspl@sena.edu.co>; Alexander Chaux <achaux@sena.edu.co>; Yulys Edelsy Vesga Acosta <yvesga@sena.edu.co>; Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>; John Jairo Sarmiento Martinez <jsarmientom@sena.edu.co>; Belisario Gomez Perdomo <bgomezp@sena.edu.co>; Luis Ernesto Melo Narvaez <lemelon@sena.edu.co>; Yaneth Andrea Argoty Garcia <yargoty@sena.edu.co>; Wilmer Arturo Mendoza Montano <wmendozam@sena.edu.co>; Luis Alejandro Heredia Peña <Laheredia@sena.edu.co>; Mario Alexander Ruiz Marulanda <maruizm@sena.edu.co>; Jose Alexander Bermudez <jalexanderb@sena.edu.co>; Juan Bautista Londoño Pineda <jlondonop@sena.edu.co>; John Alexis Cardenas Marin <jacardenasm@sena.edu.co>; Pedro Nel Vargas Mendieta <pvargasme@sena.edu.co>; Nordine Davis García <ndavisg@sena.edu.co>; Jaime Carlos Solano Lastre <jsolano@sena.edu.co>; Cristian Camilo Ramirez Ampudia <ccramireza@sena.edu.co>; Oscar Javier Figueredo <ofigueredo@sena.edu.co>; Jaime Torres Serrano <jaimetorres@sena.edu.co>; Cesar Augusto Martinez Lezam <cmartinezl@sena.edu.co>; Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>; William Javier Morales Alvarez <wjmoralesa@sena.edu.co>
Cc: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Reciban un cordial saludo estimados Lideres TIC,

En atención a la reunión realizada el día de ayer por parte de la Oficina de Sistemas, mediante la cual se informó sobre el levantamiento de inventario que se requiere desde la Dirección General de SENA, a fin de determinar la cantidad de equipos existentes a nivel nacional en los Centros de Formación, me dirijo a ustedes a fin de solicitarles su acostumbrado apoyo en el envío de lo indicado a continuación:

Como es de su conocimiento, para llevar a cabo el levantamiento de la información es necesario el diligenciamiento de la matriz adjunta en formato Excel denominada “inventario y capacidad instalada”, la cual contiene los campos que deberán ser diligenciados de acuerdo al inventario **real existente** en cada uno de los lugares donde se encuentran los equipos de cómputo (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.). Por tanto se remite en archivo anexo a esta comunicación el documento a diligenciar.

Para el levantamiento de la información y elaboración del inventario es importante atender las siguientes recomendaciones:

- Realizar visita de manera presencial al lugar (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.), en el cual se encuentra la existencia real de los equipos.
- Omitir los equipos de cómputo asignados a funcionarios, contratistas, instructores, de áreas administrativas, **UNICAMENTE**, deberán realizar la toma de inventario de los equipos de cómputo que son usados para fines académicos de formación.
- Se deberá realizar inventario de los equipos de cómputo existentes **UNICAMENTE** en los Centros de Formación adscritos a la respectiva regional, NO APLICAN subsedes.
- Para el levantamiento de información es necesario que se verifique uno a uno cada equipo de cómputo y se haga mención en la matriz correspondiente en el campo de **observaciones** de los hallazgos y novedades a los que haya lugar.
- Se deberá diligenciar cada uno de los campos de la matriz.

Como se informó previamente, el seguimiento y acompañamiento se realizará con personal delegado de la Oficina de Sistemas y la Dirección General, quienes estarán disponibles para atender sus inquietudes y dudas en el desarrollo de esta actividad, para lo cual, se remite a continuación los respectivos nombres y números de contacto:

Nombre Delegado	Numero de contacto
Andrea Castañeda	3114003900
Giovanna Rueda	3143523898
Cristhian Fonseca	3004024842

Se recuerda, que el plazo para el envío de la información será hasta el día **viernes 25 de agosto de 2023**, la cual **deberán remitir a los correos electrónicos** (Carlos Martín Coy Rodríguez - Jefe de la Oficina de Sistemas) con copia al correo oficinadesistemas@sena.edu.co (Oficina de Sistemas), como respuesta a esta solicitud.

Agradezco la atención y apoyo prestados para atender esta solicitud.

Cordialmente,

Oficina de Sistemas

Camilo Andres Mayorga Arteaga

Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Logo SENA

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



Belisario Gomez Perdomo

Meta - Profesional G03

bgomezp@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

Km 1 Vía Acacias



Carlos Martín Coy Rodríguez

Oficina de Sistemas - Jefe de la Oficina de
Sistemas

carlos.coy@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext: 12034

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: Insumo - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC
Fecha: viernes, 25 de agosto de 2023 3:38:00 p. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y copias de equipo instalado.rar](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 25 de agosto de 2023 10:06 a. m.
Para: Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo estimada Adriana,

Remito para conocimiento y gestión.

Gracias,

De: Luis Ernesto Melo Narvaez <lemelon@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 25 de agosto de 2023 9:20
Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
Cc: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>
Asunto: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo,

En respuesta a su solicitud referente al Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC, me permito remitir información de acuerdo a formato suministrado.

 [Inventario y capacidad Instalada 1.xlsx](#)

Quedo atento

Logo SENA



Luis Ernesto Melo Narvaez

Regional Nariño - Contratista

lemelon@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:72117

Calle 22 No. 11 Este-05. Vía A Oriente



Logo SENA



Carlos Martín Coy Rodríguez

Oficina de Sistemas - Jefe de la Oficina de
Sistemas

carlos.coy@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext: 12034

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: Insumo - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC
Fecha: viernes, 25 de agosto de 2023 3:40:00 p. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y Capacidades - Excel Id 55.xlsx](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 25 de agosto de 2023 3:08 p. m.
Para: Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo estimada Adriana,

Remito para su conocimiento y gestión.

Gracias,

De: Wilmar Augusto Reina Acero <wreina@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 25 de agosto de 2023 15:01
Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
Cc: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>; yperez@sticcoltel.co <yperez@sticcoltel.co>; Omar Ignacio Goyeneche Fernandez <ooyenechef@sticcoltel.co>; Lilia Ana Sandoval Pineda <lisandovalp@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Buenas tardes Ingeniero Calos Martin, espero que sus actividades sean exitosas, en atención al correo que antecede, me permito remitir archivo adjunto con la información de equipos de compute de escritorio y portátiles utilizados en los procesos de formación del Centro Minero Regional Boyacá (ID 55).

Quedamos atentos a sus comentarios.

Wilmar Augusto Reina Acero

Profesional G02

Lider TIC

Centro Minero - Regional Boyacá



wreina@sena.edu.co

Tel.: +57 (038) 772 13 13 IP 82481

Kilómetro 7 Vereda Morca, Sogamoso, Colombia



De: Wilmar Augusto Reina Acero <wreina@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 17 de agosto de 2023 10:49 a. m.

Para: Omar Ignacio Goyeneche Fernandez <ooyenechef@sticcoltel.co>; yperez@sticcoltel.co <yperez@sticcoltel.co>

Cc: Lilia Ana Sandoval Pineda <lisandovalp@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Respetados todos buen día espero se encuentren bien, en días pasados se desarrolló reunión con el fin de solicitar información del hardware presente en los centros de formación, por lo cual han compartido los documentos anexos para desarrollar dicha actividad, les pido por favor leer muy atentos el correo que antecede ya que se debe hacer el levantamiento total, actividad de la cual ya habíamos hecho planeación pero que lamentablemente no se ha realizado. De esta manera pido su colaboración para que el día de mañana nos reunamos vía teams, (ya creo la reunión) y poder cumplir con la

actividad relacionada, ya que esta debe estar antes del 25 de agosto y remitir la informacion.

También les copio enlace de la reunión desarrollada, con el fin de que se de claridad del objeto del levantamiento de la informacion.

 [Levantamiento de información de Infraestructura TIC en cada sede-20230815_151156-Grabación de la reunión.mp4](#)

Agradezco su atención y comentarios.

Saludos

Wilmar Augusto Reina Acero

Profesional G02

Centro Minero - Regional Boyacá

wreina@sena.edu.co



Tel.: +57 (038) 772 13 13 IP 82481

Kilómetro 7 Vereda Morca, Sogamoso, Colombia



De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 17 de agosto de 2023 10:34 a. m.

Para: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>; Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>; Catherine Baños Ochoa <cbanoso@sena.edu.co>; Ramon Romero Solano <RROMERO@sena.edu.co>; Pedro Jose Suarez Taboada <psuarez@sena.edu.co>; Fredy Alexander Ascencio Camacho <fascencioc@sena.edu.co>; Wilmar Augusto Reina Acero <wreina@sena.edu.co>; Mario Andrés Barón Mendez <mbaronm@sena.edu.co>; Paula Juliana Bernal Echeverry <pbernal@sena.edu.co>; John Fredy Castrillon Aguirre <jfcastrillon@sena.edu.co>; Jaime Ancizar Gutierrez Rivera <jagutierrez@sena.edu.co>; Francy Alberto Vallejo Berrío <fvallejo@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>; Silvio Trujillo <strujillo@sena.edu.co>; Luis Eduardo Rodriguez Boyaca <lirodriguezb@sena.edu.co>; David Alexander Almario Valencia <dalmariov@sena.edu.co>; Edwin Olmedo Brito Arenas <edwinbrito@sena.edu.co>; Gilberto Dulcey Caballero <gdulcey@sena.edu.co>; Nataniel Romero Oñate <nromeroo@sena.edu.co>; María Eugenia Chávez Ibargüen <mechavez@sen.edu.co>; Hernan Guillermo Isaza Giraldo <hgisaza@sena.edu.co>; Leidy Tatiana Herrera Briceño <lherrera@sena.edu.co>; Jesús Alberto Gaitán Córdoba <jagaitan@sena.edu.co>;

filijavij@sena.edu.co <filijavij@sena.edu.co>; Luis Eduardo Pinzon Galindo <lepinzon@sena.edu.co>; Diana Carolina Garcia Perez <dcgarciap@sena.edu.co>; Oscar Castro Fuentes <ocastrof@sena.edu.co>; Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>; Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>; Edwin Enrique Buchely Moreno <ebuchely@sena.edu.co>; Luis Carlos Calderón Anacona <lccalderona@sena.edu.co>; Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>; Carlos Fernando Corrales Suarez <ccorrales@sena.edu.co>; Milton Vanegas Plaza <mvanegaspl@sena.edu.co>; Alexander Chaux <achaux@sena.edu.co>; Yulys Edelsy Vesga Acosta <yvesga@sena.edu.co>; Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>; John Jairo Sarmiento Martinez <jsarmientom@sena.edu.co>; Belisario Gomez Perdomo <bgomezp@sena.edu.co>; Luis Ernesto Melo Narvaez <lemelon@sena.edu.co>; Yaneth Andrea Argoty Garcia <yargoty@sena.edu.co>; Wilmer Arturo Mendoza Montano <wmendozam@sena.edu.co>; Luis Alejandro Heredia Peña <Laheredia@sena.edu.co>; Mario Alexander Ruiz Marulanda <maruizm@sena.edu.co>; Jose Alexander Bermudez <jalexanderb@sena.edu.co>; Juan Bautista Londoño Pineda <jlondonop@sena.edu.co>; John Alexis Cardenas Marin <jacardenasm@sena.edu.co>; Pedro Nel Vargas Mendieta <pvargasme@sena.edu.co>; Nordine Davis García <ndavisg@sena.edu.co>; Jaime Carlos Solano Lastre <jsolano@sena.edu.co>; Cristian Camilo Ramirez Ampudia <ccramireza@sena.edu.co>; Oscar Javier Figueredo <ojfigueredo@sena.edu.co>; Jaime Torres Serrano <jaimetorres@sena.edu.co>; Cesar Augusto Martinez Lezam <cmartinezl@sena.edu.co>; Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>; William Javier Morales Alvarez <wjmoralesa@sena.edu.co>
Cc: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Reciban un cordial saludo estimados Lideres TIC,

En atención a la reunión realizada el día de ayer por parte de la Oficina de Sistemas, mediante la cual se informó sobre el levantamiento de inventario que se requiere desde la Dirección General de SENA, a fin de determinar la cantidad de equipos existentes a nivel nacional en los Centros de Formación, me dirijo a ustedes a fin de solicitarles su acostumbrado apoyo en el envío de lo indicado a continuación:

Como es de su conocimiento, para llevar a cabo el levantamiento de la información es necesario el diligenciamiento de la matriz adjunta en formato Excel denominada “inventario y capacidad instalada”, la cual contiene los campos que deberán ser diligenciados de acuerdo al inventario **real existente** en cada uno de los lugares donde se encuentran los equipos de cómputo (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.). Por tanto se remite en archivo anexo a esta comunicación el documento a diligenciar.

Para el levantamiento de la información y elaboración del inventario es importante atender las siguientes recomendaciones:

- Realizar visita de manera presencial al lugar (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.), en el cual se encuentra la existencia real de los equipos.

- Omitir los equipos de cómputo asignados a funcionarios, contratistas, instructores, de áreas administrativas, **UNICAMENTE**, deberán realizar la toma de inventario de los equipos de cómputo que son usados para fines académicos de formación.
- Se deberá realizar inventario de los equipos de cómputo existentes **UNICAMENTE** en los Centros de Formación adscritos a la respectiva regional, NO APLICAN subsedes.
- Para el levantamiento de información es necesario que se verifique uno a uno cada equipo de cómputo y se haga mención en la matriz correspondiente en el campo de **observaciones** de los hallazgos y novedades a los que haya lugar.
- Se deberá diligenciar cada uno de los campos de la matriz.

Como se informó previamente, el seguimiento y acompañamiento se realizará con personal delegado de la Oficina de Sistemas y la Dirección General, quienes estarán disponibles para atender sus inquietudes y dudas en el desarrollo de esta actividad, para lo cual, se remite a continuación los respectivos nombres y números de contacto:

Nombre Delegado	Numero de contacto
Andrea Castañeda	3114003900
Giovanna Rueda	3143523898
Cristhian Fonseca	3004024842

Se recuerda, que el plazo para el envío de la información será hasta el día **viernes 25 de agosto de 2023**, la cual **deberán remitir a los correos electrónicos** (Carlos Martín Coy Rodríguez - Jefe de la Oficina de Sistemas) con copia al correo oficinadesistemas@sena.edu.co (Oficina de Sistemas), como respuesta a esta solicitud.

Agradezco la atención y apoyo prestados para atender esta solicitud.

Cordialmente,

Oficina de Sistemas

Logo SENA



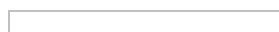
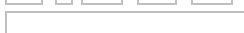
Camilo Andres Mayorga Arteaga

Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



Logo SENA



Wilmar Augusto Reina Acero

Centro Minero - Profesional G02

wreina@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:82481

Veredá Morcá, Boyacá



Carlos Martín Coy Rodríguez

Oficina de Sistemas - Jefe de la Oficina de
Sistemas

carlos.coy@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext: 12034

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: Insumo - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC
Fecha: viernes, 25 de agosto de 2023 3:53:00 p. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y Copia de Archivos CAAG.xlsx](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>
Enviado el: jueves, 24 de agosto de 2023 10:01 a. m.
Para: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
CC: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>
Asunto: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Buenos días,

Envío información correspondiente al inventario de equipos en los ambientes del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.

Atte,

Edwin Parra Castillo

Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira
Instructor

Logo SENA



PBX:5461500 Ext:
Kilómetro 6 Vía Gaira

Logo SENA



Edwin Parra Castillo

Centro Acuícola Y Agroindustrial De Gaira -
Instructor G20

edparrac@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:54133

Kilómetro 6 Vía Gaira

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: Insumo - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC
Fecha: martes, 29 de agosto de 2023 2:47:12 p. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y Capacidades de Infraestructura de TICs.xlsx](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>
Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2023 11:34
Para: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo.

Comparto para su información y fines pertinentes.

De: Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>
Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2023 10:18 a. m.
Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
CC: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>; Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>
Asunto: RE: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Buenos días me permito remitir el inventario solicitado correspondiente al Centro Pecuario y Agroempresarial.

Cordial saludo,

De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Enviado el: jueves, 17 de agosto de 2023 10:35 a. m.

Para: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>; Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>; Catherine Baños Ochoa <cbanoso@sena.edu.co>; Ramon Romero Solano <RRROMERO@sena.edu.co>; Pedro Jose Suarez Taboada <psuarez@sena.edu.co>; Fredy Alexander Ascencio Camacho <fascencioc@sena.edu.co>; Wilmar Augusto Reina Acero <wreina@sena.edu.co>; Mario Andrés Barón Mendez <mbaronm@sena.edu.co>; Paula Juliana Bernal Echeverry <pbernal@sena.edu.co>; John Fredy Castrillon Aguirre <jfcastrillon@sena.edu.co>; Jaime Ancizar Gutierrez Rivera <jagutierrez@sena.edu.co>; Francy Alberto Vallejo Berrío <fvallejo@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>; Silvio Trujillo <strujillo@sena.edu.co>; Luis Eduardo Rodriguez Boyaca <lirodriguezb@sena.edu.co>; David Alexander Almario Valencia <dalmariov@sena.edu.co>; Edwin Olmedo Brito Arenas <edwinbrito@sena.edu.co>; Gilberto Dulcey Caballero <gdulcey@sena.edu.co>; Nataniel Romero Oñate <nromeroo@sena.edu.co>; María Eugenia Chávez Ibargüen <mechavez@sen.edu.co>; Hernan Guillermo Isaza Giraldo <hgisaza@sena.edu.co>; Leidy Tatiana Herrera Briceño <lherrera@sena.edu.co>; Jesús Alberto Gaitán Córdoba <jagaitan@sena.edu.co>; filijavij@sena.edu.co; Luis Eduardo Pinzon Galindo <lepinzon@sena.edu.co>; Diana Carolina Garcia Perez <dgcgarciap@sena.edu.co>; Oscar Castro Fuentes <ocastrof@sena.edu.co>; Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>; Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>; Edwin Enrique Buchely Moreno <ebuchely@sena.edu.co>; Luis Carlos Calderón Anacona <lccalderona@sena.edu.co>; Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>; Carlos Fernando Corrales Suarez <ccorrales@sena.edu.co>; Milton Vanegas Plaza <mvanegaspl@sena.edu.co>; Alexander Chaux <achaux@sena.edu.co>; Yulys Edelsy Vesga Acosta <yvesga@sena.edu.co>; Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>; John Jairo Sarmiento Martinez <jsarmientom@sena.edu.co>; Belisario Gomez Perdomo <bgomezp@sena.edu.co>; Luis Ernesto Melo Narvaez <lemelon@sena.edu.co>; Yaneth Andrea Argoty Garcia <yargoty@sena.edu.co>; Wilmer Arturo Mendoza Montano <wmendozam@sena.edu.co>; Luis Alejandro Heredia Peña <Laheredia@sena.edu.co>; Mario Alexander Ruiz Marulanda <maruizm@sena.edu.co>; Jose Alexander Bermudez <jalexanderb@sena.edu.co>; Juan Bautista Londoño Pineda <jlondonop@sena.edu.co>; John Alexis Cardenas Marin <jacardenasm@sena.edu.co>; Pedro Nel Vargas Mendieta <pvgasme@sena.edu.co>; Nordine Davis García <ndavisg@sena.edu.co>; Jaime Carlos Solano Lastre <jsolano@sena.edu.co>; Cristian Camilo Ramirez Ampudia <ccramireza@sena.edu.co>; Oscar Javier Figueredo <ojfigueredo@sena.edu.co>; Jaime Torres Serrano <jaimetorres@sena.edu.co>; Cesar Augusto Martinez Lezam <cmartinezl@sena.edu.co>; Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>; William Javier Morales Alvarez <wjmoralesa@sena.edu.co>

CC: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Reciban un cordial saludo estimados Lideres TIC,

En atención a la reunión realizada el día de ayer por parte de la Oficina de Sistemas, mediante la cual se informó sobre el levantamiento de inventario que se requiere desde la Dirección General de SENA, a fin de determinar la cantidad de equipos existentes a nivel nacional en los Centros de Formación, me dirijo a ustedes a fin de solicitarles su acostumbrado apoyo en el envío de lo indicado a continuación:

Como es de su conocimiento, para llevar a cabo el levantamiento de la información es necesario el diligenciamiento de la matriz adjunta en formato Excel denominada “inventario y capacidad instalada”, la cual contiene los campos que deberán ser diligenciados de acuerdo al inventario **real existente** en cada uno de los lugares donde se encuentran los equipos de cómputo (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.). Por tanto se remite en archivo anexo a esta comunicación el documento a diligenciar.

Para el levantamiento de la información y elaboración del inventario es importante atender las siguientes recomendaciones:

- Realizar visita de manera presencial al lugar (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.), en el cual se encuentra la existencia real de los equipos.
- Omitir los equipos de cómputo asignados a funcionarios, contratistas, instructores, de áreas administrativas, **UNICAMENTE**, deberán realizar la toma de inventario de los equipos de cómputo que son usados para fines académicos de formación.
- Se deberá realizar inventario de los equipos de cómputo existentes **UNICAMENTE** en los Centros de Formación adscritos a la respectiva regional, NO APLICAN subsedes.
- Para el levantamiento de información es necesario que se verifique uno a uno cada equipo de cómputo y se haga mención en la matriz correspondiente en el campo de **observaciones** de los hallazgos y novedades a los que haya lugar.
- Se deberá diligenciar cada uno de los campos de la matriz.

Como se informó previamente, el seguimiento y acompañamiento se realizará con personal delegado de la Oficina de Sistemas y la Dirección General, quienes estarán disponibles para atender sus inquietudes y dudas en el desarrollo de esta actividad, para lo cual, se remite a continuación los respectivos nombres y números de contacto:

Nombre Delegado	Numero de contacto
Andrea Castañeda	3114003900
Giovanna Rueda	3143523898
Cristhian Fonseca	3004024842

Se recuerda, que el plazo para el envío de la información será hasta el día **viernes 25 de agosto de 2023**, la cual **deberán remitir a los correos electrónicos** (Carlos Martín Coy Rodríguez - Jefe de la Oficina de Sistemas) con copia al correo oficinadesistemas@sena.edu.co (Oficina de Sistemas), como respuesta a esta solicitud.

Agradezco la atención y apoyo prestados para atender esta solicitud.

Cordialmente,

Oficina de Sistemas

Logo SENA



Camilo Andres Mayorga Arteaga

Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



Logo SENA



Sandra Milena Martinez

Centro Pecuario y Agroempresarial - Profesional
G01

sandra.martinez@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:82862

Calle 41 Carrera 1ª, La Dorada



Logo SENA



Oficina de Sistemas

-

oficinadesistemas@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:53422



De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: Insumo - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC
Fecha: martes, 5 de septiembre de 2023 11:52:00 a. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y capacidad informática Regional Guaviare.xlsx](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>
Enviado el: martes, 5 de septiembre de 2023 8:07 a. m.
Para: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

PTI

Cordialmente,

De: Edwin Enrique Buchely Moreno <ebuchely@sena.edu.co>
Fecha: lunes, 4 de septiembre de 2023, 10:51 p.m.
Para: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>, Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
CC: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>
Asunto: RE: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

buenas noches, envío información solicitada

En espera de sus comentarios.

Edwin Enrique Buchely Moreno

Despacho Dirección - Lider de Servicios TIC

ebuchely@sena.edu.co

Tel: +(57) (8) 5840403 IP: 85324

Carrera 19 C # 16 - 48B

De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 17 de agosto de 2023 10:34

Para: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>; Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>; Catherine Baños Ochoa <cbanoso@sena.edu.co>; Ramon Romero Solano <RRROMERO@sena.edu.co>; Pedro Jose Suarez Taboada <psuarez@sena.edu.co>; Fredy Alexander Ascencio Camacho <fascencioc@sena.edu.co>; Wilmar Augusto Reina Acero <wreina@sena.edu.co>; Mario Andrés Barón Mendez <mbaronm@sena.edu.co>; Paula Juliana Bernal Echeverry <pbernal@sena.edu.co>; John Fredy Castrillon Aguirre <jfcastrillon@sena.edu.co>; Jaime Ancizar Gutierrez Rivera <jagutierrez@sena.edu.co>; Francy Alberto Vallejo Berrío <fvallejo@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>; Silvio Trujillo <strujillo@sena.edu.co>; Luis Eduardo Rodriguez Boyaca <lirodriguezb@sena.edu.co>; David Alexander Almario Valencia <dalmariov@sena.edu.co>; Edwin Olmedo Brito Arenas <edwinbrito@sena.edu.co>; Gilberto Dulcey Caballero <gdulcey@sena.edu.co>; Nataniel Romero Oñate <nromeroo@sena.edu.co>; María Eugenia Chávez Ibargüen <mechavezzi@sena.edu.co>; Hernan Guillermo Isaza Giraldo <hgisaza@sena.edu.co>; Leidy Tatiana Herrera Briceño <lherrera@sena.edu.co>; Jesús Alberto Gaitán Córdoba <jagaitan@sena.edu.co>; filijavij@sena.edu.co <filijavij@sena.edu.co>; Luis Eduardo Pinzon Galindo <lepinzon@sena.edu.co>; Diana Carolina Garcia Perez <dcgarciap@sena.edu.co>; Oscar Castro Fuentes <ocastrof@sena.edu.co>; Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>; Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>; Edwin Enrique Buchely Moreno <ebuchely@sena.edu.co>; Luis Carlos Calderón Anacona <lccalderona@sena.edu.co>; Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>; Carlos Fernando Corrales Suarez <ccorrales@sena.edu.co>; Milton Vanegas Plaza <mvanegaspl@sena.edu.co>; Alexander Chaux <achaux@sena.edu.co>; Yulys Edelsy Vesga Acosta <yvesga@sena.edu.co>; Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>; John Jairo Sarmiento Martinez <jsarmientom@sena.edu.co>; Belisario Gomez Perdomo <bgomezp@sena.edu.co>; Luis Ernesto Melo Narvaez <lemelon@sena.edu.co>; Yaneth Andrea Argoty Garcia <yargoty@sena.edu.co>; Wilmer Arturo Mendoza Montano <wmendozam@sena.edu.co>; Luis Alejandro Heredia Peña <Laheredia@sena.edu.co>; Mario

Alexander Ruiz Marulanda <maruizm@sena.edu.co>; Jose Alexander Bermudez <jalexanderb@sena.edu.co>; Juan Bautista Londoño Pineda <jlondonop@sena.edu.co>; John Alexis Cardenas Marin <jacardenasm@sena.edu.co>; Pedro Nel Vargas Mendieta <pvargasme@sena.edu.co>; Nordine Davis García <ndavisg@sena.edu.co>; Jaime Carlos Solano Lastre <jsolano@sena.edu.co>; Cristian Camilo Ramirez Ampudia <ccramireza@sena.edu.co>; Oscar Javier Figueredo <ofigueredo@sena.edu.co>; Jaime Torres Serrano <jaimetorres@sena.edu.co>; Cesar Augusto Martinez Lezam <cmartinezl@sena.edu.co>; Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>; William Javier Morales Alvarez <wjmoralesa@sena.edu.co>
Cc: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Reciban un cordial saludo estimados Lideres TIC,

En atención a la reunión realizada el día de ayer por parte de la Oficina de Sistemas, mediante la cual se informó sobre el levantamiento de inventario que se requiere desde la Dirección General de SENA, a fin de determinar la cantidad de equipos existentes a nivel nacional en los Centros de Formación, me dirijo a ustedes a fin de solicitarles su acostumbrado apoyo en el envío de lo indicado a continuación:

Como es de su conocimiento, para llevar a cabo el levantamiento de la información es necesario el diligenciamiento de la matriz adjunta en formato Excel denominada “inventario y capacidad instalada”, la cual contiene los campos que deberán ser diligenciados de acuerdo al inventario **real existente** en cada uno de los lugares donde se encuentran los equipos de cómputo (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.). Por tanto se remite en archivo anexo a esta comunicación el documento a diligenciar.

Para el levantamiento de la información y elaboración del inventario es importante atender las siguientes recomendaciones:

- Realizar visita de manera presencial al lugar (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.), en el cual se encuentra la existencia real de los equipos.
- Omitir los equipos de cómputo asignados a funcionarios, contratistas, instructores, de áreas administrativas, **UNICAMENTE**, deberán realizar la toma de inventario de los equipos de cómputo que son usados para fines académicos de formación.
- Se deberá realizar inventario de los equipos de cómputo existentes **UNICAMENTE** en los Centros de Formación adscritos a la respectiva regional, NO APLICAN subsedes.
- Para el levantamiento de información es necesario que se verifique uno a uno cada equipo de cómputo y se haga mención en la matriz correspondiente en el campo de **observaciones** de los hallazgos y novedades a los que haya lugar.
- Se deberá diligenciar cada uno de los campos de la matriz.

Como se informó previamente, el seguimiento y acompañamiento se realizará con personal delegado de la Oficina de Sistemas y la Dirección General, quienes estarán disponibles para atender

sus inquietudes y dudas en el desarrollo de esta actividad, para lo cual, se remite a continuación los respectivos nombres y números de contacto:

Nombre Delegado	Numero de contacto
Andrea Castañeda	3114003900
Giovanna Rueda	3143523898
Cristhian Fonseca	3004024842

Se recuerda, que el plazo para el envío de la información será hasta el día **viernes 25 de agosto de 2023**, la cual **deberán remitir a los correos electrónicos** (Carlos Martín Coy Rodríguez - Jefe de la Oficina de Sistemas) con copia al correo oficinadesistemas@sena.edu.co (Oficina de Sistemas), como respuesta a esta solicitud.

Agradezco la atención y apoyo prestados para atender esta solicitud.

Cordialmente,

Oficina de Sistemas



Camilo Andres Mayorga Arteaga

Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



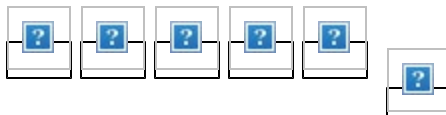
Edwin Enrique Buchely Moreno

Centro Desarrollo Agroindustrial, Turístico Y Tecnológico - Profesional G01

ebuchely@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:84867

Carrera 19c # 16-48b Barrio Modelo





Camilo Andres Mayorga Arteaga

Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#)
Asunto: Insumo - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC
Fecha: martes, 12 de septiembre de 2023 12:23:00 p. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y capacidad instalada Regional Guaviare.xlsx](#)

De: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
Enviado el: martes, 5 de septiembre de 2023 4:46 p. m.
Para: Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo estimada Adriana,

Remito para su conocimiento y apoyo.

Gracias,

De: Edwin Enrique Buchely Moreno <ebuchely@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 4 de septiembre de 2023 22:50
Para: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>; Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
Cc: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>
Asunto: RE: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

buenas noches, envío información solicitada

En espera de sus comentarios.

Edwin Enrique Buchely Moreno

Despacho Dirección - Lider de Servicios TIC

ebuchely@sena.edu.co

Tel: +(57) (8) 5840403 IP: 85324

Carrera 19 C # 16 - 48B

De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 17 de agosto de 2023 10:34

Para: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>; Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>; Catherine Baños Ochoa <cbanoso@sena.edu.co>; Ramon Romero Solano <RRROMERO@sena.edu.co>; Pedro Jose Suarez Taboada <psuarez@sena.edu.co>; Fredy Alexander Ascencio Camacho <fascencioc@sena.edu.co>; Wilmar Augusto Reina Acero <wreina@sena.edu.co>; Mario Andrés Barón Mendez <mbaronm@sena.edu.co>; Paula Juliana Bernal Echeverry <pbernal@sena.edu.co>; John Fredy Castrillon Aguirre <jfcastrillon@sena.edu.co>; Jaime Ancizar Gutierrez Rivera <jagutierrez@sena.edu.co>; Francy Alberto Vallejo Berrío <fvallejo@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>; Silvio Trujillo <strujillo@sena.edu.co>; Luis Eduardo Rodriguez Boyaca <lirodriguezb@sena.edu.co>; David Alexander Almario Valencia <dalmariov@sena.edu.co>; Edwin Olmedo Brito Arenas <edwinbrito@sena.edu.co>; Gilberto Dulcey Caballero <gdulcey@sena.edu.co>; Nataniel Romero Oñate <nromeroo@sena.edu.co>; María Eugenia Chávez Ibargüen <mechavez@sena.edu.co>; Hernan Guillermo Isaza Giraldo <hgisaza@sena.edu.co>; Leidy Tatiana Herrera Briceño <lherrera@sena.edu.co>; Jesús Alberto Gaitán Córdoba <jagaitan@sena.edu.co>; filijavij@sena.edu.co <filijavij@sena.edu.co>; Luis Eduardo Pinzon Galindo <lepinzon@sena.edu.co>; Diana Carolina Garcia Perez <dcgarcia@sena.edu.co>; Oscar Castro Fuentes <ocastrof@sena.edu.co>; Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>; Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>; Edwin Enrique Buchely Moreno <ebuchely@sena.edu.co>; Luis Carlos Calderón Anacona <lccalderona@sena.edu.co>; Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>; Carlos Fernando Corrales Suarez <ccorrales@sena.edu.co>; Milton Vanegas Plaza <mvanegaspl@sena.edu.co>; Alexander Chaux <achaux@sena.edu.co>; Yulys Edelsy Vesga Acosta <yvesga@sena.edu.co>; Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>; John Jairo Sarmiento Martinez <jsarmientom@sena.edu.co>; Belisario Gomez Perdomo <bgomezp@sena.edu.co>; Luis Ernesto Melo Narvaez <lemelon@sena.edu.co>; Yaneth Andrea Argoty Garcia <yargoty@sena.edu.co>; Wilmer Arturo Mendoza Montano <wmendozam@sena.edu.co>; Luis Alejandro Heredia Peña <Laheredia@sena.edu.co>; Mario Alexander Ruiz Marulanda <maruizm@sena.edu.co>; Jose Alexander Bermudez <jalexanderb@sena.edu.co>; Juan Bautista Londoño Pineda <jlondonop@sena.edu.co>; John Alexis Cardenas Marin <jacardenasm@sena.edu.co>; Pedro Nel Vargas Mendieta <pvgasme@sena.edu.co>; Nordine Davis García <ndavisg@sena.edu.co>; Jaime Carlos Solano Lastre <jsolano@sena.edu.co>; Cristian Camilo Ramirez Ampudia <ccramireza@sena.edu.co>; Oscar Javier Figueredo <ofigueredo@sena.edu.co>; Jaime Torres Serrano <jaimetorres@sena.edu.co>; Cesar Augusto Martinez Lezam <cmartinezl@sena.edu.co>; Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>; William Javier Morales Alvarez <wjmoralesa@sena.edu.co>

Cc: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Reciban un cordial saludo estimados Lideres TIC,

En atención a la reunión realizada el día de ayer por parte de la Oficina de Sistemas, mediante la cual se informó sobre el levantamiento de inventario que se requiere desde la Dirección General de SENA, a fin de determinar la cantidad de equipos existentes a nivel nacional en los Centros de Formación, me dirijo a ustedes a fin de solicitarles su acostumbrado apoyo en el envío de lo indicado a continuación:

Como es de su conocimiento, para llevar a cabo el levantamiento de la información es necesario el diligenciamiento de la matriz adjunta en formato Excel denominada “inventario y capacidad instalada”, la cual contiene los campos que deberán ser diligenciados de acuerdo al inventario **real existente** en cada uno de los lugares donde se encuentran los equipos de cómputo (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.). Por tanto se remite en archivo anexo a esta comunicación el documento a diligenciar.

Para el levantamiento de la información y elaboración del inventario es importante atender las siguientes recomendaciones:

- Realizar visita de manera presencial al lugar (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.), en el cual se encuentra la existencia real de los equipos.
- Omitir los equipos de cómputo asignados a funcionarios, contratistas, instructores, de áreas administrativas, **UNICAMENTE**, deberán realizar la toma de inventario de los equipos de cómputo que son usados para fines académicos de formación.
- Se deberá realizar inventario de los equipos de cómputo existentes **UNICAMENTE** en los Centros de Formación adscritos a la respectiva regional, NO APLICAN subsedes.
- Para el levantamiento de información es necesario que se verifique uno a uno cada equipo de cómputo y se haga mención en la matriz correspondiente en el campo de **observaciones** de los hallazgos y novedades a los que haya lugar.
- Se deberá diligenciar cada uno de los campos de la matriz.

Como se informó previamente, el seguimiento y acompañamiento se realizará con personal delegado de la Oficina de Sistemas y la Dirección General, quienes estarán disponibles para atender sus inquietudes y dudas en el desarrollo de esta actividad, para lo cual, se remite a continuación los respectivos nombres y números de contacto:

Nombre Delegado	Numero de contacto
Andrea Castañeda	3114003900
Giovanna Rueda	3143523898
Cristhian Fonseca	3004024842

Se recuerda, que el plazo para el envío de la información será hasta el día **viernes 25 de agosto de 2023**, la cual **deberán remitir a los correos electrónicos** (Carlos Martín Coy Rodríguez - Jefe de la Oficina de Sistemas) con copia al correo oficinasistemas@sena.edu.co (Oficina de Sistemas), como

respuesta a esta solicitud.

Agradezco la atención y apoyo prestados para atender esta solicitud.

Cordialmente,

Oficina de Sistemas

Logo SENA



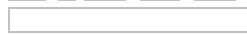
Camilo Andres Mayorga Arteaga

Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



Logo SENA



Edwin Enrique Buchely Moreno

Centro Desarrollo Agroindustrial, Turístico Y
Tecnológico - Profesional G01

ebuchely@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:84867

Carrera 19c # 16-48b Barrio Modelo



Logo SENA



Carlos Martín Coy Rodríguez

Oficina de Sistemas - Jefe de la Oficina de
Sistemas

carlos.coy@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext: 12034

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: Insumo - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC
Fecha: lunes, 28 de agosto de 2023 9:26:00 a. m.
Archivos adjuntos: [BD de equipos de cómputo \(15102\).xlsx](#)
[Inventario y Almacenamiento de Equipos de Cómputo \(15102\).xlsx](#)
[imagen_77.png](#)
[imagen_77.png](#)
[imagen_77.png](#)
[imagen_77.png](#)
[imagen_77.png](#)
[imagen_77.png](#)
[imagen_77.png](#)
[imagen_77.png](#)
[imagen_77.png](#)
[imagen_77.png](#)
[imagen_77.png](#)
[imagen_77.png](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Oficina de Sistemas <oficinasistemas@sena.edu.co>
Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2023 8:48 a. m.
Para: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo.

Comparto para su información y fines pertinentes.

De: Pedro Jose Suarez Taboada <psuarez@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 25 de agosto de 2023 4:46 p. m.
Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
CC: Oficina de Sistemas <oficinasistemas@sena.edu.co>; Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>; Johana Ines Rodriguez Ruiz <jrodriguezzr@sena.edu.co>; Sistemas CIP <sistemascip@sena.edu.co>
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Ing Carlos Martín Coy, buenas tardes.

Conforme a lo solicitado, se adjunta la información correspondiente al Centro para la Industria Petroquímica de la Regional Bolívar (ID47)

Cordialmente,



Pedro Jose Suarez Taboada
Coordinador Administrativo y Financiero
Centro para La Industria Petroquímica
Regional Bolívar
psuarez@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:52802
Avenida Pedro De Heredia, Sector Tesca,
Cartagena



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

De: Sistemas CIP <sistemascip@sena.edu.co>

Enviado el: viernes, 25 de agosto de 2023 15:12

Para: Pedro Jose Suarez Taboada <psuarez@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Saludos, adjunto formato de inventario y capacidad instalada, con la información solicitada.

Cordialmente,



Oficina de Sistemas

Centro Para La Industria Petroquímica
sistemascip@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:52837
Avenida Pedro De Heredia, Sector Tesca
Cartagena – Bolívar



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

De: [Pedro Jose Suarez Taboada](#)

Enviado: jueves, 17 de agosto de 2023 3:07 p. m.

Para: [Sistemas CIP](#)

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Favor atender

De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Enviado el: jueves, 17 de agosto de 2023 10:35

Para: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>; Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>; Catherine Baños Ochoa <cbanos@sena.edu.co>; Ramon Romero Solano <RRROMERO@sena.edu.co>; Pedro Jose Suarez Taboada <psuarez@sena.edu.co>; Fredy Alexander Ascencio Camacho <fascencioc@sena.edu.co>; Wilmar Augusto Reina Acero <wreina@sena.edu.co>; Mario Andrés Barón Mendez <mbaronm@sena.edu.co>; Paula Juliana Bernal Echeverry <pbernal@sena.edu.co>; John Fredy Castrillon Aguirre <jfcastrillon@sena.edu.co>; Jaime Ancizar Gutierrez Rivera <jagutierrez@sena.edu.co>; Francy Alberto Vallejo Berrío <fvallejo@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>; Silvio Trujillo <strujillo@sena.edu.co>; Luis Eduardo Rodriguez Boyaca <lirodriguezb@sena.edu.co>; David Alexander Almario Valencia <dalmariov@sena.edu.co>; Edwin Olmedo Brito Arenas <edwinbrito@sena.edu.co>; Gilberto Dulcey Caballero <gdulcey@sena.edu.co>; Nataniel Romero Oñate <nromeroo@sena.edu.co>; María Eugenia Chávez Ibargüen <mechavez@sena.edu.co>; Hernan Guillermo Isaza Giraldo

<hgisaza@sena.edu.co>; Leidy Tatiana Herrera Briceño <lherrera@sena.edu.co>; Jesús Alberto Gaitán Córdoba <jagaitan@sena.edu.co>; filiavij@sena.edu.co; Luis Eduardo Pinzon Galindo <lepinzon@sena.edu.co>; Diana Carolina Garcia Perez <dcgarcia@sena.edu.co>; Oscar Castro Fuentes <ocastrof@sena.edu.co>; Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>; Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>; Edwin Enrique Buchely Moreno <ebuchely@sena.edu.co>; Luis Carlos Calderón Anacona <lccalderona@sena.edu.co>; Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>; Carlos Fernando Corrales Suarez <ccorrales@sena.edu.co>; Milton Vanegas Plaza <mvanegaspl@sena.edu.co>; Alexander Chaux <achaux@sena.edu.co>; Yulys Edelsy Vesga Acosta <yvesga@sena.edu.co>; Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>; John Jairo Sarmiento Martinez <jsarmientom@sena.edu.co>; Belisario Gomez Perdomo <bgomezp@sena.edu.co>; Luis Ernesto Melo Narvaez <lemelon@sena.edu.co>; Yaneth Andrea Argoty Garcia <yargoty@sena.edu.co>; Wilmer Arturo Mendoza Montano <wmendozam@sena.edu.co>; Luis Alejandro Heredia Peña <laheredia@sena.edu.co>; Mario Alexander Ruiz Marulanda <maruizm@sena.edu.co>; Jose Alexander Bermudez <jalexanderb@sena.edu.co>; Juan Bautista Londoño Pineda <jlondonop@sena.edu.co>; John Alexis Cardenas Marin <jacardenasm@sena.edu.co>; Pedro Nel Vargas Mendieta <pvargasme@sena.edu.co>; Nordine Davis García <ndavisg@sena.edu.co>; Jaime Carlos Solano Lastre <jsolano@sena.edu.co>; Cristian Camilo Ramirez Ampudia <ccramireza@sena.edu.co>; Oscar Javier Figueredo <ojfigueredo@sena.edu.co>; Jaime Torres Serrano <jaimetorres@sena.edu.co>; Cesar Augusto Martinez Lezam <cmartinezl@sena.edu.co>; Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>; William Javier Morales Alvarez <wjmoralesa@sena.edu.co>
CC: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Reciban un cordial saludo estimados Lideres TIC,

En atención a la reunión realizada el día de ayer por parte de la Oficina de Sistemas, mediante la cual se informó sobre el levantamiento de inventario que se requiere desde la Dirección General de SENA, a fin de determinar la cantidad de equipos existentes a nivel nacional en los Centros de Formación, me dirijo a ustedes a fin de solicitarles su acostumbrado apoyo en el envío de lo indicado a continuación:

Como es de su conocimiento, para llevar a cabo el levantamiento de la información es necesario el diligenciamiento de la matriz adjunta en formato Excel denominada “inventario y capacidad instalada”, la cual contiene los campos que deberán ser diligenciados de acuerdo al inventario **real existente** en cada uno de los lugares donde se encuentran los equipos de cómputo (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.). Por tanto se remite en archivo anexo a esta comunicación el documento a diligenciar.

Para el levantamiento de la información y elaboración del inventario es importante atender las siguientes recomendaciones:

- Realizar visita de manera presencial al lugar (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.), en el cual se encuentra la existencia real de los equipos.
- Omitir los equipos de cómputo asignados a funcionarios, contratistas, instructores, de áreas administrativas, **UNICAMENTE**, deberán realizar la toma de inventario de los equipos de cómputo que son usados para fines académicos de formación.
- Se deberá realizar inventario de los equipos de cómputo existentes **UNICAMENTE** en los Centros de Formación adscritos a la respectiva regional, NO APLICAN subsedes.
- Para el levantamiento de información es necesario que se verifique uno a uno cada equipo de cómputo y se haga mención en la matriz correspondiente en el campo de **observaciones** de los hallazgos y novedades a los que haya lugar.
- Se deberá diligenciar cada uno de los campos de la matriz.

Como se informó previamente, el seguimiento y acompañamiento se realizará con personal delegado de la Oficina de Sistemas y la Dirección General, quienes estarán disponibles para atender sus inquietudes y dudas en el desarrollo de esta actividad, para lo cual, se remite a continuación los respectivos nombres y números de contacto:

Nombre Delegado	Numero de contacto
Andrea Castañeda	3114003900
Giovanna Rueda	3143523898
Cristhian Fonseca	3004024842

Se recuerda, que el plazo para el envío de la información será hasta el día **viernes 25 de agosto de 2023**, la cual **deberán remitir a los correos electrónicos** (Carlos Martín Coy Rodríguez - Jefe de la Oficina de Sistemas) con copia al correo oficinadesistemas@sena.edu.co (Oficina de Sistemas), como respuesta a esta solicitud.

Agradezco la atención y apoyo prestados para atender esta solicitud.

Cordialmente,

Oficina de Sistemas

Logo SENA



Camilo Andres Mayorga Arteaga

Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>					<input type="text"/>

Logo SENA



Pedro Jose Suarez Taboada

Centro para La Industria Petroquímica - Técnico

G02

psuarez@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:52802

Avenida Pedro De Heredia, Sector Tesca,

Cartagena

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>					<input type="text"/>

Logo SENA



Pedro Jose Suarez Taboada

Centro para La Industria Petroquímica - Técnico

G02

psuarez@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:52802

Avenida Pedro De Heredia, Sector Tesca,

Cartagena

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>					<input type="text"/>

Logo SENA



Oficina de Sistemas

-

oficinadesistemas@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:53422

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>					<input type="text"/>

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: Insumo - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC
Fecha: martes, 29 de agosto de 2023 2:47:12 p. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y Capacidades de Infraestructura de TICs.xlsx](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>
Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2023 11:34
Para: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo.

Comparto para su información y fines pertinentes.

De: Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>
Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2023 10:18 a. m.
Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
CC: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>; Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>
Asunto: RE: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Buenos días me permito remitir el inventario solicitado correspondiente al Centro Pecuario y Agroempresarial.

Cordial saludo,

De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Enviado el: jueves, 17 de agosto de 2023 10:35 a. m.

Para: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>; Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>; Catherine Baños Ochoa <cbanoso@sena.edu.co>; Ramon Romero Solano <RRROMERO@sena.edu.co>; Pedro Jose Suarez Taboada <psuarez@sena.edu.co>; Fredy Alexander Ascencio Camacho <fascencioc@sena.edu.co>; Wilmar Augusto Reina Acero <wreina@sena.edu.co>; Mario Andrés Barón Mendez <mbaronm@sena.edu.co>; Paula Juliana Bernal Echeverry <pbernal@sena.edu.co>; John Fredy Castrillon Aguirre <jfcastrillon@sena.edu.co>; Jaime Ancizar Gutierrez Rivera <jagutierrez@sena.edu.co>; Francy Alberto Vallejo Berrío <fvallejo@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>; Silvio Trujillo <strujillo@sena.edu.co>; Luis Eduardo Rodriguez Boyaca <lirodriguezb@sena.edu.co>; David Alexander Almario Valencia <dalmariov@sena.edu.co>; Edwin Olmedo Brito Arenas <edwinbrito@sena.edu.co>; Gilberto Dulcey Caballero <gdulcey@sena.edu.co>; Nataniel Romero Oñate <nromeroo@sena.edu.co>; María Eugenia Chávez Ibagüen <mechavez@sen.edu.co>; Hernan Guillermo Isaza Giraldo <hgisaza@sena.edu.co>; Leidy Tatiana Herrera Briceño <lherrera@sena.edu.co>; Jesús Alberto Gaitán Córdoba <jagaitan@sena.edu.co>; filijavij@sena.edu.co; Luis Eduardo Pinzon Galindo <lepinzon@sena.edu.co>; Diana Carolina Garcia Perez <dgcgarciap@sena.edu.co>; Oscar Castro Fuentes <ocastrof@sena.edu.co>; Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>; Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>; Edwin Enrique Buchely Moreno <ebuchely@sena.edu.co>; Luis Carlos Calderón Anacona <lccalderona@sena.edu.co>; Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>; Carlos Fernando Corrales Suarez <ccorrales@sena.edu.co>; Milton Vanegas Plaza <mvanegaspl@sena.edu.co>; Alexander Chaux <achaux@sena.edu.co>; Yulys Edelsy Vesga Acosta <yvesga@sena.edu.co>; Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>; John Jairo Sarmiento Martinez <jsarmientom@sena.edu.co>; Belisario Gomez Perdomo <bgomezp@sena.edu.co>; Luis Ernesto Melo Narvaez <lemelon@sena.edu.co>; Yaneth Andrea Argoty Garcia <yargoty@sena.edu.co>; Wilmer Arturo Mendoza Montano <wmendozam@sena.edu.co>; Luis Alejandro Heredia Peña <Laheredia@sena.edu.co>; Mario Alexander Ruiz Marulanda <maruizm@sena.edu.co>; Jose Alexander Bermudez <jalexanderb@sena.edu.co>; Juan Bautista Londoño Pineda <jlondonop@sena.edu.co>; John Alexis Cardenas Marin <jacardenasm@sena.edu.co>; Pedro Nel Vargas Mendieta <pvgasme@sena.edu.co>; Nordine Davis García <ndavisg@sena.edu.co>; Jaime Carlos Solano Lastre <jsolano@sena.edu.co>; Cristian Camilo Ramirez Ampudia <ccramireza@sena.edu.co>; Oscar Javier Figueredo <ojfigueredo@sena.edu.co>; Jaime Torres Serrano <jaimetorres@sena.edu.co>; Cesar Augusto Martinez Lezam <cmartinezl@sena.edu.co>; Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>; William Javier Morales Alvarez <wjmoralesa@sena.edu.co>

CC: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Reciban un cordial saludo estimados Lideres TIC,

En atención a la reunión realizada el día de ayer por parte de la Oficina de Sistemas, mediante la cual se informó sobre el levantamiento de inventario que se requiere desde la Dirección General de SENA, a fin de determinar la cantidad de equipos existentes a nivel nacional en los Centros de Formación, me dirijo a ustedes a fin de solicitarles su acostumbrado apoyo en el envío de lo indicado a continuación:

Como es de su conocimiento, para llevar a cabo el levantamiento de la información es necesario el diligenciamiento de la matriz adjunta en formato Excel denominada “inventario y capacidad instalada”, la cual contiene los campos que deberán ser diligenciados de acuerdo al inventario **real existente** en cada uno de los lugares donde se encuentran los equipos de cómputo (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.). Por tanto se remite en archivo anexo a esta comunicación el documento a diligenciar.

Para el levantamiento de la información y elaboración del inventario es importante atender las siguientes recomendaciones:

- Realizar visita de manera presencial al lugar (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.), en el cual se encuentra la existencia real de los equipos.
- Omitir los equipos de cómputo asignados a funcionarios, contratistas, instructores, de áreas administrativas, **UNICAMENTE**, deberán realizar la toma de inventario de los equipos de cómputo que son usados para fines académicos de formación.
- Se deberá realizar inventario de los equipos de cómputo existentes **UNICAMENTE** en los Centros de Formación adscritos a la respectiva regional, NO APLICAN subsedes.
- Para el levantamiento de información es necesario que se verifique uno a uno cada equipo de cómputo y se haga mención en la matriz correspondiente en el campo de **observaciones** de los hallazgos y novedades a los que haya lugar.
- Se deberá diligenciar cada uno de los campos de la matriz.

Como se informó previamente, el seguimiento y acompañamiento se realizará con personal delegado de la Oficina de Sistemas y la Dirección General, quienes estarán disponibles para atender sus inquietudes y dudas en el desarrollo de esta actividad, para lo cual, se remite a continuación los respectivos nombres y números de contacto:

Nombre Delegado	Numero de contacto
Andrea Castañeda	3114003900
Giovanna Rueda	3143523898
Cristhian Fonseca	3004024842

Se recuerda, que el plazo para el envío de la información será hasta el día **viernes 25 de agosto de 2023**, la cual **deberán remitir a los correos electrónicos** (Carlos Martín Coy Rodríguez - Jefe de la Oficina de Sistemas) con copia al correo oficinadesistemas@sena.edu.co (Oficina de Sistemas), como respuesta a esta solicitud.

Agradezco la atención y apoyo prestados para atender esta solicitud.

Cordialmente,

Oficina de Sistemas

Logo SENA



Camilo Andres Mayorga Arteaga

Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



Logo SENA



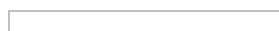
Sandra Milena Martinez

Centro Pecuario y Agroempresarial - Profesional
G01

sandra.martinez@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:82862

Calle 41 Carrera 1ª, La Dorada



Logo SENA



Oficina de Sistemas

-

oficinadesistemas@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:53422



De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: Insumo - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC
Fecha: lunes, 28 de agosto de 2023 9:27:00 a. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y copia de equipo instalado.xlsx](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>
Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2023 8:48 a. m.
Para: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo.

Comparto para su información y fines pertinentes.

De: Yulys Edelsy Vesga Acosta <yvesga@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 25 de agosto de 2023 3:30 p. m.
Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
CC: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>; Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>
Asunto: RE: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Buenas tardes estimado ingeniero Coy

Remito de acuerdo a lo solicitado el levantamiento de inventario que se requiere sobre la cantidad de equipos existentes en el Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena ID111.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

YULYS EDELSY VESGA ACOSTA
Profesional G01 Líder TIC Regional Magdalena - Dirección Estratégico
Líder TIC ID111 ID186 ID308 ID250
Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
Avenida del Ferrocarril N° 27-97, Piso 2, Santa Marta D.T.C.H., Colombia
Tel.: +57 (5) 4212065 IP 53858 Celular: 316 520 9569

De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 17 de agosto de 2023 10:34

Para: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>; Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>; Catherine Baños Ochoa <cbanoso@sena.edu.co>; Ramon Romero Solano <RRROMERO@sena.edu.co>; Pedro Jose Suarez Taboada <psuarez@sena.edu.co>; Fredy Alexander Ascencio Camacho <fascencioc@sena.edu.co>; Wilmar Augusto Reina Acero <wreina@sena.edu.co>; Mario Andrés Barón Mendez <mbaronm@sena.edu.co>; Paula Juliana Bernal Echeverry <pbernal@sena.edu.co>; John Fredy Castrillon Aguirre <jfcastrillon@sena.edu.co>; Jaime Ancizar Gutierrez Rivera <jagutierrez@sena.edu.co>; Francy Alberto Vallejo Berrío <fvallejo@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>; Silvio Trujillo <strujillo@sena.edu.co>; Luis Eduardo Rodriguez Boyaca <lirodriguezb@sena.edu.co>; David Alexander Almario Valencia <dalmariov@sena.edu.co>; Edwin Olmedo Brito Arenas <edwinbrito@sena.edu.co>; Gilberto Dulcey Caballero <gdulcey@sena.edu.co>; Nataniel Romero Oñate <nromeroo@sena.edu.co>; María Eugenia Chávez Ibargüen <mechavezzi@sena.edu.co>; Hernan Guillermo Isaza Giraldo <hgisaza@sena.edu.co>; Leidy Tatiana Herrera Briceño <lherrera@sena.edu.co>; Jesús Alberto Gaitán Córdoba <jagaitan@sena.edu.co>; filijavij@sena.edu.co <filijavij@sena.edu.co>; Luis Eduardo Pinzon Galindo <lepinzon@sena.edu.co>; Diana Carolina Garcia Perez <dcgarciap@sena.edu.co>; Oscar Castro Fuentes <ocastrof@sena.edu.co>; Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>; Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>; Edwin Enrique Buchely Moreno <ebuchely@sena.edu.co>; Luis Carlos Calderón Anacona <lccalderona@sena.edu.co>; Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>; Carlos Fernando Corrales Suarez <ccorrales@sena.edu.co>; Milton Vanegas Plaza <mvanegaspl@sena.edu.co>; Alexander Chaux <achaux@sena.edu.co>; Yulys Edelsy Vesga Acosta <yvesga@sena.edu.co>; Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>; John Jairo Sarmiento Martinez <jsarmientom@sena.edu.co>; Belisario Gomez Perdomo <bgomezp@sena.edu.co>; Luis Ernesto Melo Narvaez <lemelon@sena.edu.co>; Yaneth Andrea Argoty Garcia <yargoty@sena.edu.co>; Wilmer Arturo Mendoza Montano <wmendozam@sena.edu.co>; Luis Alejandro Heredia Peña <Laheredia@sena.edu.co>; Mario Alexander Ruiz Marulanda <maruizm@sena.edu.co>; Jose Alexander Bermudez

<jalexanderb@sena.edu.co>; Juan Bautista Londoño Pineda <jlondonop@sena.edu.co>; John Alexis Cardenas Marin <jacardenasm@sena.edu.co>; Pedro Nel Vargas Mendieta <pvargasme@sena.edu.co>; Nordine Davis García <ndavisg@sena.edu.co>; Jaime Carlos Solano Lastre <jsolano@sena.edu.co>; Cristian Camilo Ramirez Ampudia <ccramireza@sena.edu.co>; Oscar Javier Figueredo <ofigueredo@sena.edu.co>; Jaime Torres Serrano <jaimetorres@sena.edu.co>; Cesar Augusto Martinez Lezam <cmartinezl@sena.edu.co>; Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>; William Javier Morales Alvarez <wjmoralesa@sena.edu.co>
Cc: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Reciban un cordial saludo estimados Lideres TIC,

En atención a la reunión realizada el día de ayer por parte de la Oficina de Sistemas, mediante la cual se informó sobre el levantamiento de inventario que se requiere desde la Dirección General de SENA, a fin de determinar la cantidad de equipos existentes a nivel nacional en los Centros de Formación, me dirijo a ustedes a fin de solicitarles su acostumbrado apoyo en el envío de lo indicado a continuación:

Como es de su conocimiento, para llevar a cabo el levantamiento de la información es necesario el diligenciamiento de la matriz adjunta en formato Excel denominada “inventario y capacidad instalada”, la cual contiene los campos que deberán ser diligenciados de acuerdo al inventario **real existente** en cada uno de los lugares donde se encuentran los equipos de cómputo (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.). Por tanto se remite en archivo anexo a esta comunicación el documento a diligenciar.

Para el levantamiento de la información y elaboración del inventario es importante atender las siguientes recomendaciones:

- Realizar visita de manera presencial al lugar (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.), en el cual se encuentra la existencia real de los equipos.
- Omitir los equipos de cómputo asignados a funcionarios, contratistas, instructores, de áreas administrativas, **UNICAMENTE**, deberán realizar la toma de inventario de los equipos de cómputo que son usados para fines académicos de formación.
- Se deberá realizar inventario de los equipos de cómputo existentes **UNICAMENTE** en los Centros de Formación adscritos a la respectiva regional, NO APLICAN subsedes.
- Para el levantamiento de información es necesario que se verifique uno a uno cada equipo de cómputo y se haga mención en la matriz correspondiente en el campo de **observaciones** de los hallazgos y novedades a los que haya lugar.
- Se deberá diligenciar cada uno de los campos de la matriz.

Como se informó previamente, el seguimiento y acompañamiento se realizará con personal delegado de la Oficina de Sistemas y la Dirección General, quienes estarán disponibles para atender sus inquietudes y dudas en el desarrollo de esta actividad, para lo cual, se remite a continuación los

respectivos nombres y números de contacto:

Nombre Delegado	Numero de contacto
Andrea Castañeda	3114003900
Giovanna Rueda	3143523898
Cristhian Fonseca	3004024842

Se recuerda, que el plazo para el envío de la información será hasta el día **viernes 25 de agosto de 2023**, la cual **deberán remitir a los correos electrónicos** (Carlos Martín Coy Rodríguez - Jefe de la Oficina de Sistemas) con copia al correo oficinadesistemas@sena.edu.co (Oficina de Sistemas), como respuesta a esta solicitud.

Agradezco la atención y apoyo prestados para atender esta solicitud.

Cordialmente,

Oficina de Sistemas

Logo SENA



Camilo Andres Mayorga Arteaga

Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

Logo SENA



Yulys Edelsy Vesga Acosta

Ctro Logística Y Promoción Ecoturística
Magdalena - Profesional G01

yvesga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:54054

Avenida Ferrocarril 27-97

Oficina de Sistemas

-

Logo SENA



oficinadesistemas@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:53422

☐☐☐☐☐

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: Insumo - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC
Fecha: lunes, 28 de agosto de 2023 9:27:00 a. m.
Archivos adjuntos: [Outlook - CV SENA.png](#)
[Outlook - Insumo.png](#)
[Outlook - CV SENA.png](#)
[Outlook - Insumo.png](#)
[Outlook - CV SENA.png](#)
[Outlook - Insumo.png](#)
[Outlook - CV SENA.png](#)
[Outlook - Insumo.png](#)
[image-zz.png](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>

Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2023 8:49 a. m.

Para: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo.

Comparto para su información y fines pertinentes.

De: Silvio Trujillo <strujillo@sena.edu.co>

Enviado el: viernes, 25 de agosto de 2023 5:17 p. m.

Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>

CC: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>

Asunto: RE: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

buenas tardes estimado ingeniero Carlos.

Formalmente le informo que la regional caqueta no cuenta con equipos de telefonía al servicio de la formación profesional, esto obedece a que en el 2020 los profesionales de la oficina de sistemas y el contrato 1122512, distribuyeron equipos de cómputo específicos para formación y áreas administrativas y se informó que los equipos de telefonía no estaban destinados a formación profesional.

cordial saludo.



Silvio Trujillo

Líder TIC

Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información
Regional Caquetá.

strujillo@sena.edu.co

Tel.: +57 (8) 437 4791 Ext. 83021 Móvil 3144434608

Carrera 14 No 5B – 56 Barrio Juan XXIII

Florencia, Caquetá.



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

De: Silvio Trujillo <strujillo@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 24 de agosto de 2023 9:52 a. m.

Para: Marle Quintana Chilito <mquintanac@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

buen día apreciada coordinadora.

Para su conocimiento esta tarde de 2:00 a 6:00pm estaré en el centro de formación realizando esta actividad de inventario para enviar a oficina de sistemas de la dirección general.

cordial saludo.

Silvio Trujillo

Líder TIC

Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información
Regional Caquetá.

strujillo@sena.edu.co

Tel.: +57 (8) 437 4791 Ext. 83021 Móvil 3144434608



Carrera 14 No 5B – 56 Barrio Juan XXIII
Florencia, Caquetá.



De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 17 de agosto de 2023 10:34 a. m.

Para: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>; Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>; Catherine Baños Ochoa <cbanoso@sena.edu.co>; Ramon Romero Solano <RRROMERO@sena.edu.co>; Pedro Jose Suarez Taboada <psuarez@sena.edu.co>; Fredy Alexander Ascencio Camacho <fascencioc@sena.edu.co>; Wilmar Augusto Reina Acero <wreina@sena.edu.co>; Mario Andrés Barón Mendez <mbaronm@sena.edu.co>; Paula Juliana Bernal Echeverry <pbernal@sena.edu.co>; John Fredy Castrillon Aguirre <jfcastrillon@sena.edu.co>; Jaime Ancizar Gutierrez Rivera <jagutierrez@sena.edu.co>; Francy Alberto Vallejo Berrío <fvallejo@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>; Silvio Trujillo <strujillo@sena.edu.co>; Luis Eduardo Rodriguez Boyaca <lirodriguezb@sena.edu.co>; David Alexander Almario Valencia <dalmariov@sena.edu.co>; Edwin Olmedo Brito Arenas <edwinbrito@sena.edu.co>; Gilberto Dulcey Caballero <gdulcey@sena.edu.co>; Nataniel Romero Oñate <nromeroo@sena.edu.co>; María Eugenia Chávez Ibargüen <mechavez@sena.edu.co>; Hernan Guillermo Isaza Giraldo <hgisaza@sena.edu.co>; Leidy Tatiana Herrera Briceño <lherrera@sena.edu.co>; Jesús Alberto Gaitán Córdoba <jagaitan@sena.edu.co>; filijavij@sena.edu.co <filijavij@sena.edu.co>; Luis Eduardo Pinzon Galindo <lepinzon@sena.edu.co>; Diana Carolina Garcia Perez <dcgarciap@sena.edu.co>; Oscar Castro Fuentes <ocastrof@sena.edu.co>; Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>; Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>; Edwin Enrique Buchely Moreno <ebuchely@sena.edu.co>; Luis Carlos Calderón Anacona <lccalderona@sena.edu.co>; Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>; Carlos Fernando Corrales Suarez <ccorrales@sena.edu.co>; Milton Vanegas Plaza <mvanegaspl@sena.edu.co>; Alexander Chaux <achaux@sena.edu.co>; Yulys Edelsy Vesga Acosta <yvesga@sena.edu.co>; Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>; John Jairo Sarmiento Martinez <jsarmientom@sena.edu.co>; Belisario Gomez Perdomo <bgomezp@sena.edu.co>; Luis Ernesto Melo Narvaez <lemelon@sena.edu.co>; Yaneth Andrea Argoty Garcia <yargoty@sena.edu.co>; Wilmer Arturo Mendoza Montano <wmendozam@sena.edu.co>; Luis Alejandro Heredia Peña <Laheredia@sena.edu.co>; Mario Alexander Ruiz Marulanda <maruizm@sena.edu.co>; Jose Alexander Bermudez <jalexanderb@sena.edu.co>; Juan Bautista Londoño Pineda <jlondonop@sena.edu.co>; John Alexis Cardenas Marin <jacardenasm@sena.edu.co>; Pedro Nel Vargas Mendieta <pvargasme@sena.edu.co>; Nordine Davis García <ndavisg@sena.edu.co>; Jaime Carlos Solano Lastre <jsolano@sena.edu.co>; Cristian Camilo Ramirez Ampudia <ccramireza@sena.edu.co>; Oscar Javier Figueredo <ojfigueredo@sena.edu.co>; Jaime Torres Serrano <jaimetorres@sena.edu.co>;

Cesar Augusto Martinez Lezam <cmartinezl@sena.edu.co>; Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>; William Javier Morales Alvarez <wjmoralesa@sena.edu.co>
Cc: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Reciban un cordial saludo estimados Lideres TIC,

En atención a la reunión realizada el día de ayer por parte de la Oficina de Sistemas, mediante la cual se informó sobre el levantamiento de inventario que se requiere desde la Dirección General de SENA, a fin de determinar la **cantidad de equipos existentes a nivel nacional en los Centros de Formación**, me dirijo a ustedes a fin de solicitarles su acostumbrado apoyo en el envío de lo indicado a continuación:

Como es de su conocimiento, para llevar a cabo el levantamiento de la información es necesario el diligenciamiento de la matriz adjunta en formato Excel denominada “**inventario y capacidad instalada**”, la cual contiene los campos que deberán ser diligenciados de acuerdo al inventario **real existente** en cada uno de los lugares donde se encuentran los equipos de cómputo (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.). Por tanto se remite en archivo anexo a esta comunicación el documento a diligenciar.

Para el levantamiento de la información y elaboración del inventario es importante atender las siguientes recomendaciones:

- Realizar visita de manera presencial al lugar (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.), en el cual se encuentra la existencia real de los equipos.
- Omitir los equipos de cómputo asignados a funcionarios, contratistas, instructores, de áreas administrativas, **UNICAMENTE**, deberán realizar la toma de inventario de los equipos de cómputo que son usados para fines académicos de formación.
- Se deberá realizar inventario de los equipos de cómputo existentes **UNICAMENTE** en los Centros de Formación adscritos a la respectiva regional, NO APLICAN subsedes.
- Para el levantamiento de información es necesario que se verifique uno a uno cada equipo de cómputo y se haga mención en la matriz correspondiente en el campo de **observaciones** de los hallazgos y novedades a los que haya lugar.
- Se deberá diligenciar cada uno de los campos de la matriz.

Como se informó previamente, el seguimiento y acompañamiento se realizará con personal delegado de la Oficina de Sistemas y la Dirección General, quienes estarán disponibles para atender sus inquietudes y dudas en el desarrollo de esta actividad, para lo cual, se remite a continuación los respectivos nombres y números de contacto:

Nombre Delegado	Numero de contacto
Andrea Castañeda	3114003900
Giovanna Rueda	3143523898
Cristhian Fonseca	3004024842

Se recuerda, que el plazo para el envío de la información será hasta el día **viernes 25 de agosto de 2023**, la cual **deberán remitir a los correos electrónicos** (Carlos Martín Coy Rodríguez - Jefe de la Oficina de Sistemas) con copia al correo oficinadesistemas@sena.edu.co (Oficina de Sistemas), como respuesta a esta solicitud.

Agradezco la atención y apoyo prestados para atender esta solicitud.

Cordialmente,

Oficina de Sistemas

Logo SENA



Camilo Andres Mayorga Arteaga

Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

Logo SENA



Silvio Trujillo

Despacho Dirección - Técnico G02

strujillo@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:83021

Cra 14 No. 5B-60 Barrio Juan XXIII, Florencia

Oficina de Sistemas

-

oficinadesistemas@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:53422



De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: Insumo - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC
Fecha: lunes, 28 de agosto de 2023 9:28:00 a. m.
Archivos adjuntos: [image.png](#)
[image.png](#)
[image.png](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>

Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2023 8:50 a. m.

Para: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo.

Comparto para su información y fines pertinentes.

De: Fredy Alexander Ascencio Camacho <fascencioc@sena.edu.co>

Enviado el: viernes, 25 de agosto de 2023 9:02 p. m.

Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>; Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>

CC: Oscar Javier Figueredo <ofigueredo@sena.edu.co>

Asunto: RE: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo, atentamente remito información solicitada, gracias por su atención

 [Copia de Inventario y capacidad Instalada.xlsx](#)

De: Oscar Javier Figueredo <ojfigueredo@sena.edu.co>

Enviado el: viernes, 25 de agosto de 2023 6:35 p. m.

Para: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>; Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>; Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>; Catherine Baños Ochoa <cbanoso@sena.edu.co>; Ramon Romero Solano <RRROMERO@sena.edu.co>; Pedro Jose Suarez Taboada <psuarez@sena.edu.co>; Fredy Alexander Ascencio Camacho <fascencioc@sena.edu.co>; Wilmar Augusto Reina Acero <wreina@sena.edu.co>; Mario Andrés Barón Mendez <mbaronm@sena.edu.co>; Paula Juliana Bernal Echeverry <pbernal@sena.edu.co>; John Fredy Castrillon Aguirre <jfcastrillon@sena.edu.co>; Jaime Ancizar Gutierrez Rivera <jagutierrez@sena.edu.co>; Francy Alberto Vallejo Berrío <fvallejo@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>; Silvio Trujillo <strujillo@sena.edu.co>; Luis Eduardo Rodriguez Boyaca <lirodriguezb@sena.edu.co>; David Alexander Almario Valencia <dalmariov@sena.edu.co>; Edwin Olmedo Brito Arenas <edwinbrito@sena.edu.co>; Gilberto Dulcey Caballero <gdulcey@sena.edu.co>; Nataniel Romero Oñate <nromeroo@sena.edu.co>; María Eugenia Chávez Ibargüen <mechavezzi@sena.edu.co>; Hernan Guillermo Isaza Giraldo <hgisaza@sena.edu.co>; Leidy Tatiana Herrera Briceño <lherrera@sena.edu.co>; Jesús Alberto Gaitán Córdoba <jagaitan@sena.edu.co>; filijavij <filijavij@sena.edu.co>; Luis Eduardo Pinzon Galindo <lepinzon@sena.edu.co>; Diana Carolina Garcia Perez <[dgcgarciap@sena.edu.co](mailto:dcgarcia@sena.edu.co)>; Oscar Castro Fuentes <ocastrof@sena.edu.co>; Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>; Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>; Edwin Enrique Buchely Moreno <ebuchely@sena.edu.co>; Luis Carlos Calderón Anacona <lccalderona@sena.edu.co>; Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>; Carlos Fernando Corrales Suarez <ccorrales@sena.edu.co>; Milton Vanegas Plaza <mvanegaspl@sena.edu.co>; Alexander Chaux <achaux@sena.edu.co>; Yulys Edelsy Vesga Acosta <yvesga@sena.edu.co>; Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>; John Jairo Sarmiento Martinez <jsarmientom@sena.edu.co>; Belisario Gomez Perdomo <bgomezp@sena.edu.co>; Luis Ernesto Melo Narvaez <lemelon@sena.edu.co>; Yaneth Andrea Argoty Garcia <yargoty@sena.edu.co>; Wilmer Arturo Mendoza Montano <wmendozam@sena.edu.co>; Luis Alejandro Heredia Peña <Laheredia@sena.edu.co>; Mario Alexander Ruiz Marulanda <maruizm@sena.edu.co>; Jose Alexander Bermudez <jalexanderb@sena.edu.co>; Juan Bautista Londoño Pineda <jlondonop@sena.edu.co>; John Alexis Cardenas Marin <jacardenasm@sena.edu.co>; Pedro Nel Vargas Mendieta <pvargasme@sena.edu.co>; Nordine Davis García <ndavisg@sena.edu.co>; Jaime Carlos Solano Lastre <jsolano@sena.edu.co>; Cristian Camilo Ramirez Ampudia <ccramireza@sena.edu.co>; Jaime Torres Serrano <jaimetorres@sena.edu.co>; Cesar Augusto Martinez Lezam <cmartinezl@sena.edu.co>; Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>; William Javier Morales Alvarez <wjmoralesa@sena.edu.co>

CC: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RE: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo

Adjunto información solicitada

Atentamente,



Oscar Javier Figueredo

Dinamizador Servicios Tic

Centro de Comercio y Servicios

Regional Tolima

ofigueredo@sena.edu.co

Tel.: +57 (8) 2709600

Transversal 1 No. 42 - 244, Ibagué, Colombia



www.sena.edu.co

De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 17 de agosto de 2023 10:34

Para: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>; Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>; Catherine Baños Ochoa <cbanoso@sena.edu.co>; Ramon Romero Solano <RROMERO@sena.edu.co>; Pedro Jose Suarez Taboada <psuarez@sena.edu.co>; Fredy Alexander Ascencio Camacho <fascencioc@sena.edu.co>; Wilmar Augusto Reina Acero <wreina@sena.edu.co>; Mario Andrés Barón Mendez <mbaronm@sena.edu.co>; Paula Juliana Bernal Echeverry <pbernal@sena.edu.co>; John Fredy Castrillon Aguirre <jfcastrillon@sena.edu.co>; Jaime Ancizar Gutierrez Rivera <jagutierrez@sena.edu.co>; Francy Alberto Vallejo Berrío <fvallejo@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>; Silvio Trujillo <strujillo@sena.edu.co>; Luis Eduardo Rodriguez Boyaca <lironrodriguez@sena.edu.co>; David Alexander Almario Valencia <dalmariov@sena.edu.co>; Edwin Olmedo Brito Arenas <edwinbrito@sena.edu.co>; Gilberto Dulcey Caballero <gdulcey@sena.edu.co>; Nataniel Romero Oñate <nromero@sena.edu.co>; María Eugenia Chávez Ibargüen <mechavez@sena.edu.co>; Hernan Guillermo Isaza Giraldo <hgisaza@sena.edu.co>; Leidy Tatiana Herrera Briceño <lherrera@sena.edu.co>; Jesús Alberto Gaitán Córdoba <jagaitan@sena.edu.co>; filijavij@sena.edu.co <filijavij@sena.edu.co>; Luis Eduardo Pinzon Galindo <lepinzon@sena.edu.co>; Diana Carolina Garcia Perez <dcgarciap@sena.edu.co>; Oscar Castro Fuentes <ocastrof@sena.edu.co>; Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>; Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>; Edwin Enrique Buchely Moreno

<ebuchely@sena.edu.co>; Luis Carlos Calderón Anacona <lccalderona@sena.edu.co>; Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>; Carlos Fernando Corrales Suarez <ccorrales@sena.edu.co>; Milton Vanegas Plaza <mvanegaspl@sena.edu.co>; Alexander Chaux <achaux@sena.edu.co>; Yulys Edelsy Vesga Acosta <yvesga@sena.edu.co>; Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>; John Jairo Sarmiento Martinez <jsarmientom@sena.edu.co>; Belisario Gomez Perdomo <bgomezp@sena.edu.co>; Luis Ernesto Melo Narvaez <lemelon@sena.edu.co>; Yaneth Andrea Argoty Garcia <yargoty@sena.edu.co>; Wilmer Arturo Mendoza Montano <wmendozam@sena.edu.co>; Luis Alejandro Heredia Peña <Laheredia@sena.edu.co>; Mario Alexander Ruiz Marulanda <maruizm@sena.edu.co>; Jose Alexander Bermudez <jalexanderb@sena.edu.co>; Juan Bautista Londoño Pineda <jlondonop@sena.edu.co>; John Alexis Cardenas Marin <jacardenasm@sena.edu.co>; Pedro Nel Vargas Mendieta <pvargasme@sena.edu.co>; Nordine Davis García <ndavisg@sena.edu.co>; Jaime Carlos Solano Lastre <jsolano@sena.edu.co>; Cristian Camilo Ramirez Ampudia <ccramireza@sena.edu.co>; Oscar Javier Figueredo <ofigueredo@sena.edu.co>; Jaime Torres Serrano <jaimetorres@sena.edu.co>; Cesar Augusto Martinez Lezam <cmartinezl@sena.edu.co>; Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>; William Javier Morales Alvarez <wjmoralesa@sena.edu.co>
Cc: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Reciban un cordial saludo estimados Lideres TIC,

En atención a la reunión realizada el día de ayer por parte de la Oficina de Sistemas, mediante la cual se informó sobre el levantamiento de inventario que se requiere desde la Dirección General de SENA, a fin de determinar la cantidad de equipos existentes a nivel nacional en los Centros de Formación, me dirijo a ustedes a fin de solicitarles su acostumbrado apoyo en el envío de lo indicado a continuación:

Como es de su conocimiento, para llevar a cabo el levantamiento de la información es necesario el diligenciamiento de la matriz adjunta en formato Excel denominada “inventario y capacidad instalada”, la cual contiene los campos que deberán ser diligenciados de acuerdo al inventario **real existente** en cada uno de los lugares donde se encuentran los equipos de cómputo (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.). Por tanto se remite en archivo anexo a esta comunicación el documento a diligenciar.

Para el levantamiento de la información y elaboración del inventario es importante atender las siguientes recomendaciones:

- Realizar visita de manera presencial al lugar (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.), en el cual se encuentra la existencia real de los equipos.
- Omitir los equipos de cómputo asignados a funcionarios, contratistas, instructores, de áreas administrativas, **UNICAMENTE**, deberán realizar la toma de inventario de los equipos de cómputo que son usados para fines académicos de formación.
- Se deberá realizar inventario de los equipos de cómputo existentes **UNICAMENTE** en los

Centros de Formación adscritos a la respectiva regional, NO APLICAN subsedes.

- Para el levantamiento de información es necesario que se verifique uno a uno cada equipo de cómputo y se haga mención en la matriz correspondiente en el campo de **observaciones** de los hallazgos y novedades a los que haya lugar.
- Se deberá diligenciar cada uno de los campos de la matriz.

Como se informó previamente, el seguimiento y acompañamiento se realizará con personal delegado de la Oficina de Sistemas y la Dirección General, quienes estarán disponibles para atender sus inquietudes y dudas en el desarrollo de esta actividad, para lo cual, se remite a continuación los respectivos nombres y números de contacto:

Nombre Delegado	Numero de contacto
Andrea Castañeda	3114003900
Giovanna Rueda	3143523898
Cristhian Fonseca	3004024842

Se recuerda, que el plazo para el envío de la información será hasta el día **viernes 25 de agosto de 2023**, la cual **deberán remitir a los correos electrónicos** (Carlos Martín Coy Rodríguez - Jefe de la Oficina de Sistemas) con copia al correo oficinadesistemas@sena.edu.co (Oficina de Sistemas), como respuesta a esta solicitud.

Agradezco la atención y apoyo prestados para atender esta solicitud.

Cordialmente,

Oficina de Sistemas

Logo SENA



Camilo Andres Mayorga Arteaga

Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

☐☐☐☐☐

Oscar Javier Figueredo

Centro de Comercio y Servicios - Profesional
G04

ofigueredo@sena.edu.co

Logo SENA



PBX:5461500 Ext:

Transversal 1ª No. 42-44, Ibagué

Logo SENA



Fredy Alexander Ascencio Camacho

Centro Industrial De Mantenimiento Y
Manufactura - Instructor G15

fascencioc@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:82200

Carrera 12 55 A – 51

Logo SENA



Oficina de Sistemas

-

oficinadesistemas@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:53422

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: Insumo - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC
Fecha: lunes, 28 de agosto de 2023 9:28:00 a. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y capacidad de equipo consolidado ok.xlsx](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>

Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2023 8:49 a. m.

Para: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo.

Comparto para su información y fines pertinentes.

De: David Alexander Almario Valencia <dalmariov@sena.edu.co>

Enviado el: viernes, 25 de agosto de 2023 5:29 p. m.

Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>

CC: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>; Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>; Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>; Andres Collazos Robles <ancollazos@sena.edu.co>; Sergio Fabricio Lopez Munoz <sflopez@sena.edu.co>; Zulma Cristina Ariza Diago <zuariza@sena.edu.co>

Asunto: RE: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo.

Atendiendo su solicitud y requerimiento adjunto formato Excel denominado “inventario y capacidad instalada” consolidado de los Centros Agropecuario (ID 66) Y Teleinformática y Producción (ID 66A) que comparten una sola planta física en Popayán - Regional Cauca.

Bendiciones y éxitos.

Atentamente,

De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 17 de agosto de 2023 10:34 a. m.

Para: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>; Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>; Caterine Baños Ochoa <cbanoso@sena.edu.co>; Ramon Romero Solano <RRROMERO@sena.edu.co>; Pedro Jose Suarez Taboada <psuarez@sena.edu.co>; Fredy Alexander Ascencio Camacho <fascencioc@sena.edu.co>; Wilmar Augusto Reina Acero <wreina@sena.edu.co>; Mario Andrés Barón Mendez <mbaronm@sena.edu.co>; Paula Juliana Bernal Echeverry <pbernal@sena.edu.co>; John Fredy Castrillon Aguirre <jfcastrillon@sena.edu.co>; Jaime Ancizar Gutierrez Rivera <jagutierrez@sena.edu.co>; Francy Alberto Vallejo Berrío <fvallejo@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>; Silvio Trujillo <strujillo@sena.edu.co>; Luis Eduardo Rodriguez Boyaca <lirodriguezb@sena.edu.co>; David Alexander Almario Valencia <dalmariov@sena.edu.co>; Edwin Olmedo Brito Arenas <edwinbrito@sena.edu.co>; Gilberto Dulcey Caballero <gdulcey@sena.edu.co>; Nataniel Romero Oñate <nromeroo@sena.edu.co>; María Eugenia Chávez Ibargüen <mechavez@sena.edu.co>; Hernan Guillermo Isaza Giraldo <hgisaza@sena.edu.co>; Leidy Tatiana Herrera Briceño <lherrera@sena.edu.co>; Jesús Alberto Gaitán Córdoba <jagaitan@sena.edu.co>; filijavij@sena.edu.co <filijavij@sena.edu.co>; Luis Eduardo Pinzon Galindo <lepinzon@sena.edu.co>; Diana Carolina Garcia Perez <dcgarcia@sena.edu.co>; Oscar Castro Fuentes <ocastrof@sena.edu.co>; Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>; Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>; Edwin Enrique Buchely Moreno <ebuchely@sena.edu.co>; Luis Carlos Calderón Anacona <lccalderona@sena.edu.co>; Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>; Carlos Fernando Corrales Suarez <ccorrales@sena.edu.co>; Milton Vanegas Plaza <mvanegaspl@sena.edu.co>; Alexander Chaux <achaux@sena.edu.co>; Yulys Edelsy Vesga Acosta <yvesga@sena.edu.co>; Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>; John Jairo Sarmiento Martinez <jsarmientom@sena.edu.co>; Belisario Gomez Perdomo <bgomezp@sena.edu.co>; Luis Ernesto Melo Narvaez <lemelon@sena.edu.co>; Yaneth Andrea Argoty Garcia <yargoty@sena.edu.co>; Wilmer Arturo Mendoza Montano <wmendozam@sena.edu.co>; Luis Alejandro Heredia Peña <Laheredia@sena.edu.co>; Mario Alexander Ruiz Marulanda <maruizm@sena.edu.co>; Jose Alexander Bermudez <jalexanderb@sena.edu.co>; Juan Bautista Londoño Pineda <jlondonop@sena.edu.co>; John Alexis

Cardenas Marin <jacardenasm@sena.edu.co>; Pedro Nel Vargas Mendieta <pvargasme@sena.edu.co>; Nordine Davis García <ndavisg@sena.edu.co>; Jaime Carlos Solano Lastre <jsolano@sena.edu.co>; Cristian Camilo Ramirez Ampudia <ccramireza@sena.edu.co>; Oscar Javier Figueredo <ofigueredo@sena.edu.co>; Jaime Torres Serrano <jaimetorres@sena.edu.co>; Cesar Augusto Martinez Lezam <cmartinezl@sena.edu.co>; Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>; William Javier Morales Alvarez <wjmoralesa@sena.edu.co>
Cc: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Reciban un cordial saludo estimados Lideres TIC,

En atención a la reunión realizada el día de ayer por parte de la Oficina de Sistemas, mediante la cual se informó sobre el levantamiento de inventario que se requiere desde la Dirección General de SENA, a fin de determinar la cantidad de equipos existentes a nivel nacional en los Centros de Formación, me dirijo a ustedes a fin de solicitarles su acostumbrado apoyo en el envío de lo indicado a continuación:

Como es de su conocimiento, para llevar a cabo el levantamiento de la información es necesario el diligenciamiento de la matriz adjunta en formato Excel denominada “inventario y capacidad instalada”, la cual contiene los campos que deberán ser diligenciados de acuerdo al inventario **real existente** en cada uno de los lugares donde se encuentran los equipos de cómputo (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.). Por tanto se remite en archivo anexo a esta comunicación el documento a diligenciar.

Para el levantamiento de la información y elaboración del inventario es importante atender las siguientes recomendaciones:

- Realizar visita de manera presencial al lugar (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.), en el cual se encuentra la existencia real de los equipos.
- Omitir los equipos de cómputo asignados a funcionarios, contratistas, instructores, de áreas administrativas, **UNICAMENTE**, deberán realizar la toma de inventario de los equipos de cómputo que son usados para fines académicos de formación.
- Se deberá realizar inventario de los equipos de cómputo existentes **UNICAMENTE** en los Centros de Formación adscritos a la respectiva regional, NO APLICAN subsedes.
- Para el levantamiento de información es necesario que se verifique uno a uno cada equipo de cómputo y se haga mención en la matriz correspondiente en el campo de **observaciones** de los hallazgos y novedades a los que haya lugar.
- Se deberá diligenciar cada uno de los campos de la matriz.

Como se informó previamente, el seguimiento y acompañamiento se realizará con personal delegado de la Oficina de Sistemas y la Dirección General, quienes estarán disponibles para atender sus inquietudes y dudas en el desarrollo de esta actividad, para lo cual, se remite a continuación los respectivos nombres y números de contacto:

Nombre Delegado	Numero de contacto
Andrea Castañeda	3114003900
Giovanna Rueda	3143523898
Cristhian Fonseca	3004024842

Se recuerda, que el plazo para el envío de la información será hasta el día **viernes 25 de agosto de 2023**, la cual **deberán remitir a los correos electrónicos** (Carlos Martín Coy Rodríguez - Jefe de la Oficina de Sistemas) con copia al correo oficinadesistemas@sena.edu.co (Oficina de Sistemas), como respuesta a esta solicitud.

Agradezco la atención y apoyo prestados para atender esta solicitud.

Cordialmente,

Oficina de Sistemas

Logo SENA



Camilo Andres Mayorga Arteaga

Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



Logo SENA



David Alexander Almarío Valencia

Centro De Teleinformatica Y Produccion Industrial - Administrativo

dalmariov@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:22116

Calle 4 # 2-80 Popayán, Cauca Colombia



Oficina de Sistemas

-

oficinadesistemas@sena.edu.co



PBX:5461500 Ext:53422

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>					<input type="text"/>

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: Insumo - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC
Fecha: lunes, 28 de agosto de 2023 9:29:00 a. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y capacidad de Infraestructura Regional Vichada.xlsx](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>
Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2023 8:50 a. m.
Para: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo.

Comparto para su información y fines pertinentes.

De: Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 25 de agosto de 2023 5:59 p. m.
Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
CC: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>; Fernando Barrero Caballero <fbarreroc@sena.edu.co>; Lauren Mariana Alfonso Gutierrez <lmalfonso@sena.edu.co>; ferney guillermo colina santos <ferney9716@gmail.com>; perdomoj7@hotmail.com
Asunto: RE: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial Saludo ingeniero Carlos,

De acuerdo con el requerimiento de Levantamiento de información de Infraestructura TIC, remito el formato con la información de la Id 179 sede Puerto Carreño- Vichada, aunque en el formato no se solicita se dejó la observación en el formato que existen computadores que no cuentan con el total de cargadores y mouse, además algunos ambientes no cuentan con suficientes puestos de trabajo para el número de computadores

Cordialmente,

De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Enviado el: jueves, 17 de agosto de 2023 10:35 a. m.

Para: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>; Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>; Catherine Baños Ochoa <cbanoso@sena.edu.co>; Ramon Romero Solano <RRROMERO@sena.edu.co>; Pedro Jose Suarez Taboada <psuarez@sena.edu.co>; Fredy Alexander Ascencio Camacho <fascencioc@sena.edu.co>; Wilmar Augusto Reina Acero <wreina@sena.edu.co>; Mario Andrés Barón Mendez <mbaronm@sena.edu.co>; Paula Juliana Bernal Echeverry <pbernal@sena.edu.co>; John Fredy Castrillon Aguirre <jfcastrillon@sena.edu.co>; Jaime Ancizar Gutierrez Rivera <jagutierrez@sena.edu.co>; Francy Alberto Vallejo Berrío <fvallejo@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>; Silvio Trujillo <strujillo@sena.edu.co>; Luis Eduardo Rodriguez Boyaca <lirodriguezbo@sena.edu.co>; David Alexander Almario Valencia <dalmariov@sena.edu.co>; Edwin Olmedo Brito Arenas <edwinbrito@sena.edu.co>; Gilberto Dulcey Caballero <gdulcey@sena.edu.co>; Nataniel Romero Oñate <nromeroo@sena.edu.co>; María Eugenia Chávez Ibarguen <mechavez@sena.edu.co>; Hernan Guillermo Isaza Giraldo <hgisaza@sena.edu.co>; Leidy Tatiana Herrera Briceño <lherrera@sena.edu.co>; Jesús Alberto Gaitán Córdoba <jagaitan@sena.edu.co>; filijavij@sena.edu.co; Luis Eduardo Pinzon Galindo <lepinzon@sena.edu.co>; Diana Carolina Garcia Perez <dgcgarciap@sena.edu.co>; Oscar Castro Fuentes <ocastrof@sena.edu.co>; Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>; Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>; Edwin Enrique Buchely Moreno <ebuchely@sena.edu.co>; Luis Carlos Calderón Anacona <lccalderona@sena.edu.co>; Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>; Carlos Fernando Corrales Suarez <ccorrales@sena.edu.co>; Milton Vanegas Plaza <mvanegaspl@sena.edu.co>; Alexander Chaux <achaux@sena.edu.co>; Yulys Edelsy Vesga Acosta <yvesga@sena.edu.co>; Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>; John Jairo Sarmiento Martinez <jsarmientom@sena.edu.co>; Belisario Gomez Perdomo <bgomezp@sena.edu.co>; Luis Ernesto Melo Narvaez <lemelon@sena.edu.co>; Yaneth Andrea Argoty Garcia <yargoty@sena.edu.co>; Wilmer Arturo Mendoza Montano <wmendozam@sena.edu.co>; Luis Alejandro Heredia Peña <Laheredia@sena.edu.co>; Mario Alexander Ruiz Marulanda <maruizm@sena.edu.co>; Jose Alexander Bermudez <jalexanderb@sena.edu.co>; Juan Bautista Londoño Pineda <jlondonop@sena.edu.co>; John Alexis Cardenas Marin <jacardenasm@sena.edu.co>; Pedro Nel Vargas Mendieta <pvgasme@sena.edu.co>; Nordine

Davis García <ndavisg@sena.edu.co>; Jaime Carlos Solano Lastre <jsolano@sena.edu.co>; Cristian Camilo Ramirez Ampudia <ccramireza@sena.edu.co>; Oscar Javier Figueredo <ofigueredo@sena.edu.co>; Jaime Torres Serrano <jaimetorres@sena.edu.co>; Cesar Augusto Martinez Lezam <cmartinezl@sena.edu.co>; Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>; William Javier Morales Alvarez <wjmoralesa@sena.edu.co>

CC: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Reciban un cordial saludo estimados Lideres TIC,

En atención a la reunión realizada el día de ayer por parte de la Oficina de Sistemas, mediante la cual se informó sobre el levantamiento de inventario que se requiere desde la Dirección General de SENA, a fin de determinar la cantidad de equipos existentes a nivel nacional en los Centros de Formación, me dirijo a ustedes a fin de solicitarles su acostumbrado apoyo en el envío de lo indicado a continuación:

Como es de su conocimiento, para llevar a cabo el levantamiento de la información es necesario el diligenciamiento de la matriz adjunta en formato Excel denominada “inventario y capacidad instalada”, la cual contiene los campos que deberán ser diligenciados de acuerdo al inventario **real existente** en cada uno de los lugares donde se encuentran los equipos de cómputo (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.). Por tanto se remite en archivo anexo a esta comunicación el documento a diligenciar.

Para el levantamiento de la información y elaboración del inventario es importante atender las siguientes recomendaciones:

- Realizar visita de manera presencial al lugar (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.), en el cual se encuentra la existencia real de los equipos.
- Omitir los equipos de cómputo asignados a funcionarios, contratistas, instructores, de áreas administrativas, **UNICAMENTE**, deberán realizar la toma de inventario de los equipos de cómputo que son usados para fines académicos de formación.
- Se deberá realizar inventario de los equipos de cómputo existentes **UNICAMENTE** en los Centros de Formación adscritos a la respectiva regional, NO APLICAN subsedes.
- Para el levantamiento de información es necesario que se verifique uno a uno cada equipo de cómputo y se haga mención en la matriz correspondiente en el campo de **observaciones** de los hallazgos y novedades a los que haya lugar.
- Se deberá diligenciar cada uno de los campos de la matriz.

Como se informó previamente, el seguimiento y acompañamiento se realizará con personal delegado de la Oficina de Sistemas y la Dirección General, quienes estarán disponibles para atender sus inquietudes y dudas en el desarrollo de esta actividad, para lo cual, se remite a continuación los respectivos nombres y números de contacto:

--	--

Nombre Delegado	Numero de contacto
Andrea Castañeda	3114003900
Giovanna Rueda	3143523898
Cristhian Fonseca	3004024842

Se recuerda, que el plazo para el envío de la información será hasta el día **viernes 25 de agosto de 2023**, la cual **deberán remitir a los correos electrónicos** (Carlos Martín Coy Rodríguez - Jefe de la Oficina de Sistemas) con copia al correo oficinadesistemas@sena.edu.co (Oficina de Sistemas), como respuesta a esta solicitud.

Agradezco la atención y apoyo prestados para atender esta solicitud.

Cordialmente,

Oficina de Sistemas

Logo SENA



Camilo Andres Mayorga Arteaga

Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

Logo SENA



Maria Helena Vageon Reuto

Centro De Producción Y Transformación

Agroindustrial De La Orino - Instructor G20

mvageon@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:85451

Cra 10 N° 15 – 71 Barrio La Primavera

Logo SENA



Oficina de Sistemas

-

oficinadesistemas@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:53422

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: Insumo - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC
Fecha: lunes, 28 de agosto de 2023 9:32:00 a. m.
Archivos adjuntos: [Copia de Inventario y Matriz de Equipos Instalados.xlsx](#)
[imagen_28.png](#)
[imagen_29.png](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipos de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>

Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2023 8:50 a. m.

Para: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo.

Comparto para su información y fines pertinentes.

De: Jaime Torres Serrano <jaimetorres@sena.edu.co>

Enviado el: sábado, 26 de agosto de 2023 11:24 a. m.

Para: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>; Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>

Asunto: RE: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Buenos días Camilo:

Me permito remitir información solicitada de equipos instalados en sede 156 y 157, se Aclara que en la relación no se tuvo en cuenta los equipos de escritorio ni portátiles de telefónica.

De: Oscar Javier Figueredo <ojfigueredo@sena.edu.co>

Enviado el: viernes, 25 de agosto de 2023 6:35 p. m.

Para: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>; Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>; Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>; Caterine Baños Ochoa <cbanoso@sena.edu.co>; Ramon Romero Solano <RROMERO@sena.edu.co>; Pedro Jose Suarez Taboada <psuarez@sena.edu.co>; Fredy Alexander Ascencio Camacho <fascencioc@sena.edu.co>; Wilmar Augusto Reina Acero <wreina@sena.edu.co>; Mario Andrés Barón Mendez <mbaronm@sena.edu.co>; Paula Juliana Bernal Echeverry <pbernal@sena.edu.co>; John Fredy Castrillon Aguirre <jfcastrillon@sena.edu.co>; Jaime Ancizar Gutierrez Rivera <jagutierrez@sena.edu.co>; Francy Alberto Vallejo Berrío <fvallejo@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>; Silvio Trujillo <strujillo@sena.edu.co>; Luis Eduardo Rodriguez Boyaca <lironrodriguez@sena.edu.co>; David Alexander Almario Valencia <dalmariov@sena.edu.co>; Edwin Olmedo Brito Arenas <edwinbrito@sena.edu.co>; Gilberto Dulcey Caballero <gdulcey@sena.edu.co>; Nataniel Romero Oñate <nromeroo@sena.edu.co>; María Eugenia Chávez Ibargüen <mechavez@sena.edu.co>; Hernan Guillermo Isaza Giraldo <hgisaza@sena.edu.co>; Leidy Tatiana Herrera Briceño <lherrera@sena.edu.co>; Jesús Alberto Gaitán Córdoba <jagaitan@sena.edu.co>; filijavij <filijavij@sena.edu.co>; Luis Eduardo Pinzon Galindo <lepinzon@sena.edu.co>; Diana Carolina Garcia Perez <dcgarciap@sena.edu.co>; Oscar Castro Fuentes <ocastrof@sena.edu.co>; Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>; Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>; Edwin Enrique Buchely Moreno <ebuchely@sena.edu.co>; Luis Carlos Calderón Anacona <lccalderona@sena.edu.co>; Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>; Carlos Fernando Corrales Suarez <ccorrales@sena.edu.co>; Milton Vanegas Plaza <mvanegaspl@sena.edu.co>; Alexander Chaux <achaux@sena.edu.co>; Yulys Edelsy Vesga Acosta <yvesga@sena.edu.co>; Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>; John Jairo Sarmiento Martinez <jsarmientom@sena.edu.co>; Belisario Gomez Perdomo <bgomezp@sena.edu.co>; Luis Ernesto Melo Narvaez <lemelon@sena.edu.co>; Yaneth Andrea Argoty Garcia <yargoty@sena.edu.co>; Wilmer Arturo Mendoza Montano <wmendozam@sena.edu.co>; Luis Alejandro Heredia Peña <Laheredia@sena.edu.co>; Mario Alexander Ruiz Marulanda <maruizm@sena.edu.co>; Jose Alexander Bermudez <jalexanderb@sena.edu.co>; Juan Bautista Londoño Pineda <jlondonop@sena.edu.co>; John Alexis Cardenas Marin <jacardenasm@sena.edu.co>; Pedro Nel Vargas Mendieta <pvargasme@sena.edu.co>; Nordine Davis García <ndavisg@sena.edu.co>; Jaime Carlos Solano Lastre <jsolano@sena.edu.co>; Cristian Camilo Ramirez Ampudia <ccramireza@sena.edu.co>; Jaime Torres Serrano <jaimetorres@sena.edu.co>; Cesar Augusto Martinez Lezam <cmartinezl@sena.edu.co>; Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>; William Javier Morales Alvarez <wjmoralesa@sena.edu.co>

CC: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RE: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo

Adjunto información solicitada

Atentamente,



Oscar Javier Figueredo

Dinamizador Servicios Tic

Centro de Comercio y Servicios

Regional Tolima

ojfigueredo@sena.edu.co

Tel.: +57 (8) 2709600

Transversal 1 No. 42 - 244, Ibagué, Colombia



www.sena.edu.co

De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 17 de agosto de 2023 10:34

Para: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>; Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>; Catherine Baños Ochoa <cbanoso@sena.edu.co>; Ramon Romero Solano <RRROMERO@sena.edu.co>; Pedro Jose Suarez Taboada <psuarez@sena.edu.co>; Fredy Alexander Ascencio Camacho <fascencioc@sena.edu.co>; Wilmar Augusto Reina Acero <wreina@sena.edu.co>; Mario Andrés Barón Mendez <mbaronm@sena.edu.co>; Paula Juliana Bernal Echeverry <pbernal@sena.edu.co>; John Fredy Castrillon Aguirre <jfcastrillon@sena.edu.co>; Jaime Ancizar Gutierrez Rivera <jagutierrez@sena.edu.co>; Francy Alberto Vallejo Berrío <fvallejo@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>; Silvio Trujillo <strujillo@sena.edu.co>; Luis Eduardo Rodriguez Boyaca <lirodriguezb@sena.edu.co>; David Alexander Almario Valencia <dalmariov@sena.edu.co>; Edwin Olmedo Brito Arenas <edwinbrito@sena.edu.co>; Gilberto Dulcey Caballero <gdulcey@sena.edu.co>; Nataniel Romero Oñate <nromeroo@sena.edu.co>; María Eugenia Chávez Ibargüen <mechavezzi@sena.edu.co>; Hernan Guillermo Isaza Giraldo <hgisaza@sena.edu.co>; Leidy Tatiana Herrera Briceño <lherrera@sena.edu.co>; Jesús Alberto Gaitán Córdoba <jagaitan@sena.edu.co>; filijavij@sena.edu.co <filijavij@sena.edu.co>; Luis Eduardo Pinzon Galindo <lepinzon@sena.edu.co>;

Diana Carolina Garcia Perez <dcgarciap@sena.edu.co>; Oscar Castro Fuentes <ocastrof@sena.edu.co>; Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>; Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>; Edwin Enrique Buchely Moreno <ebuchely@sena.edu.co>; Luis Carlos Calderón Anacona <lccalderona@sena.edu.co>; Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>; Carlos Fernando Corrales Suarez <ccorrales@sena.edu.co>; Milton Vanegas Plaza <mvanegaspl@sena.edu.co>; Alexander Chaux <achaux@sena.edu.co>; Yulys Edelsy Vesga Acosta <yvesga@sena.edu.co>; Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>; John Jairo Sarmiento Martinez <jsarmientom@sena.edu.co>; Belisario Gomez Perdomo <bgomezp@sena.edu.co>; Luis Ernesto Melo Narvaez <lemelon@sena.edu.co>; Yaneth Andrea Argoty Garcia <yargoty@sena.edu.co>; Wilmer Arturo Mendoza Montano <wmendozam@sena.edu.co>; Luis Alejandro Heredia Peña <Laheredia@sena.edu.co>; Mario Alexander Ruiz Marulanda <maruizm@sena.edu.co>; Jose Alexander Bermudez <jalexanderb@sena.edu.co>; Juan Bautista Londoño Pineda <jlondonop@sena.edu.co>; John Alexis Cardenas Marin <jacardenasm@sena.edu.co>; Pedro Nel Vargas Mendieta <pvargasme@sena.edu.co>; Nordine Davis García <ndavisg@sena.edu.co>; Jaime Carlos Solano Lastre <jsolano@sena.edu.co>; Cristian Camilo Ramirez Ampudia <ccramireza@sena.edu.co>; Oscar Javier Figueredo <ojfigueredo@sena.edu.co>; Jaime Torres Serrano <jaimetorres@sena.edu.co>; Cesar Augusto Martinez Lezam <cmartinezl@sena.edu.co>; Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>; William Javier Morales Alvarez <wjmoralesa@sena.edu.co>
Cc: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Reciban un cordial saludo estimados Lideres TIC,

En atención a la reunión realizada el día de ayer por parte de la Oficina de Sistemas, mediante la cual se informó sobre el levantamiento de inventario que se requiere desde la Dirección General de SENA, a fin de determinar la cantidad de equipos existentes a nivel nacional en los Centros de Formación, me dirijo a ustedes a fin de solicitarles su acostumbrado apoyo en el envío de lo indicado a continuación:

Como es de su conocimiento, para llevar a cabo el levantamiento de la información es necesario el diligenciamiento de la matriz adjunta en formato Excel denominada “inventario y capacidad instalada”, la cual contiene los campos que deberán ser diligenciados de acuerdo al inventario **real existente** en cada uno de los lugares donde se encuentran los equipos de cómputo (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.). Por tanto se remite en archivo anexo a esta comunicación el documento a diligenciar.

Para el levantamiento de la información y elaboración del inventario es importante atender las siguientes recomendaciones:

- Realizar visita de manera presencial al lugar (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.), en el cual se encuentra la existencia real de los equipos.
- Omitir los equipos de cómputo asignados a funcionarios, contratistas, instructores, de áreas

administrativas, **UNICAMENTE**, deberán realizar la toma de inventario de los equipos de cómputo que son usados para fines académicos de formación.

- Se deberá realizar inventario de los equipos de cómputo existentes **UNICAMENTE** en los Centros de Formación adscritos a la respectiva regional, NO APLICAN subsedes.
- Para el levantamiento de información es necesario que se verifique uno a uno cada equipo de cómputo y se haga mención en la matriz correspondiente en el campo de **observaciones** de los hallazgos y novedades a los que haya lugar.
- Se deberá diligenciar cada uno de los campos de la matriz.

Como se informó previamente, el seguimiento y acompañamiento se realizará con personal delegado de la Oficina de Sistemas y la Dirección General, quienes estarán disponibles para atender sus inquietudes y dudas en el desarrollo de esta actividad, para lo cual, se remite a continuación los respectivos nombres y números de contacto:

Nombre Delegado	Numero de contacto
Andrea Castañeda	3114003900
Giovanna Rueda	3143523898
Cristhian Fonseca	3004024842

Se recuerda, que el plazo para el envío de la información será hasta el día **viernes 25 de agosto de 2023**, la cual **deberán remitir a los correos electrónicos** (Carlos Martín Coy Rodríguez - Jefe de la Oficina de Sistemas) con copia al correo oficinadesistemas@sena.edu.co (Oficina de Sistemas), como respuesta a esta solicitud.

Agradezco la atención y apoyo prestados para atender esta solicitud.

Cordialmente,

Oficina de Sistemas

Logo SENA



Camilo Andres Mayorga Arteaga

Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



Oscar Javier Figueredo

Centro de Comercio y Servicios - Profesional

Logo SENA



G04

ofigueredo@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Transversal 1ª No. 42-44, Ibagué

Logo SENA



Jaime Torres Serrano

Centro Agropecuario La Granja - Técnico G02

jaimetorres@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:84658

Kilometro 5 Via Panamericana Espinal Ibague -
Costado Oriental

Logo SENA



Oficina de Sistemas

-

oficinadesistemas@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:53422

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: Insumo - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC
Fecha: lunes, 28 de agosto de 2023 9:32:00 a. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y copia de equipo instalado.xlsx](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Oficina de Sistemas <oficinasistemas@sena.edu.co>

Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2023 8:50 a. m.

Para: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo.

Comparto para su información y fines pertinentes.

De: Nordine Davis García <ndavisg@sena.edu.co>

Enviado el: viernes, 25 de agosto de 2023 7:24 p. m.

Para: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>; Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>

CC: Oficina de Sistemas <oficinasistemas@sena.edu.co>

Asunto: RE: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Estimado Ingeniero Carlos,

Le saludo cordialmente.

En relación a la reunión sostenida el pasado 15 de agosto(levantamiento de información infraestructura TIC), adjunto a este correo la matriz que contiene información exhaustiva acerca de los ambientes de formación que están equipados con recursos informáticos.

siempre atento a sus comentarios.

cordialmente,

De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 17 de agosto de 2023 10:34 a. m.

Para: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>; Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>; Catherine Baños Ochoa <cbanoso@sena.edu.co>; Ramon Romero Solano <RRROMERO@sena.edu.co>; Pedro Jose Suarez Taboada <psuarez@sena.edu.co>; Fredy Alexander Ascencio Camacho <fascencioc@sena.edu.co>; Wilmar Augusto Reina Acero <wreina@sena.edu.co>; Mario Andrés Barón Mendez <mbaronm@sena.edu.co>; Paula Juliana Bernal Echeverry <pbernal@sena.edu.co>; John Fredy Castrillon Aguirre <jfcastrillon@sena.edu.co>; Jaime Ancizar Gutierrez Rivera <jagutierrez@sena.edu.co>; Francy Alberto Vallejo Berrío <fvallejo@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>; Silvio Trujillo <strujillo@sena.edu.co>; Luis Eduardo Rodriguez Boyaca <lirodriguezb@sena.edu.co>; David Alexander Almario Valencia <dalmariov@sena.edu.co>; Edwin Olmedo Brito Arenas <edwinbrito@sena.edu.co>; Gilberto Dulcey Caballero <gdulcey@sena.edu.co>; Nataniel Romero Oñate <nromeroo@sena.edu.co>; María Eugenia Chávez Ibargüen <mechavezzi@sena.edu.co>; Hernan Guillermo Isaza Giraldo <hgisaza@sena.edu.co>; Leidy Tatiana Herrera Briceño <lherrera@sena.edu.co>; Jesús Alberto Gaitán Córdoba <jagaitan@sena.edu.co>; filijavij@sena.edu.co <filijavij@sena.edu.co>; Luis Eduardo Pinzon Galindo <lepinzon@sena.edu.co>; Diana Carolina Garcia Perez <dcgarciap@sena.edu.co>; Oscar Castro Fuentes <ocastrof@sena.edu.co>; Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>; Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>; Edwin Enrique Buchely Moreno <ebuchely@sena.edu.co>; Luis Carlos Calderón Anacona <lccalderona@sena.edu.co>; Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>; Carlos Fernando Corrales Suarez <ccorrales@sena.edu.co>; Milton Vanegas Plaza <mvanegaspl@sena.edu.co>; Alexander Chaux <achaux@sena.edu.co>; Yulys Edelsy Vesga Acosta <yvesga@sena.edu.co>; Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>; John Jairo Sarmiento Martinez <jsarmientom@sena.edu.co>; Belisario Gomez Perdomo <bgomezp@sena.edu.co>; Luis Ernesto Melo Narvaez <lemelon@sena.edu.co>; Yaneth Andrea Argoty Garcia <yargoty@sena.edu.co>; Wilmer Arturo Mendoza Montano <wmendozam@sena.edu.co>; Luis Alejandro Heredia Peña <Laheredia@sena.edu.co>; Mario Alexander Ruiz Marulanda <maruizm@sena.edu.co>; Jose Alexander Bermudez <jalexanderb@sena.edu.co>; Juan Bautista Londoño Pineda <jlondonop@sena.edu.co>; John Alexis Cardenas Marin <jacardenasm@sena.edu.co>; Pedro Nel Vargas Mendieta <pvargasme@sena.edu.co>; Nordine Davis García <ndavisg@sena.edu.co>; Jaime Carlos Solano

Lastre <jsolano@sena.edu.co>; Cristian Camilo Ramirez Ampudia <ccramireza@sena.edu.co>; Oscar Javier Figueredo <ofigueredo@sena.edu.co>; Jaime Torres Serrano <jaimetorres@sena.edu.co>; Cesar Augusto Martinez Lezam <cmartinezl@sena.edu.co>; Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>; William Javier Morales Alvarez <wjmoralesa@sena.edu.co>

Cc: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Reciban un cordial saludo estimados Lideres TIC,

En atención a la reunión realizada el día de ayer por parte de la Oficina de Sistemas, mediante la cual se informó sobre el levantamiento de inventario que se requiere desde la Dirección General de SENA, a fin de determinar la cantidad de equipos existentes a nivel nacional en los Centros de Formación, me dirijo a ustedes a fin de solicitarles su acostumbrado apoyo en el envío de lo indicado a continuación:

Como es de su conocimiento, para llevar a cabo el levantamiento de la información es necesario el diligenciamiento de la matriz adjunta en formato Excel denominada “inventario y capacidad instalada”, la cual contiene los campos que deberán ser diligenciados de acuerdo al inventario **real existente** en cada uno de los lugares donde se encuentran los equipos de cómputo (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.). Por tanto se remite en archivo anexo a esta comunicación el documento a diligenciar.

Para el levantamiento de la información y elaboración del inventario es importante atender las siguientes recomendaciones:

- Realizar visita de manera presencial al lugar (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.), en el cual se encuentra la existencia real de los equipos.
- Omitir los equipos de cómputo asignados a funcionarios, contratistas, instructores, de áreas administrativas, **UNICAMENTE**, deberán realizar la toma de inventario de los equipos de cómputo que son usados para fines académicos de formación.
- Se deberá realizar inventario de los equipos de cómputo existentes **UNICAMENTE** en los Centros de Formación adscritos a la respectiva regional, NO APLICAN subsedes.
- Para el levantamiento de información es necesario que se verifique uno a uno cada equipo de cómputo y se haga mención en la matriz correspondiente en el campo de **observaciones** de los hallazgos y novedades a los que haya lugar.
- Se deberá diligenciar cada uno de los campos de la matriz.

Como se informó previamente, el seguimiento y acompañamiento se realizará con personal delegado de la Oficina de Sistemas y la Dirección General, quienes estarán disponibles para atender sus inquietudes y dudas en el desarrollo de esta actividad, para lo cual, se remite a continuación los

respectivos nombres y números de contacto:

Nombre Delegado	Numero de contacto
Andrea Castañeda	3114003900
Giovanna Rueda	3143523898
Cristhian Fonseca	3004024842

Se recuerda, que el plazo para el envío de la información será hasta el día **viernes 25 de agosto de 2023**, la cual **deberán remitir a los correos electrónicos** (Carlos Martín Coy Rodríguez - Jefe de la Oficina de Sistemas) con copia al correo oficinasistemas@sena.edu.co (Oficina de Sistemas), como respuesta a esta solicitud.

Agradezco la atención y apoyo prestados para atender esta solicitud.

Cordialmente,

Oficina de Sistemas

Logo SENA



Camilo Andres Mayorga Arteaga

Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

Logo SENA



Nordine Davis García

Regional San Andrés - Contratista

ndavisg@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:85020

Avenida Francisco Newball

Oficina de Sistemas

-

oficinasistemas@sena.edu.co



PBX:5461500 Ext:53422

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>					<input type="text"/>

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: Insumo - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC
Fecha: lunes, 28 de agosto de 2023 9:37:00 a. m.
Archivos adjuntos: [Copia de Inventario y Matriz diligenciada instalada.xlsx](#)
[imagen.png](#)
[imagen.png](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>

Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2023 8:50 a. m.

Para: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo.

Comparto para su información y fines pertinentes.

De: Jaime Torres Serrano <jaimetorres@sena.edu.co>

Enviado el: sábado, 26 de agosto de 2023 11:24 a. m.

Para: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>; Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>

Asunto: RE: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Buenos días Camilo:

Me permito remitir información solicitada de equipos instalados en sede 156 y 157, se Aclara que en la relación no se tuvo en cuenta los equipos de escritorio ni portátiles de telefónica.

De: Oscar Javier Figueredo <ojfigueredo@sena.edu.co>

Enviado el: viernes, 25 de agosto de 2023 6:35 p. m.

Para: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>; Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>; Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>; Caterine Baños Ochoa <cbanoso@sena.edu.co>; Ramon Romero Solano <RRROMERO@sena.edu.co>; Pedro Jose Suarez Taboada <psuarez@sena.edu.co>; Fredy Alexander Ascencio Camacho <fascencioc@sena.edu.co>; Wilmar Augusto Reina Acero <wreina@sena.edu.co>; Mario Andrés Barón Mendez <mbaronm@sena.edu.co>; Paula Juliana Bernal Echeverry <pbernal@sena.edu.co>; John Fredy Castrillon Aguirre <jfcastrillon@sena.edu.co>; Jaime Ancizar Gutierrez Rivera <jagutierrez@sena.edu.co>; Francy Alberto Vallejo Berrío <fvallejo@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>; Silvio Trujillo <strujillo@sena.edu.co>; Luis Eduardo Rodriguez Boyaca <ljirodriguezbo@sena.edu.co>; David Alexander Almario Valencia <dalmariov@sena.edu.co>; Edwin Olmedo Brito Arenas <edwinbrito@sena.edu.co>; Gilberto Dulcey Caballero <gdulcey@sena.edu.co>; Nataniel Romero Oñate <nromeroo@sena.edu.co>; María Eugenia Chávez Ibargüen <mechavezzi@sena.edu.co>; Hernan Guillermo Isaza Giraldo <hgisaza@sena.edu.co>; Leidy Tatiana Herrera Briceño <lherrera@sena.edu.co>; Jesús Alberto Gaitán Córdoba <jagaitan@sena.edu.co>; filijavij@sena.edu.co; Luis Eduardo Pinzon Galindo <lepinzon@sena.edu.co>; Diana Carolina Garcia Perez <dcgarciap@sena.edu.co>; Oscar Castro Fuentes <ocastrof@sena.edu.co>; Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>; Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>; Edwin Enrique Buchely Moreno <ebuchely@sena.edu.co>; Luis Carlos Calderón Anacona <lccalderona@sena.edu.co>; Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>; Carlos Fernando Corrales Suarez <ccorrales@sena.edu.co>; Milton Vanegas Plaza <mvanegaspl@sena.edu.co>; Alexander Chaux <achaux@sena.edu.co>; Yulys Edelsy Vesga Acosta <yvesga@sena.edu.co>; Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>; John Jairo Sarmiento Martinez <jsarmientom@sena.edu.co>; Belisario Gomez Perdomo <bgomezp@sena.edu.co>; Luis Ernesto Melo Narvaez <lemelon@sena.edu.co>; Yaneth Andrea Argoty Garcia <yargoty@sena.edu.co>; Wilmer Arturo Mendoza Montano <wmendozam@sena.edu.co>; Luis Alejandro Heredia Peña <Laheredia@sena.edu.co>; Mario Alexander Ruiz Marulanda <maruizm@sena.edu.co>; Jose Alexander Bermudez <jalexanderb@sena.edu.co>; Juan Bautista Londoño Pineda <jlondonop@sena.edu.co>; John Alexis Cardenas Marin <jacardenasm@sena.edu.co>; Pedro Nel Vargas Mendieta <pvargasme@sena.edu.co>; Nordine Davis García <ndavisg@sena.edu.co>; Jaime Carlos Solano Lastre <jsolano@sena.edu.co>; Cristian Camilo Ramirez Ampudia <ccramireza@sena.edu.co>; Jaime Torres Serrano <jaimetorres@sena.edu.co>; Cesar Augusto Martinez Lezam <cmartinezl@sena.edu.co>; Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>; William Javier Morales Alvarez <wjmoralesa@sena.edu.co>

CC: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RE: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo

Adjunto información solicitada

Atentamente,



Oscar Javier Figueredo

Dinamizador Servicios Tic

Centro de Comercio y Servicios

Regional Tolima

ojfigueredo@sena.edu.co

Tel.: +57 (8) 2709600

Transversal 1 No. 42 - 244, Ibagué, Colombia



www.sena.edu.co

De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 17 de agosto de 2023 10:34

Para: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>; Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>; Catherine Baños Ochoa <cbanoso@sena.edu.co>; Ramon Romero Solano <RRROMERO@sena.edu.co>; Pedro Jose Suarez Taboada <psuarez@sena.edu.co>; Fredy Alexander Ascencio Camacho <fascencioc@sena.edu.co>; Wilmar Augusto Reina Acero <wreina@sena.edu.co>; Mario Andrés Barón Mendez <mbaronm@sena.edu.co>; Paula Juliana Bernal Echeverry <pbernal@sena.edu.co>; John Fredy Castrillon Aguirre <jfcastrillon@sena.edu.co>; Jaime Ancizar Gutierrez Rivera <jagutierrez@sena.edu.co>; Francy Alberto Vallejo Berrío <fvallejo@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>; Silvio Trujillo <strujillo@sena.edu.co>; Luis Eduardo Rodriguez Boyaca <lironrodriguez@sena.edu.co>; David Alexander Almario Valencia <dalmariov@sena.edu.co>; Edwin Olmedo Brito Arenas <edwinbrito@sena.edu.co>; Gilberto Dulcey Caballero <gdulcey@sena.edu.co>; Nataniel Romero Oñate <nromeroo@sena.edu.co>; María Eugenia Chávez Ibargüen <mechavez@sena.edu.co>; Hernan Guillermo Isaza Giraldo <hgisaza@sena.edu.co>; Leidy Tatiana Herrera Briceño <lherrera@sena.edu.co>; Jesús Alberto Gaitán Córdoba <jagaitan@sena.edu.co>; filijavij@sena.edu.co <filijavij@sena.edu.co>; Luis Eduardo Pinzon Galindo <lepinzon@sena.edu.co>;

Diana Carolina Garcia Perez <dcgarciap@sena.edu.co>; Oscar Castro Fuentes <ocastrof@sena.edu.co>; Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>; Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>; Edwin Enrique Buchely Moreno <ebuchely@sena.edu.co>; Luis Carlos Calderón Anacona <lccalderona@sena.edu.co>; Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>; Carlos Fernando Corrales Suarez <ccorrales@sena.edu.co>; Milton Vanegas Plaza <mvanegaspl@sena.edu.co>; Alexander Chaux <achaux@sena.edu.co>; Yulys Edelsy Vesga Acosta <yvesga@sena.edu.co>; Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>; John Jairo Sarmiento Martinez <jsarmientom@sena.edu.co>; Belisario Gomez Perdomo <bgomezp@sena.edu.co>; Luis Ernesto Melo Narvaez <lemelon@sena.edu.co>; Yaneth Andrea Argoty Garcia <yargoty@sena.edu.co>; Wilmer Arturo Mendoza Montano <wmendozam@sena.edu.co>; Luis Alejandro Heredia Peña <Laheredia@sena.edu.co>; Mario Alexander Ruiz Marulanda <maruizm@sena.edu.co>; Jose Alexander Bermudez <jalexanderb@sena.edu.co>; Juan Bautista Londoño Pineda <jlondonop@sena.edu.co>; John Alexis Cardenas Marin <jacardenasm@sena.edu.co>; Pedro Nel Vargas Mendieta <pvargasme@sena.edu.co>; Nordine Davis García <ndavisg@sena.edu.co>; Jaime Carlos Solano Lastre <jsolano@sena.edu.co>; Cristian Camilo Ramirez Ampudia <ccramireza@sena.edu.co>; Oscar Javier Figueredo <ojfigueredo@sena.edu.co>; Jaime Torres Serrano <jaimetorres@sena.edu.co>; Cesar Augusto Martinez Lezam <cmartinezl@sena.edu.co>; Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>; William Javier Morales Alvarez <wjmoralesa@sena.edu.co>
Cc: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Reciban un cordial saludo estimados Lideres TIC,

En atención a la reunión realizada el día de ayer por parte de la Oficina de Sistemas, mediante la cual se informó sobre el levantamiento de inventario que se requiere desde la Dirección General de SENA, a fin de determinar la cantidad de equipos existentes a nivel nacional en los Centros de Formación, me dirijo a ustedes a fin de solicitarles su acostumbrado apoyo en el envío de lo indicado a continuación:

Como es de su conocimiento, para llevar a cabo el levantamiento de la información es necesario el diligenciamiento de la matriz adjunta en formato Excel denominada “inventario y capacidad instalada”, la cual contiene los campos que deberán ser diligenciados de acuerdo al inventario **real existente** en cada uno de los lugares donde se encuentran los equipos de cómputo (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.). Por tanto se remite en archivo anexo a esta comunicación el documento a diligenciar.

Para el levantamiento de la información y elaboración del inventario es importante atender las siguientes recomendaciones:

- Realizar visita de manera presencial al lugar (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.), en el cual se encuentra la existencia real de los equipos.
- Omitir los equipos de cómputo asignados a funcionarios, contratistas, instructores, de áreas

administrativas, **UNICAMENTE**, deberán realizar la toma de inventario de los equipos de cómputo que son usados para fines académicos de formación.

- Se deberá realizar inventario de los equipos de cómputo existentes **UNICAMENTE** en los Centros de Formación adscritos a la respectiva regional, NO APLICAN subsedes.
- Para el levantamiento de información es necesario que se verifique uno a uno cada equipo de cómputo y se haga mención en la matriz correspondiente en el campo de **observaciones** de los hallazgos y novedades a los que haya lugar.
- Se deberá diligenciar cada uno de los campos de la matriz.

Como se informó previamente, el seguimiento y acompañamiento se realizará con personal delegado de la Oficina de Sistemas y la Dirección General, quienes estarán disponibles para atender sus inquietudes y dudas en el desarrollo de esta actividad, para lo cual, se remite a continuación los respectivos nombres y números de contacto:

Nombre Delegado	Numero de contacto
Andrea Castañeda	3114003900
Giovanna Rueda	3143523898
Cristhian Fonseca	3004024842

Se recuerda, que el plazo para el envío de la información será hasta el día **viernes 25 de agosto de 2023**, la cual **deberán remitir a los correos electrónicos** (Carlos Martín Coy Rodríguez - Jefe de la Oficina de Sistemas) con copia al correo oficinadesistemas@sena.edu.co (Oficina de Sistemas), como respuesta a esta solicitud.

Agradezco la atención y apoyo prestados para atender esta solicitud.

Cordialmente,

Oficina de Sistemas

Logo SENA



Camilo Andres Mayorga Arteaga

Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

☐ ☐ ☐ ☐ ☐

Oscar Javier Figueredo

Centro de Comercio y Servicios - Profesional

Logo SENA



G04

ofigueredo@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Transversal 1ª No. 42-44, Ibagué

Logo SENA



Jaime Torres Serrano

Centro Agropecuario La Granja - Técnico G02

jaimetorres@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:84658

Kilometro 5 Via Panamericana Espinal Ibague -
Costado Oriental

Logo SENA



Oficina de Sistemas

-

oficinadesistemas@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:53422

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: Insumo - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC
Fecha: lunes, 28 de agosto de 2023 9:37:00 a. m.
Archivos adjuntos: [Copia de Inventario y Matriz diligenciada instalada.xlsx](#)
[imagen.png](#)
[imagen.png](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>

Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2023 8:50 a. m.

Para: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo.

Comparto para su información y fines pertinentes.

De: Jaime Torres Serrano <jaimetorres@sena.edu.co>

Enviado el: sábado, 26 de agosto de 2023 11:24 a. m.

Para: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>; Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>

Asunto: RE: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Buenos días Camilo:

Me permito remitir información solicitada de equipos instalados en sede 156 y 157, se Aclara que en la relación no se tuvo en cuenta los equipos de escritorio ni portátiles de telefónica.

De: Oscar Javier Figueredo <ojfigueredo@sena.edu.co>

Enviado el: viernes, 25 de agosto de 2023 6:35 p. m.

Para: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>; Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>; Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>; Caterine Baños Ochoa <cbanoso@sena.edu.co>; Ramon Romero Solano <RRROMERO@sena.edu.co>; Pedro Jose Suarez Taboada <psuarez@sena.edu.co>; Fredy Alexander Ascencio Camacho <fascencioc@sena.edu.co>; Wilmar Augusto Reina Acero <wreina@sena.edu.co>; Mario Andrés Barón Mendez <mbaronm@sena.edu.co>; Paula Juliana Bernal Echeverry <pbernal@sena.edu.co>; John Fredy Castrillon Aguirre <jfcastrillon@sena.edu.co>; Jaime Ancizar Gutierrez Rivera <jagutierrez@sena.edu.co>; Francy Alberto Vallejo Berrío <fvallejo@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>; Silvio Trujillo <strujillo@sena.edu.co>; Luis Eduardo Rodriguez Boyaca <lironrodriguez@sena.edu.co>; David Alexander Almario Valencia <dalmariov@sena.edu.co>; Edwin Olmedo Brito Arenas <edwinbrito@sena.edu.co>; Gilberto Dulcey Caballero <gdulcey@sena.edu.co>; Nataniel Romero Oñate <nromeroo@sena.edu.co>; María Eugenia Chávez Ibargüen <mechavez@sena.edu.co>; Hernan Guillermo Isaza Giraldo <hgisaza@sena.edu.co>; Leidy Tatiana Herrera Briceño <lherrera@sena.edu.co>; Jesús Alberto Gaitán Córdoba <jagaitan@sena.edu.co>; filijavij <filijavij@sena.edu.co>; Luis Eduardo Pinzon Galindo <lepinzon@sena.edu.co>; Diana Carolina Garcia Perez <dcgarciap@sena.edu.co>; Oscar Castro Fuentes <ocastrof@sena.edu.co>; Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>; Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>; Edwin Enrique Buchely Moreno <ebuchely@sena.edu.co>; Luis Carlos Calderón Anacona <lccalderona@sena.edu.co>; Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>; Carlos Fernando Corrales Suarez <ccorrales@sena.edu.co>; Milton Vanegas Plaza <mvanegaspl@sena.edu.co>; Alexander Chaux <achaux@sena.edu.co>; Yulys Edelsy Vesga Acosta <yvesga@sena.edu.co>; Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>; John Jairo Sarmiento Martinez <jsarmientom@sena.edu.co>; Belisario Gomez Perdomo <bgomezp@sena.edu.co>; Luis Ernesto Melo Narvaez <lemelon@sena.edu.co>; Yaneth Andrea Argoty Garcia <yargoty@sena.edu.co>; Wilmer Arturo Mendoza Montano <wmendozam@sena.edu.co>; Luis Alejandro Heredia Peña <Laheredia@sena.edu.co>; Mario Alexander Ruiz Marulanda <maruizm@sena.edu.co>; Jose Alexander Bermudez <jalexanderb@sena.edu.co>; Juan Bautista Londoño Pineda <jlondonop@sena.edu.co>; John Alexis Cardenas Marin <jacardenasm@sena.edu.co>; Pedro Nel Vargas Mendieta <pvargasme@sena.edu.co>; Nordine Davis García <ndavisg@sena.edu.co>; Jaime Carlos Solano Lastre <jsolano@sena.edu.co>; Cristian Camilo Ramirez Ampudia <ccramireza@sena.edu.co>; Jaime Torres Serrano <jaimetorres@sena.edu.co>; Cesar Augusto Martinez Lezam <cmartinezl@sena.edu.co>; Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>; William Javier Morales Alvarez <wjmoralesa@sena.edu.co>

CC: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RE: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo

Adjunto información solicitada

Atentamente,



Oscar Javier Figueredo

Dinamizador Servicios Tic

Centro de Comercio y Servicios

Regional Tolima

ojfigueredo@sena.edu.co

Tel.: +57 (8) 2709600

Transversal 1 No. 42 - 244, Ibagué, Colombia



www.sena.edu.co

De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 17 de agosto de 2023 10:34

Para: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>; Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>; Catherine Baños Ochoa <cbanoso@sena.edu.co>; Ramon Romero Solano <RRROMERO@sena.edu.co>; Pedro Jose Suarez Taboada <psuarez@sena.edu.co>; Fredy Alexander Ascencio Camacho <fascencioc@sena.edu.co>; Wilmar Augusto Reina Acero <wreina@sena.edu.co>; Mario Andrés Barón Mendez <mbaronm@sena.edu.co>; Paula Juliana Bernal Echeverry <pbernal@sena.edu.co>; John Fredy Castrillon Aguirre <jfcastrillon@sena.edu.co>; Jaime Ancizar Gutierrez Rivera <jagutierrez@sena.edu.co>; Francy Alberto Vallejo Berrío <fvallejo@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>; Silvio Trujillo <strujillo@sena.edu.co>; Luis Eduardo Rodriguez Boyaca <lironrodriguez@sena.edu.co>; David Alexander Almario Valencia <dalmariov@sena.edu.co>; Edwin Olmedo Brito Arenas <edwinbrito@sena.edu.co>; Gilberto Dulcey Caballero <gdulcey@sena.edu.co>; Nataniel Romero Oñate <nromeroo@sena.edu.co>; María Eugenia Chávez Ibargüen <mechavez@sena.edu.co>; Hernan Guillermo Isaza Giraldo <hgisaza@sena.edu.co>; Leidy Tatiana Herrera Briceño <lherrera@sena.edu.co>; Jesús Alberto Gaitán Córdoba <jagaitan@sena.edu.co>; filijavij@sena.edu.co <filijavij@sena.edu.co>; Luis Eduardo Pinzon Galindo <lepinzon@sena.edu.co>;

Diana Carolina Garcia Perez <dcgarciap@sena.edu.co>; Oscar Castro Fuentes <ocastrof@sena.edu.co>; Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>; Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>; Edwin Enrique Buchely Moreno <ebuchely@sena.edu.co>; Luis Carlos Calderón Anacona <lccalderona@sena.edu.co>; Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>; Carlos Fernando Corrales Suarez <ccorrales@sena.edu.co>; Milton Vanegas Plaza <mvanegaspl@sena.edu.co>; Alexander Chaux <achaux@sena.edu.co>; Yulys Edelsy Vesga Acosta <yvesga@sena.edu.co>; Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>; John Jairo Sarmiento Martinez <jsarmientom@sena.edu.co>; Belisario Gomez Perdomo <bgomezp@sena.edu.co>; Luis Ernesto Melo Narvaez <lemelon@sena.edu.co>; Yaneth Andrea Argoty Garcia <yargoty@sena.edu.co>; Wilmer Arturo Mendoza Montano <wmendozam@sena.edu.co>; Luis Alejandro Heredia Peña <Laheredia@sena.edu.co>; Mario Alexander Ruiz Marulanda <maruizm@sena.edu.co>; Jose Alexander Bermudez <jalexanderb@sena.edu.co>; Juan Bautista Londoño Pineda <jlondonop@sena.edu.co>; John Alexis Cardenas Marin <jacardenasm@sena.edu.co>; Pedro Nel Vargas Mendieta <pvargasme@sena.edu.co>; Nordine Davis García <ndavisg@sena.edu.co>; Jaime Carlos Solano Lastre <jsolano@sena.edu.co>; Cristian Camilo Ramirez Ampudia <ccramireza@sena.edu.co>; Oscar Javier Figueredo <ojfigueredo@sena.edu.co>; Jaime Torres Serrano <jaimetorres@sena.edu.co>; Cesar Augusto Martinez Lezam <cmartinezl@sena.edu.co>; Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>; William Javier Morales Alvarez <wjmoralesa@sena.edu.co>
Cc: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Reciban un cordial saludo estimados Lideres TIC,

En atención a la reunión realizada el día de ayer por parte de la Oficina de Sistemas, mediante la cual se informó sobre el levantamiento de inventario que se requiere desde la Dirección General de SENA, a fin de determinar la cantidad de equipos existentes a nivel nacional en los Centros de Formación, me dirijo a ustedes a fin de solicitarles su acostumbrado apoyo en el envío de lo indicado a continuación:

Como es de su conocimiento, para llevar a cabo el levantamiento de la información es necesario el diligenciamiento de la matriz adjunta en formato Excel denominada “inventario y capacidad instalada”, la cual contiene los campos que deberán ser diligenciados de acuerdo al inventario **real existente** en cada uno de los lugares donde se encuentran los equipos de cómputo (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.). Por tanto se remite en archivo anexo a esta comunicación el documento a diligenciar.

Para el levantamiento de la información y elaboración del inventario es importante atender las siguientes recomendaciones:

- Realizar visita de manera presencial al lugar (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.), en el cual se encuentra la existencia real de los equipos.
- Omitir los equipos de cómputo asignados a funcionarios, contratistas, instructores, de áreas

administrativas, **UNICAMENTE**, deberán realizar la toma de inventario de los equipos de cómputo que son usados para fines académicos de formación.

- Se deberá realizar inventario de los equipos de cómputo existentes **UNICAMENTE** en los Centros de Formación adscritos a la respectiva regional, NO APLICAN subsedes.
- Para el levantamiento de información es necesario que se verifique uno a uno cada equipo de cómputo y se haga mención en la matriz correspondiente en el campo de **observaciones** de los hallazgos y novedades a los que haya lugar.
- Se deberá diligenciar cada uno de los campos de la matriz.

Como se informó previamente, el seguimiento y acompañamiento se realizará con personal delegado de la Oficina de Sistemas y la Dirección General, quienes estarán disponibles para atender sus inquietudes y dudas en el desarrollo de esta actividad, para lo cual, se remite a continuación los respectivos nombres y números de contacto:

Nombre Delegado	Numero de contacto
Andrea Castañeda	3114003900
Giovanna Rueda	3143523898
Cristhian Fonseca	3004024842

Se recuerda, que el plazo para el envío de la información será hasta el día **viernes 25 de agosto de 2023**, la cual **deberán remitir a los correos electrónicos** (Carlos Martín Coy Rodríguez - Jefe de la Oficina de Sistemas) con copia al correo oficinadesistemas@sena.edu.co (Oficina de Sistemas), como respuesta a esta solicitud.

Agradezco la atención y apoyo prestados para atender esta solicitud.

Cordialmente,

Oficina de Sistemas

Logo SENA



Camilo Andres Mayorga Arteaga

Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



Oscar Javier Figueredo

Centro de Comercio y Servicios - Profesional

Logo SENA



G04

ofigueredo@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Transversal 1ª No. 42-44, Ibagué

Logo SENA



Jaime Torres Serrano

Centro Agropecuario La Granja - Técnico G02

jaimetorres@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:84658

Kilometro 5 Via Panamericana Espinal Ibague -
Costado Oriental

Logo SENA



Oficina de Sistemas

-

oficinadesistemas@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:53422

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: Insumo - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC
Fecha: martes, 29 de agosto de 2023 2:47:34 p. m.
Archivos adjuntos: [Copia de Inventario y Capacidad de Infraestructura Regional Vichada \(003\).xlsx](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>

Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2023 11:34

Para: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo.

Comparto para su información y fines pertinentes.

De: Lauren Mariana Alfonso Gutierrez <lmalfonso@sena.edu.co>

Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2023 10:13 a. m.

Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>; Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>

CC: mariaelena.vajeon@gmail.com

Asunto: RE: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Buenos días

Cordial saludo

Por solicitud de la Instructora Maria Helena Vageon Reuto reenvió Excel, se realizo ajustes en el formato de información solicitada.

Quedo atenta

Cordialmente:

De: Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>

Enviado el: viernes, 25 de agosto de 2023 20:11

Para: Lauren Mariana Alfonso Gutierrez <lmalfonso@sena.edu.co>

CC: ferney guillermo colina santos <ferney9716@gmail.com>; perdomoj7@hotmail.com; Fernando Barrero Caballero <fbarreroc@sena.edu.co>

Asunto: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Buenas noches estimada Lauren, es necesario realizar ajustes en el formato 2 solo para los 17 equipos de la biblioteca y reportar el único equipo dañado en el campo observaciones. No fue posible hacerlo porque a esta hora ya es muy tarde y la bibliotecaria no se encuentra, sin embargo mañana trataré de ubicarla y de no ser posible le pido el favor de colaborarme y enviar la información el día lunes a primera hora, esto debido a que viajo el domingo

Se tiene prevista una visita el lunes por parte de funcionarios de la Esap para verificar los ambientes y equipos donde se harán las pruebas a aspirantes a Subdirectores, para este caso también requerimos su apoyo y de los compañeros de mesa de servicio.

Cualquier novedad reportar directamente con el señor Subdirector o conmigo. (aun no tengo los datos de los funcionarios de la esap)

Agradecemos su acostumbrado apoyo

Cordialmente,

De: Maria Helena Vageon Reuto

Enviado el: viernes, 25 de agosto de 2023 5:59 p. m.

Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>

CC: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>; Fernando Barrero Caballero <fbarreroc@sena.edu.co>; Lauren Mariana Alfonso Gutierrez <lmalfonso@sena.edu.co>; ferney guillermo colina santos <ferney9716@gmail.com>; perdomoj7@hotmail.com

Asunto: RE: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial Saludo ingeniero Carlos,

De acuerdo con el requerimiento de Levantamiento de información de Infraestructura TIC, remito el formato con la información de la Id 179 sede Puerto Carreño- Vichada, aunque en el formato no se solicita se dejó la observación en el formato que existen computadores que no cuentan con el total

de cargadores y mouse, además algunos ambientes no cuentan con suficientes puestos de trabajo para el número de computadores

Cordialmente,

De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Enviado el: jueves, 17 de agosto de 2023 10:35 a. m.

Para: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>; Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>; Catherine Baños Ochoa <cbanoso@sena.edu.co>; Ramon Romero Solano <RRROMERO@sena.edu.co>; Pedro Jose Suarez Taboada <psuarez@sena.edu.co>; Fredy Alexander Ascencio Camacho <fascencioc@sena.edu.co>; Wilmar Augusto Reina Acero <wreina@sena.edu.co>; Mario Andrés Barón Mendez <mbaronm@sena.edu.co>; Paula Juliana Bernal Echeverry <pbernal@sena.edu.co>; John Fredy Castrillon Aguirre <jfcastrillon@sena.edu.co>; Jaime Ancizar Gutierrez Rivera <jagutierrez@sena.edu.co>; Francy Alberto Vallejo Berrío <fvallejo@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>; Silvio Trujillo <strujillo@sena.edu.co>; Luis Eduardo Rodriguez Boyaca <lirodriguezb@sena.edu.co>; David Alexander Almario Valencia <dalmariov@sena.edu.co>; Edwin Olmedo Brito Arenas <edwinbrito@sena.edu.co>; Gilberto Dulcey Caballero <gdulcey@sena.edu.co>; Nataniel Romero Oñate <nromeroo@sena.edu.co>; María Eugenia Chávez Ibargüen <mechavez@sena.edu.co>; Hernan Guillermo Isaza Giraldo <hgisaza@sena.edu.co>; Leidy Tatiana Herrera Briceño <lherrera@sena.edu.co>; Jesús Alberto Gaitán Córdoba <jagaitan@sena.edu.co>; filijavij@sena.edu.co; Luis Eduardo Pinzon Galindo <lepinzon@sena.edu.co>; Diana Carolina Garcia Perez <dcgarciap@sena.edu.co>; Oscar Castro Fuentes <ocastrof@sena.edu.co>; Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>; Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>; Edwin Enrique Buchely Moreno <ebuchely@sena.edu.co>; Luis Carlos Calderón Anacona <lccalderona@sena.edu.co>; Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>; Carlos Fernando Corrales Suarez <ccorrales@sena.edu.co>; Milton Vanegas Plaza <mvanegaspl@sena.edu.co>; Alexander Chaux <achaux@sena.edu.co>; Yulys Edelsy Vesga Acosta <yvesga@sena.edu.co>; Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>; John Jairo Sarmiento Martinez <jsarmientom@sena.edu.co>; Belisario Gomez Perdomo <bgomezp@sena.edu.co>; Luis Ernesto Melo Narvaez <lemelon@sena.edu.co>; Yaneth Andrea Argoty Garcia <yargoty@sena.edu.co>; Wilmer Arturo Mendoza Montano <wmendozam@sena.edu.co>; Luis Alejandro Heredia Peña <Laheredia@sena.edu.co>; Mario Alexander Ruiz Marulanda <maruizm@sena.edu.co>; Jose Alexander Bermudez <jalexanderb@sena.edu.co>; Juan Bautista Londoño Pineda <jlondonop@sena.edu.co>; John Alexis Cardenas Marin <jacardenasm@sena.edu.co>; Pedro Nel Vargas Mendieta <pvargasme@sena.edu.co>; Nordine Davis García <ndavisg@sena.edu.co>; Jaime Carlos Solano Lastre <jsolano@sena.edu.co>; Cristian Camilo Ramirez Ampudia <ccramireza@sena.edu.co>; Oscar Javier Figueredo <ofigueredo@sena.edu.co>; Jaime Torres Serrano <jaimetorres@sena.edu.co>; Cesar Augusto Martinez Lezam <cmartinezl@sena.edu.co>; Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>; William Javier Morales Alvarez <wjmoralesa@sena.edu.co>

CC: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo

<ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Reciban un cordial saludo estimados Lideres TIC,

En atención a la reunión realizada el día de ayer por parte de la Oficina de Sistemas, mediante la cual se informó sobre el levantamiento de inventario que se requiere desde la Dirección General de SENA, a fin de determinar la cantidad de equipos existentes a nivel nacional en los Centros de Formación, me dirijo a ustedes a fin de solicitarles su acostumbrado apoyo en el envío de lo indicado a continuación:

Como es de su conocimiento, para llevar a cabo el levantamiento de la información es necesario el diligenciamiento de la matriz adjunta en formato Excel denominada “inventario y capacidad instalada”, la cual contiene los campos que deberán ser diligenciados de acuerdo al inventario **real existente** en cada uno de los lugares donde se encuentran los equipos de cómputo (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.). Por tanto se remite en archivo anexo a esta comunicación el documento a diligenciar.

Para el levantamiento de la información y elaboración del inventario es importante atender las siguientes recomendaciones:

- Realizar visita de manera presencial al lugar (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.), en el cual se encuentra la existencia real de los equipos.
- Omitir los equipos de cómputo asignados a funcionarios, contratistas, instructores, de áreas administrativas, **UNICAMENTE**, deberán realizar la toma de inventario de los equipos de cómputo que son usados para fines académicos de formación.
- Se deberá realizar inventario de los equipos de cómputo existentes **UNICAMENTE** en los Centros de Formación adscritos a la respectiva regional, NO APLICAN subsedes.
- Para el levantamiento de información es necesario que se verifique uno a uno cada equipo de cómputo y se haga mención en la matriz correspondiente en el campo de **observaciones** de los hallazgos y novedades a los que haya lugar.
- Se deberá diligenciar cada uno de los campos de la matriz.

Como se informó previamente, el seguimiento y acompañamiento se realizará con personal delegado de la Oficina de Sistemas y la Dirección General, quienes estarán disponibles para atender sus inquietudes y dudas en el desarrollo de esta actividad, para lo cual, se remite a continuación los respectivos nombres y números de contacto:

Nombre Delegado	Numero de contacto
Andrea Castañeda	3114003900
Giovanna Rueda	3143523898
Cristhian Fonseca	3004024842

Se recuerda, que el plazo para el envío de la información será hasta el día **viernes 25 de agosto de**

2023, la cual **deberán remitir a los correos electrónicos** (Carlos Martín Coy Rodríguez - Jefe de la Oficina de Sistemas) con copia al correo oficinadesistemas@sena.edu.co (Oficina de Sistemas), como respuesta a esta solicitud.

Agradezco la atención y apoyo prestados para atender esta solicitud.

Cordialmente,

Oficina de Sistemas

Logo SENA



Camilo Andres Mayorga Arteaga

Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

Logo SENA



Maria Helena Vageon Reuto

Centro De Producción Y Transformación

Agroindustrial De La Orino - Instructor G20

mvageon@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:85451

Cra 10 N° 15 – 71 Barrio La Primavera

Logo SENA



Lauren Mariana Alfonso Gutierrez

Regional Vichada - Contratista

lmalfonso@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

Cra 10 N° 15 – 71 Barrio La Primavera

Oficina de Sistemas

-

oficinadesistemas@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:53422



De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: Insumo - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC
Fecha: lunes, 28 de agosto de 2023 9:26:00 a. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y copia de equipo instalado.xlsx](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>
Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2023 8:49 a. m.
Para: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo.

Comparto para su información y fines pertinentes.

De: Oscar Castro Fuentes <ocastrof@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 25 de agosto de 2023 5:11 p. m.
Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>; Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>
CC: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>; Javier Ricardo Jimenez Rincon <jrijimenezr@sena.edu.co>; Ana Adelina Mora Romero <amorar@sena.edu.co>
Asunto: RE: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Buenas tardes Ing. Carlos Martín,

De acuerdo a correo que antecede me permito enviar la información solicitada de acuerdo a las instrucciones dadas, para su respectiva validación y gestión.

Quedo atento a sus apreciaciones.

Cordialmente,

De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Enviado el: jueves, 17 de agosto de 2023 10:35 a. m.

Para: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>; Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>; Catherine Baños Ochoa <cbanoso@sena.edu.co>; Ramon Romero Solano <RRROMERO@sena.edu.co>; Pedro Jose Suarez Taboada <psuarez@sena.edu.co>; Fredy Alexander Ascencio Camacho <fascencioc@sena.edu.co>; Wilmar Augusto Reina Acero <wreina@sena.edu.co>; Mario Andrés Barón Mendez <mbaronm@sena.edu.co>; Paula Juliana Bernal Echeverry <pbernal@sena.edu.co>; John Fredy Castrillon Aguirre <jfcastrillon@sena.edu.co>; Jaime Ancizar Gutierrez Rivera <jagutierrez@sena.edu.co>; Francy Alberto Vallejo Berrío <fvallejo@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>; Silvio Trujillo <strujillo@sena.edu.co>; Luis Eduardo Rodriguez Boyaca <lirodriguezb@sena.edu.co>; David Alexander Almario Valencia <dalmariov@sena.edu.co>; Edwin Olmedo Brito Arenas <edwinbrito@sena.edu.co>; Gilberto Dulcey Caballero <gdulcey@sena.edu.co>; Nataniel Romero Oñate <nromeroo@sena.edu.co>; María Eugenia Chávez Ibargüen <mechavez@sena.edu.co>; Hernan Guillermo Isaza Giraldo <hgisaza@sena.edu.co>; Leidy Tatiana Herrera Briceño <lherrera@sena.edu.co>; Jesús Alberto Gaitán Córdoba <jagaitan@sena.edu.co>; filijavij@sena.edu.co; Luis Eduardo Pinzon Galindo <lepinzon@sena.edu.co>; Diana Carolina Garcia Perez <dgcgarciap@sena.edu.co>; Oscar Castro Fuentes <ocastrof@sena.edu.co>; Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>; Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>; Edwin Enrique Buchely Moreno <ebuchely@sena.edu.co>; Luis Carlos Calderón Anacona <lccalderona@sena.edu.co>; Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>; Carlos Fernando Corrales Suarez <ccorrales@sena.edu.co>; Milton Vanegas Plaza <mvanegaspl@sena.edu.co>; Alexander Chaux <achaux@sena.edu.co>; Yulys Edelsy Vesga Acosta <yvesga@sena.edu.co>; Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>; John Jairo Sarmiento Martinez <jsarmientom@sena.edu.co>; Belisario Gomez Perdomo <bgomezp@sena.edu.co>; Luis Ernesto Melo Narvaez <lemelon@sena.edu.co>; Yaneth Andrea Argoty Garcia <yargoty@sena.edu.co>; Wilmer Arturo Mendoza Montano <wmendozam@sena.edu.co>; Luis Alejandro Heredia Peña <Laheredia@sena.edu.co>; Mario Alexander Ruiz Marulanda <maruizm@sena.edu.co>; Jose Alexander Bermudez <jalexanderb@sena.edu.co>; Juan Bautista Londoño Pineda <jlondonop@sena.edu.co>; John Alexis Cardenas Marin <jacardenasm@sena.edu.co>; Pedro Nel Vargas Mendieta <pvargasme@sena.edu.co>; Nordine Davis García <ndavisg@sena.edu.co>; Jaime Carlos Solano Lastre <jsolano@sena.edu.co>; Cristian Camilo Ramirez Ampudia <ccramireza@sena.edu.co>; Oscar Javier Figueredo <ofigueredo@sena.edu.co>; Jaime Torres Serrano <jaimetorres@sena.edu.co>; Cesar Augusto Martinez Lezam <cmartinezl@sena.edu.co>; Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>;

William Javier Morales Alvarez <wjmoralesa@sena.edu.co>

CC: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Reciban un cordial saludo estimados Lideres TIC,

En atención a la reunión realizada el día de ayer por parte de la Oficina de Sistemas, mediante la cual se informó sobre el levantamiento de inventario que se requiere desde la Dirección General de SENA, a fin de determinar la cantidad de equipos existentes a nivel nacional en los Centros de Formación, me dirijo a ustedes a fin de solicitarles su acostumbrado apoyo en el envío de lo indicado a continuación:

Como es de su conocimiento, para llevar a cabo el levantamiento de la información es necesario el diligenciamiento de la matriz adjunta en formato Excel denominada “inventario y capacidad instalada”, la cual contiene los campos que deberán ser diligenciados de acuerdo al inventario **real existente** en cada uno de los lugares donde se encuentran los equipos de cómputo (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.). Por tanto se remite en archivo anexo a esta comunicación el documento a diligenciar.

Para el levantamiento de la información y elaboración del inventario es importante atender las siguientes recomendaciones:

- Realizar visita de manera presencial al lugar (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.), en el cual se encuentra la existencia real de los equipos.
- Omitir los equipos de cómputo asignados a funcionarios, contratistas, instructores, de áreas administrativas, **UNICAMENTE**, deberán realizar la toma de inventario de los equipos de cómputo que son usados para fines académicos de formación.
- Se deberá realizar inventario de los equipos de cómputo existentes **UNICAMENTE** en los Centros de Formación adscritos a la respectiva regional, NO APLICAN subsedes.
- Para el levantamiento de información es necesario que se verifique uno a uno cada equipo de cómputo y se haga mención en la matriz correspondiente en el campo de **observaciones** de los hallazgos y novedades a los que haya lugar.
- Se deberá diligenciar cada uno de los campos de la matriz.

Como se informó previamente, el seguimiento y acompañamiento se realizará con personal delegado de la Oficina de Sistemas y la Dirección General, quienes estarán disponibles para atender sus inquietudes y dudas en el desarrollo de esta actividad, para lo cual, se remite a continuación los respectivos nombres y números de contacto:

Nombre Delegado	Numero de contacto
Andrea Castañeda	3114003900
Giovanna Rueda	3143523898
Crsthian Fonseca	3004024842

Se recuerda, que el plazo para el envío de la información será hasta el día **viernes 25 de agosto de 2023**, la cual **deberán remitir a los correos electrónicos** (Carlos Martín Coy Rodríguez - Jefe de la Oficina de Sistemas) con copia al correo oficinadesistemas@sena.edu.co (Oficina de Sistemas), como respuesta a esta solicitud.

Agradezco la atención y apoyo prestados para atender esta solicitud.

Cordialmente,

Oficina de Sistemas

Logo SENA



Camilo Andres Mayorga Arteaga

Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



Logo SENA



Oscar Castro Fuentes

Ctro Desarrollo Agroempresarial - Contratista

ocastrof@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

Vereda Bojacá Carrera 11 Sector El Darien Lote 1
Chia



Logo SENA



Oficina de Sistemas

-

oficinadesistemas@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:53422



De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Cc: [Fabian Felipe Vaca Daza](#)
Asunto: Insumo inventario- Levantamiento de información de Infraestructura TIC
Fecha: martes, 22 de agosto de 2023 5:41:14 p. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y equipo de cómputo diligenciado.xlsx](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>
Enviado el: martes, 22 de agosto de 2023 15:28
Para: Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>; Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

PTI

Cordialmente,

De: John Fredy Castrillon Aguirre <jfcastrillon@sena.edu.co>
Fecha: viernes, 18 de agosto de 2023, 1:55 p.m.
Para: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>, Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>, Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>
Asunto: Re: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Buenas tardes

De manera atenta me permito adjuntar formato requerido para su verificación.

Ya se encuentra completo con los ambientes que cuenta el centro de Automatización Industrial (9219) de la Regional Caldas (17).

Cordial saludo,

De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Fecha: jueves, 17 de agosto de 2023, 10:35 a.m.

Para: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>, Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>, Catherine Baños Ochoa <cbanoso@sena.edu.co>, Ramon Romero Solano <RROMERO@sena.edu.co>, Pedro Jose Suarez Taboada <psuarez@sena.edu.co>, Fredy Alexander Ascencio Camacho <fascencioc@sena.edu.co>, Wilmar Augusto Reina Acero <wreina@sena.edu.co>, Mario Andrés Barón Mendez <mbaronm@sena.edu.co>, Paula Juliana Bernal Echeverry <pbernal@sena.edu.co>, John Fredy Castrillon Aguirre <jfcastrillon@sena.edu.co>, Jaime Ancizar Gutierrez Rivera <jagutierrez@sena.edu.co>, Francy Alberto Vallejo Berrío <fvallejo@sena.edu.co>, Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>, Silvio Trujillo <strujillo@sena.edu.co>, Luis Eduardo Rodriguez Boyaca <lirodriguezb@sena.edu.co>, David Alexander Almario Valencia <dalmariov@sena.edu.co>, Edwin Olmedo Brito Arenas <edwinbrito@sena.edu.co>, Gilberto Dulcey Caballero <gdulcey@sena.edu.co>, Nataniel Romero Oñate <nromeroo@sena.edu.co>, María Eugenia Chávez Ibargüen <mechavez@sena.edu.co>, Hernan Guillermo Isaza Giraldo <hgisaza@sena.edu.co>, Leidy Tatiana Herrera Briceño <lherrera@sena.edu.co>, Jesús Alberto Gaitán Córdoba <jagaitan@sena.edu.co>, filijavij@sena.edu.co <filijavij@sena.edu.co>, Luis Eduardo Pinzon Galindo <lepinzon@sena.edu.co>, Diana Carolina Garcia Perez <dcgarcia@sena.edu.co>, Oscar Castro Fuentes <ocastrof@sena.edu.co>, Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>, Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>, Edwin Enrique Buchely Moreno <ebuchely@sena.edu.co>, Luis Carlos Calderón Anacona <lccalderona@sena.edu.co>, Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>, Carlos Fernando Corrales Suarez <ccorrales@sena.edu.co>, Milton Vanegas Plaza <mvanegaspl@sena.edu.co>, Alexander Chaux <achaux@sena.edu.co>, Yulys Edelsy Vesga Acosta <yvesga@sena.edu.co>, Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>, John Jairo Sarmiento Martinez <jsarmientom@sena.edu.co>, Belisario Gomez Perdomo <bgomezp@sena.edu.co>, Luis Ernesto Melo Narvaez <lemelon@sena.edu.co>, Yaneth Andrea Argoty Garcia <yargoty@sena.edu.co>, Wilmer Arturo Mendoza Montano <wmendozam@sena.edu.co>, Luis Alejandro Heredia Peña <Laheredia@sena.edu.co>, Mario Alexander Ruiz Marulanda <maruizm@sena.edu.co>, Jose Alexander Bermudez <jalexanderb@sena.edu.co>, Juan Bautista Londoño Pineda

<jlondonop@sena.edu.co>, John Alexis Cardenas Marin <jacardenasm@sena.edu.co>, Pedro Nel Vargas Mendieta <pvargasme@sena.edu.co>, Nordine Davis García <ndavisg@sena.edu.co>, Jaime Carlos Solano Lastre <jsolano@sena.edu.co>, Cristian Camilo Ramirez Ampudia <ccramireza@sena.edu.co>, Oscar Javier Figueredo <ofigueredo@sena.edu.co>, Jaime Torres Serrano <jaimetorres@sena.edu.co>, Cesar Augusto Martinez Lezam <cmartinezl@sena.edu.co>, Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>, William Javier Morales Alvarez <wjmoralesa@sena.edu.co>
CC: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>, Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Reciban un cordial saludo estimados Lideres TIC,

En atención a la reunión realizada el día de ayer por parte de la Oficina de Sistemas, mediante la cual se informó sobre el levantamiento de inventario que se requiere desde la Dirección General de SENA, a fin de determinar la cantidad de equipos existentes a nivel nacional en los Centros de Formación, me dirijo a ustedes a fin de solicitarles su acostumbrado apoyo en el envío de lo indicado a continuación:

Como es de su conocimiento, para llevar a cabo el levantamiento de la información es necesario el diligenciamiento de la matriz adjunta en formato Excel denominada “inventario y capacidad instalada”, la cual contiene los campos que deberán ser diligenciados de acuerdo al inventario **real existente** en cada uno de los lugares donde se encuentran los equipos de cómputo (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.). Por tanto se remite en archivo anexo a esta comunicación el documento a diligenciar.

Para el levantamiento de la información y elaboración del inventario es importante atender las siguientes recomendaciones:

- Realizar visita de manera presencial al lugar (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.), en el cual se encuentra la existencia real de los equipos.
- Omitir los equipos de cómputo asignados a funcionarios, contratistas, instructores, de áreas administrativas, **UNICAMENTE**, deberán realizar la toma de inventario de los equipos de cómputo que son usados para fines académicos de formación.
- Se deberá realizar inventario de los equipos de cómputo existentes **UNICAMENTE** en los Centros de Formación adscritos a la respectiva regional, NO APLICAN subsedes.
- Para el levantamiento de información es necesario que se verifique uno a uno cada equipo de cómputo y se haga mención en la matriz correspondiente en el campo de **observaciones** de los hallazgos y novedades a los que haya lugar.
- Se deberá diligenciar cada uno de los campos de la matriz.

Como se informó previamente, el seguimiento y acompañamiento se realizará con personal delegado de la Oficina de Sistemas y la Dirección General, quienes estarán disponibles para atender

sus inquietudes y dudas en el desarrollo de esta actividad, para lo cual, se remite a continuación los respectivos nombres y números de contacto:

Nombre Delegado	Numero de contacto
Andrea Castañeda	3114003900
Giovanna Rueda	3143523898
Cristhian Fonseca	3004024842

Se recuerda, que el plazo para el envío de la información será hasta el día **viernes 25 de agosto de 2023**, la cual **deberán remitir a los correos electrónicos** (Carlos Martín Coy Rodríguez - Jefe de la Oficina de Sistemas) con copia al correo oficinadesistemas@sena.edu.co (Oficina de Sistemas), como respuesta a esta solicitud.

Agradezco la atención y apoyo prestados para atender esta solicitud.

Cordialmente,

Oficina de Sistemas



Camilo Andres Mayorga Arteaga

Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



John Fredy Castrillon Aguirre

Manizales Centro De Automatización Industrial -
Contratista

jfcastrillon@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:62449

Kilómetro 10 Vía Al Magdalena



Camilo Andres Mayorga Arteaga

Regional Direccion General - Contratista

Logo SENA



camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

<input type="text"/>

<input type="text"/>

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Cc: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#)
Asunto: Insumo -Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC
Fecha: viernes, 25 de agosto de 2023 8:39:00 a. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y equipo de cómputo diligenciado.xlsx](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
Enviado el: miércoles, 23 de agosto de 2023 11:28 a. m.
Para: Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo Adriana,

Remito para tu conocimiento y apoyo correspondiente.

Gracias,

De: John Fredy Castrillon Aguirre <jfcastrillon@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 18 de agosto de 2023 13:54
Para: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>; Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>; Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>
Asunto: Re: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Buenas tardes

De manera atenta me permito adjuntar formato requerido para su verificación.

Ya se encuentra completo con los ambientes que cuenta el centro de Automatización Industrial (9219) de la Regional Caldas (17).

Cordial saludo,

De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Fecha: jueves, 17 de agosto de 2023, 10:35 a.m.

Para: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>, Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>, Catherine Baños Ochoa <cbanoso@sena.edu.co>, Ramon Romero Solano <RROMERO@sena.edu.co>, Pedro Jose Suarez Taboada <psuarez@sena.edu.co>, Fredy Alexander Ascencio Camacho <fascencioc@sena.edu.co>, Wilmar Augusto Reina Acero <wreina@sena.edu.co>, Mario Andrés Barón Mendez <mbaronm@sena.edu.co>, Paula Juliana Bernal Echeverry <pbernal@sena.edu.co>, John Fredy Castrillon Aguirre <jfcastrillon@sena.edu.co>, Jaime Ancizar Gutierrez Rivera <jagutierrez@sena.edu.co>, Francy Alberto Vallejo Berrío <fvallejo@sena.edu.co>, Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>, Silvio Trujillo <strujillo@sena.edu.co>, Luis Eduardo Rodriguez Boyaca <lirodriguezb@sena.edu.co>, David Alexander Almario Valencia <dalmariov@sena.edu.co>, Edwin Olmedo Brito Arenas <edwinbrito@sena.edu.co>, Gilberto Dulcey Caballero <gdulcey@sena.edu.co>, Nataniel Romero Oñate <nromeroo@sena.edu.co>, María Eugenia Chávez Ibargüen <mechavez@sena.edu.co>, Hernan Guillermo Isaza Giraldo <hgisaza@sena.edu.co>, Leidy Tatiana Herrera Briceño <lherrera@sena.edu.co>, Jesús Alberto Gaitán Córdoba <jagaitan@sena.edu.co>, filijavij@sena.edu.co <filijavij@sena.edu.co>, Luis Eduardo Pinzon Galindo <lepinzon@sena.edu.co>, Diana Carolina Garcia Perez <dcgarcia@sena.edu.co>, Oscar Castro Fuentes <ocastrof@sena.edu.co>, Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>, Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>, Edwin Enrique Buchely Moreno <ebuchely@sena.edu.co>, Luis Carlos Calderón Anacona <lccalderona@sena.edu.co>, Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>, Carlos Fernando Corrales Suarez <ccorrales@sena.edu.co>, Milton Vanegas Plaza <mvanegaspl@sena.edu.co>, Alexander Chaux <achaux@sena.edu.co>, Yulys Edelsy Vesga Acosta <yvesga@sena.edu.co>, Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>, John Jairo Sarmiento Martinez <jsarmientom@sena.edu.co>, Belisario Gomez Perdomo <bgomezp@sena.edu.co>, Luis Ernesto Melo Narvaez <lemelon@sena.edu.co>, Yaneth Andrea Argoty Garcia <yargoty@sena.edu.co>, Wilmer Arturo Mendoza Montano <wmendozam@sena.edu.co>, Luis Alejandro Heredia Peña <Laheredia@sena.edu.co>, Mario Alexander Ruiz Marulanda <maruizm@sena.edu.co>, Jose Alexander Bermudez <jalexanderb@sena.edu.co>, Juan Bautista Londoño Pineda

<jlondonop@sena.edu.co>, John Alexis Cardenas Marin <jacardenasm@sena.edu.co>, Pedro Nel Vargas Mendieta <pvargasme@sena.edu.co>, Nordine Davis García <ndavisg@sena.edu.co>, Jaime Carlos Solano Lastre <jsolano@sena.edu.co>, Cristian Camilo Ramirez Ampudia <ccramireza@sena.edu.co>, Oscar Javier Figueredo <ofigueredo@sena.edu.co>, Jaime Torres Serrano <jaimetorres@sena.edu.co>, Cesar Augusto Martinez Lezam <cmartinezl@sena.edu.co>, Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>, William Javier Morales Alvarez <wjmoralesa@sena.edu.co>
CC: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>, Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Reciban un cordial saludo estimados Lideres TIC,

En atención a la reunión realizada el día de ayer por parte de la Oficina de Sistemas, mediante la cual se informó sobre el levantamiento de inventario que se requiere desde la Dirección General de SENA, a fin de determinar la cantidad de equipos existentes a nivel nacional en los Centros de Formación, me dirijo a ustedes a fin de solicitarles su acostumbrado apoyo en el envío de lo indicado a continuación:

Como es de su conocimiento, para llevar a cabo el levantamiento de la información es necesario el diligenciamiento de la matriz adjunta en formato Excel denominada “inventario y capacidad instalada”, la cual contiene los campos que deberán ser diligenciados de acuerdo al inventario **real existente** en cada uno de los lugares donde se encuentran los equipos de cómputo (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.). Por tanto se remite en archivo anexo a esta comunicación el documento a diligenciar.

Para el levantamiento de la información y elaboración del inventario es importante atender las siguientes recomendaciones:

- Realizar visita de manera presencial al lugar (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.), en el cual se encuentra la existencia real de los equipos.
- Omitir los equipos de cómputo asignados a funcionarios, contratistas, instructores, de áreas administrativas, **UNICAMENTE**, deberán realizar la toma de inventario de los equipos de cómputo que son usados para fines académicos de formación.
- Se deberá realizar inventario de los equipos de cómputo existentes **UNICAMENTE** en los Centros de Formación adscritos a la respectiva regional, NO APLICAN subsedes.
- Para el levantamiento de información es necesario que se verifique uno a uno cada equipo de cómputo y se haga mención en la matriz correspondiente en el campo de **observaciones** de los hallazgos y novedades a los que haya lugar.
- Se deberá diligenciar cada uno de los campos de la matriz.

Como se informó previamente, el seguimiento y acompañamiento se realizará con personal delegado de la Oficina de Sistemas y la Dirección General, quienes estarán disponibles para atender sus inquietudes y dudas en el desarrollo de esta actividad, para lo cual, se remite a continuación los respectivos nombres y números de contacto:

Nombre Delegado	Numero de contacto
Andrea Castañeda	3114003900
Giovanna Rueda	3143523898
Cristhian Fonseca	3004024842

Se recuerda, que el plazo para el envío de la información será hasta el día **viernes 25 de agosto de 2023**, la cual **deberán remitir a los correos electrónicos** (Carlos Martín Coy Rodríguez - Jefe de la Oficina de Sistemas) con copia al correo oficinadesistemas@sena.edu.co (Oficina de Sistemas), como respuesta a esta solicitud.

Agradezco la atención y apoyo prestados para atender esta solicitud.

Cordialmente,

Oficina de Sistemas

Logo SENA



Camilo Andres Mayorga Arteaga

Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



Logo SENA



John Fredy Castrillon Aguirre

Manizales Centro De Automatización Industrial -
Contratista

jfcastrillon@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:62449

Kilómetro 10 Vía Al Magdalena



Logo SENA



Carlos Martín Coy Rodríguez

Oficina de Sistemas - Jefe de la Oficina de
Sistemas

carlos.coy@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext: 12034

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: Insumo- Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC
Fecha: viernes, 25 de agosto de 2023 9:00:00 a. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y capacidad instalada.xlsx](#)
[Outlook 2016.png](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
Enviado el: miércoles, 23 de agosto de 2023 4:52 p. m.
Para: Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo Adriana,

Remito para tu conocimiento y apoyo correspondiente.

Gracias,

De: Belisario Gomez Perdomo <bgomezp@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 23 de agosto de 2023 15:26
Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
Cc: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>
Asunto: RE: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo Ing. Carlos Martín.

Segun solicitud de correo huella, se remite el inventario Solicitado correspondiente al **Centro Agroindustrial del Meta**, Sede Principal en Villavicencio.

Realizo la aclaracion que este es un Centro Agropecuario y se encuentra **ubicado a 12 KM. de Villavicencio.**

Cordialmente,



Belisario Gómez Perdomo

Despacho Regional Meta

Profesional G03

Lider TIC (E). Centro Agroindustrial del Meta

bgomezp@sena.edu.co

(+571) 6825505- 83961

Sede Guayuriba (Villavicencio/Meta)

☐	☐	☐	☐	<input type="text"/>
<input type="text"/>				

De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 17 de agosto de 2023 10:34

Para: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>; Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>; Catherine Baños Ochoa <cbanoso@sena.edu.co>; Ramon Romero Solano <RRROMERO@sena.edu.co>; Pedro Jose Suarez Taboada <psuarez@sena.edu.co>; Fredy Alexander Ascencio Camacho <fascencioc@sena.edu.co>; Wilmar Augusto Reina Acero <wreina@sena.edu.co>; Mario Andrés Barón Mendez <mbaronm@sena.edu.co>; Paula Juliana Bernal Echeverry <pbernal@sena.edu.co>; John Fredy Castrillon Aguirre <jfcastrillon@sena.edu.co>; Jaime Ancizar Gutierrez Rivera <jagutierrez@sena.edu.co>; Francy Alberto Vallejo Berrío <fvallejo@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>; Silvio Trujillo <strujillo@sena.edu.co>; Luis Eduardo Rodriguez Boyaca <lirodriguezb@sena.edu.co>; David Alexander Almario Valencia <dalmariov@sena.edu.co>; Edwin Olmedo Brito Arenas <edwinbrito@sena.edu.co>; Gilberto Dulcey Caballero <gdulcey@sena.edu.co>; Nataniel Romero

Oñate <nromero@sena.edu.co>; María Eugenia Chávez Ibargüen <mechavez@sena.edu.co>; Hernan Guillermo Isaza Giraldo <hgisaza@sena.edu.co>; Leidy Tatiana Herrera Briceño <lherrera@sena.edu.co>; Jesús Alberto Gaitán Córdoba <jagaitan@sena.edu.co>; filijavij@sena.edu.co <filijavij@sena.edu.co>; Luis Eduardo Pinzon Galindo <lepinzon@sena.edu.co>; Diana Carolina Garcia Perez <dcgarciap@sena.edu.co>; Oscar Castro Fuentes <ocastrof@sena.edu.co>; Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>; Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>; Edwin Enrique Buchely Moreno <ebuchely@sena.edu.co>; Luis Carlos Calderón Anacona <lccalderona@sena.edu.co>; Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>; Carlos Fernando Corrales Suarez <ccorrales@sena.edu.co>; Milton Vanegas Plaza <mvanegaspl@sena.edu.co>; Alexander Chaux <achaux@sena.edu.co>; Yulys Edelsy Vesga Acosta <yvesga@sena.edu.co>; Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>; John Jairo Sarmiento Martinez <jsarmientom@sena.edu.co>; Belisario Gomez Perdomo <bgomezp@sena.edu.co>; Luis Ernesto Melo Narvaez <lemelon@sena.edu.co>; Yaneth Andrea Argoty Garcia <yargoty@sena.edu.co>; Wilmer Arturo Mendoza Montano <wmendozam@sena.edu.co>; Luis Alejandro Heredia Peña <Laheredia@sena.edu.co>; Mario Alexander Ruiz Marulanda <maruizm@sena.edu.co>; Jose Alexander Bermudez <jalexanderb@sena.edu.co>; Juan Bautista Londoño Pineda <jlondonop@sena.edu.co>; John Alexis Cardenas Marin <jacardenasm@sena.edu.co>; Pedro Nel Vargas Mendieta <pvargasme@sena.edu.co>; Nordine Davis García <ndavisg@sena.edu.co>; Jaime Carlos Solano Lastre <jsolano@sena.edu.co>; Cristian Camilo Ramirez Ampudia <ccramireza@sena.edu.co>; Oscar Javier Figueredo <ofigueredo@sena.edu.co>; Jaime Torres Serrano <jaimetorres@sena.edu.co>; Cesar Augusto Martinez Lezam <cmartinezl@sena.edu.co>; Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>; William Javier Morales Alvarez <wjmoralesa@sena.edu.co>
Cc: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Reciban un cordial saludo estimados Lideres TIC,

En atención a la reunión realizada el día de ayer por parte de la Oficina de Sistemas, mediante la cual se informó sobre el levantamiento de inventario que se requiere desde la Dirección General de SENA, a fin de determinar la cantidad de equipos existentes a nivel nacional en los Centros de Formación, me dirijo a ustedes a fin de solicitarles su acostumbrado apoyo en el envío de lo indicado a continuación:

Como es de su conocimiento, para llevar a cabo el levantamiento de la información es necesario el diligenciamiento de la matriz adjunta en formato Excel denominada “inventario y capacidad instalada”, la cual contiene los campos que deberán ser diligenciados de acuerdo al inventario **real existente** en cada uno de los lugares donde se encuentran los equipos de cómputo (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.). Por tanto se remite en archivo anexo a esta comunicación el documento a diligenciar.

Para el levantamiento de la información y elaboración del inventario es importante atender las siguientes recomendaciones:

- Realizar visita de manera presencial al lugar (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.), en el cual se encuentra la existencia real de los equipos.
- Omitir los equipos de cómputo asignados a funcionarios, contratistas, instructores, de áreas administrativas, **UNICAMENTE**, deberán realizar la toma de inventario de los equipos de cómputo que son usados para fines académicos de formación.
- Se deberá realizar inventario de los equipos de cómputo existentes **UNICAMENTE** en los Centros de Formación adscritos a la respectiva regional, NO APLICAN subsedes.
- Para el levantamiento de información es necesario que se verifique uno a uno cada equipo de cómputo y se haga mención en la matriz correspondiente en el campo de **observaciones** de los hallazgos y novedades a los que haya lugar.
- Se deberá diligenciar cada uno de los campos de la matriz.

Como se informó previamente, el seguimiento y acompañamiento se realizará con personal delegado de la Oficina de Sistemas y la Dirección General, quienes estarán disponibles para atender sus inquietudes y dudas en el desarrollo de esta actividad, para lo cual, se remite a continuación los respectivos nombres y números de contacto:

Nombre Delegado	Numero de contacto
Andrea Castañeda	3114003900
Giovanna Rueda	3143523898
Cristhian Fonseca	3004024842

Se recuerda, que el plazo para el envío de la información será hasta el día **viernes 25 de agosto de 2023**, la cual **deberán remitir a los correos electrónicos** (Carlos Martín Coy Rodríguez - Jefe de la Oficina de Sistemas) con copia al correo oficinadesistemas@sena.edu.co (Oficina de Sistemas), como respuesta a esta solicitud.

Agradezco la atención y apoyo prestados para atender esta solicitud.

Cordialmente,

Oficina de Sistemas

Camilo Andres Mayorga Arteaga

Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Logo SENA

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



Belisario Gomez Perdomo

Meta - Profesional G03

bgomezp@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

Km 1 Vía Acacias



Carlos Martín Coy Rodríguez

Oficina de Sistemas - Jefe de la Oficina de
Sistemas

carlos.coy@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext: 12034

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: Insumo- Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC
Fecha: miércoles, 23 de agosto de 2023 11:11:00 a. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y capacidad insumos Centro Regional Vaupés.xlsx](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>
Enviado el: miércoles, 23 de agosto de 2023 10:19 a. m.
Para: Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>; Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

PTI

Cordialmente,

De: Cesar Augusto Martinez Lezam <cmartinezl@sena.edu.co>
Fecha: miércoles, 23 de agosto de 2023, 9:47 a.m.
Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
CC: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>, Jhon Jairo Agudelo Rincon <jhagudelor@sena.edu.co>
Asunto: RE: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Atento saludo Ingeniero Carlos Martín,

Conforme a la solicitud del inventario de la infraestructura TIC localizada en los ambientes de formación, formalmente remitimos la matriz con el registro de la información de los 8 ambientes de aprendizaje que tiene el Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo de la Regional Vaupés en el municipio de Mitú.

De igual forma, quedamos atentos a cualquier nuevo requerimiento.

Éxitos y grandiosos días para todos.

De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 17 de agosto de 2023 10:34

Para: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>; Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>; Catherine Baños Ochoa <cbanoso@sena.edu.co>; Ramon Romero Solano <RROMERO@sena.edu.co>; Pedro Jose Suarez Taboada <psuarez@sena.edu.co>; Fredy Alexander Ascencio Camacho <fascencioc@sena.edu.co>; Wilmar Augusto Reina Acero <wreina@sena.edu.co>; Mario Andrés Barón Mendez <mbaronm@sena.edu.co>; Paula Juliana Bernal Echeverry <pbernal@sena.edu.co>; John Fredy Castrillon Aguirre <jfcastrillon@sena.edu.co>; Jaime Ancizar Gutierrez Rivera <jagutierrez@sena.edu.co>; Francy Alberto Vallejo Berrío <fvallejo@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>; Silvio Trujillo <strujillo@sena.edu.co>; Luis Eduardo Rodriguez Boyaca <lirodriguezb@sena.edu.co>; David Alexander Almario Valencia <dalmariov@sena.edu.co>; Edwin Olmedo Brito Arenas <edwinbrito@sena.edu.co>; Gilberto Dulcey Caballero <gdulcey@sena.edu.co>; Nataniel Romero Oñate <nromeroo@sena.edu.co>; María Eugenia Chávez Ibargüen <mechavez@sen.edu.co>; Hernan Guillermo Isaza Giraldo <hgisaza@sena.edu.co>; Leidy Tatiana Herrera Briceño <lherrera@sena.edu.co>; Jesús Alberto Gaitán Córdoba <jagaitan@sena.edu.co>; filijavij@sena.edu.co <filijavij@sena.edu.co>; Luis Eduardo Pinzon Galindo <lepinzon@sena.edu.co>; Diana Carolina Garcia Perez <dcgarciap@sena.edu.co>; Oscar Castro Fuentes <ocastrof@sena.edu.co>; Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>; Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>; Edwin Enrique Buchely Moreno <ebuchely@sena.edu.co>; Luis Carlos Calderón Anacona <lccalderona@sena.edu.co>; Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>; Carlos Fernando Corrales Suarez <ccorrales@sena.edu.co>; Milton Vanegas Plaza <mvanegaspl@sena.edu.co>; Alexander Chaux <achaux@sena.edu.co>; Yulys Edelsy Vesga Acosta <yvesga@sena.edu.co>; Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>; John Jairo Sarmiento Martinez <jsarmientom@sena.edu.co>; Belisario Gomez Perdomo <bgomezp@sena.edu.co>; Luis Ernesto Melo Narvaez <lemelon@sena.edu.co>; Yaneth Andrea Argoty Garcia <yargoty@sena.edu.co>; Wilmer Arturo Mendoza Montano <wmendozam@sena.edu.co>; Luis Alejandro Heredia Peña <Laheredia@sena.edu.co>; Mario Alexander Ruiz Marulanda <maruizm@sena.edu.co>; Jose Alexander Bermudez

<jalexanderb@sena.edu.co>; Juan Bautista Londoño Pineda <jlondonop@sena.edu.co>; John Alexis Cardenas Marin <jacardenasm@sena.edu.co>; Pedro Nel Vargas Mendieta <pvargasme@sena.edu.co>; Nordine Davis García <ndavisg@sena.edu.co>; Jaime Carlos Solano Lastre <jsolano@sena.edu.co>; Cristian Camilo Ramirez Ampudia <ccramireza@sena.edu.co>; Oscar Javier Figueredo <ofigueredo@sena.edu.co>; Jaime Torres Serrano <jaimetorres@sena.edu.co>; Cesar Augusto Martinez Lezam <cmartinezl@sena.edu.co>; Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>; William Javier Morales Alvarez <wjmoralesa@sena.edu.co>
Cc: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Reciban un cordial saludo estimados Lideres TIC,

En atención a la reunión realizada el día de ayer por parte de la Oficina de Sistemas, mediante la cual se informó sobre el levantamiento de inventario que se requiere desde la Dirección General de SENA, a fin de determinar la cantidad de equipos existentes a nivel nacional en los Centros de Formación, me dirijo a ustedes a fin de solicitarles su acostumbrado apoyo en el envío de lo indicado a continuación:

Como es de su conocimiento, para llevar a cabo el levantamiento de la información es necesario el diligenciamiento de la matriz adjunta en formato Excel denominada “inventario y capacidad instalada”, la cual contiene los campos que deberán ser diligenciados de acuerdo al inventario **real existente** en cada uno de los lugares donde se encuentran los equipos de cómputo (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.). Por tanto se remite en archivo anexo a esta comunicación el documento a diligenciar.

Para el levantamiento de la información y elaboración del inventario es importante atender las siguientes recomendaciones:

- Realizar visita de manera presencial al lugar (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.), en el cual se encuentra la existencia real de los equipos.
- Omitir los equipos de cómputo asignados a funcionarios, contratistas, instructores, de áreas administrativas, **UNICAMENTE**, deberán realizar la toma de inventario de los equipos de cómputo que son usados para fines académicos de formación.
- Se deberá realizar inventario de los equipos de cómputo existentes **UNICAMENTE** en los Centros de Formación adscritos a la respectiva regional, NO APLICAN subsedes.
- Para el levantamiento de información es necesario que se verifique uno a uno cada equipo de cómputo y se haga mención en la matriz correspondiente en el campo de **observaciones** de los hallazgos y novedades a los que haya lugar.
- Se deberá diligenciar cada uno de los campos de la matriz.

Como se informó previamente, el seguimiento y acompañamiento se realizará con personal delegado de la Oficina de Sistemas y la Dirección General, quienes estarán disponibles para atender sus inquietudes y dudas en el desarrollo de esta actividad, para lo cual, se remite a continuación los

respectivos nombres y números de contacto:

Nombre Delegado	Numero de contacto
Andrea Castañeda	3114003900
Giovanna Rueda	3143523898
Cristhian Fonseca	3004024842

Se recuerda, que el plazo para el envío de la información será hasta el día **viernes 25 de agosto de 2023**, la cual **deberán remitir a los correos electrónicos** (Carlos Martín Coy Rodríguez - Jefe de la Oficina de Sistemas) con copia al correo oficinadesistemas@sena.edu.co (Oficina de Sistemas), como respuesta a esta solicitud.

Agradezco la atención y apoyo prestados para atender esta solicitud.

Cordialmente,

Oficina de Sistemas



Camilo Andres Mayorga Arteaga

Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



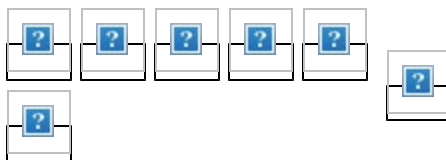
Cesar Augusto Martinez Lezam

Centro Agropecuario Y De Servicios Ambientales
Jiri-Jirimo - Profesional G02

cmartinezl@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:85416

Avenida 15 No. 6 - 176 Barrio San José



Logo SENA



Camilo Andres Mayorga Arteaga

Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



Buenos días!

Objetivo: Establecer lineamientos para la siguiente etapa del proceso de selección:

Modalidad: virtual (vía Teams).

Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala
Haga clic aquí para unirse a la reunión <[https://www.microsoft.com/en-us/microsoft-teams/download-app](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODeyNzljODEtNTMyMS00MjViLWE4ZGYtZTBjYjgzODUZGZj%40thread.v2/0?context=%7b%22Id%22%3a%22cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2c%22Oid%22%3a%2289a38c0a-5a85-4526-9ecf-fa08c6b2ba75%22%7d>
ID de la reunión: 221 983 618 556
Código de acceso: 88eMK6</p><p>Descargar Teams < | Unirse en la web <<https://www.microsoft.com/microsoft-teams/join-a-meeting>>
Unirse con un dispositivo de videoconferencia
455304799@videocomunicaciones.sena.edu.co
Id. de conferencia VTC: 115 639 686 4
Instrucciones alternativas de VTC <<https://dialin.plcm.vc/teams/?key=455304799&conf=1156396864&domain=videocomunicaciones.sena.edu.co&ip=186.113.7.9>>
O llame (solo audio)
+57 6013299789,,690082425# <tel:+576013299789,,690082425#> Colombia, Bogotá
Id. de conferencia de teléfono: 690 082 425#
Buscar un número local <<https://dialin.teams.microsoft.com/30c1add5-9dce-4af1-a6a5-854e44c25e71?id=690082425>> | Restablecer PIN
<<https://dialin.teams.microsoft.com/usp/pstnconferencing>>
Informe <<https://aka.ms/JoinTeamsMeeting>> | Opciones de reunión <https://teams.microsoft.com/meetingOptions/?organizerId=89a38c0a-5a85-4526-9ecf-fa08c6b2ba75&tenantId=cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7&threadId=19_meeting_ODeyNzljODEtNTMyMS00MjViLWE4ZGYtZTBjYjgzODUZGZj@thread.v2&messageId=0&language=es-ES>

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Camilo Andres Mayorga Arteaga](#)
Cc: [Frank Leonardo Ortiz Vela](#)
Asunto: RE: Cambio Líder Tic ID 176
Fecha: viernes, 25 de agosto de 2023 8:35:00 a. m.

Buen día Ingeniero Camilo,

Respecto a la información que antecede, agradezco me indique cual es el número de contacto y correo electrónico de Miguel Angel Aricapa, quien será el nuevo Líder TIC.

Lo anterior, ya que como es sabido estamos en el levantamiento de inventario y se hace necesario notificar este cambio a ESAP y remitirles los respectivos datos.

Quedo atenta.

De: Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>

Enviado el: jueves, 24 de agosto de 2023 8:21 a. m.

Para: FRANKLIEN SERGIO TRUJILLO ESPITIA <franklien.trujillo@sticcoltel.onmicrosoft.com>; Mesa de Servicio <mesadeservicio@sena.edu.co>; Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>; Cesar Augusto Martinez Lezam <cmartinezl@sena.edu.co>; William Javier Morales Alvarez <wjmoralesa@sena.edu.co>; María Eugenia Chávez Ibargüen <mechavez@sena.edu.co>; Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>; Nordine Davis García <ndavisg@sena.edu.co>; Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>; Edwin Enrique Buchely Moreno <ebuchely@sena.edu.co>; Jaime Carlos Solano Lastre <jsolano@sena.edu.co>; Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>; Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>; Miguel Angel Aricapa Trujillo <miguelaricapa@sena.edu.co>

CC: Noel Arias Garcia <nariasg@sena.edu.co>; Jairo Orlando Rojas Buitrago <jorojasb@sena.edu.co>

Asunto: Cambio Líder Tic ID 176

Cordial saludo

Me permito informarles que el Ingeniero Miguel Angel Aricapa asume el rol de Líder Tic en la regional Guainía desde el 23/08/2023, se solicita amablemente actualizar las directivas y base de datos de lideres TIC.

Además incluir en las invitaciones de TEAMS al Ing. [@Miguel Angel Aricapa Trujillo](#)

Cordialmente;

Diego Luis Forero Ferreira

Centro Ambiental Y Ecoturístico Del Nororiente
Amazónico - Instructor G16

Logo SENA



dforerof@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:85263

Transversal 6ª No 29ª 03 Vía Al Coco



De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Yeimy Natalia Peraza Moreno](#)
Asunto: Resolucion modificatoria Meritocracia
Fecha: jueves, 24 de agosto de 2023 6:09:00 p. m.
Archivos adjuntos: [Resolucion modificatoria.docx](#)

Buenas tardes Nata,

En archivo adjunto te remito el proyecto de Resolución por la cual se corrige el numeral 8.3 del Anexo y se modifican las Resoluciones No. 01-01554 y No. 01-01555 de 2023, en el marco del Proceso de Selección Directores Regionales y Subdirectores de Centro SENA 2023.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#)
Asunto: RV: Cambio Líder Tic ID 176
Fecha: viernes, 25 de agosto de 2023 6:17:00 p. m.

De: Adriana Marcela Barrero Vallejo
Enviado el: viernes, 25 de agosto de 2023 8:35 a. m.
Para: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>
CC: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>
Asunto: RE: Cambio Líder Tic ID 176

Buen día Ingeniero Camilo,

Respecto a la información que antecede, agradezco me indique cual es el número de contacto y correo electrónico de Miguel Angel Aricapa, quien será el nuevo Líder TIC.

Lo anterior, ya que como es sabido estamos en el levantamiento de inventario y se hace necesario notificar este cambio a ESAP y remitirles los respectivos datos.

Quedo atenta.

De: Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>
Enviado el: jueves, 24 de agosto de 2023 8:21 a. m.
Para: FRANKLIEN SERGIO TRUJILLO ESPITIA <franklien.trujillo@sticcoltel.onmicrosoft.com>; Mesa de Servicio <mesadeservicio@sena.edu.co>; Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>; Cesar Augusto Martinez Lezam <cmartinezl@sena.edu.co>; William Javier Morales Alvarez <wjmoralesa@sena.edu.co>; María Eugenia Chávez Ibargüen <mechavez@sena.edu.co>; Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>; Nordine Davis García <ndavisg@sena.edu.co>; Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>; Edwin Enrique Buchely Moreno <ebuchely@sena.edu.co>; Jaime Carlos Solano Lastre <jsolano@sena.edu.co>; Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>; Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>; Miguel Angel Aricapa Trujillo <miguelaricapa@sena.edu.co>
CC: Noel Arias Garcia <nariasg@sena.edu.co>; Jairo Orlando Rojas Buitrago <jorojasb@sena.edu.co>
Asunto: Cambio Líder Tic ID 176

Cordial saludo

Me permito informarles que el Ingeniero Miguel Angel Aricapa asume el rol de Líder Tic en la regional Guainía desde el 23/08/2023, se solicita amablemente actualizar las directivas y base de datos de lideres TIC.

Además incluir en las invitaciones de TEAMS al Ing. [@Miguel Angel Aricapa Trujillo](#)

Cordialmente;

Logo SENA



Diego Luis Forero Ferreira

Centro Ambiental Y Ecoturístico Del Nororiente
Amazónico - Instructor G16

dforerof@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:85263

Transversal 6ª No 29ª 03 Vía Al Coco



De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: RV: Fredy Alexander Ascencio Camacho ha compartido "Copia de Inventario y capacidad Instalada" contigo
Fecha: viernes, 25 de agosto de 2023 6:24:00 p. m.
Archivos adjuntos: [Attachment](#)
[Attachment](#)
[Attachment](#)
[Attachment](#)
[Attachment](#)
[Attachment](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es "ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO", en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 25 de agosto de 2023 6:19 p. m.
Para: Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
Asunto: RV: Fredy Alexander Ascencio Camacho ha compartido "Copia de Inventario y capacidad Instalada" contigo

PTI.

De: Fredy Alexander Ascencio Camacho <fascencioc@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 25 de agosto de 2023 17:39
Para: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>; Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>; Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>
Asunto: Fredy Alexander Ascencio Camacho ha compartido "Copia de Inventario y capacidad Instalada" contigo



Fredy Alexander Ascencio Camacho compartió un archivo contigo

Cordial saludo, atentamente comparto información del CIMM id 053A, gracias por su atención



Copia de Inventario y capacidad Instalada



Este vínculo solo funciona para los destinatarios directos de este mensaje.

[Abrir](#)



[Declaración de privacidad](#)

Logo SENA



**Fredy Alexander Ascencio
Camacho**

Centro Industrial De Mantenimiento Y
Manufactura - Instructor G15

fascencioc@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:82200

Carrera 12 55 A – 51



Carlos Martín Coy Rodríguez

Oficina de Sistemas - Jefe de la Oficina de
Sistemas

carlos.coy@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext: 12034



Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>					<input type="text"/>

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: RV: ID 115A: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC
Fecha: viernes, 1 de septiembre de 2023 2:20:00 p. m.
Archivos adjuntos: [imagen.png](#)
[imagen.png](#)
[imagen.png](#)
[imagen.png](#)
[imagen.png](#)
[imagen.png](#)
[imagen.png](#)
[imagen.png](#)
[imagen.png](#)
[imagen.png](#)
[ID115A - Inventario y Capacidades Instaladas 25-08-2023.xlsx](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
Enviado el: martes, 29 de agosto de 2023 6:15 p. m.
Para: Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
Asunto: RV: ID 115A: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo estimada Adriana,

Remito para tu conocimiento y gestión.

Gracias,

De: John Jairo Sarmiento Martinez <jsarmientom@sena.edu.co>
Enviado: martes, 29 de agosto de 2023 16:56
Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>; Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>

Cc: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Asunto: Re: ID 115A: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo, Ing. [@Carlos Martín Coy Rodríguez](#):

Dando alcance al correo anterior y de acuerdo con indicaciones dadas, adjuntamos formato diligenciado con la información del infraestructura TIC y computadores disponibles en Biblioteca y ambientes de formación en el Centro de Industria y Servicios del Meta.

Feliz fin de semana y quedamos atentos a sus apreciaciones.

Cordialmente,



John Jairo Sarmiento Martínez

Técnico Grado 03 – Líder TIC
Regional Meta
jsarmientom@sena.edu.co
Teléfono: (1) 5461500 Ext. 84070
Km 1 vía Acacias, Villavicencio



www.sena.edu.co

De: John Jairo Sarmiento Martinez <jsarmientom@sena.edu.co>

Fecha: viernes, 25 de agosto de 2023, 11:02 p.m.

Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>, Oficina de Sistemas
<oficinadesistemas@sena.edu.co>

CC: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Asunto: ID 115A: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo, Ing. [@Carlos Martín Coy Rodríguez](#):

De acuerdo con indicaciones dadas, adjuntamos formato diligenciado con la información del infraestructura TIC y computadores disponibles en Biblioteca y ambientes de formación en el Centro de Industria y Servicios del Meta.

Enlace:  [ID 115A – Inventario y levantamiento de información de infraestructura TIC](#)

Feliz fin de semana y quedamos atentos a sus apreciaciones.

Cordialmente,



John Jairo Sarmiento Martínez

Técnico Grado 03 – Líder TIC
Regional Meta
jsarmientom@sena.edu.co
Teléfono: (1) 5461500 Ext. 84070
Km 1 vía Acacias, Villavicencio



www.sena.edu.co

De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Enviado el: jueves, 17 de agosto de 2023 10:35 a. m.

Para: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>; Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>; Catherine Baños Ochoa <cbanosos@sena.edu.co>; Ramon Romero Solano <RRROMERO@sena.edu.co>; Pedro Jose Suarez Taboada <psuarez@sena.edu.co>; Fredy Alexander Ascencio Camacho <fascencioc@sena.edu.co>; Wilmar Augusto Reina Acero <wreina@sena.edu.co>; Mario Andrés Barón Mendez <mbaronm@sena.edu.co>; Paula Juliana Bernal Echeverry <pbernal@sena.edu.co>; John Fredy Castrillon Aguirre <jfcastrillon@sena.edu.co>; Jaime Ancizar Gutierrez Rivera <jagutierrez@sena.edu.co>; Francy Alberto Vallejo Berrío <fvallejo@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>; Silvio Trujillo <strujillo@sena.edu.co>; Luis Eduardo Rodriguez Boyaca <lirodriguezb@sena.edu.co>; David Alexander Almario Valencia <dalmariov@sena.edu.co>; Edwin Olmedo Brito Arenas <edwinbrito@sena.edu.co>; Gilberto Dulcey Caballero <gdulcey@sena.edu.co>; Nataniel Romero Oñate <nromeroo@sena.edu.co>; María Eugenia Chávez Ibargüen <mechavezzi@sena.edu.co>; Hernan Guillermo Isaza Giraldo <hgisaza@sena.edu.co>; Leidy Tatiana Herrera Briceño <lherrera@sena.edu.co>; Jesús Alberto Gaitán Córdoba <jagaitan@sena.edu.co>; filijavij@sena.edu.co; Luis Eduardo Pinzon Galindo <lepinzon@sena.edu.co>; Diana Carolina Garcia Perez <dgcgarciap@sena.edu.co>; Oscar Castro Fuentes <ocastrof@sena.edu.co>; Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>; Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>; Edwin Enrique Buchely Moreno <ebuchely@sena.edu.co>; Luis Carlos Calderón Anacona <lccalderona@sena.edu.co>; Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>; Carlos Fernando Corrales Suarez <ccorrales@sena.edu.co>; Milton Vanegas Plaza <mvanegaspl@sena.edu.co>; Alexander Chaux <achaux@sena.edu.co>; Yulys Edelsy Vesga Acosta <yvesga@sena.edu.co>; Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>; John Jairo Sarmiento Martinez <jsarmientom@sena.edu.co>; Belisario Gomez Perdomo <bgomezp@sena.edu.co>; Luis Ernesto Melo Narvaez <lemelon@sena.edu.co>; Yaneth Andrea Argoty Garcia <yargoty@sena.edu.co>; Wilmer Arturo Mendoza Montano <wmendozam@sena.edu.co>; Luis Alejandro Heredia Peña <Laheredia@sena.edu.co>; Mario Alexander Ruiz Marulanda <maruizm@sena.edu.co>; Jose Alexander Bermudez <jalexanderb@sena.edu.co>; Juan Bautista Londoño Pineda <jlondonop@sena.edu.co>; John Alexis Cardenas Marin <jacardenasm@sena.edu.co>; Pedro Nel Vargas Mendieta <pvgasme@sena.edu.co>; Nordine Davis García <ndavisg@sena.edu.co>; Jaime Carlos Solano Lastre <jsolano@sena.edu.co>; Cristian Camilo Ramirez Ampudia <ccramireza@sena.edu.co>; Oscar Javier Figueredo

<ojfigueredo@sena.edu.co>; Jaime Torres Serrano <jaimetorres@sena.edu.co>; Cesar Augusto Martinez Lezam <cmartinezl@sena.edu.co>; Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>; William Javier Morales Alvarez <wjmoralesa@sena.edu.co>

CC: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Reciban un cordial saludo estimados Lideres TIC,

En atención a la reunión realizada el día de ayer por parte de la Oficina de Sistemas, mediante la cual se informó sobre el levantamiento de inventario que se requiere desde la Dirección General de SENA, a fin de determinar la cantidad de equipos existentes a nivel nacional en los Centros de Formación, me dirijo a ustedes a fin de solicitarles su acostumbrado apoyo en el envío de lo indicado a continuación:

Como es de su conocimiento, para llevar a cabo el levantamiento de la información es necesario el diligenciamiento de la matriz adjunta en formato Excel denominada “inventario y capacidad instalada”, la cual contiene los campos que deberán ser diligenciados de acuerdo al inventario **real existente** en cada uno de los lugares donde se encuentran los equipos de cómputo (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.). Por tanto se remite en archivo anexo a esta comunicación el documento a diligenciar.

Para el levantamiento de la información y elaboración del inventario es importante atender las siguientes recomendaciones:

- Realizar visita de manera presencial al lugar (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.), en el cual se encuentra la existencia real de los equipos.
- Omitir los equipos de cómputo asignados a funcionarios, contratistas, instructores, de áreas administrativas, **UNICAMENTE**, deberán realizar la toma de inventario de los equipos de cómputo que son usados para fines académicos de formación.
- Se deberá realizar inventario de los equipos de cómputo existentes **UNICAMENTE** en los Centros de Formación adscritos a la respectiva regional, NO APLICAN subsedes.
- Para el levantamiento de información es necesario que se verifique uno a uno cada equipo de cómputo y se haga mención en la matriz correspondiente en el campo de **observaciones** de los hallazgos y novedades a los que haya lugar.
- Se deberá diligenciar cada uno de los campos de la matriz.

Como se informó previamente, el seguimiento y acompañamiento se realizará con personal delegado de la Oficina de Sistemas y la Dirección General, quienes estarán disponibles para atender sus inquietudes y dudas en el desarrollo de esta actividad, para lo cual, se remite a continuación los respectivos nombres y números de contacto:

Nombre Delegado	Numero de contacto
Andrea Castañeda	3114003900

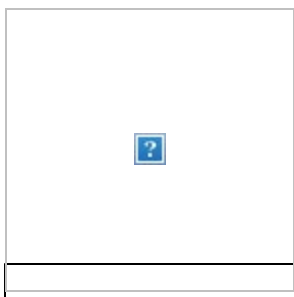
Giovanna Rueda	3143523898
Cristhian Fonseca	3004024842

Se recuerda, que el plazo para el envío de la información será hasta el día **viernes 25 de agosto de 2023**, la cual **deberán remitir a los correos electrónicos** (Carlos Martín Coy Rodríguez - Jefe de la Oficina de Sistemas) con copia al correo oficinadesistemas@sena.edu.co (Oficina de Sistemas), como respuesta a esta solicitud.

Agradezco la atención y apoyo prestados para atender esta solicitud.

Cordialmente,

Oficina de Sistemas



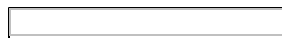
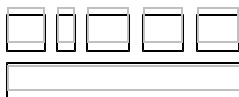
Camilo Andres Mayorga Arteaga

Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



John Jairo Sarmiento Martinez

Centro De Industria Y Servicios Del Meta -
Técnico G03

jsarmientom@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:84070

Km 1 Vía Acacias, Villavicencio



Logo SENA



Carlos Martín Coy Rodríguez

Oficina de Sistemas - Jefe de la Oficina de
Sistemas

carlos.coy@sena.edu.co



PBX:+(57) 601 5461500 Ext: 12034

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>					<input type="text"/>

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: RV: Información de inventario y capacidad instalada ID 56, ID 210, ID 296 y sede ITEDRIS
Fecha: viernes, 1 de septiembre de 2023 2:22:00 p. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y capacidad instalada.xlsx](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Oficina de Sistemas <oficinasistemas@sena.edu.co>
Enviado el: martes, 29 de agosto de 2023 3:15 p. m.
Para: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
Asunto: RV: Información de inventario y capacidad instalada ID 56, ID 210, ID 296 y sede ITEDRIS

Cordial saludo.

Comparto para su información y fines pertinentes.

De: Herson Mauricio Ochoa Ochoa <hochoao@sena.edu.co>
Enviado el: martes, 29 de agosto de 2023 3:13 p. m.
Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
CC: Oficina de Sistemas <oficinasistemas@sena.edu.co>; Mario Andrés Barón Mendez <mbaronm@sena.edu.co>
Asunto: RV: Información de inventario y capacidad instalada ID 56, ID 210, ID 296 y sede ITEDRIS

Buenas tardes, respetados, cordial saludo.

De manera atenta me permito enviar el archivo correspondiente al inventario y capacidad

instalada correspondiente a los ID 56 CEGAFE, ID 210 sede Gastronomía, ID 296 sede Santa Clara y sede ITEDRIS, con el total de equipos para formación en cada una de las sedes.

Agradezco su atención.

Atentamente,

Mauricio Ochoa Ochoa
Apoyo líder TIC

De: Herson Mauricio Ochoa Ochoa

Enviado: viernes, 25 de agosto de 2023 11:57

Para: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Cc: Mario Andrés Barón Mendez <mbaronm@sena.edu.co>; María Clemencia Perez Zarate <cperez@sena.edu.co>

Asunto: Información de inventario y capacidad instalada ID 56, ID 210, ID 296 y sede ITEDRIS

Buenos días, ingeniero Camilo, cordial saludo.

De manera atenta me permito enviar el archivo correspondiente al inventario y capacidad instalada correspondiente a los ID 56 CEGAFE, ID 210 sede Gastronomía, ID 296 sede Santa Clara y sede ITEDRIS, con el total de equipos para formación en cada una de las sedes.

Agradezco su atención.

Atentamente,

Mauricio Ochoa Ochoa
Apoyo líder TIC

Logo SENA



Herson Mauricio Ochoa Ochoa

Ctro De Gestión Adtva Y Fortalecimiento
Empresarial - Contratista

hochoao@sena.edu.co

PBX: +(57) 601 5461500 Ext:

Calle 19 12-29



Logo SENA



Oficina de Sistemas

-

oficinadesistemas@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:53422

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: RV: Inventario Capacidad Instalada ID131
Fecha: martes, 29 de agosto de 2023 2:47:51 p. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y Capacidad Instalada ID131.xlsx](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es "ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO", en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>

Enviado el: martes, 29 de agosto de 2023 8:56

Para: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Inventario Capacidad Instalada ID131

Cordial saludo.

Comparto para su información y fines pertinentes.

De: Mario Alexander Ruiz Marulanda <maruizm@sena.edu.co>

Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2023 5:08 p. m.

Para: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>

Asunto: RV: Inventario Capacidad Instalada ID131

Respetad@s,

Adjunto archivo que incluye ambiente que faltaba, Audiovisuales I.

Gracias,

De: Mario Alexander Ruiz Marulanda

Enviado: viernes, 25 de agosto de 2023 17:44

Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>

Cc: Oficina de Sistemas <oficinasistemas@sena.edu.co>; Cesar Augusto Ospina Puertas <cospinap@sena.edu.co>; Carlos Arturo Valencia Montoya <cvalenciam@sena.edu.co>

Asunto: Inventario Capacidad Instalada ID131

Estimado Director,

Espero que se encuentre bien. Adjunto el archivo con la información solicitada, relacionada con el Centro de Comercio y Turismo - Regional Quindío.

Quedo a su disposición para cualquier consulta o requerimiento adicional que pueda surgir.

Saludos cordiales

Logo SENA



Mario Alexander Ruiz Marulanda

Centro de Comercio Industria y Turismo -
Profesional G01

maruizm@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:62670

Carrera 18 No. 7-58, Armenia



Logo SENA



Oficina de Sistemas

-

oficinasistemas@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:53422



De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: RV: Inventario Capacidad Instalada ID131
Fecha: martes, 29 de agosto de 2023 2:47:51 p. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y Capacidad Instalada ID131.xlsx](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es "ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO", en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>

Enviado el: martes, 29 de agosto de 2023 8:56

Para: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Inventario Capacidad Instalada ID131

Cordial saludo.

Comparto para su información y fines pertinentes.

De: Mario Alexander Ruiz Marulanda <maruizm@sena.edu.co>

Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2023 5:08 p. m.

Para: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>

Asunto: RV: Inventario Capacidad Instalada ID131

Respetad@s,

Adjunto archivo que incluye ambiente que faltaba, Audiovisuales I.

Gracias,

De: Mario Alexander Ruiz Marulanda

Enviado: viernes, 25 de agosto de 2023 17:44

Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>

Cc: Oficina de Sistemas <oficinasistemas@sena.edu.co>; Cesar Augusto Ospina Puertas <cospinap@sena.edu.co>; Carlos Arturo Valencia Montoya <cvalenciam@sena.edu.co>

Asunto: Inventario Capacidad Instalada ID131

Estimado Director,

Espero que se encuentre bien. Adjunto el archivo con la información solicitada, relacionada con el Centro de Comercio y Turismo - Regional Quindío.

Quedo a su disposición para cualquier consulta o requerimiento adicional que pueda surgir.

Saludos cordiales

Logo SENA



Mario Alexander Ruiz Marulanda

Centro de Comercio Industria y Turismo -
Profesional G01

maruizm@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:62670

Carrera 18 No. 7-58, Armenia



Logo SENA



Oficina de Sistemas

-

oficinasistemas@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:53422



De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: RV: Inventario de equipos computadores y capacidad instalada Regional Cesar
Fecha: viernes, 1 de septiembre de 2023 2:21:00 p. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y capacidad instalada CESAR CBC.xlsx](#)
[Inventario y capacidad instalada CESAR COMM.xlsx](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
Enviado el: miércoles, 30 de agosto de 2023 4:45 p. m.
Para: Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
Asunto: RV: Inventario de equipos computadores y capacidad instalada Regional Cesar

Cordial saludo estimada Adriana,

Remito para tu conocimiento y gestión.

Gracias,

De: Gilberto Dulcey Caballero <gdulcey@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 30 de agosto de 2023 16:12
Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>; Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>
Asunto: Inventario de equipos computadores y capacidad instalada Regional Cesar

Doctor Carlos Martin, de acuerdo a la solicitud por parte de la Oficina de Sistemas de la Dirección General, me permito enviar la información correspondiente al centro de Operación y Mantenimiento Minero y centro Biotecnológico del Caribe, que tienen sus sedes principales

en la ciudad de Valledupar. La información solo corresponde a los ambientes de formación ubicados en las diferentes sedes de la ciudad de Valledupar.

Cualquier aclaración con el mayor gusto.

Cordial saludo,



Gilberto Dulcey Caballero

Regional Cesar

Líder TIC

gdulcey@sena.edu.co

Celular: 3157412119

Carrera 19 Entre Calles 14 Y 15, Valledupar

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>					<input type="text"/>



Gilberto Dulcey Caballero

Sede Centro de Desarrollo Vecinal-CDV -
Profesional G03

gdulcey@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:52914

Carrera 19 Entre Calles 14 Y 15, Valledupar

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>					<input type="text"/>



Carlos Martín Coy Rodríguez

Oficina de Sistemas - Jefe de la Oficina de
Sistemas

carlos.coy@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext: 12034

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>					<input type="text"/>

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: RV: Inventario de equipos
Fecha: martes, 29 de agosto de 2023 2:51:35 p. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y capacidad ma...](#) Comercio y Servicio.xlsx

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es "ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO", en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipos de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
Enviado el: martes, 29 de agosto de 2023 14:32
Para: Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
Asunto: RV: Inventario de equipos

Cordial saludo estimada Adriana,

Remito para tu información y gestión.

Gracias,

De: Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>
Enviado: martes, 29 de agosto de 2023 11:38
Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>; Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>
Asunto: Inventario de equipos

Buenos días envió el formato diligenciado con todos los equipos de la Subsede Comercio y servicio del Centro Industrial y de Energías alternativa sede en Riohacha la Guajira.

Cordialmente,

Logo SENA



Angel Francisco Peñalver Brito

Centro Industrial y de Energías Alternativas -
Profesional G03

apenalverb@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:53559

Calle 21 Avenida Aeropuerto Esquina, Riohacha

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>					<input type="text"/>

Logo SENA



Carlos Martín Coy Rodríguez

Oficina de Sistemas - Jefe de la Oficina de
Sistemas

carlos.coy@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext: 12034

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>					<input type="text"/>

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: RV: Inventario de equipos
Fecha: martes, 29 de agosto de 2023 2:51:35 p. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y capacidad ma...](#) Comercio y Servicio.xlsx

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
Enviado el: martes, 29 de agosto de 2023 14:32
Para: Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
Asunto: RV: Inventario de equipos

Cordial saludo estimada Adriana,

Remito para tu información y gestión.

Gracias,

De: Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>
Enviado: martes, 29 de agosto de 2023 11:38
Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>; Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>
Asunto: Inventario de equipos

Buenos días envió el formato diligenciado con todos los equipos de la Subsede Comercio y servicio del Centro Industrial y de Energías alternativa sede en Riohacha la Guajira.

Cordialmente,

Logo SENA



Angel Francisco Peñalver Brito

Centro Industrial y de Energías Alternativas -
Profesional G03

apenalverb@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:53559

Calle 21 Avenida Aeropuerto Esquina, Riohacha

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>					<input type="text"/>

Logo SENA



Carlos Martín Coy Rodríguez

Oficina de Sistemas - Jefe de la Oficina de
Sistemas

carlos.coy@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext: 12034

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>					<input type="text"/>

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: RV: LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN INFRAESTRUCTURA TIC - CENTRO AGROINDUSTRIAL ARMENIA QUINDIO
Fecha: viernes, 25 de agosto de 2023 3:39:00 p. m.
Archivos adjuntos: [Inventario centros agroindustrial.xlsx](#)
[Inventario centros academia.xlsx](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 25 de agosto de 2023 3:02 p. m.
Para: Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
Asunto: RV: LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN INFRAESTRUCTURA TIC - CENTRO AGROINDUSTRIAL ARMENIA QUINDIO

Cordial saludo estimada Adriana,

Remito para tu conocimiento y gestión.

Gracias,

De: Jose Alexander Bermudez <jalexanderb@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 25 de agosto de 2023 14:12
Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
Cc: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>
Asunto: LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN INFRAESTRUCTURA TIC - CENTRO AGROINDUSTRIAL ARMENIA QUINDIO

Cordial saludo:

Remito en archivos adjuntos la información solicitada acerca del levantamiento de Infraestructura TIC del Centro Agroindustrial ID132A y Tecnoacademia ID330 en la Regional Quindío de acuerdo con lo solicitado.

Quedo atento a cualquier inquietud al respecto.

Atentamente,

Logo SENA



Jose Alexander Bermudez

Regional Quindío - Contratista

jalexanderb@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:62815

Avenida Centenario 44n-15



Carlos Martín Coy Rodríguez

Oficina de Sistemas - Jefe de la Oficina de
Sistemas

carlos.coy@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext: 12034

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#)
Cc: Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: RV: Proceso de Meritocracia
Fecha: viernes, 25 de agosto de 2023 5:30:00 p. m.

Remito para tu conocimiento.

De: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>

Enviado el: viernes, 25 de agosto de 2023 4:15 p. m.

Para: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>; Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>; Catherine Baños Ochoa <cbanoso@sena.edu.co>; Ramon Romero Solano <RROMERO@sena.edu.co>; Pedro Jose Suarez Taboada <psuarez@sena.edu.co>; Fredy Alexander Ascencio Camacho <fascencioc@sena.edu.co>; Wilmar Augusto Reina Acero <wreina@sena.edu.co>; Mario Andrés Barón Mendez <mbaronm@sena.edu.co>; Paula Juliana Bernal Echeverry <pbernal@sena.edu.co>; John Fredy Castrillon Aguirre <jfcastrillon@sena.edu.co>; Jaime Ancizar Gutierrez Rivera <jagutierrez@sena.edu.co>; Francy Alberto Vallejo Berrío <fvallejo@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>; David Alexander Almarío Valencia <dalmariov@sena.edu.co>; Edwin Olmedo Brito Arenas <edwinbrito@sena.edu.co>; Gilberto Dulcey Caballero <gdulcey@sena.edu.co>; Nataniel Romero Oñate <nromeroo@sena.edu.co>; María Eugenia Chávez Ibargüen <mechavez@sen.edu.co>; Hernan Guillermo Isaza Giraldo <hgisaza@sena.edu.co>; Oscar Castro Fuentes <ocastrof@sena.edu.co>; Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>; Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>; Edwin Enrique Buchely Moreno <ebuchely@sena.edu.co>; Luis Carlos Calderón Anaconda <lccalderona@sena.edu.co>; Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>; Carlos Fernando Corrales Suarez <ccorrales@sena.edu.co>; Milton Vanegas Plaza <mvanegaspl@sena.edu.co>; Alexander Chaux <achaux@sena.edu.co>; Yulys Edelsy Vesga Acosta <yvesga@sena.edu.co>; Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>; John Jairo Sarmiento Martinez <jsarmientom@sena.edu.co>; Belisario Gomez Perdomo <bgomezp@sena.edu.co>; Luis Ernesto Melo Narvaez <lemelon@sena.edu.co>; Yaneth Andrea Argoty Garcia <yargoty@sena.edu.co>; Wilmer Arturo Mendoza Montano <wmendozam@sena.edu.co>; Luis Alejandro Heredia Peña <Laheredia@sena.edu.co>; William Javier Morales Alvarez <wjmoralesa@sena.edu.co>; Mario Alexander Ruiz Marulanda <maruizm@sena.edu.co>; Juan Bautista Londoño Pineda <jlondonop@sena.edu.co>; Jose Alexander Bermudez <jalexanderb@sena.edu.co>; John Alexis Cardenas Marin <jacardenasm@sena.edu.co>; Pedro Nel Vargas Mendieta <pvgargame@sena.edu.co>; Nordine Davis García <ndavisg@sena.edu.co>; Jaime Carlos Solano Lastre <jsolano@sena.edu.co>; Cristian Camilo Ramirez Ampudia <ccramireza@sena.edu.co>; Oscar Javier Figueredo <ofigueredo@sena.edu.co>; Jaime Torres Serrano <jaimetorres@sena.edu.co>; Cesar Augusto Martinez Lezam <cmartinezl@sena.edu.co>; Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>; Benny Perlaza Mosquera <bperlaza@sena.edu.co>

CC: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>; Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Asunto: Proceso de Meritocracia

Estimados Lideres TIC, reciban un cordial saludo,

Dando continuidad al levantamiento de inventario que se requiere desde la Dirección General del SENA, a fin de determinar la cantidad de equipos existentes a nivel nacional en los Centros de Formación, me dirijo a ustedes a fin de informarles que durante las próximas tres semanas de manera paulatina y en una **jornada única presencial** se realizarán visitas técnicas, con el propósito de realizar la verificación de la información remitida por ustedes de acuerdo al último requerimiento que se realizó por parte de la Oficina de Sistemas.

En atención a que la información solicitada por la Dirección General cuenta con la intervención por parte de la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, las personas que asistirán son delegados de dicha Entidad.

Por lo anterior, recibirán una previa socialización vía Teams, en la cual se especificará el motivo y agenda de la visita que atenderán, por lo que agradezco su asistencia, toda vez que su valioso apoyo es muy importante dentro de la ejecución de esta actividad.

Cordialmente,

Logo SENA



Carlos Martín Coy Rodríguez

Oficina de Sistemas - Jefe de la Oficina de
Sistemas

carlos.coy@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext: 12034

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC
Fecha: martes, 29 de agosto de 2023 2:49:22 p. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y copias de equipo instalado.rar](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 25 de agosto de 2023 11:08
Para: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo.
Comparto para su información y fines pertinentes.

De: Luis Ernesto Melo Narvaez <lemelon@sena.edu.co>
Fecha: viernes, 25 de agosto de 2023, 9:23 a.m.
Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
CC: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>
Asunto: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo,

En respuesta a su solicitud referente al Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC, me permito remitir información de acuerdo a formato suministrado.



[Inventario y capacidad Instalada 1.xlsx](#)

Quedo atento



Luis Ernesto Melo Narvaez

Regional Nariño - Contratista

lemelon@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:72117

Calle 22 No. 11 Este-05. Vía A Oriente



Logo SENA



Oficina de Sistemas

-

oficinadesistemas@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:53422

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>					<input type="text"/>

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC
Fecha: martes, 29 de agosto de 2023 2:49:12 p. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y capacidad instalada.xlsx](#)
[Outlook icon.png](#)
[Outlook icon.png](#)
[Outlook icon.png](#)
[Outlook icon.png](#)
[Outlook icon.png](#)
[Outlook icon.png](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Oficina de Sistemas <oficinasistemas@sena.edu.co>

Enviado el: viernes, 25 de agosto de 2023 11:07

Para: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo.

Comparto para su información y fines pertinentes.

De: Jaime Carlos Solano Lastre <jsolano@sena.edu.co>

Fecha: viernes, 25 de agosto de 2023, 7:13 a.m.

Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>

CC: Oficina de Sistemas <oficinasistemas@sena.edu.co>

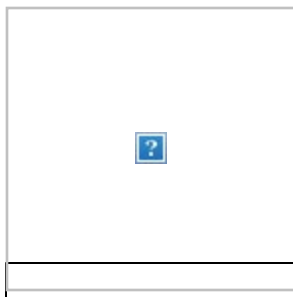
Asunto: RE: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Estimado Ingeniero
Equipo Oficina de Sistemas

Cordial saludo

Les envío información solicitada, levantamiento de Inventario del Centro de la Innovación, la tecnología y los Servicios - Sena Regional Sucre.

Cordialmente,



Jaime C. Solano Lastre

Líder TIC

Centro de La Innovación, La Tecnología y Los Servicios

jsolano@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:54207

Calle 25B No. 31-260 Barrio Boston, Sincelejo

www.sena.edu.co



De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 17 de agosto de 2023 10:34 a. m.

Para: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>; Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>; Catherine Baños Ochoa <cbanoso@sena.edu.co>; Ramon Romero Solano <RRROMERO@sena.edu.co>; Pedro Jose Suarez Taboada <psuarez@sena.edu.co>; Fredy Alexander Ascencio Camacho <fascencioc@sena.edu.co>; Wilmar Augusto Reina Acero <wreina@sena.edu.co>; Mario Andrés Barón Mendez <mbaronm@sena.edu.co>; Paula Juliana Bernal Echeverry <pbernal@sena.edu.co>; John Fredy Castrillon Aguirre <jfcastrillon@sena.edu.co>; Jaime Ancizar Gutierrez Rivera <jagutierrez@sena.edu.co>; Francy Alberto Vallejo Berrío <fvallejo@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>; Silvio Trujillo <strujillo@sena.edu.co>; Luis Eduardo Rodriguez Boyaca <lirodriguezb@sena.edu.co>; David Alexander Almarío Valencia <dalmariov@sena.edu.co>; Edwin Olmedo Brito Arenas <edwinbrito@sena.edu.co>; Gilberto Dulcey Caballero <gdulcey@sena.edu.co>; Nataniel Romero Oñate <nromeroo@sena.edu.co>; María Eugenia Chávez Ibargüen <mechavez@sena.edu.co>;

Hernan Guillermo Isaza Giraldo <hgisaza@sena.edu.co>; Leidy Tatiana Herrera Briceño <lherrera@sena.edu.co>; Jesús Alberto Gaitán Córdoba <jagaitan@sena.edu.co>; filijavij@sena.edu.co <filijavij@sena.edu.co>; Luis Eduardo Pinzon Galindo <lepinzon@sena.edu.co>; Diana Carolina Garcia Perez <dcgarciap@sena.edu.co>; Oscar Castro Fuentes <ocastrof@sena.edu.co>; Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>; Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>; Edwin Enrique Buchely Moreno <ebuchely@sena.edu.co>; Luis Carlos Calderón Anacona <lccalderona@sena.edu.co>; Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>; Carlos Fernando Corrales Suarez <ccorrales@sena.edu.co>; Milton Vanegas Plaza <mvanegaspl@sena.edu.co>; Alexander Chaux <achaux@sena.edu.co>; Yulys Edelsy Vesga Acosta <yvesga@sena.edu.co>; Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>; John Jairo Sarmiento Martinez <jsarmientom@sena.edu.co>; Belisario Gomez Perdomo <bgomezp@sena.edu.co>; Luis Ernesto Melo Narvaez <lemelon@sena.edu.co>; Yaneth Andrea Argoty Garcia <yargoty@sena.edu.co>; Wilmer Arturo Mendoza Montano <wmendozam@sena.edu.co>; Luis Alejandro Heredia Peña <Laheredia@sena.edu.co>; Mario Alexander Ruiz Marulanda <maruizm@sena.edu.co>; Jose Alexander Bermudez <jalexanderb@sena.edu.co>; Juan Bautista Londoño Pineda <jlondonop@sena.edu.co>; John Alexis Cardenas Marin <jacardenasm@sena.edu.co>; Pedro Nel Vargas Mendieta <pvargasme@sena.edu.co>; Nordine Davis García <ndavisg@sena.edu.co>; Jaime Carlos Solano Lastre <jsolano@sena.edu.co>; Cristian Camilo Ramirez Ampudia <ccramireza@sena.edu.co>; Oscar Javier Figueredo <ojfigueredo@sena.edu.co>; Jaime Torres Serrano <jaimetorres@sena.edu.co>; Cesar Augusto Martinez Lezam <cmartinezl@sena.edu.co>; Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>; William Javier Morales Alvarez <wjmoralesa@sena.edu.co>
Cc: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Reciban un cordial saludo estimados Lideres TIC,

En atención a la reunión realizada el día de ayer por parte de la Oficina de Sistemas, mediante la cual se informó sobre el levantamiento de inventario que se requiere desde la Dirección General de SENA, a fin de determinar la cantidad de equipos existentes a nivel nacional en los Centros de Formación, me dirijo a ustedes a fin de solicitarles su acostumbrado apoyo en el envío de lo indicado a continuación:

Como es de su conocimiento, para llevar a cabo el levantamiento de la información es necesario el diligenciamiento de la matriz adjunta en formato Excel denominada “inventario y capacidad instalada”, la cual contiene los campos que deberán ser diligenciados de acuerdo al inventario **real existente** en cada uno de los lugares donde se encuentran los equipos de cómputo (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.). Por tanto se remite en archivo anexo a esta comunicación el documento a diligenciar.

Para el levantamiento de la información y elaboración del inventario es importante atender las siguientes recomendaciones:

- Realizar visita de manera presencial al lugar (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.), en el cual se encuentra la existencia real de los equipos.
- Omitir los equipos de cómputo asignados a funcionarios, contratistas, instructores, de áreas administrativas, **UNICAMENTE**, deberán realizar la toma de inventario de los equipos de cómputo que son usados para fines académicos de formación.
- Se deberá realizar inventario de los equipos de cómputo existentes **UNICAMENTE** en los Centros de Formación adscritos a la respectiva regional, NO APLICAN subsedes.
- Para el levantamiento de información es necesario que se verifique uno a uno cada equipo de cómputo y se haga mención en la matriz correspondiente en el campo de **observaciones** de los hallazgos y novedades a los que haya lugar.
- Se deberá diligenciar cada uno de los campos de la matriz.

Como se informó previamente, el seguimiento y acompañamiento se realizará con personal delegado de la Oficina de Sistemas y la Dirección General, quienes estarán disponibles para atender sus inquietudes y dudas en el desarrollo de esta actividad, para lo cual, se remite a continuación los respectivos nombres y números de contacto:

Nombre Delegado	Numero de contacto
Andrea Castañeda	3114003900
Giovanna Rueda	3143523898
Cristhian Fonseca	3004024842

Se recuerda, que el plazo para el envío de la información será hasta el día **viernes 25 de agosto de 2023**, la cual **deberán remitir a los correos electrónicos** (Carlos Martín Coy Rodríguez - Jefe de la Oficina de Sistemas) con copia al correo oficinadesistemas@sena.edu.co (Oficina de Sistemas), como respuesta a esta solicitud.

Agradezco la atención y apoyo prestados para atender esta solicitud.

Cordialmente,

Oficina de Sistemas



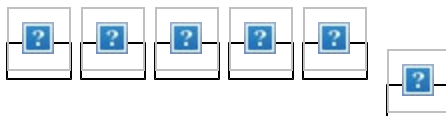
Camilo Andres Mayorga Arteaga

Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.





Jaime Carlos Solano Lastre

Centro de La Innovación, La Tecnología y Los
Servicios - Técnico G01

jsolano@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:54527

Cra 18 No. 20-34 Centro, Sincelejo



Logo SENA



Oficina de Sistemas

-

oficinadesistemas@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:53422



De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#)
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC
Fecha: viernes, 25 de agosto de 2023 6:22:00 p. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y copia de la instalada.xlsx](#)

De: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 25 de agosto de 2023 6:18 p. m.
Para: Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo estimada Adriana,

Remito para tu conocimiento y gestión.

Gracias,

De: Yulys Edelsy Vesga Acosta <yvesga@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 25 de agosto de 2023 15:30
Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
Cc: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>; Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>
Asunto: RE: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Buenas tardes estimado ingeniero Coy

Remito de acuerdo a lo solicitado el levantamiento de inventario que se requiere sobre la cantidad de equipos existentes en el Centro de Logistica y Promocion Ecoturistica del Magdalena ID111.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

YULYS EDELSY VESGA ACOSTA
Profesional G01 Lider TIC Regional Magdalena - Direccionamiento Estratégico
Lider TIC ID111 ID186 ID308 ID250
Centro de Logistica y Promoción Ecoturística del Magdalena
Avenida del Ferrocarril Nº 27-97, Piso 2, Santa Marta D.T.C.H., Colombia
Tel.: +57 (5) 4212065 IP 53858 Celular: 316 520 9569

De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 17 de agosto de 2023 10:34

Para: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>; Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>; Catherine Baños Ochoa <cbanoso@sena.edu.co>; Ramon Romero Solano <RRROMERO@sena.edu.co>; Pedro Jose Suarez Taboada <psuarez@sena.edu.co>; Fredy Alexander Ascencio Camacho <fascencioc@sena.edu.co>; Wilmar Augusto Reina Acero <wreina@sena.edu.co>; Mario Andrés Barón Mendez <mbaronm@sena.edu.co>; Paula Juliana Bernal Echeverry <pbernal@sena.edu.co>; John Fredy Castrillon Aguirre <jfcastrillon@sena.edu.co>; Jaime Ancizar Gutierrez Rivera <jagutierrez@sena.edu.co>; Francy Alberto Vallejo Berrío <fvallejo@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>; Silvio Trujillo <strujillo@sena.edu.co>; Luis Eduardo Rodriguez Boyaca <lirodriguezbo@sena.edu.co>; David Alexander Almario Valencia <dalmariov@sena.edu.co>; Edwin Olmedo Brito Arenas <edwinbrito@sena.edu.co>; Gilberto Dulcey Caballero <gdulcey@sena.edu.co>; Nataniel Romero Oñate <nromeroo@sena.edu.co>; María Eugenia Chávez Iburgüen <mechavez@sen.edu.co>; Hernan Guillermo Isaza Giraldo <hgisaza@sena.edu.co>; Leidy Tatiana Herrera Briceño <lherrera@sena.edu.co>; Jesús Alberto Gaitán Córdoba <jagaitan@sena.edu.co>; filijavij@sena.edu.co <filijavij@sena.edu.co>; Luis Eduardo Pinzon Galindo <lepinzon@sena.edu.co>; Diana Carolina Garcia Perez <[dgcgarciap@sena.edu.co](mailto:dcgarcia@sena.edu.co)>; Oscar Castro Fuentes <ocastrof@sena.edu.co>; Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>; Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>; Edwin Enrique Buchely Moreno <ebuchely@sena.edu.co>; Luis Carlos Calderón Anacona <lccalderona@sena.edu.co>; Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>; Carlos Fernando Corrales Suarez <ccorrales@sena.edu.co>; Milton Vanegas Plaza <mvanegaspl@sena.edu.co>; Alexander Chaux <achaux@sena.edu.co>; Yulys Edelsy Vesga Acosta <yvesga@sena.edu.co>; Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>; John Jairo Sarmiento Martinez <jsarmientom@sena.edu.co>; Belisario Gomez Perdomo <bgomezp@sena.edu.co>; Luis Ernesto Melo Narvaez <lemelon@sena.edu.co>; Yaneth Andrea Argoty Garcia <yargoty@sena.edu.co>; Wilmer Arturo Mendoza Montano <wmendozam@sena.edu.co>; Luis Alejandro Heredia Peña <Laheredia@sena.edu.co>; Mario Alexander Ruiz Marulanda <maruizm@sena.edu.co>; Jose Alexander Bermudez <jalexanderb@sena.edu.co>; Juan Bautista Londoño Pineda <jlondonop@sena.edu.co>; John Alexis Cardenas Marin <jacardenasm@sena.edu.co>; Pedro Nel Vargas Mendieta <pvargasme@sena.edu.co>; Nordine Davis García <ndavisg@sena.edu.co>; Jaime Carlos Solano Lastre <jsolano@sena.edu.co>; Cristian Camilo Ramirez Ampudia <ccramireza@sena.edu.co>; Oscar Javier Figueredo <ojfigueredo@sena.edu.co>; Jaime Torres Serrano <jaimetorres@sena.edu.co>; Cesar Augusto Martinez Lezam <cmartinezl@sena.edu.co>; Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>; William Javier Morales Alvarez <wjmoralesa@sena.edu.co>
Cc: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Reciban un cordial saludo estimados Lideres TIC,

En atención a la reunión realizada el día de ayer por parte de la Oficina de Sistemas, mediante la cual se informó sobre el levantamiento de inventario que se requiere desde la Dirección General de SENA, a fin de determinar la cantidad de equipos existentes a nivel nacional en los Centros de

Formación, me dirijo a ustedes a fin de solicitarles su acostumbrado apoyo en el envío de lo indicado a continuación:

Como es de su conocimiento, para llevar a cabo el levantamiento de la información es necesario el diligenciamiento de la matriz adjunta en formato Excel denominada “inventario y capacidad instalada”, la cual contiene los campos que deberán ser diligenciados de acuerdo al inventario **real existente** en cada uno de los lugares donde se encuentran los equipos de cómputo (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.). Por tanto se remite en archivo anexo a esta comunicación el documento a diligenciar.

Para el levantamiento de la información y elaboración del inventario es importante atender las siguientes recomendaciones:

- Realizar visita de manera presencial al lugar (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.), en el cual se encuentra la existencia real de los equipos.
- Omitir los equipos de cómputo asignados a funcionarios, contratistas, instructores, de áreas administrativas, **UNICAMENTE**, deberán realizar la toma de inventario de los equipos de cómputo que son usados para fines académicos de formación.
- Se deberá realizar inventario de los equipos de cómputo existentes **UNICAMENTE** en los Centros de Formación adscritos a la respectiva regional, NO APLICAN subsedes.
- Para el levantamiento de información es necesario que se verifique uno a uno cada equipo de cómputo y se haga mención en la matriz correspondiente en el campo de **observaciones** de los hallazgos y novedades a los que haya lugar.
- Se deberá diligenciar cada uno de los campos de la matriz.

Como se informó previamente, el seguimiento y acompañamiento se realizará con personal delegado de la Oficina de Sistemas y la Dirección General, quienes estarán disponibles para atender sus inquietudes y dudas en el desarrollo de esta actividad, para lo cual, se remite a continuación los respectivos nombres y números de contacto:

Nombre Delegado	Numero de contacto
Andrea Castañeda	3114003900
Giovanna Rueda	3143523898
Cristhian Fonseca	3004024842

Se recuerda, que el plazo para el envío de la información será hasta el día **viernes 25 de agosto de 2023**, la cual **deberán remitir a los correos electrónicos** (Carlos Martín Coy Rodríguez - Jefe de la Oficina de Sistemas) con copia al correo oficinadesistemas@sena.edu.co (Oficina de Sistemas), como respuesta a esta solicitud.

Agradezco la atención y apoyo prestados para atender esta solicitud.

Cordialmente,

Oficina de Sistemas

Logo SENA



Camilo Andres Mayorga Arteaga

Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



Yulys Edelsy Vesga Acosta

Ctro Logística Y Promoción Ecoturística
Magdalena - Profesional G01

yvesga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:54054

Avenida Ferrocarril 27-97



Carlos Martín Coy Rodríguez

Oficina de Sistemas - Jefe de la Oficina de
Sistemas

carlos.coy@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext: 12034

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC
Fecha: martes, 29 de agosto de 2023 2:49:12 p. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y capacidad instalada.xlsx](#)
[Outlook icon.png](#)
[Outlook icon.png](#)
[Outlook icon.png](#)
[Outlook icon.png](#)
[Outlook icon.png](#)
[Outlook icon.png](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Oficina de Sistemas <oficinasistemas@sena.edu.co>

Enviado el: viernes, 25 de agosto de 2023 11:07

Para: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo.

Comparto para su información y fines pertinentes.

De: Jaime Carlos Solano Lastre <jsolano@sena.edu.co>

Fecha: viernes, 25 de agosto de 2023, 7:13 a.m.

Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>

CC: Oficina de Sistemas <oficinasistemas@sena.edu.co>

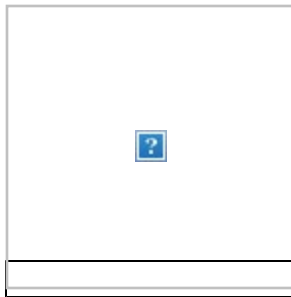
Asunto: RE: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Estimado Ingeniero
Equipo Oficina de Sistemas

Cordial saludo

Les envío información solicitada, levantamiento de Inventario del Centro de la Innovación, la tecnología y los Servicios - Sena Regional Sucre.

Cordialmente,



Jaime C. Solano Lastre

Líder TIC

Centro de La Innovación, La Tecnología y Los Servicios

jsolano@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:54207

Calle 25B No. 31-260 Barrio Boston, Sincelejo

www.sena.edu.co



De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 17 de agosto de 2023 10:34 a. m.

Para: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>; Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>; Catherine Baños Ochoa <cbanoso@sena.edu.co>; Ramon Romero Solano <RRROMERO@sena.edu.co>; Pedro Jose Suarez Taboada <psuarez@sena.edu.co>; Fredy Alexander Ascencio Camacho <fascencioc@sena.edu.co>; Wilmar Augusto Reina Acero <wreina@sena.edu.co>; Mario Andrés Barón Mendez <mbaronm@sena.edu.co>; Paula Juliana Bernal Echeverry <pbernal@sena.edu.co>; John Fredy Castrillon Aguirre <jfcastrillon@sena.edu.co>; Jaime Ancizar Gutierrez Rivera <jagutierrez@sena.edu.co>; Francy Alberto Vallejo Berrío <fvallejo@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>; Silvio Trujillo <strujillo@sena.edu.co>; Luis Eduardo Rodriguez Boyaca <lirodriguezb@sena.edu.co>; David Alexander Almarío Valencia <dalmariov@sena.edu.co>; Edwin Olmedo Brito Arenas <edwinbrito@sena.edu.co>; Gilberto Dulcey Caballero <gdulcey@sena.edu.co>; Nataniel Romero Oñate <nromeroo@sena.edu.co>; María Eugenia Chávez Ibargüen <mechavez@sena.edu.co>;

Hernan Guillermo Isaza Giraldo <hgisaza@sena.edu.co>; Leidy Tatiana Herrera Briceño <lherrera@sena.edu.co>; Jesús Alberto Gaitán Córdoba <jagaitan@sena.edu.co>; filijavij@sena.edu.co <filijavij@sena.edu.co>; Luis Eduardo Pinzon Galindo <lepinzon@sena.edu.co>; Diana Carolina Garcia Perez <dcgarciap@sena.edu.co>; Oscar Castro Fuentes <ocastrof@sena.edu.co>; Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>; Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>; Edwin Enrique Buchely Moreno <ebuchely@sena.edu.co>; Luis Carlos Calderón Anacona <lccalderona@sena.edu.co>; Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>; Carlos Fernando Corrales Suarez <ccorrales@sena.edu.co>; Milton Vanegas Plaza <mvanegaspl@sena.edu.co>; Alexander Chaux <achaux@sena.edu.co>; Yulys Edelsy Vesga Acosta <yvesga@sena.edu.co>; Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>; John Jairo Sarmiento Martinez <jsarmientom@sena.edu.co>; Belisario Gomez Perdomo <bgomezp@sena.edu.co>; Luis Ernesto Melo Narvaez <lemelon@sena.edu.co>; Yaneth Andrea Argoty Garcia <yargoty@sena.edu.co>; Wilmer Arturo Mendoza Montano <wmendozam@sena.edu.co>; Luis Alejandro Heredia Peña <Laheredia@sena.edu.co>; Mario Alexander Ruiz Marulanda <maruizm@sena.edu.co>; Jose Alexander Bermudez <jalexanderb@sena.edu.co>; Juan Bautista Londoño Pineda <jlondonop@sena.edu.co>; John Alexis Cardenas Marin <jacardenasm@sena.edu.co>; Pedro Nel Vargas Mendieta <pvargasme@sena.edu.co>; Nordine Davis García <ndavisg@sena.edu.co>; Jaime Carlos Solano Lastre <jsolano@sena.edu.co>; Cristian Camilo Ramirez Ampudia <ccramireza@sena.edu.co>; Oscar Javier Figueredo <ojfigueredo@sena.edu.co>; Jaime Torres Serrano <jaimetorres@sena.edu.co>; Cesar Augusto Martinez Lezam <cmartinezl@sena.edu.co>; Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>; William Javier Morales Alvarez <wjmoralesa@sena.edu.co>
Cc: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Reciban un cordial saludo estimados Lideres TIC,

En atención a la reunión realizada el día de ayer por parte de la Oficina de Sistemas, mediante la cual se informó sobre el levantamiento de inventario que se requiere desde la Dirección General de SENA, a fin de determinar la cantidad de equipos existentes a nivel nacional en los Centros de Formación, me dirijo a ustedes a fin de solicitarles su acostumbrado apoyo en el envío de lo indicado a continuación:

Como es de su conocimiento, para llevar a cabo el levantamiento de la información es necesario el diligenciamiento de la matriz adjunta en formato Excel denominada “inventario y capacidad instalada”, la cual contiene los campos que deberán ser diligenciados de acuerdo al inventario **real existente** en cada uno de los lugares donde se encuentran los equipos de cómputo (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.). Por tanto se remite en archivo anexo a esta comunicación el documento a diligenciar.

Para el levantamiento de la información y elaboración del inventario es importante atender las siguientes recomendaciones:

- Realizar visita de manera presencial al lugar (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.), en el cual se encuentra la existencia real de los equipos.
- Omitir los equipos de cómputo asignados a funcionarios, contratistas, instructores, de áreas administrativas, **UNICAMENTE**, deberán realizar la toma de inventario de los equipos de cómputo que son usados para fines académicos de formación.
- Se deberá realizar inventario de los equipos de cómputo existentes **UNICAMENTE** en los Centros de Formación adscritos a la respectiva regional, NO APLICAN subsedes.
- Para el levantamiento de información es necesario que se verifique uno a uno cada equipo de cómputo y se haga mención en la matriz correspondiente en el campo de **observaciones** de los hallazgos y novedades a los que haya lugar.
- Se deberá diligenciar cada uno de los campos de la matriz.

Como se informó previamente, el seguimiento y acompañamiento se realizará con personal delegado de la Oficina de Sistemas y la Dirección General, quienes estarán disponibles para atender sus inquietudes y dudas en el desarrollo de esta actividad, para lo cual, se remite a continuación los respectivos nombres y números de contacto:

Nombre Delegado	Numero de contacto
Andrea Castañeda	3114003900
Giovanna Rueda	3143523898
Cristhian Fonseca	3004024842

Se recuerda, que el plazo para el envío de la información será hasta el día **viernes 25 de agosto de 2023**, la cual **deberán remitir a los correos electrónicos** (Carlos Martín Coy Rodríguez - Jefe de la Oficina de Sistemas) con copia al correo oficinadesistemas@sena.edu.co (Oficina de Sistemas), como respuesta a esta solicitud.

Agradezco la atención y apoyo prestados para atender esta solicitud.

Cordialmente,

Oficina de Sistemas



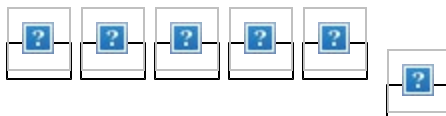
Camilo Andres Mayorga Arteaga

Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.





Jaime Carlos Solano Lastre

Centro de La Innovación, La Tecnología y Los
Servicios - Técnico G01

jsolano@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:54527

Cra 18 No. 20-34 Centro, Sincelejo



Logo SENA



Oficina de Sistemas

-

oficinadesistemas@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:53422



De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC
Fecha: martes, 29 de agosto de 2023 2:49:22 p. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y copias de equipo instalado.rar](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 25 de agosto de 2023 11:08
Para: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo.

Comparto para su información y fines pertinentes.

De: Luis Ernesto Melo Narvaez <lemelon@sena.edu.co>
Fecha: viernes, 25 de agosto de 2023, 9:23 a.m.
Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
CC: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>
Asunto: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo,

En respuesta a su solicitud referente al Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC, me permito remitir información de acuerdo a formato suministrado.



[Inventario y capacidad Instalada 1.xlsx](#)

Quedo atento



Luis Ernesto Melo Narvaez

Regional Nariño - Contratista

lemelon@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:72117

Calle 22 No. 11 Este-05. Vía A Oriente



Logo SENA



Oficina de Sistemas

-

oficinadesistemas@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:53422

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>					<input type="text"/>

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#)
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC
Fecha: martes, 12 de septiembre de 2023 12:24:00 p. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y capacidad de los centros CCIT y CABP.xlsx](#)

De: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>

Enviado el: martes, 22 de agosto de 2023 11:29 a. m.

Para: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo.

Comparto para su información y fines pertinentes.

De: Hernan Guillermo Isaza Giraldo <hgisaza@sena.edu.co>

Enviado el: martes, 22 de agosto de 2023 10:32

Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>

CC: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>; Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Asunto: RE: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Buenos días

Envío información solicitada de los dos centros (CCIT y CABP) de la Regional Córdoba

De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Enviado el: jueves, 17 de agosto de 2023 10:35 a. m.

Para: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>; Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>; Catherine Baños Ochoa <cbanoso@sena.edu.co>; Ramon Romero Solano <RROMERO@sena.edu.co>; Pedro Jose Suarez Taboada <psuarez@sena.edu.co>; Fredy Alexander Ascencio Camacho <fascencioc@sena.edu.co>; Wilmar Augusto Reina Acero <wreina@sena.edu.co>; Mario Andrés Barón Mendez <mbaronm@sena.edu.co>; Paula Juliana Bernal Echeverry <pbernal@sena.edu.co>; John Fredy Castrillon Aguirre <jfcastrillon@sena.edu.co>; Jaime Ancizar Gutierrez Rivera <jagutierrez@sena.edu.co>; Francy Alberto Vallejo Berrío <fvallejo@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>; Silvio Trujillo <strujillo@sena.edu.co>; Luis Eduardo Rodriguez Boyaca <lirodriguezb@sena.edu.co>; David Alexander Almario Valencia <dalmariov@sena.edu.co>; Edwin Olmedo Brito Arenas <edwinbrito@sena.edu.co>; Gilberto Dulcey Caballero <gdulcey@sena.edu.co>; Nataniel Romero

Oñate <nromero@sena.edu.co>; María Eugenia Chávez Ibargüen <mechavez@sena.edu.co>; Hernan Guillermo Isaza Giraldo <hgisaza@sena.edu.co>; Leidy Tatiana Herrera Briceño <lherrera@sena.edu.co>; Jesús Alberto Gaitán Córdoba <jagaitan@sena.edu.co>; filijavij@sena.edu.co; Luis Eduardo Pinzon Galindo <lepinzon@sena.edu.co>; Diana Carolina Garcia Perez <dgcgarciap@sena.edu.co>; Oscar Castro Fuentes <ocastrof@sena.edu.co>; Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>; Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>; Edwin Enrique Buchely Moreno <ebuchely@sena.edu.co>; Luis Carlos Calderón Anacona <lccalderona@sena.edu.co>; Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>; Carlos Fernando Corrales Suarez <ccorrales@sena.edu.co>; Milton Vanegas Plaza <mvanegaspl@sena.edu.co>; Alexander Chaux <achaux@sena.edu.co>; Yulys Edelsy Vesga Acosta <yvesga@sena.edu.co>; Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>; John Jairo Sarmiento Martinez <jsarmientom@sena.edu.co>; Belisario Gomez Perdomo <bgomezp@sena.edu.co>; Luis Ernesto Melo Narvaez <lemelon@sena.edu.co>; Yaneth Andrea Argoty Garcia <yargoty@sena.edu.co>; Wilmer Arturo Mendoza Montano <wmendozam@sena.edu.co>; Luis Alejandro Heredia Peña <Laheredia@sena.edu.co>; Mario Alexander Ruiz Marulanda <maruizm@sena.edu.co>; Jose Alexander Bermudez <jalexanderb@sena.edu.co>; Juan Bautista Londoño Pineda <jlondonop@sena.edu.co>; John Alexis Cardenas Marin <jacardenasm@sena.edu.co>; Pedro Nel Vargas Mendieta <pvargasme@sena.edu.co>; Nordine Davis García <ndavisg@sena.edu.co>; Jaime Carlos Solano Lastre <jsolano@sena.edu.co>; Cristian Camilo Ramirez Ampudia <ccramireza@sena.edu.co>; Oscar Javier Figueredo <ofigueredo@sena.edu.co>; Jaime Torres Serrano <jaimetorres@sena.edu.co>; Cesar Augusto Martinez Lezam <cmartinezl@sena.edu.co>; Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>; William Javier Morales Alvarez <wjmoralesa@sena.edu.co>
CC: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Reciban un cordial saludo estimados Lideres TIC,

En atención a la reunión realizada el día de ayer por parte de la Oficina de Sistemas, mediante la cual se informó sobre el levantamiento de inventario que se requiere desde la Dirección General de SENA, a fin de determinar la cantidad de equipos existentes a nivel nacional en los Centros de Formación, me dirijo a ustedes a fin de solicitarles su acostumbrado apoyo en el envío de lo indicado a continuación:

Como es de su conocimiento, para llevar a cabo el levantamiento de la información es necesario el diligenciamiento de la matriz adjunta en formato Excel denominada “inventario y capacidad instalada”, la cual contiene los campos que deberán ser diligenciados de acuerdo al inventario **real existente** en cada uno de los lugares donde se encuentran los equipos de cómputo (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.). Por tanto se remite en archivo anexo a esta comunicación el documento a diligenciar.

Para el levantamiento de la información y elaboración del inventario es importante atender las siguientes recomendaciones:

- Realizar visita de manera presencial al lugar (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.), en el cual se encuentra la existencia real de los equipos.
- Omitir los equipos de cómputo asignados a funcionarios, contratistas, instructores, de áreas administrativas, **UNICAMENTE**, deberán realizar la toma de inventario de los equipos de cómputo que son usados para fines académicos de formación.
- Se deberá realizar inventario de los equipos de cómputo existentes **UNICAMENTE** en los Centros de Formación adscritos a la respectiva regional, NO APLICAN subsedes.
- Para el levantamiento de información es necesario que se verifique uno a uno cada equipo de cómputo y se haga mención en la matriz correspondiente en el campo de **observaciones** de los hallazgos y novedades a los que haya lugar.
- Se deberá diligenciar cada uno de los campos de la matriz.

Como se informó previamente, el seguimiento y acompañamiento se realizará con personal delegado de la Oficina de Sistemas y la Dirección General, quienes estarán disponibles para atender sus inquietudes y dudas en el desarrollo de esta actividad, para lo cual, se remite a continuación los respectivos nombres y números de contacto:

Nombre Delegado	Numero de contacto
Andrea Castañeda	3114003900
Giovanna Rueda	3143523898
Cristhian Fonseca	3004024842

Se recuerda, que el plazo para el envío de la información será hasta el día **viernes 25 de agosto de 2023**, la cual **deberán remitir a los correos electrónicos** (Carlos Martín Coy Rodríguez - Jefe de la Oficina de Sistemas) con copia al correo oficinadesistemas@sena.edu.co (Oficina de Sistemas), como respuesta a esta solicitud.

Agradezco la atención y apoyo prestados para atender esta solicitud.

Cordialmente,

Oficina de Sistemas



Camilo Andres Mayorga Arteaga

Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

☐
☐
☐
☐
☐

Hernan Guillermo Isaza Giraldo

Logo SENA



Centro de comercio industria y turismo CCIT -
Profesional G04

hgisaza@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:53399

Avenida Circunvalar Calle 24 Y 27, Montería

Logo SENA



Oficina de Sistemas

-

oficinadesistemas@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:53422

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC
Fecha: viernes, 25 de agosto de 2023 8:36:00 a. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y copia de equipo instalado.xlsx](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>

Enviado el: jueves, 24 de agosto de 2023 2:59 p. m.

Para: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo.

Comparto para su información y fines pertinentes.

De: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>

Enviado el: jueves, 24 de agosto de 2023 10:48

Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>

CC: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>

Asunto: RE: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo:

Adjunto información solicitada. Adjunto archivo 1 de 2, pues el documento es muy pesado y se dividió en 2.

De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Enviado el: jueves, 17 de agosto de 2023 3:32 p. m.

Para: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Reciban un cordial saludo estimados Lideres TIC,

En atención a la reunión realizada el día de ayer por parte de la Oficina de Sistemas, mediante la cual se informó sobre el levantamiento de inventario que se requiere desde la Dirección General de SENA, a fin de determinar la cantidad de equipos existentes a nivel nacional en los Centros de Formación, me dirijo a ustedes a fin de solicitarles su acostumbrado apoyo en el envío de lo indicado a continuación:

Como es de su conocimiento, para llevar a cabo el levantamiento de la información es necesario el diligenciamiento de la matriz adjunta en formato Excel denominada “inventario y capacidad instalada”, la cual contiene los campos que deberán ser diligenciados de acuerdo al inventario **real existente** en cada uno de los lugares donde se encuentran los equipos de cómputo (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.). Por tanto se remite en archivo anexo a esta comunicación el documento a diligenciar.

Para el levantamiento de la información y elaboración del inventario es importante atender las siguientes recomendaciones:

- Realizar visita de manera presencial al lugar (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.), en el cual se encuentra la existencia real de los equipos.
- Omitir los equipos de cómputo asignados a funcionarios, contratistas, instructores, de áreas administrativas, **UNICAMENTE**, deberán realizar la toma de inventario de los equipos de cómputo que son usados para fines académicos de formación.
- Se deberá realizar inventario de los equipos de cómputo existentes **UNICAMENTE** en los Centros de Formación adscritos a la respectiva regional, NO APLICAN subsedes.
- Para el levantamiento de información es necesario que se verifique uno a uno cada equipo de cómputo y se haga mención en la matriz correspondiente en el campo de **observaciones** de los hallazgos y novedades a los que haya lugar.
- Se deberá diligenciar cada uno de los campos de la matriz.

Como se informó previamente, el seguimiento y acompañamiento se realizará con personal

delegado de la Oficina de Sistemas y la Dirección General, quienes estarán disponibles para atender sus inquietudes y dudas en el desarrollo de esta actividad, para lo cual, se remite a continuación los respectivos nombres y números de contacto:

Nombre Delegado	Numero de contacto
Andrea Castañeda	3114003900
Giovanna Rueda	3143523898
Cristhian Fonseca	3004024842

Se recuerda, que el plazo para el envío de la información será hasta el día **viernes 25 de agosto de 2023**, la cual **deberán remitir a los correos electrónicos** (Carlos Martín Coy Rodríguez - Jefe de la Oficina de Sistemas) con copia al correo oficinasistemas@sena.edu.co (Oficina de Sistemas), como respuesta a esta solicitud.

Agradezco la atención y apoyo prestados para atender esta solicitud.

Cordialmente,

Oficina de Sistemas

Cordialmente,

Logo SENA



Camilo Andres Mayorga Arteaga

Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

☐☐☐☐☐

Logo SENA



Miguel Angel Ramirez Ramirez

Despacho Dirección - Técnico G01

maramirezr@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:85214

Calle 12 No. 10 - 60 Centro, Leticia

☐☐☐☐☐

Logo SENA



Oficina de Sistemas

-

oficinadesistemas@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:53422

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>					<input type="text"/>

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC
Fecha: viernes, 25 de agosto de 2023 8:29:00 a. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y copias de respaldo - 2.xlsx](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
Enviado el: jueves, 24 de agosto de 2023 11:11 a. m.
Para: Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo estimada Adriana,

Remito para su conocimiento y gestión.

Gracias,

De: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 24 de agosto de 2023 10:59
Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
Cc: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>
Asunto: RE: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo:

Adjunto información solicitada. Adjunto archivo 2 de 2, pues el documento es muy pesado y se dividió en 2.

De: Miguel Angel Ramirez Ramirez

Enviado el: jueves, 24 de agosto de 2023 10:44 a. m.

Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>

CC: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>

Asunto: RE: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo:

Adjunto información solicitada. Adjunto archivo 1 de 2, pues el documento es muy pesado y se dividió en 2.

De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Enviado el: jueves, 17 de agosto de 2023 3:32 p. m.

Para: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Reciban un cordial saludo estimados Lideres TIC,

En atención a la reunión realizada el día de ayer por parte de la Oficina de Sistemas, mediante la cual se informó sobre el levantamiento de inventario que se requiere desde la Dirección General de SENA, a fin de determinar la cantidad de equipos existentes a nivel nacional en los Centros de Formación, me dirijo a ustedes a fin de solicitarles su acostumbrado apoyo en el envío de lo indicado a continuación:

Como es de su conocimiento, para llevar a cabo el levantamiento de la información es necesario el diligenciamiento de la matriz adjunta en formato Excel denominada “inventario y capacidad instalada”, la cual contiene los campos que deberán ser diligenciados de acuerdo al inventario **real existente** en cada uno de los lugares donde se encuentran los equipos de cómputo (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.). Por tanto se remite en archivo anexo a esta comunicación el documento a diligenciar.

Para el levantamiento de la información y elaboración del inventario es importante atender las siguientes recomendaciones:

- Realizar visita de manera presencial al lugar (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.), en el cual se encuentra la existencia real de los equipos.
- Omitir los equipos de cómputo asignados a funcionarios, contratistas, instructores, de áreas administrativas, **UNICAMENTE**, deberán realizar la toma de inventario de los equipos de cómputo que son usados para fines académicos de formación.

- Se deberá realizar inventario de los equipos de cómputo existentes **ÚNICAMENTE** en los Centros de Formación adscritos a la respectiva regional, NO APLICAN subsedes.
- Para el levantamiento de información es necesario que se verifique uno a uno cada equipo de cómputo y se haga mención en la matriz correspondiente en el campo de **observaciones** de los hallazgos y novedades a los que haya lugar.
- Se deberá diligenciar cada uno de los campos de la matriz.

Como se informó previamente, el seguimiento y acompañamiento se realizará con personal delegado de la Oficina de Sistemas y la Dirección General, quienes estarán disponibles para atender sus inquietudes y dudas en el desarrollo de esta actividad, para lo cual, se remite a continuación los respectivos nombres y números de contacto:

Nombre Delegado	Numero de contacto
Andrea Castañeda	3114003900
Giovanna Rueda	3143523898
Cristhian Fonseca	3004024842

Se recuerda, que el plazo para el envío de la información será hasta el día **viernes 25 de agosto de 2023**, la cual **deberán remitir a los correos electrónicos** (Carlos Martín Coy Rodríguez - Jefe de la Oficina de Sistemas) con copia al correo oficinadesistemas@sena.edu.co (Oficina de Sistemas), como respuesta a esta solicitud.

Agradezco la atención y apoyo prestados para atender esta solicitud.

Cordialmente,

Oficina de Sistemas

Cordialmente,

Logo SENA



Camilo Andres Mayorga Arteaga

Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

Logo SENA



Miguel Angel Ramirez Ramirez

Despacho Dirección - Técnico G01

maramirezr@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:85214

Calle 12 No. 10 - 60 Centro, Leticia

Logo SENA



Carlos Martín Coy Rodríguez

Oficina de Sistemas - Jefe de la Oficina de
Sistemas

carlos.coy@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext: 12034

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC
Fecha: viernes, 25 de agosto de 2023 8:29:00 a. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y copia de equipo instalado.xlsx](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
Enviado el: jueves, 24 de agosto de 2023 11:11 a. m.
Para: Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo estimada Adriana,

Remito para su conocimiento y gestión.

Gracias,

De: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 24 de agosto de 2023 10:48
Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
Cc: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>
Asunto: RE: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo:

Adjunto información solicitada. Adjunto archivo 1 de 2, pues el documento es muy pesado y se dividió en 2.

De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Enviado el: jueves, 17 de agosto de 2023 3:32 p. m.

Para: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Reciban un cordial saludo estimados Lideres TIC,

En atención a la reunión realizada el día de ayer por parte de la Oficina de Sistemas, mediante la cual se informó sobre el levantamiento de inventario que se requiere desde la Dirección General de SENA, a fin de determinar la cantidad de equipos existentes a nivel nacional en los Centros de Formación, me dirijo a ustedes a fin de solicitarles su acostumbrado apoyo en el envío de lo indicado a continuación:

Como es de su conocimiento, para llevar a cabo el levantamiento de la información es necesario el diligenciamiento de la matriz adjunta en formato Excel denominada “inventario y capacidad instalada”, la cual contiene los campos que deberán ser diligenciados de acuerdo al inventario **real existente** en cada uno de los lugares donde se encuentran los equipos de cómputo (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.). Por tanto se remite en archivo anexo a esta comunicación el documento a diligenciar.

Para el levantamiento de la información y elaboración del inventario es importante atender las siguientes recomendaciones:

- Realizar visita de manera presencial al lugar (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.), en el cual se encuentra la existencia real de los equipos.
- Omitir los equipos de cómputo asignados a funcionarios, contratistas, instructores, de áreas administrativas, **UNICAMENTE**, deberán realizar la toma de inventario de los equipos de cómputo que son usados para fines académicos de formación.
- Se deberá realizar inventario de los equipos de cómputo existentes **UNICAMENTE** en los Centros de Formación adscritos a la respectiva regional, NO APLICAN subsedes.
- Para el levantamiento de información es necesario que se verifique uno a uno cada equipo de cómputo y se haga mención en la matriz correspondiente en el campo de **observaciones** de los hallazgos y novedades a los que haya lugar.
- Se deberá diligenciar cada uno de los campos de la matriz.

Como se informó previamente, el seguimiento y acompañamiento se realizará con personal delegado de la Oficina de Sistemas y la Dirección General, quienes estarán disponibles para atender sus inquietudes y dudas en el desarrollo de esta actividad, para lo cual, se remite a continuación los

respectivos nombres y números de contacto:

Nombre Delegado	Numero de contacto
Andrea Castañeda	3114003900
Giovanna Rueda	3143523898
Cristhian Fonseca	3004024842

Se recuerda, que el plazo para el envío de la información será hasta el día **viernes 25 de agosto de 2023**, la cual **deberán remitir a los correos electrónicos** (Carlos Martín Coy Rodríguez - Jefe de la Oficina de Sistemas) con copia al correo oficinasistemas@sena.edu.co(Oficina de Sistemas), como respuesta a esta solicitud.

Agradezco la atención y apoyo prestados para atender esta solicitud.

Cordialmente,

Oficina de Sistemas

Cordialmente,

Logo SENA



Camilo Andres Mayorga Arteaga

Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



Logo SENA



Miguel Angel Ramirez Ramirez

Despacho Dirección - Técnico G01

maramirezr@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:85214

Calle 12 No. 10 – 60 Centro, Leticia

Logo SENA



Carlos Martín Coy Rodríguez

Oficina de Sistemas - Jefe de la Oficina de
Sistemas

carlos.coy@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext: 12034

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC
Fecha: viernes, 25 de agosto de 2023 8:30:00 a. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y copia de equipo instalado.xlsx](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
Enviado el: jueves, 24 de agosto de 2023 10:42 a. m.
Para: Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo estimada Adriana,

Remito para tu conocimiento y gestión pertinente.

Gracias,

De: William Javier Morales Alvarez <wjmoralesa@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 24 de agosto de 2023 9:15
Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
Cc: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>
Asunto: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo

Atendiendo la solicitud por parte de la Oficina de Sistemas, para llevar a cabo la actividad de levantamiento de inventario solicitud de la Dirección General de SENA
Remito a continuación el archivo de inventario de la sede Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima – SENA Regional Putumayo, adjunto al correo.

Atentamente;



William Javier Morales Alvarez

Centro Agroforestal Y Acuícola Arapaima -
Contratista

wjmoralesa@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

Cra 23 A No 25-06, B. 20 De Julio



Carlos Martín Coy Rodríguez

Oficina de Sistemas - Jefe de la Oficina de
Sistemas

carlos.coy@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext: 12034

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC
Fecha: viernes, 25 de agosto de 2023 8:30:00 a. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y copia de equipo instalado.xlsx](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
Enviado el: miércoles, 23 de agosto de 2023 11:56 a. m.
Para: Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo Adriana,

Remito para tu conocimiento y apoyo correspondiente.

Gracias,

De: Ramon Romero Solano <RROMERO@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 23 de agosto de 2023 8:26
Para: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>; Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Buenos días Camilo

Perdón por no enviar el adjunto.

Ate

De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Enviado: miércoles, 23 de agosto de 2023 8:21 a. m.

Para: Ramon Romero Solano <RROMERO@sena.edu.co>

Asunto: Re: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Buen día Ramon,

No vi el adjunto.

Cordialmente,

De: Ramon Romero Solano <RROMERO@sena.edu.co>

Fecha: miércoles, 23 de agosto de 2023, 8:04 a.m.

Para: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>, Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>

Asunto: RE: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Buenos días

Ing. Camilo, le estoy enviando el informe solicitado, ID 46

Ate

De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 17 de agosto de 2023 10:34 a. m.

Para: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>; Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>; Catherine Baños Ochoa <cbanoso@sena.edu.co>; Ramon Romero Solano <RROMERO@sena.edu.co>; Pedro Jose Suarez Taboada <psuarez@sena.edu.co>; Fredy Alexander Ascencio Camacho <fascencioc@sena.edu.co>; Wilmar Augusto Reina Acero <wreina@sena.edu.co>; Mario Andrés Barón Mendez <mbaronm@sena.edu.co>; Paula Juliana Bernal Echeverry <pbernal@sena.edu.co>; John Fredy Castrillon Aguirre <jfcastrillon@sena.edu.co>;

Jaime Ancizar Gutierrez Rivera <jagutierrez@sena.edu.co>; Francy Alberto Vallejo Berrío <fvallejo@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>; Silvio Trujillo <strujillo@sena.edu.co>; Luis Eduardo Rodriguez Boyaca <lirodriguezb@sena.edu.co>; David Alexander Almario Valencia <dalmariov@sena.edu.co>; Edwin Olmedo Brito Arenas <edwinbrito@sena.edu.co>; Gilberto Dulcey Caballero <gdulcey@sena.edu.co>; Nataniel Romero Oñate <nromeroo@sena.edu.co>; María Eugenia Chávez Ibagüen <mechavez@sena.edu.co>; Hernan Guillermo Isaza Giraldo <hgisaza@sena.edu.co>; Leidy Tatiana Herrera Briceño <lherrera@sena.edu.co>; Jesús Alberto Gaitán Córdoba <jagaitan@sena.edu.co>; filijavij@sena.edu.co <filijavij@sena.edu.co>; Luis Eduardo Pinzon Galindo <lepinzon@sena.edu.co>; Diana Carolina Garcia Perez <dcgarciap@sena.edu.co>; Oscar Castro Fuentes <ocastrof@sena.edu.co>; Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>; Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>; Edwin Enrique Buchely Moreno <ebuchely@sena.edu.co>; Luis Carlos Calderón Anacona <lccalderona@sena.edu.co>; Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>; Carlos Fernando Corrales Suarez <ccorrales@sena.edu.co>; Milton Vanegas Plaza <mvanegaspl@sena.edu.co>; Alexander Chaux <achaux@sena.edu.co>; Yulys Edelsy Vesga Acosta <yvesga@sena.edu.co>; Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>; John Jairo Sarmiento Martinez <jsarmientom@sena.edu.co>; Belisario Gomez Perdomo <bgomezp@sena.edu.co>; Luis Ernesto Melo Narvaez <lemelon@sena.edu.co>; Yaneth Andrea Argoty Garcia <yargoty@sena.edu.co>; Wilmer Arturo Mendoza Montano <wmendozam@sena.edu.co>; Luis Alejandro Heredia Peña <Laheredia@sena.edu.co>; Mario Alexander Ruiz Marulanda <maruizm@sena.edu.co>; Jose Alexander Bermudez <jalexanderb@sena.edu.co>; Juan Bautista Londoño Pineda <jlondonop@sena.edu.co>; John Alexis Cardenas Marin <jacardenasm@sena.edu.co>; Pedro Nel Vargas Mendieta <pvargasme@sena.edu.co>; Nordine Davis García <ndavisg@sena.edu.co>; Jaime Carlos Solano Lastre <jsolano@sena.edu.co>; Cristian Camilo Ramirez Ampudia <ccramireza@sena.edu.co>; Oscar Javier Figueredo <ofigueredo@sena.edu.co>; Jaime Torres Serrano <jaimetorres@sena.edu.co>; Cesar Augusto Martinez Lezam <cmartinezl@sena.edu.co>; Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>; William Javier Morales Alvarez <wjmoralesa@sena.edu.co>
Cc: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Reciban un cordial saludo estimados Lideres TIC,

En atención a la reunión realizada el día de ayer por parte de la Oficina de Sistemas, mediante la cual se informó sobre el levantamiento de inventario que se requiere desde la Dirección General de SENA, a fin de determinar la cantidad de equipos existentes a nivel nacional en los Centros de Formación, me dirijo a ustedes a fin de solicitarles su acostumbrado apoyo en el envío de lo indicado a continuación:

Como es de su conocimiento, para llevar a cabo el levantamiento de la información es necesario el diligenciamiento de la matriz adjunta en formato Excel denominada “inventario y capacidad instalada”, la cual contiene los campos que deberán ser diligenciados de acuerdo al inventario **real existente** en cada uno de los lugares donde se encuentran los equipos de cómputo (Centro de

Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.). Por tanto se remite en archivo anexo a esta comunicación el documento a diligenciar.

Para el levantamiento de la información y elaboración del inventario es importante atender las siguientes recomendaciones:

- Realizar visita de manera presencial al lugar (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.), en el cual se encuentra la existencia real de los equipos.
- Omitir los equipos de cómputo asignados a funcionarios, contratistas, instructores, de áreas administrativas, **UNICAMENTE**, deberán realizar la toma de inventario de los equipos de cómputo que son usados para fines académicos de formación.
- Se deberá realizar inventario de los equipos de cómputo existentes **UNICAMENTE** en los Centros de Formación adscritos a la respectiva regional, NO APLICAN subsedes.
- Para el levantamiento de información es necesario que se verifique uno a uno cada equipo de cómputo y se haga mención en la matriz correspondiente en el campo de **observaciones** de los hallazgos y novedades a los que haya lugar.
- Se deberá diligenciar cada uno de los campos de la matriz.

Como se informó previamente, el seguimiento y acompañamiento se realizará con personal delegado de la Oficina de Sistemas y la Dirección General, quienes estarán disponibles para atender sus inquietudes y dudas en el desarrollo de esta actividad, para lo cual, se remite a continuación los respectivos nombres y números de contacto:

Nombre Delegado	Numero de contacto
Andrea Castañeda	3114003900
Giovanna Rueda	3143523898
Cristhian Fonseca	3004024842

Se recuerda, que el plazo para el envío de la información será hasta el día **viernes 25 de agosto de 2023**, la cual **deberán remitir a los correos electrónicos** (Carlos Martín Coy Rodríguez - Jefe de la Oficina de Sistemas) con copia al correo oficinadesistemas@sena.edu.co (Oficina de Sistemas), como respuesta a esta solicitud.

Agradezco la atención y apoyo prestados para atender esta solicitud.

Cordialmente,

Oficina de Sistemas

Camilo Andres Mayorga Arteaga

Logo SENA



Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

Logo SENA



Subsede - Profesional G03

RROMERO@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:52730

Zona Industrial De Mamonal Km 5, Cartagena

Logo SENA



Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

Logo SENA



Subsede - Profesional G03

RROMERO@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:52730

Zona Industrial De Mamonal Km 5, Cartagena

Logo SENA



Carlos Martín Coy Rodríguez

Oficina de Sistemas - Jefe de la Oficina de
Sistemas

carlos.coy@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext: 12034

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC
Fecha: viernes, 25 de agosto de 2023 8:36:00 a. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y copia de equipo instalado.xlsx](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>

Enviado el: jueves, 24 de agosto de 2023 2:59 p. m.

Para: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo.

Comparto para su información y fines pertinentes.

De: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>

Enviado el: jueves, 24 de agosto de 2023 10:48

Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>

CC: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>

Asunto: RE: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo:

Adjunto información solicitada. Adjunto archivo 1 de 2, pues el documento es muy pesado y se dividió en 2.

De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Enviado el: jueves, 17 de agosto de 2023 3:32 p. m.

Para: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Reciban un cordial saludo estimados Lideres TIC,

En atención a la reunión realizada el día de ayer por parte de la Oficina de Sistemas, mediante la cual se informó sobre el levantamiento de inventario que se requiere desde la Dirección General de SENA, a fin de determinar la cantidad de equipos existentes a nivel nacional en los Centros de Formación, me dirijo a ustedes a fin de solicitarles su acostumbrado apoyo en el envío de lo indicado a continuación:

Como es de su conocimiento, para llevar a cabo el levantamiento de la información es necesario el diligenciamiento de la matriz adjunta en formato Excel denominada “inventario y capacidad instalada”, la cual contiene los campos que deberán ser diligenciados de acuerdo al inventario **real existente** en cada uno de los lugares donde se encuentran los equipos de cómputo (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.). Por tanto se remite en archivo anexo a esta comunicación el documento a diligenciar.

Para el levantamiento de la información y elaboración del inventario es importante atender las siguientes recomendaciones:

- Realizar visita de manera presencial al lugar (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.), en el cual se encuentra la existencia real de los equipos.
- Omitir los equipos de cómputo asignados a funcionarios, contratistas, instructores, de áreas administrativas, **UNICAMENTE**, deberán realizar la toma de inventario de los equipos de cómputo que son usados para fines académicos de formación.
- Se deberá realizar inventario de los equipos de cómputo existentes **UNICAMENTE** en los Centros de Formación adscritos a la respectiva regional, NO APLICAN subsedes.
- Para el levantamiento de información es necesario que se verifique uno a uno cada equipo de cómputo y se haga mención en la matriz correspondiente en el campo de **observaciones** de los hallazgos y novedades a los que haya lugar.
- Se deberá diligenciar cada uno de los campos de la matriz.

Como se informó previamente, el seguimiento y acompañamiento se realizará con personal

delegado de la Oficina de Sistemas y la Dirección General, quienes estarán disponibles para atender sus inquietudes y dudas en el desarrollo de esta actividad, para lo cual, se remite a continuación los respectivos nombres y números de contacto:

Nombre Delegado	Numero de contacto
Andrea Castañeda	3114003900
Giovanna Rueda	3143523898
Cristhian Fonseca	3004024842

Se recuerda, que el plazo para el envío de la información será hasta el día **viernes 25 de agosto de 2023**, la cual **deberán remitir a los correos electrónicos** (Carlos Martín Coy Rodríguez - Jefe de la Oficina de Sistemas) con copia al correo oficinasistemas@sena.edu.co (Oficina de Sistemas), como respuesta a esta solicitud.

Agradezco la atención y apoyo prestados para atender esta solicitud.

Cordialmente,

Oficina de Sistemas

Cordialmente,

Logo SENA



Camilo Andres Mayorga Arteaga

Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

☐☐☐☐☐

Logo SENA



Miguel Angel Ramirez Ramirez

Despacho Dirección - Técnico G01

maramirezr@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:85214

Calle 12 No. 10 - 60 Centro, Leticia

☐☐☐☐☐

Logo SENA



Oficina de Sistemas

-

oficinadesistemas@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:53422

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC
Fecha: viernes, 25 de agosto de 2023 8:36:00 a. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y copias de respaldo 2.xlsx](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,
cr

De: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>
Enviado el: jueves, 24 de agosto de 2023 2:58 p. m.
Para: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo.

Comparto para su información y fines pertinentes.

De: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>
Enviado el: jueves, 24 de agosto de 2023 11:00
Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
CC: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>
Asunto: RE: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo:

Adjunto información solicitada. Adjunto archivo 2 de 2, pues el documento es muy pesado y se dividió en 2.

De: Miguel Angel Ramirez Ramirez

Enviado el: jueves, 24 de agosto de 2023 10:44 a. m.

Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>

CC: Oficina de Sistemas <oficinasistemas@sena.edu.co>

Asunto: RE: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo:

Adjunto información solicitada. Adjunto archivo 1 de 2, pues el documento es muy pesado y se dividió en 2.

De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Enviado el: jueves, 17 de agosto de 2023 3:32 p. m.

Para: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Reciban un cordial saludo estimados Lideres TIC,

En atención a la reunión realizada el día de ayer por parte de la Oficina de Sistemas, mediante la cual se informó sobre el levantamiento de inventario que se requiere desde la Dirección General de SENA, a fin de determinar la cantidad de equipos existentes a nivel nacional en los Centros de Formación, me dirijo a ustedes a fin de solicitarles su acostumbrado apoyo en el envío de lo indicado a continuación:

Como es de su conocimiento, para llevar a cabo el levantamiento de la información es necesario el diligenciamiento de la matriz adjunta en formato Excel denominada “inventario y capacidad instalada”, la cual contiene los campos que deberán ser diligenciados de acuerdo al inventario **real existente** en cada uno de los lugares donde se encuentran los equipos de cómputo (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.). Por tanto se remite en archivo anexo a esta comunicación el documento a diligenciar.

Para el levantamiento de la información y elaboración del inventario es importante atender las siguientes recomendaciones:

- Realizar visita de manera presencial al lugar (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.), en el cual se encuentra la existencia real de los equipos.
- Omitir los equipos de cómputo asignados a funcionarios, contratistas, instructores, de áreas administrativas, **UNICAMENTE**, deberán realizar la toma de inventario de los equipos de

cómputo que son usados para fines académicos de formación.

- Se deberá realizar inventario de los equipos de cómputo existentes **ÚNICAMENTE** en los Centros de Formación adscritos a la respectiva regional, NO APLICAN subsedes.
- Para el levantamiento de información es necesario que se verifique uno a uno cada equipo de cómputo y se haga mención en la matriz correspondiente en el campo de **observaciones** de los hallazgos y novedades a los que haya lugar.
- Se deberá diligenciar cada uno de los campos de la matriz.

Como se informó previamente, el seguimiento y acompañamiento se realizará con personal delegado de la Oficina de Sistemas y la Dirección General, quienes estarán disponibles para atender sus inquietudes y dudas en el desarrollo de esta actividad, para lo cual, se remite a continuación los respectivos nombres y números de contacto:

Nombre Delegado	Numero de contacto
Andrea Castañeda	3114003900
Giovanna Rueda	3143523898
Cristhian Fonseca	3004024842

Se recuerda, que el plazo para el envío de la información será hasta el día **viernes 25 de agosto de 2023**, la cual **deberán remitir a los correos electrónicos** (Carlos Martín Coy Rodríguez - Jefe de la Oficina de Sistemas) con copia al correo oficinasistemas@sena.edu.co (Oficina de Sistemas), como respuesta a esta solicitud.

Agradezco la atención y apoyo prestados para atender esta solicitud.

Cordialmente,

Oficina de Sistemas

Cordialmente,

Logo SENA



Camilo Andres Mayorga Arteaga

Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



Logo SENA



Miguel Angel Ramirez Ramirez

Despacho Dirección - Técnico G01

maramirezr@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:85214

Calle 12 No. 10 - 60 Centro, Leticia



Logo SENA



Oficina de Sistemas

-

oficinadesistemas@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:53422



De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC
Fecha: viernes, 25 de agosto de 2023 8:37:00 a. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y copia de equipo instalado.xlsx](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>
Enviado el: jueves, 24 de agosto de 2023 2:55 p. m.
Para: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo.

Comparto para su información y fines pertinentes.

De: William Javier Morales Alvarez <wjmoralesa@sena.edu.co>
Enviado el: jueves, 24 de agosto de 2023 09:16
Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
CC: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>
Asunto: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo

Atendiendo la solicitud por parte de la Oficina de Sistemas, para llevar a cabo la actividad de levantamiento de inventario solicitud de la Dirección General de SENA
Remito a continuación el archivo de inventario de la sede Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima – SENA Regional Putumayo, adjunto al correo.

Atentamente;

Logo SENA



William Javier Morales Alvarez

Centro Agroforestal Y Acuícola Arapaima -
Contratista

wjmoralesa@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

Cra 23 A No 25-06, B. 20 De Julio



Logo SENA



Oficina de Sistemas

-

oficinadesistemas@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:53422



De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#); Juanp.munoz@esap.edu.co
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC
Fecha: viernes, 25 de agosto de 2023 3:38:00 p. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y capacidad instalada.xlsx](#)
[Outlook-2023-08-25-13-38-00.png](#)
[Outlook-2023-08-25-13-38-00.png](#)
[Outlook-2023-08-25-13-38-00.png](#)
[Outlook-2023-08-25-13-38-00.png](#)
[Outlook-2023-08-25-13-38-00.png](#)

Reciban un cordial saludo Cristhian y Juan Pablo,

En el marco de las obligaciones establecidas del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, en archivo adjunto remito matriz diligenciada, la cual será insumo para el levantamiento del inventario de los equipo de cómputo existentes en la entidad y alistamiento logístico para la aplicación de las pruebas.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 25 de agosto de 2023 10:09 a. m.
Para: Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo estimada Adriana,

Remito para su conocimiento y gestión.

Gracias,

De: Jaime Carlos Solano Lastre <jsolano@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 25 de agosto de 2023 7:12
Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
Cc: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>
Asunto: RE: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura

TIC

Estimado Ingeniero
Equipo Oficina de Sistemas

Cordial saludo

Les envío información solicitada, levantamiento de Inventario del Centro de la Innovación, la tecnología y los Servicios - Sena Regional Sucre.

Cordialmente,

Logo SENA



Jaime C. Solano Lastre

Líder TIC

Centro de La Innovación, La Tecnología y Los
Servicios

jsolano@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:54207

Calle 25B No. 31-260 Barrio Boston, Sincelejo

www.sena.edu.co



De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 17 de agosto de 2023 10:34 a. m.

Para: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>; Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>; Catherine Baños Ochoa <cbanoso@sena.edu.co>; Ramon Romero Solano <RROMERO@sena.edu.co>; Pedro Jose Suarez Taboada <psuarez@sena.edu.co>; Fredy Alexander Ascencio Camacho <fascencioc@sena.edu.co>; Wilmar Augusto Reina Acero <wreina@sena.edu.co>; Mario Andrés Barón Mendez <mbaronm@sena.edu.co>; Paula Juliana Bernal Echeverry <pbernal@sena.edu.co>; John Fredy Castrillon Aguirre <jfcastrillon@sena.edu.co>; Jaime Ancizar Gutierrez Rivera <jagutierrez@sena.edu.co>; Francy Alberto Vallejo Berrío <fvallejo@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>; Silvio Trujillo <strujillo@sena.edu.co>; Luis Eduardo Rodriguez Boyaca <lirodriguezb@sena.edu.co>; David Alexander Almario Valencia <dalmariov@sena.edu.co>; Edwin Olmedo Brito Arenas

<edwinbrito@sena.edu.co>; Gilberto Dulcey Caballero <gdulcey@sena.edu.co>; Nataniel Romero Oñate <nromeroo@sena.edu.co>; María Eugenia Chávez Ibagüen <mechavez@sen.edu.co>; Hernan Guillermo Isaza Giraldo <hgisaza@sena.edu.co>; Leidy Tatiana Herrera Briceño <lherrera@sena.edu.co>; Jesús Alberto Gaitán Córdoba <jagaitan@sena.edu.co>; filijavij@sena.edu.co <filijavij@sena.edu.co>; Luis Eduardo Pinzon Galindo <lepinzon@sena.edu.co>; Diana Carolina Garcia Perez <dcgarciap@sena.edu.co>; Oscar Castro Fuentes <ocastrof@sena.edu.co>; Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>; Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>; Edwin Enrique Buchely Moreno <ebuchely@sena.edu.co>; Luis Carlos Calderón Anacona <lccalderona@sena.edu.co>; Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>; Carlos Fernando Corrales Suarez <ccorrales@sena.edu.co>; Milton Vanegas Plaza <mvanegaspl@sena.edu.co>; Alexander Chaux <achaux@sena.edu.co>; Yulys Edelsy Vesga Acosta <yvesga@sena.edu.co>; Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>; John Jairo Sarmiento Martinez <jsarmientom@sena.edu.co>; Belisario Gomez Perdomo <bgomezp@sena.edu.co>; Luis Ernesto Melo Narvaez <lemelon@sena.edu.co>; Yaneth Andrea Argoty Garcia <yargoty@sena.edu.co>; Wilmer Arturo Mendoza Montano <wmendozam@sena.edu.co>; Luis Alejandro Heredia Peña <Laheredia@sena.edu.co>; Mario Alexander Ruiz Marulanda <maruizm@sena.edu.co>; Jose Alexander Bermudez <jalexanderb@sena.edu.co>; Juan Bautista Londoño Pineda <jlondonop@sena.edu.co>; John Alexis Cardenas Marin <jacardenasm@sena.edu.co>; Pedro Nel Vargas Mendieta <pvargasme@sena.edu.co>; Nordine Davis García <ndavisg@sena.edu.co>; Jaime Carlos Solano Lastre <jsolano@sena.edu.co>; Cristian Camilo Ramirez Ampudia <ccramireza@sena.edu.co>; Oscar Javier Figueredo <ojfigueredo@sena.edu.co>; Jaime Torres Serrano <jaimetorres@sena.edu.co>; Cesar Augusto Martinez Lezam <cmartinezl@sena.edu.co>; Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>; William Javier Morales Alvarez <wjmoralesa@sena.edu.co>
Cc: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Reciban un cordial saludo estimados Lideres TIC,

En atención a la reunión realizada el día de ayer por parte de la Oficina de Sistemas, mediante la cual se informó sobre el levantamiento de inventario que se requiere desde la Dirección General de SENA, a fin de determinar la cantidad de equipos existentes a nivel nacional en los Centros de Formación, me dirijo a ustedes a fin de solicitarles su acostumbrado apoyo en el envío de lo indicado a continuación:

Como es de su conocimiento, para llevar a cabo el levantamiento de la información es necesario el diligenciamiento de la matriz adjunta en formato Excel denominada “inventario y capacidad instalada”, la cual contiene los campos que deberán ser diligenciados de acuerdo al inventario **real existente** en cada uno de los lugares donde se encuentran los equipos de cómputo (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.). Por tanto se remite en archivo anexo a esta comunicación el documento a diligenciar.

Para el levantamiento de la información y elaboración del inventario es importante atender las

siguientes recomendaciones:

- Realizar visita de manera presencial al lugar (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.), en el cual se encuentra la existencia real de los equipos.
- Omitir los equipos de cómputo asignados a funcionarios, contratistas, instructores, de áreas administrativas, **UNICAMENTE**, deberán realizar la toma de inventario de los equipos de cómputo que son usados para fines académicos de formación.
- Se deberá realizar inventario de los equipos de cómputo existentes **UNICAMENTE** en los Centros de Formación adscritos a la respectiva regional, NO APLICAN subsedes.
- Para el levantamiento de información es necesario que se verifique uno a uno cada equipo de cómputo y se haga mención en la matriz correspondiente en el campo de **observaciones** de los hallazgos y novedades a los que haya lugar.
- Se deberá diligenciar cada uno de los campos de la matriz.

Como se informó previamente, el seguimiento y acompañamiento se realizará con personal delegado de la Oficina de Sistemas y la Dirección General, quienes estarán disponibles para atender sus inquietudes y dudas en el desarrollo de esta actividad, para lo cual, se remite a continuación los respectivos nombres y números de contacto:

Nombre Delegado	Numero de contacto
Andrea Castañeda	3114003900
Giovanna Rueda	3143523898
Cristhian Fonseca	3004024842

Se recuerda, que el plazo para el envío de la información será hasta el día **viernes 25 de agosto de 2023**, la cual **deberán remitir a los correos electrónicos** (Carlos Martín Coy Rodríguez - Jefe de la Oficina de Sistemas) con copia al correo oficinadesistemas@sena.edu.co (Oficina de Sistemas), como respuesta a esta solicitud.

Agradezco la atención y apoyo prestados para atender esta solicitud.

Cordialmente,

Oficina de Sistemas

Camilo Andres Mayorga Arteaga

Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Logo SENA

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>					<input type="text"/>

Logo SENA



Jaime Carlos Solano Lastre

Centro de La Innovación, La Tecnología y Los Servicios - Técnico G01

isolano@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:54527

Cra 18 No. 20-34 Centro, Sincelejo

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>					<input type="text"/>

Logo SENA



Carlos Martín Coy Rodríguez

Oficina de Sistemas - Jefe de la Oficina de Sistemas

carlos.coy@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext: 12034

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>					<input type="text"/>

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#)
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC
Fecha: viernes, 25 de agosto de 2023 6:07:00 p. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y capacidad informática Regional Vichada.xlsx](#)

De: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 25 de agosto de 2023 6:05 p. m.
Para: Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo estimada Adriana,

Remito para su información y gestión.

Gracias,

De: Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 25 de agosto de 2023 17:59
Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
Cc: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>; Fernando Barrero Caballero <fbarreroc@sena.edu.co>; Lauren Mariana Alfonso Gutierrez <lmalfonso@sena.edu.co>; ferney guillermo colina santos <ferney9716@gmail.com>; perdomoj7@hotmail.com <perdomoj7@hotmail.com>
Asunto: RE: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial Saludo ingeniero Carlos,

De acuerdo con el requerimiento de Levantamiento de información de Infraestructura TIC, remito el formato con la información de la Id 179 sede Puerto Carreño- Vichada, aunque en el formato no se solicita se dejó la observación en el formato que existen computadores que no cuentan con el total de cargadores y mouse, además algunos ambientes no cuentan con suficientes puestos de trabajo para el número de computadores

Cordialmente,

De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>
Enviado el: jueves, 17 de agosto de 2023 10:35 a. m.

Para: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>; Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>; Catherine Baños Ochoa <cbanoso@sena.edu.co>; Ramon Romero Solano <RRROMERO@sena.edu.co>; Pedro Jose Suarez Taboada <psuarez@sena.edu.co>; Fredy Alexander Ascencio Camacho <fascencioc@sena.edu.co>; Wilmar Augusto Reina Acero <wreina@sena.edu.co>; Mario Andrés Barón Mendez <mbaronm@sena.edu.co>; Paula Juliana Bernal Echeverry <pbernal@sena.edu.co>; John Fredy Castrillon Aguirre <jfcastrillon@sena.edu.co>; Jaime Ancizar Gutierrez Rivera <jagutierrez@sena.edu.co>; Francy Alberto Vallejo Berrío <fvallejo@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>; Silvio Trujillo <strujillo@sena.edu.co>; Luis Eduardo Rodriguez Boyaca <lirodriguezb@sena.edu.co>; David Alexander Almario Valencia <dalmariov@sena.edu.co>; Edwin Olmedo Brito Arenas <edwinbrito@sena.edu.co>; Gilberto Dulcey Caballero <gdulcey@sena.edu.co>; Nataniel Romero Oñate <nromeroo@sena.edu.co>; María Eugenia Chávez Ibagüen <mechavezzi@sena.edu.co>; Hernan Guillermo Isaza Giraldo <hgisaza@sena.edu.co>; Leidy Tatiana Herrera Briceño <lherrera@sena.edu.co>; Jesús Alberto Gaitán Córdoba <jagaitan@sena.edu.co>; filijavij@sena.edu.co; Luis Eduardo Pinzon Galindo <lepinzon@sena.edu.co>; Diana Carolina Garcia Perez <dcgarciap@sena.edu.co>; Oscar Castro Fuentes <ocastrof@sena.edu.co>; Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>; Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>; Edwin Enrique Buchely Moreno <ebuchely@sena.edu.co>; Luis Carlos Calderón Anacona <lccalderona@sena.edu.co>; Erika Yasmin Puentes Lemus <evpuentesl@sena.edu.co>; Carlos Fernando Corrales Suarez <ccorrales@sena.edu.co>; Milton Vanegas Plaza <mvanegaspl@sena.edu.co>; Alexander Chaux <achaux@sena.edu.co>; Yulys Edelsy Vesga Acosta <yvesga@sena.edu.co>; Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>; John Jairo Sarmiento Martinez <jsarmientom@sena.edu.co>; Belisario Gomez Perdomo <bgomezp@sena.edu.co>; Luis Ernesto Melo Narvaez <lemelon@sena.edu.co>; Yaneth Andrea Argoty Garcia <yargoty@sena.edu.co>; Wilmer Arturo Mendoza Montano <wmendozam@sena.edu.co>; Luis Alejandro Heredia Peña <Laheredia@sena.edu.co>; Mario Alexander Ruiz Marulanda <maruizm@sena.edu.co>; Jose Alexander Bermudez <jalexanderb@sena.edu.co>; Juan Bautista Londoño Pineda <jlondonop@sena.edu.co>; John Alexis Cardenas Marin <jacardenasm@sena.edu.co>; Pedro Nel Vargas Mendieta <pvargasme@sena.edu.co>; Nordine Davis García <ndavisg@sena.edu.co>; Jaime Carlos Solano Lastre <jsolano@sena.edu.co>; Cristian Camilo Ramirez Ampudia <ccramireza@sena.edu.co>; Oscar Javier Figueredo <ofigueredo@sena.edu.co>; Jaime Torres Serrano <jaimetorres@sena.edu.co>; Cesar Augusto Martinez Lezam <cmartinezl@sena.edu.co>; Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>; William Javier Morales Alvarez <wjmoralesa@sena.edu.co>

CC: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Reciban un cordial saludo estimados Lideres TIC,

En atención a la reunión realizada el día de ayer por parte de la Oficina de Sistemas, mediante la cual se informó sobre el levantamiento de inventario que se requiere desde la Dirección General de SENA, a fin de determinar la cantidad de equipos existentes a nivel nacional en los Centros de Formación, me dirijo a ustedes a fin de solicitarles su acostumbrado apoyo en el envío de lo indicado

a continuación:

Como es de su conocimiento, para llevar a cabo el levantamiento de la información es necesario el diligenciamiento de la matriz adjunta en formato Excel denominada “inventario y capacidad instalada”, la cual contiene los campos que deberán ser diligenciados de acuerdo al inventario **real existente** en cada uno de los lugares donde se encuentran los equipos de cómputo (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.). Por tanto se remite en archivo anexo a esta comunicación el documento a diligenciar.

Para el levantamiento de la información y elaboración del inventario es importante atender las siguientes recomendaciones:

- Realizar visita de manera presencial al lugar (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.), en el cual se encuentra la existencia real de los equipos.
- Omitir los equipos de cómputo asignados a funcionarios, contratistas, instructores, de áreas administrativas, **UNICAMENTE**, deberán realizar la toma de inventario de los equipos de cómputo que son usados para fines académicos de formación.
- Se deberá realizar inventario de los equipos de cómputo existentes **UNICAMENTE** en los Centros de Formación adscritos a la respectiva regional, NO APLICAN subsedes.
- Para el levantamiento de información es necesario que se verifique uno a uno cada equipo de cómputo y se haga mención en la matriz correspondiente en el campo de **observaciones** de los hallazgos y novedades a los que haya lugar.
- Se deberá diligenciar cada uno de los campos de la matriz.

Como se informó previamente, el seguimiento y acompañamiento se realizará con personal delegado de la Oficina de Sistemas y la Dirección General, quienes estarán disponibles para atender sus inquietudes y dudas en el desarrollo de esta actividad, para lo cual, se remite a continuación los respectivos nombres y números de contacto:

Nombre Delegado	Numero de contacto
Andrea Castañeda	3114003900
Giovanna Rueda	3143523898
Cristhian Fonseca	3004024842

Se recuerda, que el plazo para el envío de la información será hasta el día **viernes 25 de agosto de 2023**, la cual **deberán remitir a los correos electrónicos** (Carlos Martín Coy Rodríguez - Jefe de la Oficina de Sistemas) con copia al correo oficinadesistemas@sena.edu.co (Oficina de Sistemas), como respuesta a esta solicitud.

Agradezco la atención y apoyo prestados para atender esta solicitud.

Cordialmente,

Oficina de Sistemas

Logo SENA



Camilo Andres Mayorga Arteaga

Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>					<input type="text"/>

Logo SENA



Maria Helena Vageon Reuto

Centro De Producción Y Transformación
Agroindustrial De La Orino - Instructor G20

mvageon@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:85451

Cra 10 N° 15 – 71 Barrio La Primavera

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>					<input type="text"/>

Logo SENA



Carlos Martín Coy Rodríguez

Oficina de Sistemas - Jefe de la Oficina de
Sistemas

carlos.coy@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext: 12034

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>					<input type="text"/>

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#)
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC
Fecha: viernes, 25 de agosto de 2023 6:11:00 p. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y capacidad instalada consolidado ok.xlsx](#)

De: David Alexander Almario Valencia <dalmariov@sena.edu.co>

Enviado el: viernes, 25 de agosto de 2023 5:29 p. m.

Para: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>

CC: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>; Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>; Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>; Andres Collazos Robles <ancollazos@sena.edu.co>; Sergio Fabricio Lopez Munoz <sflopez@sena.edu.co>; Zulma Cristina Ariza Diago <zuariza@sena.edu.co>

Asunto: RE: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo.

Atendiendo su solicitud y requerimiento adjunto formato Excel denominado “inventario y capacidad instalada” consolidado de los Centros Agropecuario (ID 66) Y Teleinformática y Producción (ID 66A) que comparten una sola planta física en Popayán - Regional Cauca.

Bendiciones y éxitos.

Atentamente,

De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 17 de agosto de 2023 10:34 a. m.

Para: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>; Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>; Catherine Baños Ochoa <cbanoso@sena.edu.co>; Ramon Romero Solano <RROMERO@sena.edu.co>; Pedro Jose Suarez Taboada <psuarez@sena.edu.co>; Fredy Alexander Ascencio Camacho <fascencioc@sena.edu.co>; Wilmar Augusto Reina Acero <wreina@sena.edu.co>; Mario Andrés Barón Mendez <mbaronm@sena.edu.co>; Paula Juliana Bernal Echeverry <pbernal@sena.edu.co>; John Fredy Castrillon Aguirre <jfcastrillon@sena.edu.co>; Jaime Ancizar Gutierrez Rivera <jagutierrez@sena.edu.co>; Francy Alberto Vallejo Berrío <fvallejo@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>; Silvio Trujillo <strujillo@sena.edu.co>; Luis Eduardo Rodriguez Boyaca <lirodriguezb@sena.edu.co>; David Alexander Almario Valencia <dalmariov@sena.edu.co>; Edwin Olmedo Brito Arenas <edwinbrito@sena.edu.co>; Gilberto Dulcey Caballero <gdulcey@sena.edu.co>; Nataniel Romero Oñate <nromeroo@sena.edu.co>; María Eugenia Chávez Ibargüen <mechavez@sena.edu.co>; Hernan Guillermo Isaza Giraldo <hgisaza@sena.edu.co>; Leidy Tatiana Herrera Briceño

<lherrera@sena.edu.co>; Jesús Alberto Gaitán Córdoba <jagaitan@sena.edu.co>;
filijavij@sena.edu.co <filijavij@sena.edu.co>; Luis Eduardo Pinzon Galindo <lepinzon@sena.edu.co>;
Diana Carolina Garcia Perez <dcgarciap@sena.edu.co>; Oscar Castro Fuentes
<ocastrof@sena.edu.co>; Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>; Angel Francisco
Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>; Edwin Enrique Buchely Moreno
<ebuchely@sena.edu.co>; Luis Carlos Calderón Anacona <lccalderona@sena.edu.co>; Erika Yasmin
Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>; Carlos Fernando Corrales Suarez
<ccorrales@sena.edu.co>; Milton Vanegas Plaza <mvanegaspl@sena.edu.co>; Alexander Chaux
<achaux@sena.edu.co>; Yulys Edelsy Vesga Acosta <yvesga@sena.edu.co>; Edwin Parra Castillo
<edparrac@sena.edu.co>; John Jairo Sarmiento Martinez <jsarmientom@sena.edu.co>; Belisario
Gomez Perdomo <bgomezp@sena.edu.co>; Luis Ernesto Melo Narvaez <lemelon@sena.edu.co>;
Yaneth Andrea Argoty Garcia <yargoty@sena.edu.co>; Wilmer Arturo Mendoza Montano
<wmendozam@sena.edu.co>; Luis Alejandro Heredia Peña <Laheredia@sena.edu.co>; Mario
Alexander Ruiz Marulanda <maruizm@sena.edu.co>; Jose Alexander Bermudez
<jalexanderb@sena.edu.co>; Juan Bautista Londoño Pineda <jlondonop@sena.edu.co>; John Alexis
Cardenas Marin <jacardenasm@sena.edu.co>; Pedro Nel Vargas Mendieta
<pvargasme@sena.edu.co>; Nordine Davis García <ndavisg@sena.edu.co>; Jaime Carlos Solano
Lastre <jsolano@sena.edu.co>; Cristian Camilo Ramirez Ampudia <ccramireza@sena.edu.co>; Oscar
Javier Figueredo <ofigueredo@sena.edu.co>; Jaime Torres Serrano <jaimetorres@sena.edu.co>;
Cesar Augusto Martinez Lezam <cmartinezl@sena.edu.co>; Maria Helena Vageon Reuto
<mvageon@sena.edu.co>; William Javier Morales Alvarez <wjmoralesa@sena.edu.co>
Cc: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo
<ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Reciban un cordial saludo estimados Lideres TIC,

En atención a la reunión realizada el día de ayer por parte de la Oficina de Sistemas, mediante la cual se informó sobre el levantamiento de inventario que se requiere desde la Dirección General de SENA, a fin de determinar la cantidad de equipos existentes a nivel nacional en los Centros de Formación, me dirijo a ustedes a fin de solicitarles su acostumbrado apoyo en el envío de lo indicado a continuación:

Como es de su conocimiento, para llevar a cabo el levantamiento de la información es necesario el diligenciamiento de la matriz adjunta en formato Excel denominada “inventario y capacidad instalada”, la cual contiene los campos que deberán ser diligenciados de acuerdo al inventario **real existente** en cada uno de los lugares donde se encuentran los equipos de cómputo (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.). Por tanto se remite en archivo anexo a esta comunicación el documento a diligenciar.

Para el levantamiento de la información y elaboración del inventario es importante atender las siguientes recomendaciones:

- Realizar visita de manera presencial al lugar (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas,

laboratorios, etc.), en el cual se encuentra la existencia real de los equipos.

- Omitir los equipos de cómputo asignados a funcionarios, contratistas, instructores, de áreas administrativas, **UNICAMENTE**, deberán realizar la toma de inventario de los equipos de cómputo que son usados para fines académicos de formación.
- Se deberá realizar inventario de los equipos de cómputo existentes **UNICAMENTE** en los Centros de Formación adscritos a la respectiva regional, NO APLICAN subsedes.
- Para el levantamiento de información es necesario que se verifique uno a uno cada equipo de cómputo y se haga mención en la matriz correspondiente en el campo de **observaciones** de los hallazgos y novedades a los que haya lugar.
- Se deberá diligenciar cada uno de los campos de la matriz.

Como se informó previamente, el seguimiento y acompañamiento se realizará con personal delegado de la Oficina de Sistemas y la Dirección General, quienes estarán disponibles para atender sus inquietudes y dudas en el desarrollo de esta actividad, para lo cual, se remite a continuación los respectivos nombres y números de contacto:

Nombre Delegado	Numero de contacto
Andrea Castañeda	3114003900
Giovanna Rueda	3143523898
Cristhian Fonseca	3004024842

Se recuerda, que el plazo para el envío de la información será hasta el día **viernes 25 de agosto de 2023**, la cual **deberán remitir a los correos electrónicos** (Carlos Martín Coy Rodríguez - Jefe de la Oficina de Sistemas) con copia al correo oficinadesistemas@sena.edu.co (Oficina de Sistemas), como respuesta a esta solicitud.

Agradezco la atención y apoyo prestados para atender esta solicitud.

Cordialmente,

Oficina de Sistemas



Camilo Andres Mayorga Arteaga

Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

☐☐☐☐☐

David Alexander Almario Valencia

Logo SENA

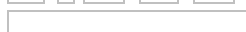


Centro De Teleinformatica Y Produccion
Industrial - Administrativo

dalmariov@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:22116

Calle 4 # 2-80 Popayán, Cauca Colombia



De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#)
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC
Fecha: viernes, 25 de agosto de 2023 6:12:00 p. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y capacidad instalada - Centro 9530 Arauca.xlsx](#)

De: Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>

Enviado el: viernes, 25 de agosto de 2023 9:16 a. m.

Para: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>

CC: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>; Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>; Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Buenas días, cordial saludo.

Me permito enviar inventario solicitado del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca.

De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Enviado el: jueves, 17 de agosto de 2023 10:35 a. m.

Para: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>; Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>; Catherine Baños Ochoa <cbanoso@sena.edu.co>; Ramon Romero Solano <RRROMERO@sena.edu.co>; Pedro Jose Suarez Taboada <psuarez@sena.edu.co>; Fredy Alexander Ascencio Camacho <fascencioc@sena.edu.co>; Wilmar Augusto Reina Acero <wreina@sena.edu.co>; Mario Andrés Barón Mendez <mbaronm@sena.edu.co>; Paula Juliana Bernal Echeverry <pbernal@sena.edu.co>; John Fredy Castrillon Aguirre <jfcastrillon@sena.edu.co>; Jaime Ancizar Gutierrez Rivera <jagutierrez@sena.edu.co>; Francy Alberto Vallejo Berrío <fvallejo@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>; Silvio Trujillo <strujillo@sena.edu.co>; Luis Eduardo Rodriguez Boyaca <lirodriguezb@sena.edu.co>; David Alexander Almario Valencia <dalmariov@sena.edu.co>; Edwin Olmedo Brito Arenas <edwinbrito@sena.edu.co>; Gilberto Dulcey Caballero <gdulcey@sena.edu.co>; Nataniel Romero Oñate <nromeroo@sena.edu.co>; María Eugenia Chávez Ibargüen <mechavez@sena.edu.co>; Hernan Guillermo Isaza Giraldo <hgisaza@sena.edu.co>; Leidy Tatiana Herrera Briceño <lherrera@sena.edu.co>; Jesús Alberto Gaitán Córdoba <jagaitan@sena.edu.co>; filijavij@sena.edu.co; Luis Eduardo Pinzon Galindo <lepinzon@sena.edu.co>; Diana Carolina Garcia Perez <dgcgarciap@sena.edu.co>; Oscar Castro Fuentes <ocastrof@sena.edu.co>; Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>; Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>; Edwin Enrique Buchely Moreno <ebuchely@sena.edu.co>; Luis Carlos Calderón Anacona <lccalderona@sena.edu.co>; Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>; Carlos Fernando Corrales Suarez <ccorrales@sena.edu.co>; Milton Vanegas Plaza <mvanegaspl@sena.edu.co>; Alexander Chaux <achaux@sena.edu.co>; Yulys Edelsy Vesga Acosta <yvesga@sena.edu.co>; Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>; John Jairo Sarmiento Martinez <jsarmientom@sena.edu.co>; Belisario Gomez Perdomo <bgomezp@sena.edu.co>; Luis

Ernesto Melo Narvaez <lemelon@sena.edu.co>; Yaneth Andrea Argoty Garcia <yargoty@sena.edu.co>; Wilmer Arturo Mendoza Montano <wmendozam@sena.edu.co>; Luis Alejandro Heredia Peña <Laheredia@sena.edu.co>; Mario Alexander Ruiz Marulanda <maruizm@sena.edu.co>; Jose Alexander Bermudez <jalexanderb@sena.edu.co>; Juan Bautista Londoño Pineda <jlondonop@sena.edu.co>; John Alexis Cardenas Marin <jacardenasm@sena.edu.co>; Pedro Nel Vargas Mendieta <pvargasme@sena.edu.co>; Nordine Davis García <ndavisg@sena.edu.co>; Jaime Carlos Solano Lastre <jsolano@sena.edu.co>; Cristian Camilo Ramirez Ampudia <ccramireza@sena.edu.co>; Oscar Javier Figueredo <ofigueredo@sena.edu.co>; Jaime Torres Serrano <jaimetorres@sena.edu.co>; Cesar Augusto Martinez Lezam <cmartinezl@sena.edu.co>; Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>; William Javier Morales Alvarez <wjmoralesa@sena.edu.co>

CC: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Reciban un cordial saludo estimados Lideres TIC,

En atención a la reunión realizada el día de ayer por parte de la Oficina de Sistemas, mediante la cual se informó sobre el levantamiento de inventario que se requiere desde la Dirección General de SENA, a fin de determinar la cantidad de equipos existentes a nivel nacional en los Centros de Formación, me dirijo a ustedes a fin de solicitarles su acostumbrado apoyo en el envío de lo indicado a continuación:

Como es de su conocimiento, para llevar a cabo el levantamiento de la información es necesario el diligenciamiento de la matriz adjunta en formato Excel denominada “inventario y capacidad instalada”, la cual contiene los campos que deberán ser diligenciados de acuerdo al inventario **real existente** en cada uno de los lugares donde se encuentran los equipos de cómputo (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.). Por tanto se remite en archivo anexo a esta comunicación el documento a diligenciar.

Para el levantamiento de la información y elaboración del inventario es importante atender las siguientes recomendaciones:

- Realizar visita de manera presencial al lugar (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.), en el cual se encuentra la existencia real de los equipos.
- Omitir los equipos de cómputo asignados a funcionarios, contratistas, instructores, de áreas administrativas, **UNICAMENTE**, deberán realizar la toma de inventario de los equipos de cómputo que son usados para fines académicos de formación.
- Se deberá realizar inventario de los equipos de cómputo existentes **UNICAMENTE** en los Centros de Formación adscritos a la respectiva regional, NO APLICAN subsedes.
- Para el levantamiento de información es necesario que se verifique uno a uno cada equipo de cómputo y se haga mención en la matriz correspondiente en el campo de **observaciones** de los hallazgos y novedades a los que haya lugar.
- Se deberá diligenciar cada uno de los campos de la matriz.

Como se informó previamente, el seguimiento y acompañamiento se realizará con personal delegado de la Oficina de Sistemas y la Dirección General, quienes estarán disponibles para atender sus inquietudes y dudas en el desarrollo de esta actividad, para lo cual, se remite a continuación los respectivos nombres y números de contacto:

Nombre Delegado	Numero de contacto
Andrea Castañeda	3114003900
Giovanna Rueda	3143523898
Cristhian Fonseca	3004024842

Se recuerda, que el plazo para el envío de la información será hasta el día **viernes 25 de agosto de 2023**, la cual **deberán remitir a los correos electrónicos** (Carlos Martín Coy Rodríguez - Jefe de la Oficina de Sistemas) con copia al correo oficinadesistemas@sena.edu.co (Oficina de Sistemas), como respuesta a esta solicitud.

Agradezco la atención y apoyo prestados para atender esta solicitud.

Cordialmente,

Oficina de Sistemas

Logo SENA



Camilo Andres Mayorga Arteaga

Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

Logo SENA



Andres Felipe Monroy Amaya

Regional Arauca - Técnico G03

afmonroy@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

Carrera 20 No.28-163, Arauca

De: Cristhian Erick Fonseca Cortes <cristhian.fonseca@esap.edu.co>

Enviado el: miércoles, 23 de agosto de 2023 2:50 p. m.

Para: Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>; Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>

CC: Fabian Felipe Vaca Daza <fabian.vaca@esap.edu.co>

Asunto: 1° Jornada de Visitas Técnicas - Centro de Formación del SENA

Buenas tardes estimados Ing. Frank y Dra. Adriana

1. Remito anexo la base de datos de los 10 enlaces TIC de las Direcciones Regionales donde se va a desarrollar la visita técnica la próxima semana (28 de agosto al 01 de septiembre del 2023), las celdas el color amarillo identifican los lideres TIC con los cuales se ha presentado alguna dificultad y en comentarios se puede observar el detalle de la novedad, las celdas resaltadas en color naranja identifican los mas críticos teniendo en cuenta que los lideres TIC no asistieron a la reunión que se llevo a cado el 15 de agosto y tampoco ha sido posible establecer contacto telefónico con ellos.
2. De igual manera remito adjunto la base de datos de los delegados que integran esta primera jornada de visitas técnicas, especificando las fechas de llegada y retorno de la ciudad y sitio de aplicación, es importante recalcar que estas comisiones duran 1.5 días y el primer día es el establecido para realizar la visita técnica en el centro de formación, agradecemos su apoyo y gestión para notificar a los enlaces SENA en los Centros de Formación de la visita programada, esperamos contar con toda su colaboración para que estas visitas técnicas sean exitosas, se puedan desarrollar en las fechas establecidas y se pueda cumplir con el objetivo de la misma.
3. Contextualización Visita Técnica:
 1. Reconocimiento General de las instalaciones del Centro de Formación.
 2. Levantamiento fotográfico y de información Centro de formación (Jornadas académicas - Personal apoyo actividades - reserva y custodia de equipos)
 3. Levantamiento en sitio de Inventario infraestructura tecnológica.
4. Prueba de Estrés y Conectividad equipos preseleccionados:

Se llevará a cabo una prueba de esfuerzo en cada uno de los equipos, esto se realizará ejecutando un ping sostenido a una página web específica, la ejecución se realizará a

través de la línea de comandos (Símbolo del sistema) para evaluar la conectividad y la estabilidad de la red en condiciones de carga. Este paso nos permitirá identificar cualquier posible problema de conectividad y asegurarnos de que los equipos puedan funcionar sin contratiempos durante el trabajo simultáneo.

5. Test de Velocidad: Luego de completar la prueba de estrés, realizaremos una evaluación de velocidad utilizando el sitio web <https://www.speedtest.net/es>. Este test nos proporcionará información crucial sobre las velocidades de transferencia de datos de subida y de descarga en Mbps. Estos resultados nos ayudarán a determinar la capacidad de los equipos para manejar tareas intensivas en datos y trabajar de manera colaborativa.

Agradecemos que a través del Ing. Frank se pueda gestionar los permisos correspondientes a que halla lugar para poder realizar las actividades 4 y 5 de la contextualización de la Visita Técnica.

Quedo atento a cualquier pregunta e inquietud.

Cordialmente,

CRISTHIAN ERICK FONSECA

Equipo Logística

Dirección de Procesos de Selección

Subdirección Nacional de Proyección Institucional

cristhian.fonseca@esap.edu.co

www.esap.edu.co.co



NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor

autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Frank Leonardo Ortiz Vela](#)
Cc: [Camilo Andres Portillo Pico](#)
Asunto: Solicitud citación reunión Lideres TIC 24 agosto -1º Jornada de Visitas Técnicas - Centro de Formación del SENA
Fecha: miércoles, 23 de agosto de 2023 4:35:00 p. m.
Archivos adjuntos: [Outline - 23-08-2023.png](#)
[BD Lideres TIC - 1º Jornada de Visitas Técnicas.xlsx](#)
[Delegados TIC - 1º Jornada de Visitas Técnicas.xlsx](#)

Buenas tardes Ingeniero Frank,

En atención a la información que antecede y de acuerdo con lo conversado el día de hoy en la reunión sostenida con ESAP, remito en archivo adjunto se encuentra la base denominada “BD Lideres TIC - 1 Jornada Visitas Técnicas”, la cual corresponde a las personas que agradezco sean citadas para el día de mañana 24 de agosto en el horario de 8:30 a.m., así mismo, **agradecemos atender las observaciones contenidas dentro de la misma**, toda vez que en ESAP al hacer el respectivo seguimiento las ha evidenciado, encontrando casos en los que no ha sido posible contactar al Líder TIC, o manifiesta no tener la disponibilidad , por tanto delegaran a alguien, lo cual desconozco si es permitido por parte de la Oficina de Sistemas.

Como se te informó en la reunión, se llevarán a cabo tres jornadas, los Lideres TIC citar para las dos restantes te las informaré una vez ESAP me remita la información correspondiente la próxima semana. El proyecto de comunicación en el cual se precisará a todos sobre estas jornadas de visitas, te lo enviare en un momento en un correo independiente a fin de no generar confusión.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Cristhian Erick Fonseca Cortes <cristhian.fonseca@esap.edu.co>
Enviado el: miércoles, 23 de agosto de 2023 2:50 p. m.
Para: Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>; Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>
CC: Fabian Felipe Vaca Daza <fabian.vaca@esap.edu.co>
Asunto: 1º Jornada de Visitas Técnicas - Centro de Formación del SENA

Buenas tardes estimados Ing. Frank y Dra. Adriana

1. Remito anexo la base de datos de los 10 enlaces TIC de las Direcciones Regionales donde se va a desarrollar la visita técnica la próxima semana (28 de agosto al 01 de septiembre del 2023), las celdas el color amarillo identifican los lideres TIC con los cuales se ha presentado alguna dificultad y en comentarios se puede observar el detalle de la novedad, las celdas resaltadas en color naranja identifican los mas críticos teniendo en cuenta que los lideres TIC no asistieron a la reunión que se llevo a cado el

15 de agosto y tampoco ha sido posible establecer contacto telefónico con ellos.

2. De igual manera remito adjunto la base de datos de los delegados que integran esta primera jornada de visitas técnicas, especificando las fechas de llegada y retorno de la ciudad y sitio de aplicación, es importante recalcar que estas comisiones duran 1.5 días y el primer día es el establecido para realizar la visita técnica en el centro de formación, agradecemos su apoyo y gestión para notificar a los enlaces SENA en los Centros de Formación de la visita programada, esperamos contar con toda su colaboración para que estas visitas técnicas sean exitosas, se puedan desarrollar en las fechas establecidas y se pueda cumplir con el objetivo de la misma.

3. Contextualización Visita Técnica:

1. Reconocimiento General de las instalaciones del Centro de Formación.
2. Levantamiento fotográfico y de información Centro de formación (Jornadas académicas - Personal apoyo actividades - reserva y custodia de equipos)
3. Levantamiento en sitio de Inventario infraestructura tecnológica.

4. Prueba de Estrés y Conectividad equipos preseleccionados:

Se llevará a cabo una prueba de esfuerzo en cada uno de los equipos, esto se realizará ejecutando un ping sostenido a una página web específica, la ejecución se realizará a través de la línea de comandos (Símbolo del sistema) para evaluar la conectividad y la estabilidad de la red en condiciones de carga. Este paso nos permitirá identificar cualquier posible problema de conectividad y asegurarnos de que los equipos puedan funcionar sin contratiempos durante el trabajo simultáneo.

5. Test de Velocidad: Luego de completar la prueba de estrés, realizaremos una evaluación de velocidad utilizando el sitio web <https://www.speedtest.net/es>. Este test nos proporcionará información crucial sobre las velocidades de transferencia de datos de subida y de descarga en Mbps. Estos resultados nos ayudarán a determinar la capacidad de los equipos para manejar tareas intensivas en datos y trabajar de manera colaborativa.

Agradecemos que a través del Ing. Frank se pueda gestionar los permisos correspondientes a que halla lugar para poder realizar las actividades 4 y 5 de la contextualización de la Visita Técnica.

Quedo atento a cualquier pregunta e inquietud.

Cordialmente,

CRISTHIAN ERICK FONSECA

Equipo Logística

Dirección de Procesos de Selección

Subdirección Nacional de Proyección Institucional

cristhian.fonseca@esap.edu.co

www.esap.edu.co



NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.



Evidencias

Obligación No. 2

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#)
Asunto: Aceptada: Visitas Técnicas Centros de Formación
Inicio: jueves, 31 de agosto de 2023 8:00:00 a. m.
Fin: jueves, 31 de agosto de 2023 9:00:00 a. m.
Ubicación: Reunión de Microsoft Teams

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Mesa de Servicio](#)
Cc: [Miguel Angel Cepeda Duarte](#); [Camilo Andres Mayorga Arteaga](#); [Frank Leonardo Ortiz Vela](#); [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#)
Asunto: ALCANCE Solicitud Permisos Administrador
Fecha: lunes, 28 de agosto de 2023 4:24:00 p. m.
Archivos adjuntos: [Programación de Permisos.xlsx](#)

Dando alcance a la solicitud que antecede, remito en archivo adjunto la programación mencionada.

De: Adriana Marcela Barrero Vallejo

Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2023 3:53 p. m.

Para: Mesa de Servicio <mesadeservicio@sena.edu.co>

CC: Miguel Angel Cepeda Duarte <macedad@sena.edu.co>; Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>; Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Cristhian Erick Fonseca Cortes <Cristhian.fonseca@esap.edu.co>

Asunto: Solicitud Permisos Administrador

Respetados señores Mesa de Servicio, reciban un cordial saludo:

Agradecemos de su acostumbrado apoyo en lo mencionado a continuación:

En el marco del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, se requiere brindar a ESAP por parte de SENA apoyo técnico de acuerdo a la programación establecida adjunta para cada uno de los Centros de Formación contenidos en la misma, habilitando la autorización de los siguientes permisos por parte del administrador del sistema:

1. Prueba de Estrés y Conectividad: Se llevará a cabo una prueba de esfuerzo en cada uno de los equipos, esto se realizará ejecutando un **ping sostenido a [www. google.com](http://www.google.com)**, la ejecución se realizará a través de la línea de comandos (**Símbolo del sistema**) para evaluar la conectividad y la estabilidad de la red en condiciones de carga. Este paso nos permitirá identificar cualquier posible problema de conectividad y asegurarnos de que los equipos puedan funcionar sin contratiempos durante el trabajo simultáneo.
2. Test de Velocidad: Luego de completar la prueba de estrés, realizaremos una evaluación de velocidad utilizando el sitio web <https://www.speedtest.net/es>. Este test nos proporcionará información crucial sobre las velocidades de transferencia de datos de subida y de descarga en Mbps. Estos resultados nos ayudarán a determinar la capacidad de los equipos para manejar tareas intensivas en datos y trabajar de manera colaborativa.

Cabe resaltar que, el resultado exitoso de las visitas técnicas en ejecución depende de los permisos que facilite SENA. Los casos prioritarios son Chocó, Arauca y San Andrés, ya que desde el día de hoy se encuentran de manera presencial en los Centros de Formación de estas regionales, aún no

cuentan con estos permisos y la visita culmina el día de mañana.

Se remite en archivo anexo a esta petición la programación mencionada.

Cualquier inquietud se pueden contactar con Adriana Barrero al número de celular 3005685666 y/o correo electrónico ambarrero@sena.edu.co.

Cordialmente,

Reunión de Microsoft Teams
Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala

Haga clic aquí para unirse a la reunión <https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_N2U2Y2I30tItYjkxYS00ODE0LWI0ZjAtMzUzMmQ4MzJlNjJj%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506e9316ace7%22%2c%22Oid%22%3a%2289a38c0a-5a85-4526-9ecf-fa08c6b2ba75%22%7d>

ID de la reunión: 219 295 901 513

Código de acceso: TwNHZ2

Descargar Teams <<https://www.microsoft.com/en-us/microsoft-teams/download-app>> | Unirse en la web <<https://www.microsoft.com/microsoft-teams/join-a-meeting>>

Unirse con un dispositivo de videoconferencia

455304799@videocomunicaciones.sena.edu.co

Id. de conferencia VTC: 111 076 123 4

Instrucciones alternativas de VTC <<https://dialin.plcm.vc/teams/?key=455304799&conf=1110761234&domain=videocomunicaciones.sena.edu.co&ip=186.113.7.9>>

O llame (solo audio)

+57 6013299789,,258517168# <tel:+576013299789,,258517168#> Colombia, Bogotá

Id. de conferencia de teléfono: 258 517 168#

Buscar un número local <<https://dialin.teams.microsoft.com/30c1add5-9dce-4af1-a6a5-854e44c25e71?id=258517168>> | Restablecer PIN <<https://dialin.teams.microsoft.com/usp/pstnconferencing>>

Informe se <<https://aka.ms/JoinTeamsMeeting>> | Opciones de reunión <https://teams.microsoft.com/meetingOptions/?organizerId=89a38c0a-5a85-4526-9ecf-fa08c6b2ba75&tenantId=cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506e9316ace7&threadId=19_meeting_N2U2Y2I30tItYjkxYS00ODE0LWI0ZjAtMzUzMmQ4MzJlNjJj@thread.v2&messageId=0&language=es-ES>

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Jose Rodolfo Serna Acosta](#)
Cc: [Frank Leonardo Ortiz Vela](#); [Mesa de Servicio](#)
Asunto: RE: 28/08/2023 3:53 PM Solicitud Permisos Administrador
Fecha: miércoles, 13 de septiembre de 2023 6:00:00 p. m.
Archivos adjuntos: [image.png](#)

Reciba un cordial saludo Ingeniero José Rodolfo,

Me permito informar que de acuerdo con lo informado desde la Oficina de Sistemas por parte del Ingeniero Frank Leonardo Ortiz Vela, este permiso no es viable debido a los riesgos informáticos a los cuales se expone la entidad en términos de seguridad.

Por lo anterior, se puede dar cierre al requerimiento WO0000000568236, toda vez que no se continuará con el respectivo trámite.

Cordialmente,

De: Jose Rodolfo Serna Acosta <jserna@sticcoltel.co>
Enviado el: viernes, 1 de septiembre de 2023 9:02 a. m.
Para: Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>; Mesa de Servicio <mesadeservicio@sena.edu.co>
Asunto: 28/08/2023 3:53 PM Solicitud Permisos Administrador

No suele recibir correos electrónicos de jserna@sticcoltel.co. [Por qué esto es importante](#)

Sra. Adriana:

Reciba un cordial saludo de la mesa de servicios del SENA, es grato para nosotros contar con usted como nuestro usuario.

Le informamos que recibimos su solicitud, referente a Permisos Administrador, la cual fue registrada con el número de requerimiento WO0000000568236. Sin embargo, para poder dar trámite a su solicitud, se requiere la siguiente información se realizan los siguientes procesos: **se genera comunicación con la funcionaria en el cual indica que las pruebas requeridas son solicitadas para distintos centros de formación en el cual esto no incluye a Bogotá, usuario solicita que se escale a la persona encargada ya que es las pruebas se deben realizar en Chocó, Arauca y San Andrés entre otros mas.**

Se genera devolución del caso para el correcto escalamiento,

Por lo cual desde la mesa pedimos especificar si esas pruebas son para las regionales que se indican el correo base o son centros en específico:

Recuerde que tiene a disposición nuestros canales de atención:

Portal web: <https://sena4.sharepoint.com/sites/nube20/mesa-de-servicio>

Chat:

https://sena4.sharepoint.com/sites/nube20/mesa_servicios/Paginas/chat_mesa.aspx

WebCallback:

https://sena4.sharepoint.com/sites/nube20/mesa_servicios/Paginas/webcallback.aspx

Clic to call:

https://sena4.sharepoint.com/sites/nube20/mesa_servicios/Paginas/clic_to_call.aspx

Líneas de atención en Bogotá (601) 5461500 y en el resto del país 018000 910270 ext.10100

En caso de requerir información acerca del avance de sus casos, lo invitamos a que haga la validación en el Digital WorkPlace en el campo (Mi Actividad). Ingresando el requerimiento asignado.

Digital Word Place: <https://sena-dwp.onbmc.com/dwp/app/#/catalog>

Atentamente,



Operado por Colombia Telecomunicaciones

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Fabian Felipe Vaca Daza](#); [Yeimy Natalia Peraza Moreno](#)
Cc: [Hernando Alberto Guerrero Guio](#); [Yeisson Andres Monsalve Buitrago](#)
Asunto: RE: Cronograma proceso de selección
Fecha: martes, 29 de agosto de 2023 7:24:00 a. m.

Buen día Fabián,

El documento adjunto es el cronograma con fecha de divulgación 4 de agosto, se requiere el ajustado con fecha 10 de agosto para la respectiva actualización de fechas.

De: Fabian Felipe Vaca Daza <fabian.vaca@esap.edu.co>
Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2023 7:22 p. m.
Para: Yeimy Natalia Peraza Moreno <yperaza@sena.edu.co>
CC: Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>; Hernando Alberto Guerrero Guio <HAGUERRERO@sena.edu.co>; Yeisson Andres Monsalve Buitrago <yeisson.monsalve@esap.edu.co>
Asunto: Cronograma proceso de selección

Buenas tardes

Adjunto cronograma del proceso de selección socializado el pasado 10 de agosto.

Saludos cordiales,

Get [Outlook for Android](#)

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

La reunión se llevará a cabo de manera presencial en las instalaciones de la Dirección General del SENA.

506c9316ace7&threadId=19_meeting_NtQxYwMyOWQtNtIxNi00YzAxLtgzMtktYwQ3NWeyZTM5YmEw@thread.v2&messageId=0&language=es-ES

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Hernando Alberto Guerrero Guio](#)
Asunto: RV: PETICION DE INFORMACION CONCURSO DE DIRECTORES Y SUBDIRECTORES DE CENTRO.
Fecha: martes, 19 de septiembre de 2023 3:57:00 p. m.
Archivos adjuntos: [Estado inscripciones.xlsx](#)

Buen día apreciado Dr. Hernando,

En atención a correo que antecede, me permito remitir a continuación el proyecto de respuesta a la solicitud del asunto, el cual se encuentra cargado al OnBase del Despacho con Radicado: 7-2023-219023 - NIS.: 2023-01-299314.

1-2021

Bogotá D.C.

Señor

Wilson Bastos Delgado

wbastosdelgado@gmail.com

Asunto: Respuesta “PETICION DE INFORMACION CONCURSO DE DIRECTORES Y SUBDIRECTORES DE CENTRO”.

Respetado señor Bastos Delgado, reciba un cordial saludo:

En respuesta a su petición presentada mediante correo electrónico del 8 de septiembre de 2023, de manera atenta le respondo sus solicitudes e interrogantes a continuación:

1. Se solicita respetuosamente al señor director general (e) LUIS ALEJANDRO JIMENEZ CASTELLANOS, o a quien haga de director General al momento de recibir la presente petición, que indique públicamente el motivo por el cual se tomó la decisión de ampliar el plazo de inscripciones.

Respuesta. El objetivo del proceso de selección meritocrático, mediante el cual se proveerán los empleos de gerencia pública del SENA denominados Subdirector de Centro y Director Regional, es la conformación de ternas para cada uno de los empleos vacantes. De acuerdo con la información suministrada por la ESAP el 4 de septiembre de 2023, el estado de inscripciones reportaba varios Centros de Formación y Direcciones Regionales que se encontraban en riesgo de no conformación de la terna, dado que el número de inscritos era de 5 o menos concursantes, motivo por el cual fue necesaria la ampliación en las fechas a fin de garantizar una mayor participación y mitigar el riesgo

existente.

2. Que por favor se me facilite una relación de las direcciones regionales y los Centros de formación convocados en los cuales a la fecha 5 de septiembre no se había presentado ningún Inscrito.

Respuesta. De acuerdo con la información suministrada por la ESAP el 4 de septiembre de 2023, las Direcciones Regionales y Subdirecciones de Centro que se encontraban en riesgo de no conformación de la terna con una participación de 5 o menos concursantes son las relacionadas en el archivo Excel denominado “Estado_inscripciones”, el cual se remite en archivo anexo para su consulta.

Atentamente,

Yeimy Natalia Peraza Moreno
Coordinadora del Grupo de Relaciones Laborales
Secretaría General
Calle 57 N° 8 – 05, Torre Sur Piso 3, Bogotá, Colombia
Tel.: +57 (1) 5461600
yperaza@sena.edu.co

NIS: 2023-01-299314

Proyectó: Adriana Barrero Vallejo - Contratista del Grupo de Relaciones Laborales

C.C.: Hernando Alberto Guerrero Guio HAGUERRERO@sena.edu.co; Relaciones Laborales relacioneslaborales@sena.edu.co;
Adriana Marcela Barrero Vallejo ambarrero@sena.edu.co;

De: Hernando Alberto Guerrero Guio <HAGUERRERO@sena.edu.co>

Enviado el: lunes, 18 de septiembre de 2023 11:06 a. m.

Para: Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: PETICION DE INFORMACION CONCURSO DE DIRECTORES Y SUBDIRECTORES DE CENTRO.

P T I y T oportuno.

Por favor me envías el proyecto de respuesta antes de enviarlo al peticionario.

Gracias,

Hdo

De: Gigioly Katherine Grimaldos Robayo <katherine.grimaldos@sena.edu.co>

Enviado el: miércoles, 13 de septiembre de 2023 9:10 a. m.

Para: Yeimy Natalia Peraza Moreno <yperaza@sena.edu.co>

CC: Hernando Alberto Guerrero Guio <HAGUERRERO@sena.edu.co>

Asunto: RV: PETICION DE INFORMACION CONCURSO DE DIRECTORES Y SUBDIRECTORES DE CENTRO.

Cordial saludo. Natalia. remito para tu conocimiento, tramite y gestión correspondiente. Gracias.

De: Luis Alejandro Jiménez Castellanos <lajimenez@sena.edu.co>

Enviado el: lunes, 11 de septiembre de 2023 9:10 p. m.

Para: Gigioly Katherine Grimaldos Robayo <katherine.grimaldos@sena.edu.co>

Asunto: RV: PETICION DE INFORMACION CONCURSO DE DIRECTORES Y SUBDIRECTORES DE CENTRO.

Apreciada Katherine,

Una vez hecho el estudio correspondiente a la solicitud remitida por el Sr. WILSON BASTOS DELGADO, podemos concluir que se trata de un asunto de competencia de Secretaria General.

Por lo anterior le informo que se realiza el traslado de la presente petición, para que desde su Despacho se emita la respuesta correspondiente.

Cordial saludo,

Luis Alejandro Jiménez Castellanos

Director General (E)

lajimenez@sena.edu.co

PBX: 5461500 Ext: 12081

De: wilson bastos delgado <wbastosdelgado@gmail.com>

Enviado el: viernes, 8 de septiembre de 2023 10:31 p. m.

Para: Luis Alejandro Jiménez Castellanos <lajimenez@sena.edu.co>; Servicio al Ciudadano <servicioalciudadano@sena.edu.co>

Asunto: PETICION DE INFORMACION CONCURSO DE DIRECTORES Y SUBDIRECTORES DE CENTRO.

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de wbastosdelgado@gmail.com.
[Por qué esto es importante](#)

Cordial y afectuoso saludo señor Director General (e)

El 5 de septiembre mediante resolución 01-0778, entre otras novedades, la dirección general del Sena modificó el cronograma de inscripciones ampliando el plazo hasta el domingo 10 de septiembre de 2023. En la citada resolución no se explican los motivos legales por los cuales decidió ampliarse el plazo pues dice : (...) " Que la Dirección Nacional del SENA decidió ampliar las fechas de inscripciones hasta el domingo 10 de septiembre de 2023, a través de la plataforma dispuesta por la ESAP."

Con base en lo anterior me permito respetuosamente elevar las siguientes

PETICIONES:

1. Se solicita respetuosamente al señor director general (e) LUIS ALEJANDRO JIMENEZ CASTELLANOS, o a quien haga de director General al momento de recibir la presente petición, que indique públicamente el motivo por el cual se tomó la decisión de ampliar el plazo de inscripciones.
2. Que por favor se me facilite una relación de las direcciones regionales y los Centros de formación convocados en los cuales a la fecha 5 de septiembre no se había presentado ningún Inscrito.

Agradeciendo la atención

Wilson Bastos Delgado
C.C. 91.238.400



**Luis Alejandro Jiménez
Castellanos**

Dirección Del Sistema Nacional De Formación
Para El Trabajo - Director
lajimenez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>					



Gigioly Katherine Grimaldos Robayo

Regional Dirección General - Secretario General
G10
katherine.grimaldos@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Calle 57 # 8-69

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>					

Hernando Alberto Guerrero Guio

Logo SENA



Secretaria General - Profesional G10

HAGUERRERO@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Frank Leonardo Ortiz Vela](#); [Camilo Andres Mayorga Arteaga](#)
Cc: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#)
Asunto: RV: Solicitud Permisos Administrador
Fecha: miércoles, 30 de agosto de 2023 8:17:07 p. m.

Buenos día Ingenieros Frank y Camilo,

De acuerdo a lo indicado en correo que antecede por parte del Ingeniero Miguel Angel Cepeda Duarte, agradezco este sea el tema a tratar de manera prioritaria en la mesa de trabajo convocada para el día de mañana, toda vez que hasta la fecha no se ha pronunciado al respecto de lo manifestado.

Cordialmente,

De: Miguel Angel Cepeda Duarte <macepedad@sena.edu.co>
Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2023 16:26
Para: Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>; Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>; Jose Manuel Piratoba L <jpiratoba@sena.edu.co>
CC: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>
Asunto: RE: Solicitud Permisos Administrador

Estimados cordial saludo,

Por las configuraciones de seguridad en la red que actualmente se tienen en las redes de la entidad, no está habilitado las pruebas de ping ni los test de velocidad, por lo tanto solicito a mis compañeros [@Camilo Andres Mayorga](#) desde conectividad y [@Jose Manuel Piratoba L](#) desde seguridad perimetral que otras alternativas se pueden ofrecer para la solicitud.

De igual forma si requieren el acceso a una URL o sitio en específico por favor informarnos para realizar las correspondientes validaciones y habilitaciones.

Atentamente,

De: Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2023 3:53 p. m.
Para: Mesa de Servicio <mesadeservicio@sena.edu.co>
CC: Miguel Angel Cepeda Duarte <macepedad@sena.edu.co>; Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>; Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Cristhian Erick Fonseca Cortes <Cristhian.fonseca@esap.edu.co>
Asunto: Solicitud Permisos Administrador

Respetados señores Mesa de Servicio, reciban un cordial saludo:

Agradecemos de su acostumbrado apoyo en lo mencionado a continuación:

En el marco del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, se requiere brindar a ESAP por parte de SENA apoyo técnico de acuerdo a la programación establecida adjunta para cada uno de los Centros de Formación contenidos en la misma, habilitando la autorización de los siguientes permisos por parte del administrador del sistema:

1. Prueba de Estrés y Conectividad: Se llevará a cabo una prueba de esfuerzo en cada uno de los equipos, esto se realizará ejecutando un **ping sostenido a [www. google.com](http://www.google.com)**, la ejecución se realizará a través de la línea de comandos (**Símbolo del sistema**) para evaluar la conectividad y la estabilidad de la red en condiciones de carga. Este paso nos permitirá identificar cualquier posible problema de conectividad y asegurarnos de que los equipos puedan funcionar sin contratiempos durante el trabajo simultáneo.
2. Test de Velocidad: Luego de completar la prueba de estrés, realizaremos una evaluación de velocidad utilizando el sitio web <https://www.speedtest.net/es>. Este test nos proporcionará información crucial sobre las velocidades de transferencia de datos de subida y de descarga en Mbps. Estos resultados nos ayudarán a determinar la capacidad de los equipos para manejar tareas intensivas en datos y trabajar de manera colaborativa.

Cabe resaltar que, el resultado exitoso de las visitas técnicas en ejecución depende de los permisos que facilite SENA. Los casos prioritarios son Chocó, Arauca y San Andrés, ya que desde el día de hoy se encuentran de manera presencial en los Centros de Formación de estas regionales, aún no cuentan con estos permisos y la visita culmina el día de mañana.

Se remite en archivo anexo a esta petición la programación mencionada.

Cualquier inquietud se pueden contactar con Adriana Barrero al número de celular 3005685666 y/o correo electrónico ambarrero@sena.edu.co.

Cordialmente,



Adriana Marcela Barrero Vallejo

Dirección General - Contratista

ambarrero@sena.edu.co

PBX: +(57) 601 5461500 Ext:12177

Calle 57 # 8-69 Torre Central Piso 8



Miguel Angel Cepeda Duarte

Dirección General - Contratista



macepedad@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:12213

Direccion General

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

<input type="text"/>

<input type="text"/>

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: fabian.vaca@esap.edu.co; carlos.bbaquero@esap.edu.co; yeisson.monsalve@esap.edu.co; juanp.munoz@esap.edu.co; crishian.fonseca@esap.edu.co
Asunto: Socialización resultados fase inscripciones convocatorias SENA - Directores Regionales y Subdirectores de Centro
Inicio: miércoles, 13 de septiembre de 2023 9:00:00 a. m.
Fin: miércoles, 13 de septiembre de 2023 10:00:00 a. m.
Ubicación: Microsoft Teams Meeting

Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala

Haga clic aquí para unirse a la reunión <<https://teams.microsoft.com/l/meetup->

join/19%3ameeting YTE0MzBiODItM2RlMy00MDczLTk5YTMtMzlhMTNmYzA2OGNj%40thread.v2/0?

context=%7b%22tid%22%3a%22cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2c%22Oid%22%3a%2289a38c0a-5a85-4526-9ecf-fa08c6b2ba75%22%7d>

ID de la reunión: 255 207 969 044

Código de acceso: qYZ7hb

Descargar Teams <<https://www.microsoft.com/en-us/microsoft-teams/download-app>> | Unirse en la web <<https://www.microsoft.com/microsoft-teams/join-a-meeting>>

Unirse con un dispositivo de videoconferencia

455304799@videocomunicaciones.sena.edu.co

Id. de conferencia VTC: 111 534 000 5

Instrucciones alternativas de VTC <<https://dialin.plcm.vc/teams/>>

key=455304799&conf=1115340005&domain=videocomunicaciones.sena.edu.co&ip=186.113.7.9>

O llame (solo audio)

+57 6013299789,,289029716# <tel:+576013299789,,289029716#> Colombia, Bogotá

Id. de conferencia de teléfono: 289 029 716#

Buscar un número local <<https://dialin.teams.microsoft.com/30c1add5-9dce-4af1-a6a5-854e44c25e71?id=289029716>> | Restablecer PIN

<<https://dialin.teams.microsoft.com/usp/pstnconferencing>>

Infórmese <<https://aka.ms/JoinTeamsMeeting>> | Opciones de reunión <<https://teams.microsoft.com/meetingOptions/?organizerId=89a38c0a-5a85->

4526-9ecf-fa08c6b2ba75&tenantId=cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-

506c9316ace7&threadId=19_meeting_YTE0MzBiODItM2RlMy00MDczLTk5YTtMtMzlhMTNmYzA2OGNj@thread.v2&messageId=0&language=es-ES>

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Yeimy Natalia Peraza Moreno](#)
Asunto: Solicitud contrato No. CO1.PCCNTR.5086901_2023
Fecha: miércoles, 30 de agosto de 2023 8:16:26 p. m.

Buenas noches Nata,

A continuación te remito proyecto de comunicación que será enviado a ESAP, para tu revisión y posterior envío:

Por favor agregar en la copia cuando lo envíes a carlos.bbaquero@esap.edu.co Yeisson, yeisson.monsalve@esap.edu.co y Juanp.munoz@esap.edu.co

Estimado Fabian recibe un cordial saludo,

De acuerdo con el desarrollo de las convocatorias en curso para la selección de los Directores Regionales y Subdirectores de Centro y en el marco del contrato No. CO1.PCCNTR.5086901_2023 cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, acudo al apoyo respectivo en los puntos que cito a continuación:

1. **Publicaciones convocatorias.** Posterior a la publicación de los actos administrativos de apertura de las convocatorias, se observa que en la página web de ESAP se realizó la publicación de la guía de orientación del proceso de inscripciones, del cual SENA no tuvo conocimiento previa ni posteriormente, por ende, con el objetivo de mantener la sinergia del proceso de selección entre las dos entidades e ir en concordancia con el anexo de la convocatoria, en el cual se indicó como medio de comunicación la página web del SENA, agradezco comedidamente me sea remitida cada publicación que realicen dentro del desarrollo de las convocatorias antes o máximo el mismo día en el cual ESAP realice la publicación, a fin de hacerlo de manera simultánea, para lo cual solicito sea remitido a mí y al Dr. Hernando con copia a Adriana Barrero.

Lo anterior, a fin de evitar reclamaciones por parte de los concursantes con motivo de la falta de información divulgada.

2. **Inscripciones.** De acuerdo a los reportes recibidos del proceso de inscripciones, se observa que el número de aspirantes que no culminan la inscripción es mayor al de inscritos en diferencia considerable, por lo que agradecemos realizar el respectivo aviso de alerta recordando a los aspirantes mediante aviso en las páginas web de SENA y ESAP,

así como notificar a los correos electrónicos de los mismos, a fin de informarles que deben culminar el proceso para que la inscripción sea cargada en su totalidad y sea válida.

Por otra parte, agradezco revisar y ajustar el aplicativo indicando que el vínculo con la región no aplica para el cargo de Subdirector de Centro, dado que como se ha venido informando previamente, se han recibido observaciones respecto al vínculo con la región que deben acreditar los Subdirectores de Centro, el cual no aplica como requisito para ejercer este empleo, no obstante, el aplicativo lo solicita y esto está generando confusión en los concursantes que se postulan a este cargo.

Quedamos atentos a la respuesta frente a cada punto solicitado, mil gracias!

Atentamente,

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Mesa de Servicio](#)
Cc: [Miguel Angel Cepeda Duarte](#); [Camilo Andres Mayorga Arteaga](#); [Frank Leonardo Ortiz Vela](#); [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#)
Asunto: Solicitud Permisos Administrador
Fecha: lunes, 28 de agosto de 2023 3:53:00 p. m.

Respetados señores Mesa de Servicio, reciban un cordial saludo:

Agradecemos de su acostumbrado apoyo en lo mencionado a continuación:

En el marco del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP cuyo objeto es "ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO", se requiere brindar a ESAP por parte de SENA apoyo técnico de acuerdo a la programación establecida adjunta para cada uno de los Centros de Formación contenidos en la misma, habilitando la autorización de los siguientes permisos por parte del administrador del sistema:

1. Prueba de Estrés y Conectividad: Se llevará a cabo una prueba de esfuerzo en cada uno de los equipos, esto se realizará ejecutando un **ping sostenido a [www. google.com](http://www.google.com)**, la ejecución se realizará a través de la línea de comandos (**Símbolo del sistema**) para evaluar la conectividad y la estabilidad de la red en condiciones de carga. Este paso nos permitirá identificar cualquier posible problema de conectividad y asegurarnos de que los equipos puedan funcionar sin contratiempos durante el trabajo simultáneo.
2. Test de Velocidad: Luego de completar la prueba de estrés, realizaremos una evaluación de velocidad utilizando el sitio web <https://www.speedtest.net/es>. Este test nos proporcionará información crucial sobre las velocidades de transferencia de datos de subida y de descarga en Mbps. Estos resultados nos ayudarán a determinar la capacidad de los equipos para manejar tareas intensivas en datos y trabajar de manera colaborativa.

Cabe resaltar que, el resultado exitoso de las visitas técnicas en ejecución depende de los permisos que facilite SENA. Los casos prioritarios son Chocó, Arauca y San Andrés, ya que desde el día de hoy se encuentran de manera presencial en los Centros de Formación de estas regionales, aún no cuentan con estos permisos y la visita culmina el día de mañana.

Se remite en archivo anexo a esta petición la programación mencionada.

Cualquier inquietud se pueden contactar con Adriana Barrero al número de celular 3005685666 y/o correo electrónico ambarrero@sena.edu.co.

Cordialmente,

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: DIRECTIVOS-SENA2023@ESAP.EDU.CO
Asunto: TRASLADO - RV: Fallas en el aplicativo PROCESO DE SELECCIÓN MERITOCRÁTICO SUBDIRECTORES DE CENTRO SENA 2023
Fecha: miércoles, 13 de septiembre de 2023 6:05:00 p. m.
Archivos adjuntos: [Correo reportando fallas en el aplicativo 4-5 y 6.eml](#)
[EB3CC6FCAB-12785D4.png](#)

Doctor
Carlos Alfonso Beltrán Baquero
directivos-sena2023@esap.edu.co
Director - Dirección Procesos de Selección
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP

Asunto: Traslado comunicación “**Asunto: Fallas en el aplicativo PROCESO DE SELECCIÓN MERITOCRÁTICO SUBDIRECTORES DE CENTRO SENA 2023.**”

Reciba un cordial saludo, Doctor Beltrán Baquero:

En el marco del desarrollo del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, me permito dar traslado de la petición que antecede correspondiente a la señora Soledad Del Rosario de la Cruz, por tratarse de un asunto de competencia de ESAP.

Agradezco comedidamente copiar al correo meritocraciasena@sena.edu.co en la respuesta a la petición del asunto.

Cordialmente,

De: Soledad Del Rosario DeLa Cruz H <scrucz@sena.edu.co>
Enviado el: domingo, 3 de septiembre de 2023 12:19 p. m.
Para: directivos-sena2023@esap.edu.co
CC: Jorge Eduardo Londoño Ulloa <jorge.londono@sena.edu.co>; Gigioly Katherine Grimaldos Robayo <katherine.grimaldos@sena.edu.co>; Dayanna Quant Zúñiga <dayanna.quant@sena.edu.co>; Raul Eduardo Gonzalez Garzon <rgonzalezg@sena.edu.co>
Asunto: Fallas en el aplicativo PROCESO DE SELECCIÓN MERITOCRÁTICO SUBDIRECTORES DE CENTRO

SENA 2023

Cordial Saludo

De la manera mas atenta solicito colaboración con dos situaciones que se presentan con el aplicativo para subir los soportes de hoja de vida para el PROCESO DE SELECCIÓN MERITOCRÁTICO SUBDIRECTORES DE CENTRO SENA 2023:

1. El día viernes 1 de septiembre de 2023 reporte por mi correo personal que no se encuentran habilitados los pasos para producción intelectual y experiencia investigativa (adjunto copia de correo), al cual no se ha dado respuesta y motivo para el cual NO cerré mi postulación a la espera de poder adjuntar los soportes para estos pasos,
2. El día de hoy domingo 3 septiembre de 2023 con el objeto de verificar si se habían habilitado los pasos referidos y cerrar mi postulación, voy a ingresar con mi usuario y contraseña y el sistema refiere usuario y contraseña incorrectas. (las cuales guarde muy cuidadosamente y estoy 100 % segura que son las correctas).
3. Pero queriendo continuar busco la opción de recuperar contraseña o algo similar y el aplicativo NO la tiene por tanto no puedo continuar con la postulación.

Por lo anterior solicito respuesta prioritaria a mi solicitud con el objeto de poder terminar y enviar mi postulación en los tiempos establecidos.

Por lo anterior dejo evidencia de los fallos presentados para las postulaciones al PROCESO DE SELECCIÓN MERITOCRÁTICO SUBDIRECTORES DE CENTRO SENA 2023.

The screenshot shows a web browser window with the address bar displaying 'concurso2.esap.edu.co/directivos-sena2023/'. The page title is 'PROCESO DE SELECCIÓN Directores Regionales y Subdirectores de Centros de Formación SENA 2023'. The logo of the 'Escuela Superior de Administración Pública' (ESAP) is visible. The main content area is titled 'Usuario Registrado' and contains a login form. The form has a red error message: 'Usuario o contraseña incorrecta'. Below this, there are input fields for 'Usuario:' (containing '39617461') and 'Clave:' (containing masked characters). A 'Ingresar' button is at the bottom of the form. To the right of the form is a red box with the text 'Usuario registrado Ingrese aquí'. At the bottom of the page, there is a section titled 'Enlaces de interés'. The Windows taskbar at the bottom shows the date and time as '11:59 a. m. 3/09/2023'.

Bendiciones

Soledad Del Rosario De La Cruz Hernández
Cedula de Ciudadanía No 39617461 de Fusagasugá.
Aspirante del concurso.

Enviado desde [Correo](#) para Windows

Logo SENA



Soledad Del Rosario DeLa Cruz H

Centro de Desarrollo Agroempresarial -
Instructor G17

scruzr@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Vereda Bojacá Carrera 11 Sector el Darien Lote 1
Chia



Logo SENA



Gigioly Katherine Grimaldos Robayo

Regional Dirección General - Secretario General
G10

katherine.grimaldos@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

Calle 57 # 8-69



Yeimy Natalia Peraza Moreno

Centro de Manufactura En Textil y Cuero -
Técnico G03

yperaza@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:14319

Avenida 30 No. 17B-25 Sur, Bogotá



De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: DIRECTIVOS-SENA2023@ESAP.EDU.CO
Asunto: TRASLADO - RV: Alcance reclamación RV: Fallas en el aplicativo PROCESO DE SELECCIÓN MERITOCRÁTICO SUBDIRECTORES DE CENTRO SENA 2023
Fecha: miércoles, 13 de septiembre de 2023 6:06:00 p. m.
Archivos adjuntos: [Correo reportando fallas en el aplicativo de procesos 4-5 y 6.eml](#)
[FB3CC6F6A0-3278FD4.png](#)
[8380DEC4F0-30511E.png](#)
[7E8F0CB123-7E8F0CB123.png](#)

Doctor
Carlos Alfonso Beltrán Baquero
directivos-sena2023@esap.edu.co
Director - Dirección Procesos de Selección
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP

Asunto: Traslado comunicación “**Asunto: Fallas en el aplicativo PROCESO DE SELECCIÓN MERITOCRÁTICO SUBDIRECTORES DE CENTRO SENA 2023.**”

Reciba un cordial saludo, Doctor Beltrán Baquero:

En el marco del desarrollo del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, me permito dar traslado de la petición que antecede correspondiente a la señora Soledad Del Rosario de la Cruz, por tratarse de un asunto de competencia de ESAP.

Agradezco comedidamente copiar al correo meritocraciasena@sena.edu.co en la respuesta a la petición del asunto.

Cordialmente,

De: Soledad Del Rosario DeLa Cruz H <scruzr@sena.edu.co>
Enviado el: domingo, 3 de septiembre de 2023 12:30 p. m.
Para: directivos-sena2023@esap.edu.co
CC: Jorge Eduardo Londoño Ulloa <jorge.londono@sena.edu.co>; Gigioly Katherine Grimaldos Robayo

<katerine.grimaldos@sena.edu.co>; Dayanna Quant Zúñiga <dayanna.quant@sena.edu.co>; Raul Eduardo Gonzalez Garzon <rgonzalezg@sena.edu.co>

Asunto: Alcance reclamación RV: Fallas en el aplicativo PROCESO DE SELECCIÓN MERITOCRÁTICO SUBDIRECTORES DE CENTRO SENA 2023

Cordial Saludo.

Doy alcance al requerimiento anterior, ya que intente volver a registrarme a ver si permitía actualizar la contraseña y me encuentro con que refiere: Usuario ya registrado y con proceso de inscripción finalizada.

The screenshot shows a web browser window with the URL concurso2.esap.edu.co/directivos-sena2023/. The main heading is "Inscribir a la convocatoria: PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTORES REGIONALES Y SUBDIRECTORES DE CENTROS DE FORMACIÓN SENA 2023, Código: DIRECTIVOSSENA2023". Below this, a message states: "El número y el tipo de documento de identidad no podrá ser modificado luego de registrarse". A blue banner indicates: "Usuario ya registrado y con proceso de inscripción finalizada". The registration form fields are filled with: Nombres: SOLEDAD DEL ROSARIO, Apellidos: DE LA CRUZ HERNÁNDEZ, Email: soledh@hotmail.com, Tipo de identificación: CEDULA DE CIUDADANÍA, Número identificación: 39617461, and Confirmar Número de identificación: 39617461. The password field is masked with asterisks. A "Registrar" button is at the bottom. On the right, a sidebar shows "Usuario registrado" with a link "Ingresar aquí", and "Comunicado Reciente" with a link "Guía de inscripción - Directivos SENA 2023". The Windows taskbar at the bottom shows the date 3/09/2023 and time 12:28 p.m.

De hecho estoy registrada, pero JAMAS le di enviar postulación toda vez que tenia pendiente la respuesta para adjuntar mi producción intelectual y la participación investigativa. Además de las ultimas certificaciones de experiencia laboral.

Solicito su colaboración URGENTE.

Soledad Del Rosario De La Cruz Hernández
Cedula de Ciudadanía No 39617461 de Fusagasugá.
Aspirante del concurso.

Bendiciones

Enviado desde [Correo](mailto:soledad.delrosario@esap.edu.co) para Windows

De: [Soledad Del Rosario DeLa Cruz H](mailto:soledad.delrosario@esap.edu.co)

Enviado: domingo, 3 de septiembre de 2023 12:18 p. m.

Para: directivos-sena2023@esap.edu.co

CC: [Jorge Eduardo Londoño Ulloa](#); [Gigioly Katerine Grimaldos Robayo](#); [Dayanna Quant Zúñiga](#); [Raul Eduardo Gonzalez Garzon](#)

Asunto: Fallas en el aplicativo PROCESO DE SELECCIÓN MERITOCRÁTICO SUBDIRECTORES DE CENTRO SENA 2023

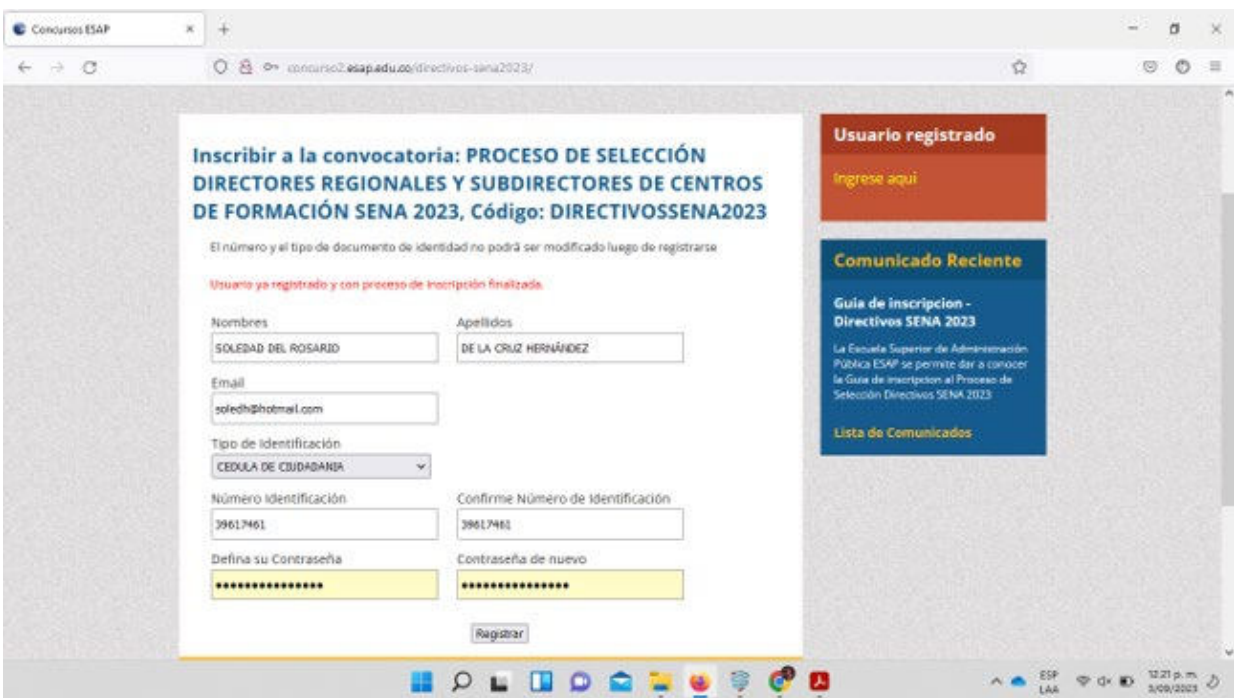
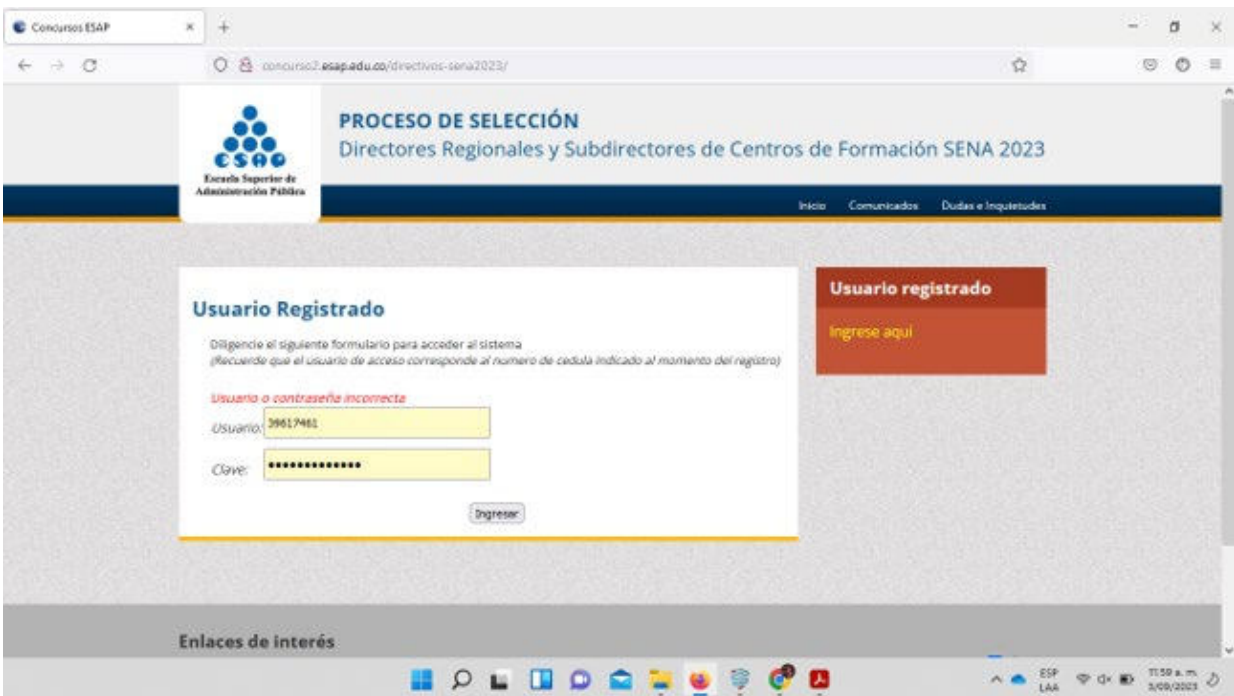
Cordial Saludo

De la manera mas atenta solicito colaboración con dos situaciones que se presentan con el aplicativo para subir los soportes de hoja de vida para el PROCESO DE SELECCIÓN MERITOCRÁTICO SUBDIRECTORES DE CENTRO SENA 2023:

1. El día viernes 1 de septiembre de 2023 reporte por mi correo personal que no se encuentran habilitados los pasos para producción intelectual y experiencia investigativa (adjunto copia de correo), al cual no se ha dado respuesta y motivo para el cual NO cerré mi postulación a la espera de poder adjuntar los soportes para estos pasos,
2. El día de hoy domingo 3 septiembre de 2023 con el objeto de verificar si se habían habilitado los pasos referidos y cerrar mi postulación, voy a ingresar con mi usuario y contraseña y el sistema refiere usuario y contraseña incorrectas. (las cuales guarde muy cuidadosamente y estoy 100 % segura que son las correctas).
3. Pero queriendo continuar busco la opción de recuperar contraseña o algo similar y el aplicativo NO la tiene por tanto no puedo continuar con la postulación.

Por lo anterior solicito respuesta prioritaria a mi solicitud con el objeto de poder terminar y enviar mi postulación en los tiempos establecidos.

Por lo anterior dejo evidencia de los fallos presentados para las postulaciones al PROCESO DE SELECCIÓN MERITOCRÁTICO SUBDIRECTORES DE CENTRO SENA 2023.



Bendiciones

Soledad Del Rosario De La Cruz Hernández
Cedula de Ciudadanía No 39617461 de Fusagasugá.
Aspirante del concurso.

Enviado desde [Correo](#) para Windows

Logo SENA



Soledad Del Rosario DeLa Cruz H

Centro de Desarrollo Agroempresarial -
Instructor G17

scruzr@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Vereda Bojacá Carrera 11 Sector el Darien Lote 1
Chia



Logo SENA



Gigioly Katherine Grimaldos Robayo

Regional Dirección General - Secretario General
G10

katherine.grimaldos@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

Calle 57 # 8-69



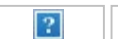
Yeimy Natalia Peraza Moreno

Centro de Manufactura En Textil y Cuero -
Técnico G03

yperaza@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:14319

Avenida 30 No. 17B-25 Sur, Bogotá





Evidencias

Obligación No. 3

De: [Servicio al Ciudadano](#)
A: IMAUICIO2005@HOTMAIL.COM
Cc: [Yeimy Natalia Peraza Moreno](#); [Relaciones Laborales](#); [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#); [Carlos Adbeiro Cruz Chavez](#)
Asunto: Respuesta Ciudadana 01-9-2023-050655 No. 7-2023-201206
Fecha: Lunes, 28 de agosto de 2023 11:55:07 a. m.
Archivos adjuntos: [ATT- \[REDACTED\].tmp](#)
[R.E \(ERM\) 01-9-2023-050655 \(1\) \[REDACTED\] 7 DIRIGIDO A LA DIR.tif](#)
[C.E \(ERM\) 7-2023-201206 \(1\) \[REDACTED\] MORENO .TIF 01-MAIL-Anexos](#)
[R.E \[REDACTED\].tif](#)
[DOCUMENTACIÓN IVAN MAURICIO \[REDACTED\] COPIA 2 DE 2010 PDF 01-MAIL-](#)
[Anexo \[REDACTED\].pdf](#)

De acuerdo con lo indicado en la petición, se realiza el envío en archivo digital al correo electrónico imauricio2005@hotmail.com.

Atentamente,

Yeimy Natalia Peraza Moreno
Coordinadora del Grupo de Relaciones Laborales
Secretaría General
Calle 57 N° 8 – 05, Torre Sur Piso 3, Bogotá, Colombia
Tel.: +57 (1) 5461600
yperaza@sena.edu.co

NIS: 7-2023-201206

Proyectó: Adriana Barrero Vallejo - Contratista del Grupo de Relaciones Laborales

C.C.: Yeimy Natalia Peraza Moreno yperaza@sena.edu.co; Relaciones Laborales
relacioneslaborales@sena.edu.co; Adriana Marcela Barrero Vallejo ambarrero@sena.edu.co

Atentamente,

De: Servicio al Ciudadano
A: DIRECTIVOS-SENA2023@ESAP.EDU.CO
Cc: Yeimy Natalia Peraza Moreno; Relaciones Laborales; Adriana Marcela Barrero Vallejo; Carlos Adbeiro Cruz Chavez; JOAQUI4613909OEDAZA@GMAIL.COM
Asunto: Respuesta Ciudadana 01-9-2023-051080 No. 7-2023-202486
Fecha: martes, 29 de agosto de 2023 5:16:59 p. m.
Archivos adjuntos: ATTC0000256mp
R.E (FRM) 01_9_2023_05 [REDACTED] MINISTRACIÓN PÚBLICA.tif
FRM-RADICADO 7-2023-202486 [REDACTED] A MORENO.PDF 01-MAIL-Apexos [REDACTED].tif

Apreciado Escuela Superior De Administración Pública - Esap

Se ha emitido respuesta al radicado 7-2023-202486

Radicado Respuesta	01-9-2023-051080
N.I.S.	2023-01-277515

1-2021

Bogotá D.C.

Doctor
Carlos Alfonso Beltrán Baquero
directivos-sena2023@esap.edu.co
Director - Dirección Procesos de Selección
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP

Asunto: Traslado comunicación No. 7-2023-202486 "Asunto: CONCURSO DE MERITOS."

Reciba un cordial saludo, Doctor Beltrán Baquero:

En el marco del desarrollo del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, me permito dar traslado de la petición anexa del señor Oscar Eduardo Daza Joaquín, radicada con No 7-2023-202486, por tratarse de un asunto de competencia de ESAP.

Agradezco comedidamente copiar al correo meritocraciasena@sena.edu.co en la respuesta a la petición del asunto.

Atentamente,

Yeimy Natalia Peraza Moreno
Coordinadora del Grupo de Relaciones Laborales
Secretaría General
Calle 57 N° 8 – 05, Torre Sur Piso 3, Bogotá, Colombia
Tel.: +57 (1) 5461600

yperaza@sena.edu.co

NIS: 2023-01-277515

Proyectó: Adriana Barrero Vallejo - Contratista del Grupo de Relaciones Laborales

C.C.: Oscar Eduardo Daza Joaqui Joaqui4613909oedaza@gmail.com; Relaciones Laborales
relacioneslaborales@sena.edu.co; Adriana Marcela Barrero Vallejo ambarrero@sena.edu.co

Atentamente,

En lo que corresponde al cronograma, cada fecha se estará comunicando de acuerdo con lo establecido en el anexo de la convocatoria publicado en los medios dispuestos. La etapa inicial de inscripciones está prevista del 28 de agosto al 05 de septiembre y la fecha de aplicación de las pruebas de conocimientos y habilidades blandas o socioemocionales será el día 22 de octubre del año en curso.

Cordialmente,

De: Yeimy Natalia Peraza Moreno <yperaza@sena.edu.co>

Enviado el: miércoles, 23 de agosto de 2023 1:24 p. m.

Para: Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

CC: Relaciones Laborales <relacioneslaborales@sena.edu.co>

Asunto: RV: Traslado Nueva PQRS No.: 1-2023-002415 NIS: 2023-05-022421

Mi Adri agradezco tu apoyo con este tema

De: Gigioly Katherine Grimaldos Robayo <katherine.grimaldos@sena.edu.co>

Fecha: miércoles, 23 de agosto de 2023, 1:20 p.m.

Para: Yeimy Natalia Peraza Moreno <yperaza@sena.edu.co>

Asunto: RV: Traslado Nueva PQRS No.: 1-2023-002415 NIS: 2023-05-022421

Cordial saludo. Natalia, remito para tu conocimiento, tramite y gestión correspondiente. Gracias.

De: Luis Fernando Osorio Noriega <lfosorion@sena.edu.co>

Enviado el: miércoles, 23 de agosto de 2023 11:56 a. m.

Para: Carmen Cristina Gil Ortega <cgilo@sena.edu.co>

CC: Tony Enrique Jorge Viliría <tviliria@sena.edu.co>; Zamir Eliecer Vargas Llanos <zevargasl@sena.edu.co>; William Acevedo Rangel <william_acevedo@soy.sena.edu.co>; Gigioly Katherine Grimaldos Robayo <katherine.grimaldos@sena.edu.co>; Claudia Patricia Forero Londono <cpforero@sena.edu.co>; Claudia Liliana Blanco Santillana <blancos@sena.edu.co>; Alba Yadira Gómez Aroca <aygomez@sena.edu.co>; Diana Gisela Jiménez Cuervo <diana.jimenez@sena.edu.co>

Asunto: Traslado Nueva PQRS No.: 1-2023-002415 NIS: 2023-05-022421

Importancia: Alta

Para: Carmen Cristina Gil Ortega cgilo@sena.edu.co

C.C: Tony Enrique Jorge Viliría tviliria@sena.edu.co; Zamir Eliecer Vargas Llanos zevargasl@sena.edu.co; William Acevedo Rangel william_acevedo@soy.sena.edu.co; Gigioly Katherine Grimaldos Robayo katherine.grimaldos@sena.edu.co; Claudia Patricia Forero Londono cpforero@sena.edu.co; Claudia Liliana Blanco Santillana blancos@sena.edu.co; Alba Yadira Gómez Aroca aygomez@sena.edu.co; Diana Gisela Jiménez Cuervo diana.jimenez@sena.edu.co

Cordial saludo estimada Directora Carmen

Teniendo en cuenta que las peticiones realizadas mediante el escrito radicado por la señora Karla Arias Carvajal , corresponden en su gran mayoría a respuestas que se deben emitir desde el Centro de Formación y la Regional , por tratarse de ejecución de recursos que se asignan a su despacho, comedidamente damos traslado a la mencionada comunicación , para que desde allí se de respuesta a la misma, para lo cual desde la Direccion de Planeación, Direccion Administrativa y Financiera y Secretaria General entregaremos las respuestas para los puntos asignados así:

Preguntas	Centro y Regional	Planeación Operativa	Dirección de Formación	Dirección Administrativa y Financiera	Secretaría General
1		X			
2		X			
3	X				
4	X				
5			X		
6	X				
7	X				
8	X				
9	X				
10	X				
11	X				
12	X				
13			X		
14					X
15	X				
16	X				

Desde EL Grupo de Planeacion Operativa entregaremos las respuestas que nos corresponden para su consolidación a mas tardar el lunes 28 de agosto.

Esta comunicación se trasladará por OnBase al Centro de La Innovación, La Tecnología y Los Servicios para que emita la respuesta de fondo.

Cordialmente,

De: Direccion de Planeacion <direccionplaneacion@sena.edu.co>

Enviado el: martes, 22 de agosto de 2023 9:35 a. m.

Para: Alba Yadira Gómez Aroca <aygomez@sena.edu.co>; Luis Fernando Osorio Noriega <lfosorion@sena.edu.co>

Asunto: RV: Nueva PQRS No.: 1-2023-002415 NIS: 2023-05-022421

Importancia: Alta

Cordial saludo

Remito derecho de petición. Para su información y proyección de respuesta de los puntos que corresponden a la Dirección de planeación.

De: Maria De Jesus Avila De Jimenez <mavila@sena.edu.co>

Enviado el: viernes, 18 de agosto de 2023 10:02 a. m.

Para: Claudia Liliana Blanco Santillana <blancos@sena.edu.co>; Claudia Patricia Forero Londono <cpforero@sena.edu.co>

CC: Direccion de Planeacion <direccionplaneacion@sena.edu.co>; Direccion de Formacion Profesional <dir_formacionpro@sena.edu.co>; Nelson Cotacio Guar <ncotacio@sena.edu.co>

Asunto: RV: Nueva PQRS No.: 1-2023-002415 NIS: 2023-05-022421

Importancia: Alta

Apreciadas Directoras buenos días,

Cordialmente remito Derecho de Petición para su información, gestión y respuesta, agradezco enviar copia de la respuesta a la peticionaria al correo jorge.londono@sena.edu.co

Atentamente,



Mary Avila de Jiménez

secretaria

Despacho Director General

mavila@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:12020

Calle 57 # 8-69, Torre central-piso 8

Bogotá D. C.



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

De: Servicio al Ciudadano <servicioalciudadano@sena.edu.co>

Enviado el: jueves, 17 de agosto de 2023 12:12 p. m.

Para: SINDESENASUCRE2021@GMAIL.COM; Carmen Cristina Gil Ortega <cgilo@sena.edu.co>; Jorge Eduardo Londoño Ulloa <jorge.londono@sena.edu.co>; Maria De Jesus Avila De Jimenez <mavila@sena.edu.co>

CC: KRLAYURANNY@GMAIL.COM

Asunto: Nueva PQRS No.: 1-2023-002415 NIS: 2023-05-022421

Importancia: Alta

Cordial saludo,

*** (E) CARMEN CRISTINA GIL ORTEGA - 701010**

Se informa que la siguiente Petición Externa (PQRS) le ha sido **RADICADA**, por lo anterior como COMPETENTE de entregar respuesta, se le solicita darle atención con oportunidad y de fondo a lo requerido por el Peticionario.

DATOS PETICIONARIO:

KARLA ARIAS CARVAJAL

Número de identificación: 1103102773

Nombre: KARLA ARIAS CARVAJAL

KRLAYURANNY@GMAIL.COM

DATOS PETICIÓN EXTERNA (PQRS):

Asunto: PETICION

Tema:

Número NIS: 2023-05-022421

Número de Radicado: 1-2023-002415

Fecha Máxima de Respuesta: 1/09/2023

Importante:

- Entregar una respuesta posterior al 1/09/2023 y/o no entregar una respuesta de fondo, puede traer consigo **SANCIONES** de acuerdo a la ley disciplinaria.
- La Petición Externa (PQRS) **NO** podrá ser trasladada a otra Dependencia con **3 DÍAS O MENOS** para la fecha máxima de respuesta y por ende la competencia de la respuesta quedará a su cargo.

Atentamente,



Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

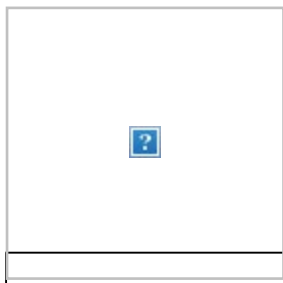
Líneas de atención:

- Ciudadano: Bogotá (1) 592 5555 – Línea gratuita nacional 01 8000 910270
- Empresario: Bogotá (1) 404 9494 - Línea gratuita nacional 01 8000 910682

www.sena.edu.co



NOTA: Este mensaje es una notificación automática, le solicitamos no responder este correo electrónico, toda vez que no se tendrán en cuenta.



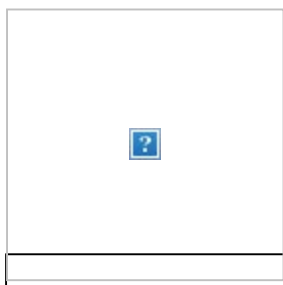
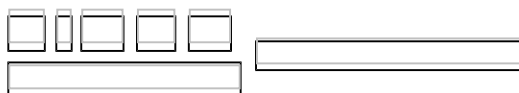
Maria De Jesus Avila De Jimenez

Dirección General - Oficinista G02

mavila@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:12020

Calle 57 # 8-69 Torre Central Piso 8



Alba Yadira Gómez Aroca

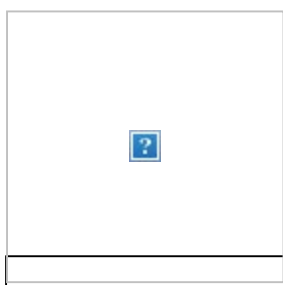
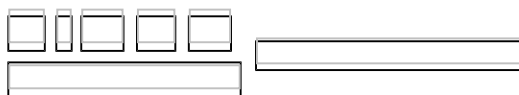
Dirección de Planeación y Direccionamiento

Corporativo - Profesional G07

aygomez@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:12783

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



Luis Fernando Osorio Noriega

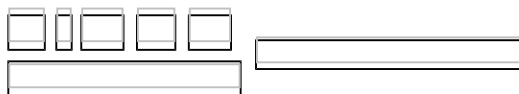
Dirección de Planeación y Direccionamiento

Corporativo - Técnico G03

lfosorion@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:13234

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.





Gigioly Katherine Grimaldos Robayo

Regional Dirección General - Secretario General
G10

katherine.grimaldos@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

Calle 57 # 8-69



Logo SENA



Yeimy Natalia Peraza Moreno

Centro de Manufactura En Textil y Cuero -
Técnico G03

yperaza@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:14319

Avenida 30 No. 17B-25 Sur, Bogotá



De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Paola Andrea Beltrán Correa](#)
Cc: [Camilo Andres Portillo Pico](#); [Yeimy Natalia Peraza Moreno](#)
Asunto: Insumo - NOTIFICACION ADMISION TUTELA NESTOR JIMENEZ SERNA IDENTIFICADO C.C. No. 4.407.052
Fecha: miércoles, 30 de agosto de 2023 10:41:57 a. m.

Buenos días Pao,

En atención a la comunicación del asunto y lo conversado el día de ayer en la reunión, a fin de suministrar la información que será insumo en la respuesta de la tutela de la referencia, a continuación remito el marco normativo que rige el proceso de meritocracia.

Los cargos de naturaleza gerencial están definidos en el artículo 47 de la Ley 909 de 2004, en los siguientes términos:

“Artículo 47: Empleos de naturaleza gerencial: // 1. Los cargos que conlleven ejercicio de responsabilidad directiva en la administración pública de la rama ejecutiva de los órdenes nacional y territorial tendrán, a efectos de la presente ley, el carácter de empleos de gerencia pública. 2. Los cargos de gerencia pública son de libre nombramiento y remoción. No obstante, en la provisión de tales empleos, sin perjuicio de las facultades discrecionales inherentes a su naturaleza, los nominadores deberán sujetarse a las previsiones establecidas en el presente título. 3. La gerencia pública comprende todos los empleos del nivel directivo de las entidades y organismos a los cuales se les aplica la presente ley, diferentes de: (...)”.

Sin perjuicio de la discrecionalidad que los caracteriza, los empleos de gerencia pública se deben proveer atendiendo los criterios de mérito, capacidad y experiencia, motivo por el cual, es de vital importancia para la Entidad, que se adelanten los procesos de selección para reclutar a los aspirantes con los mejores perfiles, los cuales cuenten no sólo con las competencias técnicas (el saber hacer), sino también que se resalten por sus competencias comportamentales y habilidades blandas o socioemocionales (el ser); las cuales deben estar alineadas a la cultura organizacional del SENA y a los valores de integridad del servicio público, éstos son: respeto, honestidad, compromiso, diligencia, justicia, solidaridad y lealtad.

Por otra parte, el Decreto 249 de 2004, *“Por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA”*, en el artículo 23, establece: “Direcciones Regionales y del Distrito Capital. Las Direcciones Regionales y la Dirección del Distrito Capital, serán ejercidas por un Director de libre remoción, que será representante del Director General, escogido por el correspondiente Gobernador de conformidad con lo dispuesto en el numeral 13 del artículo 305 de la Constitución Política, de ternas seleccionadas mediante un proceso meritocrático y tendrán la responsabilidad de coordinar, administrar y velar por la ejecución de las actividades del SENA y de los Centros de Formación Profesional Integral, dentro del área de su jurisdicción conformada por el respectivo Departamento o por el Distrito Capital, según el caso, así como de las delegaciones que al efecto realice la Dirección General del SENA. Las Direcciones Regionales del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, serán: Cundinamarca, Antioquia, Valle, Santander, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Córdoba, Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Tolima, Caquetá, Casanare, Chocó, San Andrés, Sucre, Amazonas, Arauca,

Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés, Vichada y la Dirección del Distrito Capital.”

Según lo anterior, y para efectos de la provisión de los cargos del nivel directivo como lo son Directores Regionales y Subdirectores de Centro del SENA, el Decreto 1083 de 26 de mayo de 2015, *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”*, en el artículo 2.2.28.1, establece: “El Director o Gerente Regional o Seccional o quien haga sus veces será escogido por el Gobernador del Departamento donde esté ubicada físicamente la Regional o Seccional, de terna enviada por el representante legal del establecimiento público respectivo, la cual deberá estar integrada por personas que cumplan con los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Requisitos de la Entidad y sean escogidos de conformidad con el proceso de selección público abierto que se establece en el presente decreto. //Cuando el área de influencia de una Regional o Seccional abarque dos o más departamentos, el Director o Gerente Regional o Seccional o quien haga sus veces deberá ser escogido de la terna correspondiente, por votación unánime en el primer caso y por la mitad más uno de los respectivos gobernadores, en el segundo caso”.

En el mismo sentido, el artículo 2.2.28.2, establece: “La conformación de las ternas de que trata el artículo anterior, se efectuará con las personas que sean escogidas mediante un proceso de selección público abierto. Los representantes legales de las entidades objeto del presente decreto, efectuarán los trámites pertinentes para la realización del proceso de selección público abierto, el cual podrá efectuarse directamente por la entidad pública, o con universidades públicas o privadas, o con entidades privadas expertas en selección de personal, o a través de convenios de cooperación. Dicho proceso de selección tendrá en cuenta criterios de mérito, capacidad y experiencia para el desempeño del empleo y por lo menos deberá comprender la aplicación de una o varias pruebas dirigidas a evaluar los conocimientos o aptitudes requeridos para el desempeño del empleo, la práctica de una entrevista y una valoración de antecedentes de estudio y experiencia. Parágrafo. El proceso de selección público abierto que se realice en cumplimiento de lo dispuesto en el presente Título, se efectuará bajo los criterios de objetividad, transparencia, imparcialidad y publicidad, teniendo en cuenta la idoneidad de los aspirantes para el ejercicio de las funciones.”

Es importante resaltar que, de no conformarse la terna, se vulneraría lo previsto en los artículos 305, numeral 13 de la Constitución Política¹, artículo 78 parágrafo de la Ley 489 de 1998.

Así las cosas, la provisión de los empleos de Directores Regionales y Subdirectores de Centro, se efectúa a través de procesos de selección meritocráticos, producto de los cuales, los aspirantes que obtengan los tres mejores puntajes conformarán las respectivas ternas, y posteriormente, el Gobernador o el Director General, respectivamente, selecciona a quien ocupará el cargo.

Igualmente, te relaciono los datos del contrato:

Contrato: CO1.PCCNTR.5086901_2023

Objeto: “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL

PROCESO MERITOCRATICO"

Link SECOP: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4542248&isFromPublicArea=True&isModal=False>.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Paola Andrea Beltrán Correa <pabeltran@sena.edu.co>

Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2023 19:10

Para: Relaciones Laborales <relacioneslaborales@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>; Yeimy Natalia Peraza Moreno <yperaza@sena.edu.co>

CC: Camilo Andres Portillo Pico <caportillo@sena.edu.co>; Kristie Andrea Peñaloza Herrera <kapenaloza@sena.edu.co>

Asunto: RV: NOTIFICACION ADMISION TUTELA NESTOR JIMENEZ SERNA IDENTIFICADO C.C. No. 4.407.052

Adri y Nata es sobre el proceso de subdirectores, la pretensión es "se excluya el cargo No. SC081 - Subdirector de Centro G02 – Regional Quindío – Centro Agroindustrial – Sede Armenia".

Ustedes me dirán como se va a manejar lo de este proceso.

También copio a Kris y a Cami porque el señor alega estabilidad laboral reforzada (situación especial)

Quedo super atenta

Paola

De: Relaciones Laborales <relacioneslaborales@sena.edu.co>

Enviado: lunes, 28 de agosto de 2023 4:48 p. m.

Para: Paola Andrea Beltrán Correa <pabeltran@sena.edu.co>

Cc: Camilo Andres Portillo Pico <caportillo@sena.edu.co>

Asunto: RV: NOTIFICACION ADMISION TUTELA NESTOR JIMENEZ SERNA IDENTIFICADO C.C. No. 4.407.052

ACCIONANTE: NESTOR JIMENEZ SERNA

TUTELA: NUEVO PROCESO

Buen día,

De manera atenta envío por competencia para su gestión y fines pertinentes.

Cordial Saludo,

Logo SENA



Coordinación Grupo Relaciones Laborales

Secretaria General - Grupo de Relaciones Laborales

relacioneslaborales@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext: 12356

Calle 57 No. 8-69 Torre Sur Piso 3,Bogotá

De: judicialquindio <judicialquindio@sena.edu.co>

Enviado: lunes, 28 de agosto de 2023 4:40 p. m.

Para: Paola Andrea Beltrán Correa <pabeltran@sena.edu.co>

Cc: Relaciones Laborales <relacioneslaborales@sena.edu.co>

Asunto: RV: NOTIFICACION ADMISION TUTELA NESTOR JIMENEZ SERNA IDENTIFICADO C.C. No. 4.407.052

Buenas tardes reenvío correo por ser de su competencia según directriz de la Regional Quindío.

De: Juzgado 03 Penal Circuito Conocimiento - Quindío - Armenia
<j03pctofcarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 28 de agosto de 2023 9:59

Para: judicialquindio <judicialquindio@sena.edu.co>

Asunto: NOTIFICACION ADMISION TUTELA NESTOR JIMENEZ SERNA IDENTIFICADO C.C. No. 4.407.052

No suele recibir correos electrónicos de j03pctofcarm@cendoj.ramajudicial.gov.co. [Por qué esto es importante](#)

BUEN DIA

FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO CORREO

ATT

ISABEL CRISTINA RAMIREZ PEREZ
OFICIAL MAYOR
JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO
FUNCION DE CONOCIMIENTO
ARMENIA QUINDIO

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Logo SENA



Paola Andrea Beltrán Correa

Dirección General - Contratista

pabeltran@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

Calle 57 # 8-69 Torre Central Piso 8



De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Cristhian Erick Fonseca Cortes](#)
Asunto: Insumo - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC
Fecha: martes, 12 de septiembre de 2023 12:23:00 p. m.
Archivos adjuntos: [Inventario y capacidad instalada Regional Guaviare.xlsx](#)

De: Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
Enviado el: martes, 5 de septiembre de 2023 4:46 p. m.
Para: Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Cordial saludo estimada Adriana,

Remito para su conocimiento y apoyo.

Gracias,

De: Edwin Enrique Buchely Moreno <ebuchely@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 4 de septiembre de 2023 22:50
Para: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>; Carlos Martín Coy Rodríguez <carlos.coy@sena.edu.co>
Cc: Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>
Asunto: RE: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

buenas noches, envío información solicitada

En espera de sus comentarios.

Edwin Enrique Buchely Moreno

Despacho Dirección - Lider de Servicios TIC

ebuchely@sena.edu.co

Tel: +(57) (8) 5840403 IP: 85324

Carrera 19 C # 16 - 48B

De: Camilo Andres Mayorga Arteaga <camayorga@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 17 de agosto de 2023 10:34

Para: Miguel Angel Ramirez Ramirez <maramirezr@sena.edu.co>; Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>; Catherine Baños Ochoa <cbanoso@sena.edu.co>; Ramon Romero Solano <RRROMERO@sena.edu.co>; Pedro Jose Suarez Taboada <psuarez@sena.edu.co>; Fredy Alexander Ascencio Camacho <fascencioc@sena.edu.co>; Wilmar Augusto Reina Acero <wreina@sena.edu.co>; Mario Andrés Barón Mendez <mbaronm@sena.edu.co>; Paula Juliana Bernal Echeverry <pbernal@sena.edu.co>; John Fredy Castrillon Aguirre <jfcastrillon@sena.edu.co>; Jaime Ancizar Gutierrez Rivera <jagutierrez@sena.edu.co>; Francy Alberto Vallejo Berrío <fvallejo@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez <sandra.martinez@sena.edu.co>; Silvio Trujillo <strujillo@sena.edu.co>; Luis Eduardo Rodriguez Boyaca <lirodriguezb@sena.edu.co>; David Alexander Almario Valencia <dalmariov@sena.edu.co>; Edwin Olmedo Brito Arenas <edwinbrito@sena.edu.co>; Gilberto Dulcey Caballero <gdulcey@sena.edu.co>; Nataniel Romero Oñate <nromeroo@sena.edu.co>; María Eugenia Chávez Ibargüen <mechavez@sena.edu.co>; Hernan Guillermo Isaza Giraldo <hgisaza@sena.edu.co>; Leidy Tatiana Herrera Briceño <lherrera@sena.edu.co>; Jesús Alberto Gaitán Córdoba <jagaitan@sena.edu.co>; filijavij@sena.edu.co <filijavij@sena.edu.co>; Luis Eduardo Pinzon Galindo <lepinzon@sena.edu.co>; Diana Carolina Garcia Perez <[dgcgarciap@sena.edu.co](mailto:dcgarcia@sena.edu.co)>; Oscar Castro Fuentes <ocastrof@sena.edu.co>; Diego Luis Forero Ferreira <dforerof@sena.edu.co>; Angel Francisco Peñalver Brito <apenalverb@sena.edu.co>; Edwin Enrique Buchely Moreno <ebuchely@sena.edu.co>; Luis Carlos Calderón Anacona <lccalderona@sena.edu.co>; Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>; Carlos Fernando Corrales Suarez <ccorrales@sena.edu.co>; Milton Vanegas Plaza <mvanegaspl@sena.edu.co>; Alexander Chaux <achaux@sena.edu.co>; Yulys Edelsy Vesga Acosta <yvesga@sena.edu.co>; Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>; John Jairo Sarmiento Martinez <jsarmientom@sena.edu.co>; Belisario Gomez Perdomo <bgomezp@sena.edu.co>; Luis Ernesto Melo Narvaez <lemelon@sena.edu.co>; Yaneth Andrea Argoty Garcia <yargoty@sena.edu.co>; Wilmer Arturo Mendoza Montano <wmendozam@sena.edu.co>; Luis Alejandro Heredia Peña <Laheredia@sena.edu.co>; Mario Alexander Ruiz Marulanda <maruizm@sena.edu.co>; Jose Alexander Bermudez <jalexanderb@sena.edu.co>; Juan Bautista Londoño Pineda <jlondonop@sena.edu.co>; John Alexis Cardenas Marin <jacardenasm@sena.edu.co>; Pedro Nel Vargas Mendieta <pvgasme@sena.edu.co>; Nordine Davis García <ndavisg@sena.edu.co>; Jaime Carlos Solano Lastre <jsolano@sena.edu.co>; Cristian Camilo Ramirez Ampudia <ccramireza@sena.edu.co>; Oscar Javier Figueredo <ofigueredo@sena.edu.co>; Jaime Torres Serrano <jaimetorres@sena.edu.co>; Cesar Augusto Martinez Lezam <cmartinezl@sena.edu.co>; Maria Helena Vageon Reuto <mvageon@sena.edu.co>; William Javier Morales Alvarez <wjmoralesa@sena.edu.co>
Cc: Frank Leonardo Ortiz Vela <fortizv@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyecto de comunicación - Solicitud Levantamiento de información de Infraestructura TIC

Reciban un cordial saludo estimados Lideres TIC,

En atención a la reunión realizada el día de ayer por parte de la Oficina de Sistemas, mediante la cual se informó sobre el levantamiento de inventario que se requiere desde la Dirección General de SENA, a fin de determinar la cantidad de equipos existentes a nivel nacional en los Centros de Formación, me dirijo a ustedes a fin de solicitarles su acostumbrado apoyo en el envío de lo indicado a continuación:

Como es de su conocimiento, para llevar a cabo el levantamiento de la información es necesario el diligenciamiento de la matriz adjunta en formato Excel denominada “inventario y capacidad instalada”, la cual contiene los campos que deberán ser diligenciados de acuerdo al inventario **real existente** en cada uno de los lugares donde se encuentran los equipos de cómputo (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.). Por tanto se remite en archivo anexo a esta comunicación el documento a diligenciar.

Para el levantamiento de la información y elaboración del inventario es importante atender las siguientes recomendaciones:

- Realizar visita de manera presencial al lugar (Centro de Formación, Ambiente, Bibliotecas, laboratorios, etc.), en el cual se encuentra la existencia real de los equipos.
- Omitir los equipos de cómputo asignados a funcionarios, contratistas, instructores, de áreas administrativas, **UNICAMENTE**, deberán realizar la toma de inventario de los equipos de cómputo que son usados para fines académicos de formación.
- Se deberá realizar inventario de los equipos de cómputo existentes **UNICAMENTE** en los Centros de Formación adscritos a la respectiva regional, NO APLICAN subsedes.
- Para el levantamiento de información es necesario que se verifique uno a uno cada equipo de cómputo y se haga mención en la matriz correspondiente en el campo de **observaciones** de los hallazgos y novedades a los que haya lugar.
- Se deberá diligenciar cada uno de los campos de la matriz.

Como se informó previamente, el seguimiento y acompañamiento se realizará con personal delegado de la Oficina de Sistemas y la Dirección General, quienes estarán disponibles para atender sus inquietudes y dudas en el desarrollo de esta actividad, para lo cual, se remite a continuación los respectivos nombres y números de contacto:

Nombre Delegado	Numero de contacto
Andrea Castañeda	3114003900
Giovanna Rueda	3143523898
Cristhian Fonseca	3004024842

Se recuerda, que el plazo para el envío de la información será hasta el día **viernes 25 de agosto de 2023**, la cual **deberán remitir a los correos electrónicos** (Carlos Martín Coy Rodríguez - Jefe de la Oficina de Sistemas) con copia al correo oficinasistemas@sena.edu.co (Oficina de Sistemas), como

respuesta a esta solicitud.

Agradezco la atención y apoyo prestados para atender esta solicitud.

Cordialmente,

Oficina de Sistemas

Logo SENA



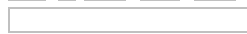
Camilo Andres Mayorga Arteaga

Regional Direccion General - Contratista

camayorga@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



Logo SENA



Edwin Enrique Buchely Moreno

Centro Desarrollo Agroindustrial, Turístico Y
Tecnológico - Profesional G01

ebuchely@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:84867

Carrera 19c # 16-48b Barrio Modelo



Logo SENA



Carlos Martín Coy Rodríguez

Oficina de Sistemas - Jefe de la Oficina de
Sistemas

carlos.coy@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext: 12034

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Paola Andrea Beltrán Correa](#)
Cc: [Yeimy Natalia Peraza Moreno](#); [Kristie Andrea Peñaloza Herrera](#)
Asunto: Insumo respuesta Tutela Luz Adriana Rodriguez Fino
Fecha: viernes, 15 de septiembre de 2023 5:46:00 p. m.
Archivos adjuntos: [Resolución 1-0100 del 31 de enero de 2020.pdf](#)
[Resolución 1-1594 del 20 de febrero de 2020.pdf](#)
[C.E.\(IMG\) 01-1-2020-003783 \(ver adjunto\) - SELECCIÓN MERITOCRACIA.PDF](#)
[convocatoria 2 de 2020 - antecedentes.pdf](#)
[convocatoria 2 de 2020 - entrevista 2 de 2020.pdf](#)
[convocatoria 2 de 2020 - resultados gerenciales.pdf](#)
[resultados concurso 2 de 2020.pdf](#)
[SENTENCIA TUTELA 2021-000553 del 20 de abril de 2021.pdf](#)
[110013109003 2021-000553 del 20 de abril de 2021 - MAIL Anexos Externos - 2021-01-15.pdf](#)
[T-11 PAR 1516 2021-000553 del 20 de abril de 2021 - MAIL Anexos Externos - 2021-01-15.pdf](#)
[RESPUESTA TUTELA ADRIANA FINO - T-11 PAR 1516 2021-000553 del 20 de abril de 2021 - NIS 2021-01-15.pdf](#)
[DEMANDA 1-000553 del 20 de abril de 2021.pdf](#)

Buenas tardes Pao,

En archivo adjunto y a continuación te remito Antecedentes de la participación de la señora Luz Adriana Rodriguez Fino en el proceso meritocrático, efectuado mediante convocatoria 2 de 2020.

Antecedentes

1. Mediante Resolución 1-0100 del 31 de enero de 2020, Convocatoria 2 de 2020, se dio apertura al proceso de selección meritocrático para la conformación de la terna con la cual fue provisto el empleo de Gerencia Pública denominado Director Regional G07 de la Regional Cundinamarca (ver adjunto)
2. Mediante la Resolución No. 1-1594 de 2020, se modificó el anexo de las convocatorias que hacía mención de la participación de la mujer en las ternas de los procesos meritocráticos para la selección de los Subdirectores de Centro y Directores Regionales, en la cual se aclaró que los porcentajes mínimos de participación de la mujer, no aplica a los cargos en los que el ingreso se basa **exclusivamente en el mérito**. Esto con ocasión a
3. Mediante radicado No. 01-1-2020-003783 del 20 de febrero de 2020, la señora Luz Adriana Rodriguez Fino realizó la inscripción para participar en el proceso para la selección del Director Regional de Cundinamarca, convocatoria 2 de 2020.
4. Se llevaron a cabo las siguientes etapas del proceso:
 - Prueba de conocimientos
 - Prueba de Habilidades Blandas
 - Prueba de Habilidades Gerenciales
 - Prueba de Antecedentes
 - Prueba de entrevista

Los resultados correspondientes a cada una de las etapas de proceso, así como el respectivo consolidado, fueron publicados respectivamente en el link. (ver archivos adjuntos).

5. Mediante Resolución No. 1-00553 del 20 de abril de 2021, fue publicada la conformación de la terna (ver archivo adjunto).

6. En los meses de mayo y junio de 2021, la concursante presento dos acciones de tutela frente a la conformación de las terna con las cual fue provisto el empleo de Gerencia Pública denominado Director Regional G07 de la Regional Cundinamarca, fallos que fueron en primera y segunda instancia improcedentes (ver archivos adjuntos).

Es de anotar que los resultados de cada una de las fases adelantadas fueron publicados respectivamente en el link. <https://www.sena.edu.co/es-co/transparencia/Paginas/meritocracia.aspx> de la pagina web de la entidad y la Universidad de Medellín.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Paola Andrea Beltrán Correa](#)
Cc: [Camilo Andres Portillo Pico](#); [Yeimy Natalia Peraza Moreno](#)
Asunto: Insumos - NOTIFICACION ADMISION TUTELA NESTOR JIMENEZ SERNA IDENTIFICADO C.C. No. 4.407.052
Fecha: miércoles, 30 de agosto de 2023 11:44:12 a. m.
Archivos adjuntos: [\(1\) Antecedentes sobre nombramientos.pdf](#)
[\(1\) Cargos de Libre nombramiento y Remoción.docx](#)

Buen día Pao y Cami,

De acuerdo con la Tutela de la referencia, me permito remitir los siguientes insumos para su respectiva respuesta y las futuras que se puedan presentar:

1. Documento PDF adjunto. Antecedentes sobre nombramientos (Ejemplo de un proceso en el que remueven a un director regional se fundamenta la insubsistencia en razón a un proceso de selección definido por terna).
2. Documento Word adjunto. Concepto emitido por el equipo jurídico de la Dirección de Procesos de Selección ESAP respecto a la apertura de un proceso de selección para la conformación de una terna cuando el cargo se encuentra provisto por la existencia de un nombramiento previo.

3. Modelos de textos tipo:

- **Modelo Dr. Guerrero:** La viabilidad legal de incluir cargos de gerencia pública provistos en propiedad actualmente fue analizado por la ESAP, que es la institución que realizará el proceso de selección, y lo encontró procedente de acuerdo con la experiencia que ha tenido. La inclusión de estos cargos en el concurso no implica el retiro del servicio de las personas que los están ocupando en propiedad y lo que suceda en el futuro dependerá de los resultados del proceso.
- **Modelo para sustento jurídico para casos donde el empleo se ofertó sin estar vacante:** El cargo de Director Regional y/o Subdirector de Centro, que desempeña en la Regional xxxxx o Centro de Formación xxxxx, es un empleo de Libre Nombramiento y Remoción de Naturaleza Gerencial, de acuerdo en el preceptuado por el artículo 47 de la Ley 909 de 2004, el cual NO conlleva derechos de carrera administrativa.
De acuerdo con lo señalado en el artículo 49 de Ley 909 de 2004, desarrollado por el Título VIII del Decreto 1227 de 2005, su provisión debe estar sujeta a proceso meritocrático en los términos y bajo los procedimientos descritos en el Decreto 1972 de 2002, es decir, teniendo en cuenta los criterios de mérito, capacidad y experiencia para el desempeño de los mismos, bajo los principios de objetividad, imparcialidad y publicidad.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Paola Andrea Beltrán Correa <pabeltran@sena.edu.co>

Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2023 19:10

Para: Relaciones Laborales <relacioneslaborales@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>; Yeimy Natalia Peraza Moreno <yperaza@sena.edu.co>

CC: Camilo Andres Portillo Pico <caportillo@sena.edu.co>; Kristie Andrea Peñaloza Herrera <kapenaloza@sena.edu.co>

Asunto: RV: NOTIFICACION ADMISION TUTELA NESTOR JIMENEZ SERNA IDENTIFICADO C.C. No. 4.407.052

Adri y Nata es sobre el proceso de subdirectores, la pretensión es "se excluya el cargo No. SC081 - Subdirector de Centro G02 – Regional Quindío – Centro Agroindustrial – Sede Armenia".

Ustedes me dirán como se va a manejar lo de este proceso.

También copio a Kris y a Cami porque el señor alega estabilidad laboral reforzada (situación especial)

Quedo super atenta

Paola

De: Relaciones Laborales <relacioneslaborales@sena.edu.co>

Enviado: lunes, 28 de agosto de 2023 4:48 p. m.

Para: Paola Andrea Beltrán Correa <pabeltran@sena.edu.co>

Cc: Camilo Andres Portillo Pico <caportillo@sena.edu.co>

Asunto: RV: NOTIFICACION ADMISION TUTELA NESTOR JIMENEZ SERNA IDENTIFICADO C.C. No. 4.407.052

ACCIONANTE: NESTOR JIMENEZ SERNA

TUTELA: NUEVO PROCESO

Buen día,

De manera atenta envío por competencia para su gestión y fines pertinentes.

Cordial Saludo,

Logo SENA



Coordinación Grupo Relaciones Laborales

Secretaria General - Grupo de Relaciones Laborales

relacioneslaborales@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext: 12356

Calle 57 No. 8-69 Torre Sur Piso 3, Bogotá

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>					<input type="text"/>

De: judicialquindio <judicialquindio@sena.edu.co>

Enviado: lunes, 28 de agosto de 2023 4:40 p. m.

Para: Paola Andrea Beltrán Correa <pabeltran@sena.edu.co>

Cc: Relaciones Laborales <relacioneslaborales@sena.edu.co>

Asunto: RV: NOTIFICACION ADMISION TUTELA NESTOR JIMENEZ SERNA IDENTIFICADO C.C. No. 4.407.052

Buenas tardes reenvío correo por ser de su competencia según directriz de la Regional Quindío.

De: Juzgado 03 Penal Circuito Conocimiento - Quindío - Armenia

<j03pctofcarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 28 de agosto de 2023 9:59

Para: judicialquindio <judicialquindio@sena.edu.co>

Asunto: NOTIFICACION ADMISION TUTELA NESTOR JIMENEZ SERNA IDENTIFICADO C.C. No. 4.407.052

No suele recibir correos electrónicos de j03pctofcarm@cendoj.ramajudicial.gov.co. [Por qué esto es importante](#)

BUEN DIA

FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO CORREO

ATT

ISABEL CRISTINA RAMIREZ PEREZ

OFICIAL MAYOR
JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO
FUNCION DE CONOCIMIENTO
ARMENIA QUINDIO

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Logo SENA



Paola Andrea Beltrán Correa

Dirección General - Contratista

pabeltran@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

Calle 57 # 8-69 Torre Central Piso 8



De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Relaciones Laborales](#)
Asunto: RE: CPE No. 63-9-2023-008396 - DOCUMENTOS ENCARGO
Fecha: martes, 5 de septiembre de 2023 3:25:00 p. m.
Archivos adjuntos: [image002.png](#)

Buen día Carmencita,

Agradezco tu acostumbrada colaboración en el archivo de la comunicación que antecede, toda vez que se dio el trámite correspondiente con la expedición de la Resolución No. 1-01744.

De: Relaciones Laborales <relacioneslaborales@sena.edu.co>
Enviado el: martes, 29 de agosto de 2023 6:20 p. m.
Para: Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
CC: Camilo Andres Portillo Pico <caportillo@sena.edu.co>
Asunto: RV: CPE No. 63-9-2023-008396 - DOCUMENTOS ENCARGO

Buen día,

De manera atenta envío por competencia para su gestión y fines pertinentes.

Cordial Saludo,



Coordinación Grupo Relaciones Laborales

Secretaria General - Grupo de Relaciones Laborales

relacioneslaborales@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext: 12356

Calle 57 No. 8-69 Torre Sur Piso 3,Bogotá



De: Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Enviado: martes, 29 de agosto de 2023 6:13 p. m.

Para: Yeimy Natalia Peraza Moreno <yperaza@sena.edu.co>; Relaciones Laborales <relacioneslaborales@sena.edu.co>

Cc: Henry Fernández Hernández <hfernandez@sena.edu.co>; Mayela Del Socorro Marin Castaño <msmarin@sena.edu.co>; Luz Marina Martinez Rincon <lmartinez@sena.edu.co>

Asunto: CPE No. 63-9-2023-008396 - DOCUMENTOS ENCARGO

Apreciado(a) * YEIMY NATALIA PERAZA MORENO

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
63-9-2023-008396	2023-02-351687	29/08/2023 6:12:10 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES SENA	DOCUMENTOS ENCARGO

Respetada doctor Yeimy:

En cumplimiento de la circular 125 anexo documentos para el encargo de la funcionaria Adriana Maritza Vanegas Castillo como Subdirectora del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria por incapacidad médica del titular.

Para tal efecto se remite formato de certificación cumplimiento requisitos, Estudios formales, Tarjeta Profesional, Experiencia externa e interna, cédula de ciudadanía, antecedentes legales requeridos, incapacidad médica.

Cordialmente,

Henry Fernández Hernández
Director Regional (E)

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos

Dirección General

servicioalciudadano@sena.edu.co

PBX:5461500

Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Paola Andrea Beltrán Correa](#)
Cc: [Camilo Andres Portillo Pico](#); [Yeimy Natalia Peraza Moreno](#)
Asunto: RE: Insumos - NOTIFICACION ADMISION TUTELA NESTOR JIMENEZ SERNA IDENTIFICADO C.C. No. 4.407.052
Fecha: miércoles, 30 de agosto de 2023 11:54:18 a. m.
Archivos adjuntos: [RESPUESTA TUTELA NESTOR JIMENEZ SERNA.docx](#)

Buen día Pao,

Remito respuesta con mis sugerencias de acuerdo a la revisión solicitada.

De: Adriana Marcela Barrero Vallejo
Enviado el: miércoles, 30 de agosto de 2023 11:44
Para: Paola Andrea Beltrán Correa <pabeltran@sena.edu.co>
CC: Camilo Andres Portillo Pico <caportillo@sena.edu.co>; Yeimy Natalia Peraza Moreno <yperaza@sena.edu.co>
Asunto: Insumos - NOTIFICACION ADMISION TUTELA NESTOR JIMENEZ SERNA IDENTIFICADO C.C. No. 4.407.052

Buen día Pao y Cami,

De acuerdo con la Tutela de la referencia, me permito remitir los siguientes insumos para su respectiva respuesta y las futuras que se puedan presentar:

1. Documento PDF adjunto. Antecedentes sobre nombramientos (Ejemplo de un proceso en el que remueven a un director regional se fundamenta la insubsistencia en razón a un proceso de selección definido por terna).
2. Documento Word adjunto. Concepto emitido por el equipo jurídico de la Dirección de Procesos de Selección ESAP respecto a la apertura de un proceso de selección para la conformación de una terna cuando el cargo se encuentra provisto por la existencia de un nombramiento previo.
3. Modelos de textos tipo:
 - **Modelo Dr. Guerrero:** La viabilidad legal de incluir cargos de gerencia pública provistos en propiedad actualmente fue analizado por la ESAP, que es la institución que realizará el proceso de selección, y lo encontró procedente de acuerdo con la experiencia que ha tenido. La inclusión de estos cargos en el concurso no implica el retiro del servicio de las personas que los están ocupando en propiedad y lo que suceda en el futuro dependerá de los resultados del proceso.
 - **Modelo para sustento jurídico para casos donde el empleo se ofertó sin estar vacante:** El cargo de Director Regional y/o Subdirector de Centro, que desempeña en la Regional xxxxx o Centro de Formación xxxxx, es un empleo

de Libre Nombramiento y Remoción de Naturaleza Gerencial, de acuerdo en el preceptuado por el artículo 47 de la Ley 909 de 2004, el cual NO conlleva derechos de carrera administrativa.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 49 de Ley 909 de 2004, desarrollado por el Título VIII del Decreto 1227 de 2005, su provisión debe estar sujeta a proceso meritocrático en los términos y bajo los procedimientos descritos en el Decreto 1972 de 2002, es decir, teniendo en cuenta los criterios de mérito, capacidad y experiencia para el desempeño de los mismos, bajo los principios de objetividad, imparcialidad y publicidad.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Paola Andrea Beltrán Correa <pabeltran@sena.edu.co>

Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2023 19:10

Para: Relaciones Laborales <relacioneslaborales@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>; Yeimy Natalia Peraza Moreno <yperaza@sena.edu.co>

CC: Camilo Andres Portillo Pico <caportillo@sena.edu.co>; Kristie Andrea Peñaloza Herrera <kapenaloza@sena.edu.co>

Asunto: RV: NOTIFICACION ADMISION TUTELA NESTOR JIMENEZ SERNA IDENTIFICADO C.C. No. 4.407.052

Adri y Nata es sobre el proceso de subdirectores, la pretensión es "se excluya el cargo No. SC081 - Subdirector de Centro G02 – Regional Quindío – Centro Agroindustrial – Sede Armenia".

Ustedes me dirán como se va a manejar lo de este proceso.

También copio a Kris y a Cami porque el señor alega estabilidad laboral reforzada (situación especial)

Quedo super atenta

Paola

De: Relaciones Laborales <relacioneslaborales@sena.edu.co>

Enviado: lunes, 28 de agosto de 2023 4:48 p. m.

Para: Paola Andrea Beltrán Correa <pabeltran@sena.edu.co>

Cc: Camilo Andres Portillo Pico <caportillo@sena.edu.co>

Asunto: RV: NOTIFICACION ADMISION TUTELA NESTOR JIMENEZ SERNA IDENTIFICADO C.C. No.

4.407.052

ACCIONANTE: NESTOR JIMENEZ SERNA

TUTELA: NUEVO PROCESO

Buen día,

De manera atenta envío por competencia para su gestión y fines pertinentes.

Cordial Saludo,

Logo SENA



Coordinación Grupo Relaciones Laborales

Secretaria General - Grupo de Relaciones
Laborales

relacioneslaborales@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext: 12356

Calle 57 No. 8-69 Torre Sur Piso 3, Bogotá



De: judicialquindio <judicialquindio@sena.edu.co>

Enviado: lunes, 28 de agosto de 2023 4:40 p. m.

Para: Paola Andrea Beltrán Correa <pabeltran@sena.edu.co>

Cc: Relaciones Laborales <relacioneslaborales@sena.edu.co>

Asunto: RV: NOTIFICACION ADMISION TUTELA NESTOR JIMENEZ SERNA IDENTIFICADO C.C. No. 4.407.052

Buenas tardes reenvío correo por ser de su competencia según directriz de la Regional Quindío.

De: Juzgado 03 Penal Circuito Conocimiento - Quindío - Armenia

<j03pctofcarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 28 de agosto de 2023 9:59

Para: judicialquindio <judicialquindio@sena.edu.co>

Asunto: NOTIFICACION ADMISION TUTELA NESTOR JIMENEZ SERNA IDENTIFICADO C.C. No. 4.407.052

No suele recibir correos electrónicos de j03pctofcarm@cendoj.ramajudicial.gov.co. [Por qué esto es importante](#)

BUEN DIA

FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO CORREO

ATT

ISABEL CRISTINA RAMIREZ PEREZ
OFICIAL MAYOR
JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO
FUNCION DE CONOCIMIENTO
ARMENIA QUINDIO

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Logo SENA



Paola Andrea Beltrán Correa

Dirección General - Contratista

pabeltran@sena.edu.co

PBX: +(57) 601 5461500 Ext:

Calle 57 # 8-69 Torre Central Piso 8



De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Jonathan Alexander Blanco Barahona](#)
Cc: [Yeimy Natalia Peraza Moreno](#); [Relaciones Laborales](#)
Asunto: RE: PRIORITARIO- REQUERIMIENTO ESPECIAL TRASLADO POR COMPETENCIA SIPAR 2023-281312-82111-IS
Fecha: martes, 12 de septiembre de 2023 4:45:00 p. m.
Archivos adjuntos: [imagen.png](#)
[imagen.png](#)
[imagen.png](#)
[Oficio 12-2023-2-20-1175.pdf](#)
[Adjunto 12-2023-2-20-1175.pdf](#)

Buenas tardes Alexito,

En atención al correo que antecede y el asunto de la referencia, a continuación, remito proyecto de respuesta para tu respectiva revisión:

1-2021

Bogotá D.C.

Doctora
Yalile Katherine Assaf Abueita
yalile.assaf@contraloria.gov.co
Directora de Vigilancia Fiscal
Contraloría Delegada para el Sector Inclusión Social

Asunto: Respuesta Requerimiento “Traslado por competencia – SIPAR 2023-281312-82111-IS”

Respetada Doctora Yalile Katherine, reciba un cordial saludo:

En respuesta a su petición presentada mediante correo electrónico de fecha 07 de septiembre de 2023, cuya identificación es SIPAR 2023-281312-82111-IS, a través de la cual informa “ La Contraloría General de la República -CGR-, recibió solicitud radicada y codificada como aparece en el asunto, trasladada para su atención a la Dirección de Vigilancia Fiscal de la Contraloría Delegada para el Sector Inclusión Social -DVF CDSIS-, en la cual se manifiesta: “(...) haciendo la inscripción al concurso para subdirector de centro del sena, se evidencia que hay una diferencia entre el formulario de inscripción actual y el que aparece en la guía, dado que en el módulo sólo hay 4 módulos y no 7 como lo presenta lagui, entonces solicito por favor aclaración, si estos módulos no son necesarios o si serán activados más adelante” (sic)”, al respecto me permito informarle lo siguiente:

En atención al contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, el día viernes 08 de septiembre mediante correo electrónico y comunicación electrónica No. 01-9-2023-054310 del 12 de septiembre, se procedió a notificar a la Escuela Superior de Administración Pública ESAP sobre el requerimiento identificado con No. SIPAR 2023-281312-82111-IS, toda vez que es esta Institución la responsable de la ejecución del proceso de selección de los Directores Regionales y Subdirectores de Centro del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y por ende del proceso de inscripción objeto, etapa que es objeto de reclamación por parte del señor Johnnatan Figueroa Hidalgo.

Como consecuencia de lo anterior, por medio de oficio No. **12_530_375_20_4175** suscrito por la Dirección de Procesos de Selección de ESAP, se informa a la **supervisión delegada del contrato** No. CO1.PCCNTR.5086901_2023 de SENA, sobre la solicitud efectuada, el cual se remite en archivo adjunto de esta comunicación. Igualmente, se remite en archivo anexo la respuesta que fue enviada al señor Johnnatan Figueroa Hidalgo el día 01 de septiembre ante la solicitud objeto de este requerimiento.

En cuanto a la petición “Teniendo en cuenta lo anterior, y en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011 y la Ley 1755 de 2015, nos permitimos trasladar la solicitud en comento en lo que compete al control y seguimiento a la gestión disciplinaria del (de los) funcionario (s) que ejerce (n) la Supervisión del contrato suscrito con la ESAP¹, con el fin de que se emita respuesta de fondo directamente al señor JOHNNATAN FIGUEROA HIDALGO, al correo electrónico johnnatanfigueroahidalgo@gmail.com; así mismo informamos que del presente traslado tiene conocimiento el peticionario”, me permito aclarar que la respuesta al señor Johnnatan Figueroa Hidalgo, fue brindada el día 01 de septiembre como consta en archivo anexo por parte de ESAP, al no tener SENA la competencia dentro de la convocatoria de selección y el acceso al aplicativo mediante el cual se efectuaron las inscripciones, se remite la respuesta brindada por ESAP, por ser los responsables de su construcción y verificación del funcionamiento.

Atentamente,

Yeimy Natalia Peraza Moreno

Coordinadora del Grupo de Relaciones Laborales
Secretaría General
Calle 57 N° 8 – 05, Torre Sur Piso 3, Bogotá, Colombia
Tel.: +57 (1) 5461600
yperaza@sena.edu.co

Proyectó: Adriana Barrero Vallejo - Contratista del Grupo de Relaciones Laborales

C.C.: johnnatanfigueroahidalgo@gmail.com; ana.nino@contraloria.gov.co; Ericka Milagros Montano Mendoza (CGR) <ericka.montano@contraloria.gov.co>; Sonia Patricia Bolivar Roza <sonia.bolivar@contraloria.gov.co>; Cesar Andres Gamez Bolivar (CGR) <cesar.gamez@contraloria.gov.co>; Laura Cecilia Fontanilla Daza (CGR) <laura.fontanilla@contraloria.gov.co>; Relaciones Laborales relacioneslaborales@sena.edu.co; Adriana Marcela Barrero Vallejo ambarrero@sena.edu.co

De: Jonathan Alexander Blanco Barahona <jablancob@sena.edu.co>

Enviado el: viernes, 8 de septiembre de 2023 4:31 p. m.

Para: Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

CC: Yeimy Natalia Peraza Moreno <yperaza@sena.edu.co>; Relaciones Laborales <relacioneslaborales@sena.edu.co>

Asunto: RV: PRIORITARIO- REQUERIMIENTO ESPECIAL TRASLADO POR COMPETENCIA SIPAR 2023-281312-82111-IS

Hola Adri,

La contraloría nos está trasladando una petición de un ciudadano que tiene una observación frente al concurso de meritocracia. La Contraloría lo que hace es solicitarle al “supervisor del contrato de la ESAP”, atender la solicitud del ciudadano.

Considerando que la supervisora del contrato de la ESAP es nuestra jefe Nata, a ella le corresponde dar respuesta.

Te importaría revisar la pregunta del ciudadano y si te parece le proyectamos respuesta para que saque Nata desde su correo, con copia a la Contraloría y a Control Interno.

Gracias por tu apoyo,

De: Yeimy Natalia Peraza Moreno <yperaza@sena.edu.co>

Fecha: viernes, 8 de septiembre de 2023, 4:11 p.m.

Para: Jonathan Alexander Blanco Barahona <jablancob@sena.edu.co>

Asunto: RV: PRIORITARIO- REQUERIMIENTO ESPECIAL TRASLADO POR COMPETENCIA SIPAR 2023-281312-82111-IS

Mi Alexito este es el mismo que me mencionaste?

De: Gigioly Katherine Grimaldos Robayo <katherine.grimaldos@sena.edu.co>

Enviado el: viernes, 8 de septiembre de 2023 9:14 a. m.

Para: Ana Mireya Castillo Rubiano <amcastillo@sena.edu.co>; Yeimy Natalia Peraza Moreno <yperaza@sena.edu.co>

Asunto: PRIORITARIO- REQUERIMIENTO ESPECIAL TRASLADO POR COMPETENCIA SIPAR 2023-281312-82111-IS

Cordial saludo. Mireya Y Natalia, remito para su conocimiento y gestión correspondiente.
PRIORITARIO – Gracias.

De: Raul Eduardo Gonzalez Garzon <rgonzalezg@sena.edu.co>

Enviado el: jueves, 7 de septiembre de 2023 5:36 p. m.

Para: Gigioly Katherine Grimaldos Robayo <katherine.grimaldos@sena.edu.co>

CC: Luis Alejandro Jiménez Castellanos <lajimenez@sena.edu.co>; Sandra Lorena Garcia Toro <slgarciat@sena.edu.co>; Ana Mireya Castillo Rubiano <amcastillo@sena.edu.co>; Cindy Katherine Herrera Ramos <cherrerara@sena.edu.co>; Lida Constanza Artunduaga Tovar <lcartunduaga@sena.edu.co>

Asunto: REQUERIMIENTO ESPECIAL TRASLADO POR COMPETENCIA SIPAR 2023-281312-82111-IS

Cordial saludo,

Para su conocimiento y gestión remito comunicación de la Contraloría General de la República - Dirección de Vigilancia Fiscal de la Contraloría Delegada para el Sector Inclusión Social; mediante el cual dan traslado por competencia de una petición.

- **Secretaria General – Punto:** *nos permitimos trasladar la solicitud en comento en lo que compete al control y seguimiento a la gestión disciplinaria del (de los) funcionario (s) que ejerce (n) la Supervisión del contrato suscrito con la ESAP1 , con el fin de que se emita respuesta de fondo directamente al señor JOHNNATAN FIGUEROA HIDALGO, al correo electrónico johnnatanfigueroahidalgo@gmail.com*

Previo a presentar la respuesta considerar:

- Se remite en archivo Excel el directorio de los enlaces.  [ENLACES CGR..xlsx](#)
- Aun cuando se realizó la verificación de la información para determinar los responsables, es necesario que las áreas realicen la lectura y comprensión de todo el documento.
- Radicar el requerimiento a través del aplicativo OnBase.
- La Oficina de Control Interno dispone de una carpeta para el cargue de la información.  [SG_Traslado por competencia SIPAR 2023-281312-82111-IS](#)

Una vez **consolidada** la respuesta al requerimiento debe ser enviada sobre este correo para su verificación a la Asesora **Sandra Lorena Garcia Toro** slgarciat@sena.edu.co - Celular: 3107718784, el **martes 12 de septiembre 2023 antes de mediodía**, una vez sea verificado se genera la comunicación a la Contraloría General de la República, firmada por Secretaria General y con radicado SENA a más tardar el **jueves 14 de septiembre de 2023 antes de mediodía** con copia a la Oficina de Control Interno controlinternodegest@sena.edu.co.

Nota:

La respuesta debe ser remitida al correo electrónico johnnatanfigueroahidalgo@gmail.com con los anexos correspondientes.

Frente a cualquier inquietud comunicarse con Cindy Katherine Herrera Ramos cherrerara@sena.edu.co Cel. 315 653 6975, Lida Constanza Artunduaga Tovar lcartunduaga@sena.edu.co Cel. 311 454 3855.

Atentamente,

RAÚL EDUARDO GONZÁLEZ GARZÓN

De: Ana Milena Nino Lizcano (CGR) <ana.nino@contraloria.gov.co>

Enviado el: jueves, 7 de septiembre de 2023 12:18 p. m.

Para: Raul Eduardo Gonzalez Garzon <rgonzalezg@sena.edu.co>; Servicio al Ciudadano <servicioalciudadano@sena.edu.co>

CC: Yalile Katerine Assaf Abueita <yalile.assaf@contraloria.gov.co>; Ericka Milagros Montano Mendoza (CGR) <ericka.montano@contraloria.gov.co>; Sonia Patricia Bolivar Roza <sonia.bolivar@contraloria.gov.co>; Cesar Andres Gamez Bolivar (CGR) <cesar.gamez@contraloria.gov.co>; Laura Cecilia Fontanilla Daza (CGR) <laura.fontanilla@contraloria.gov.co>

Asunto: Traslado por Competencia SIPAR 2023-281312-82111-IS

Doctor
RAÚL EDUARDO GONZÁLEZ GARZÓN
Jefe de Control Interno de Gestión SENA

Cordial saludo,

La Dirección de Vigilancia Fiscal de la Contraloría Delegada para el Sector Inclusión Social, en atención a la solicitud, radicada y codificada como aparece en el asunto, se adjunta al presente, traslado por competencia No. 2023EE0151244.

Atentamente,



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Carrera 69 No. 44 – 35 Piso 7
Bogotá D. C.

5187000

cgr@contraloria.gov.co

Ana Milena Niño Lizcano

Profesional Universitario

DVF Contraloría Delegada del Sector Inclusión Social

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de la Contraloría General de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio del Control Fiscal en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Contraloría General de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Contraloría General de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Contraloría General de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Contraloría General de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

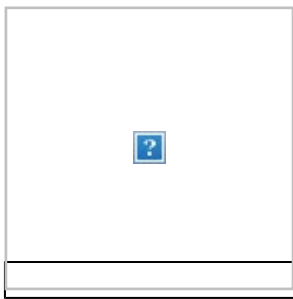
IMPORTANTE: Este documento es propiedad de la Contraloría General de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio del Control Fiscal en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Contraloría General de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Contraloría General de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Contraloría General de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Contraloría General de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

Raul Eduardo Gonzalez Garzon

Oficina de Control Interno - Jefe De Oficina G06

rgonzalezg@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:12037



Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



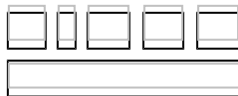
Gigioly Katherine Grimaldos Robayo

Regional Dirección General - Secretario General
G10

katherine.grimaldos@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

Calle 57 # 8-69



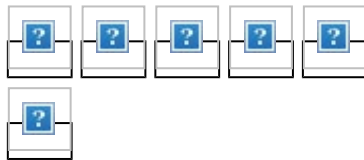
Yeimy Natalia Peraza Moreno

Centro de Manufactura En Textil y Cuero -
Técnico G03

yperaza@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:14319

Avenida 30 No. 17B-25 Sur, Bogotá



Logo SENA



Jonathan Alexander Blanco Barahona

Secretaria General - Asesor G01

jablancob@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:12154

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: larboledano@sena.edu.co
Cc: [Relaciones Laborales](#); [Claudia Milena Barajas Cifuentes](#)
Asunto: RE: Solicitud Documento Funciones doctora Delka Patricia Ortiz Cortázar-Secretaria General SENA
Fecha: jueves, 7 de septiembre de 2023 4:57:00 p. m.
Archivos adjuntos: [Resolución No. 1-0989 de 2023.pdf](#)
[Acta de Posesión Interina de la Secretaria General Grimaldos.pdf](#)
[1-12747.pdf](#)

Reciba un cordial señor Luis Guillermo,

En atención a su solicitud me permito informarle lo siguiente:

La Resolución No. 1-0989 de 2023 de la cual usted hace mención, perdió los 3 meses de vigencia el día 30 de agosto, por tanto, fue necesario expedir un nuevo acto administrativo, correspondiente a la Resolución No. 1-01747 del 01 de septiembre de 2023 adjunta, la cual fue expedida fue la actual Secretaria General, Dra. Katerin Grimaldos Robayo, quien está facultada para realizar encargos y tomar la respectiva posesión, para proveer temporalmente empleos de libre nombramiento y remoción de la Dirección General de la Entidad, las Regionales y los Centros de Formación Profesional del SENA, cuando se presente vacante temporal o definitiva, de conformidad con el Artículo 1° de la Resolución No. 1972 de 2018, la cual puede consultar en el link https://normograma.sena.edu.co/docs/resolucion_sena_1972_2018.htm.

Cordialmente,

De: Relaciones Laborales <relacioneslaborales@sena.edu.co>
Enviado el: miércoles, 6 de septiembre de 2023 12:17 p. m.
Para: Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
CC: Julio César Cruz Cruz <jccruz@sena.edu.co>
Asunto: RV: Solicitud Documento Funciones doctora Delka Patricia Ortiz Cortázar-Secretaria General SENA

Buen día,

De manera atenta envió por competencia para su gestión y fines pertinentes.

Cordial Saludo,

**Coordinación Grupo Relaciones
Laborales**

Secretaria General - Grupo de Relaciones
Laborales



relacioneslaborales@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext: 12356

Calle 57 No. 8-69 Torre Sur Piso 3,Bogotá



De: Andrea Realpe Gaviria <arealpe@sena.edu.co>

Enviado: miércoles, 6 de septiembre de 2023 7:20 a. m.

Para: Yeimy Natalia Peraza Moreno <yperaza@sena.edu.co>

Cc: Relaciones Laborales <relacioneslaborales@sena.edu.co>; Luis Guillermo Arboleda Norena <larboledano@sena.edu.co>

Asunto: RV: Solicitud Documento Funciones doctora Delka Patricia Ortiz Cortázar-Secretaria General SENA

Natica hola buenos días traslado por competencia el requerimiento del correo precedente, gracias

De: Luis Guillermo Arboleda Norena <larboledano@sena.edu.co>

Enviado el: martes, 5 de septiembre de 2023 6:13 p. m.

Para: Andrea Realpe Gaviria <arealpe@sena.edu.co>; Maria Cristina Roza <mcrozo@sena.edu.co>; Yeimy Natalia Peraza Moreno <yperaza@sena.edu.co>

CC: Nora Luz Salazar Marulanda <nlsalazarm@sena.edu.co>; Maribel Hincapie Valencia <mhincapiev@sena.edu.co>; Yuri Milena Echeverry Pérez <ymecheverry@sena.edu.co>

Asunto: Re: Solicitud Documento Funciones doctora Delka Patricia Ortiz Cortázar-Secretaria General SENA

Cordial saludo.

Agradezco por favor me colaboren con el documento solicitado, estamos al pendiente de este para reactivar un convenio Docencia Servicio.

Estaré atento a sus gestiones.

Reiterando mis agradecimientos.

Luis Guillermo Arboleda Noreña

De: Luis Guillermo Arboleda Norena

Enviado: Monday, September 4, 2023 8:06:08 AM

Para: Andrea Realpe Gaviria <arealpe@sena.edu.co>; Maria Cristina Roza <mcrozo@sena.edu.co>; Yeimy Natalia Peraza Moreno <yperaza@sena.edu.co>

Cc: Nora Luz Salazar Marulanda <nlsalazarm@sena.edu.co>; Maribel Hincapie Valencia <mhincapiev@sena.edu.co>; Yuri Milena Echeverry Pérez <ymecheverry@sena.edu.co>

Asunto: RE: Solicitud Documento Funciones doctora Delka Patricia Ortiz Cortázar-Secretaria General

SENA

Cordial saludo.

Agradezco su respuesta con esta solicitud:

“...funciones de la Dirección General del SENA y específicamente de la doctora **Delka Patricia Ortiz Cortázar**, quien funge como secretaria General del SENA y está facultada para ordenar el encargo de director regional. En tal sentido, les solicito la resolución, nombramiento o designación que la faculte para realizar dicho nombramiento, o demás documentos que nos puedan servir como soporte ante la petición realizada por el conviniente”.

Quedo atento.

De: Luis Guillermo Arboleda Noreña

Enviado el: jueves, 31 de agosto de 2023 11:43 a. m.

Para: Andrea Realpe Gaviria <arealpe@sena.edu.co>; Maria Cristina Roza <mcrozo@sena.edu.co>

CC: Nora Luz Salazar Marulanda <nlsalazarm@sena.edu.co>; Maribel Hincapie Valencia <mhincapiev@sena.edu.co>; Yuri Milena Echeverry Pérez <ymecheverry@sena.edu.co>

Asunto: Solicitud Documento Funciones doctora Delka Patricia Ortiz Cortázar-Secretaria General SENA

Cordial saludo de bienestar.

Mi nombre es Luis Guillermo Arboleda Noreña, actualmente lidero el proceso de Convenios en el Centro de Servicios de Salud del SENA Regional Antioquia.

Teniendo en cuenta que el director Regional SENA Antioquia, fue nombrado mediante Resolución N° 1-0989 de 2023, la cual anexo, se nos hace el requerimiento del conviniente Empresa Social del Estado-ESE San Vicente de Salud del municipio de Caldas-Antioquia, a fin de realizar un Otrosí modificadorio a dicho convenio Docencia-Servicio, para clarificar que dentro de las funciones de la Dirección General del SENA y específicamente de la doctora **Delka Patricia Ortiz Cortázar** funge como secretaria General del SENA y está facultada para ordenar el encargo de director regional. En tal sentido, les solicito la resolución, nombramiento o designación que la faculte para realizar dicho nombramiento, o demás documentos que nos puedan servir como soporte ante la petición realizada por el conviniente.

Agradeciendo de antemano su gestión, a fin de clarificar este asunto con el conviniente, para con ello solventar el funcionamiento del SENA como entidad del Estado colombiano y la potestad que tiene el director regional para firmar contratos y convenios en esta Entidad Territorial.

Muchas gracias.

Logo SENA



Luis Guillermo Arboleda Norena

Centro De Servicios De Salud - Profesional G02

larboledano@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:42024

Calle 51 No. 57-70, Medellín



Andrea Realpe Gaviria

Centro de Tecnologías para La Construcción y La Madera - Subdirector De Centro G02

arealpe@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:14797

Cra 4 No. 53-54 Autopista Sur Soacha / Cl 8 No. 6-54 Entrada 3 Zona Industrial Cazuca (Parqueadero), Bogotá



De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Relaciones Laborales](#); [Yeimy Natalia Peraza Moreno](#)
Asunto: RE: Traslado de Comunicación 1-2023-013437
Fecha: martes, 5 de septiembre de 2023 2:27:00 p. m.
Archivos adjuntos: [image.png](#)
[DOC 2023-013437-000002.pdf](#)

Buen día Carmencita,

Me permito informar que ya se puede proceder con el archivo de esta comunicación, toda vez que a través de la comunicación No. 05-1-2023-013653 adjunta, el señor desistió de la respectiva renuncia al encargo

Por lo anterior agradezco tu acostumbrada colaboración en el respectivo archivo.

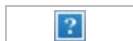
Cordialmente,

De: Relaciones Laborales <relacioneslaborales@sena.edu.co>
Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2023 3:38 p. m.
Para: Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>; Yeimy Natalia Peraza Moreno <yperaza@sena.edu.co>
Asunto: RV: Traslado de Comunicación 1-2023-013437

Buen día,

De manera atenta envío por competencia para su gestión y fines pertinentes.

Cordial Saludo,



Coordinación Grupo Relaciones Laborales

Secretaria General - Grupo de Relaciones Laborales

relacioneslaborales@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext: 12356

Calle 57 No. 8-69 Torre Sur Piso 3, Bogotá



De: Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Enviado: lunes, 28 de agosto de 2023 3:36 p. m.

Para: Yeimy Natalia Peraza Moreno <yperaza@sena.edu.co>; Relaciones Laborales
<relacioneslaborales@sena.edu.co>

Asunto: Traslado de Comunicación 1-2023-013437

Cordial saludo,

Datos del Destinatario:

* YEIMY NATALIA PERAZA MORENO

GRUPO DE RELACIONES LABORALES

DIRECCION GENERAL

Se informa que la Comunicación **1-2023-013437** le ha sido Traslada, para la gestión de la misma.

Datos Remitente:

JOHN ALBEIRO GIRALDO LONDOÑO

Número de identificación: 1-2023-013437 y 2023-01-282563 de 28/08/2023 15:15:40

Datos de la Comunicación:

Asunto: NOVEDADES DE PERSONAL

Tema: RENUNCIA ENCARGO DIRECTOR REGIONAL ANTIOQUIA

Número NIS: 2023-01-282563

Número de Radicado: 1-2023-013437

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos

Dirección General

Servicioalciudadano@sena.edu.co

5461500

Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

NOTA: Este mensaje es una notificación automática, le solicitamos no responder este correo electrónico, toda vez que no se tendrán en cuenta.

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Relaciones Laborales](#); [Orlando Paez Galindo](#); [Sandra Liliana Gomez Salazar](#)
Asunto: RE: Traslado de Comunicación 18-9-2023-003491
Fecha: martes, 5 de septiembre de 2023 3:35:00 p. m.
Archivos adjuntos: [imagevz.png](#)

Buenas tardes Buen día Carmencita,

Agradezco tu acostumbrada colaboración en el archivo de la comunicación que antecede, toda vez que con la expedición de la Resolución No. 1-01760, se dio el respectivo trámite

De: Relaciones Laborales <relacioneslaborales@sena.edu.co>
Enviado el: miércoles, 30 de agosto de 2023 10:46 a. m.
Para: Orlando Paez Galindo <OPAEZG@sena.edu.co>; Sandra Liliana Gomez Salazar <sagomezs@sena.edu.co>
CC: Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
Asunto: RV: Traslado de Comunicación 18-9-2023-003491

Buen día,

De manera atenta envío por competencia para su gestión y fines pertinentes.

Cordial Saludo,



Coordinación Grupo Relaciones Laborales

Secretaria General - Grupo de Relaciones Laborales

relacioneslaborales@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext: 12356

Calle 57 No. 8-69 Torre Sur Piso 3,Bogotá



De: Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Enviado: miércoles, 30 de agosto de 2023 10:40 a. m.

Para: Yeimy Natalia Peraza Moreno <yperaza@sena.edu.co>; Relaciones Laborales <relacioneslaborales@sena.edu.co>

Asunto: Traslado de Comunicación 18-9-2023-003491

Cordial saludo,

Datos del Destinatario:

* YEIMY NATALIA PERAZA MORENO

GRUPO DE RELACIONES LABORALES

DIRECCION GENERAL

Se informa que la Comunicación **18-9-2023-003491** le ha sido Traslada, para la gestión de la misma.

Datos Remitente:

* DANNY LOPEZ SEGURA

DIRECCION REGIONAL

CAQUETA

Número de identificación: 18-9-2023-003491 y 2023-02-350082 de 29/08/2023 11:36:47

Datos de la Comunicación:

Asunto: VACACIONES

Tema: SOLICITUD VACACIONES

Número NIS: 2023-02-350082

Número de Radicado: 18-9-2023-003491

Atentamente,



Grupo Administración De Documentos

servicioalciudadano@sena.edu.co –

grupoadmondocumentos@sena.edu.co

5461500

Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

NOTA: Este mensaje es una notificación automática, le solicitamos no responder este correo electrónico, toda vez que no se tendrán en cuenta.

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Relaciones Laborales](#)
Asunto: RE: Traslado Nueva PQRS No.: 1-2023-002415 NIS: 2023-05-022421
Fecha: lunes, 28 de agosto de 2023 4:07:00 p. m.

Buenas tardes Carmencita,

Por favor me orientas indicándome si esta PQRS está cargada a mí, ya que entiendo es una PQRS con varios puntos, sobre los cuales tenemos la competencia para el No. 14, pero al ser varios y al darle traslado a la Regional, considero no debería estar cargada a nosotros.

En un momento te pongo en la copia de la respuesta que enviare al punto 14.

Cordialmente,

De: Yeimy Natalia Peraza Moreno <yperaza@sena.edu.co>
Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2023 11:03 a. m.
Para: Relaciones Laborales <relacioneslaborales@sena.edu.co>
CC: Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
Asunto: RV: Traslado Nueva PQRS No.: 1-2023-002415 NIS: 2023-05-022421

Mi Carmencita lo tiene Adri.

De: Gigioly Katherine Grimaldos Robayo <katherine.grimaldos@sena.edu.co>
Fecha: viernes, 25 de agosto de 2023, 3:56 p.m.
Para: Yeimy Natalia Peraza Moreno <yperaza@sena.edu.co>
Asunto: RV: Traslado Nueva PQRS No.: 1-2023-002415 NIS: 2023-05-022421

Cordial saludo. Natalia, remito para tu conocimiento, tramite y gestión correspondiente. Gracias.

De: Claudia Liliana Blanco Santillana <blancos@sena.edu.co>
Enviado el: jueves, 24 de agosto de 2023 3:18 p. m.
Para: Maria De Jesus Avila De Jimenez <mavila@sena.edu.co>
CC: Tony Enrique Jorge Viliría <tviliria@sena.edu.co>; William Acevedo Rangel <william_acevedo@soy.sena.edu.co>; Gigioly Katherine Grimaldos Robayo <katherine.grimaldos@sena.edu.co>; Claudia Patricia Forero Londono <cpforero@sena.edu.co>; Alba Yadira Gómez Aroca <aygomez@sena.edu.co>; Diana Gisela Jiménez Cuervo <diana.jimenez@sena.edu.co>; Carmen Cristina Gil Ortega <cgilo@sena.edu.co>
Asunto: Traslado Nueva PQRS No.: 1-2023-002415 NIS: 2023-05-022421

Cordial saludo, María,

Teniendo en cuenta que las peticiones realizadas mediante el escrito radicado por la señora Karla Arias Carvajal, corresponden en su gran mayoría a respuestas que se deben emitir desde el Centro de Formación y la Regional Sucre, por tratarse de ejecución de recursos que se asignan a su despacho,

comendidamente solicitamos dar traslado por OnBase de esta comunicación, para que desde allí se de respuesta a la misma, para lo cual desde la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo proponemos la distribución de los puntos de la siguiente manera:

Preguntas	Centro y Regional	Planeación Operativa	Dirección de Formación	Dirección Administrativa y Financiera	Secretaría General
1		X			
2		X			
3	X				
4	X				
5			X		
6	X				
7	X				
8	X				
9	X				
10	X				
11	X				
12	X				
13			X		
14					X
15	X				
16	X				

Desde EL Grupo de Planeación Operativa entregaremos las respuestas que nos corresponden para su consolidación a mas tardar el lunes 28 de agosto.

Se solicita trasladar por OnBase al Centro de La Innovación, La Tecnología y Los Servicios para que emita la respuesta de fondo.

Cordialmente,



Claudia Liliana Blanco Santillana
Dirección de Planeación y Direccionamiento
Corporativo - Director de Área (E) Grado 10
blancos@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:12071
Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



De: Direccion de Planeacion <direccionplaneacion@sena.edu.co>

Enviado el: martes, 22 de agosto de 2023 9:35 a. m.

Para: Alba Yadira Gómez Aroca <aygomez@sena.edu.co>; Luis Fernando Osorio Noriega <lfosorion@sena.edu.co>

Asunto: RV: Nueva PQRS No.: 1-2023-002415 NIS: 2023-05-022421

Importancia: Alta

Cordial saludo

Remito derecho de petición. Para su información y proyección de respuesta de los puntos que corresponden a la Dirección de planeación.

De: Maria De Jesus Avila De Jimenez <mavila@sena.edu.co>

Enviado el: viernes, 18 de agosto de 2023 10:02 a. m.

Para: Claudia Liliana Blanco Santillana <blancos@sena.edu.co>; Claudia Patricia Forero Londono <cpforero@sena.edu.co>

CC: Direccion de Planeacion <direccionplaneacion@sena.edu.co>; Direccion de Formacion Profesional <dir_formacionpro@sena.edu.co>; Nelson Cotacio Guar <ncotacio@sena.edu.co>

Asunto: RV: Nueva PQRS No.: 1-2023-002415 NIS: 2023-05-022421

Importancia: Alta

Apreciadas Directoras buenos días,

Cordialmente remito Derecho de Petición para su información, gestión y respuesta, agradezco enviar copia de la respuesta a la peticionaria al correo jorge.londono@sena.edu.co

Atentamente,

Logo SENA



Mary Avila de Jiménez

secretaria

Despacho Director General

mavila@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:12020

Calle 57 # 8-69, Torre central-piso

8

Bogotá D. C.

De: Servicio al Ciudadano <servicioalciudadano@sena.edu.co>

Enviado el: jueves, 17 de agosto de 2023 12:12 p. m.

Para: SINDESENASUCRE2021@GMAIL.COM; Carmen Cristina Gil Ortega <cgilo@sena.edu.co>; Jorge Eduardo Londoño Ulloa <jorge.londono@sena.edu.co>; Maria De Jesus Avila De Jimenez <mavila@sena.edu.co>

CC: KRLAYURANNY@GMAIL.COM

Asunto: Nueva PQRS No.: 1-2023-002415 NIS: 2023-05-022421

Importancia: Alta

Cordial saludo,

*** (E) CARMEN CRISTINA GIL ORTEGA - 701010**

Se informa que la siguiente Petición Externa (PQRS) le ha sido **RADICADA**, por lo anterior como COMPETENTE de entregar respuesta, se le solicita darle atención con oportunidad y de fondo a lo requerido por el Peticionario.

DATOS PETICIONARIO:

KARLA ARIAS CARVAJAL

Número de identificación: 1103102773

Nombre: KARLA ARIAS CARVAJAL

KRLAYURANNY@GMAIL.COM

DATOS PETICIÓN EXTERNA (PQRS):

Asunto: PETICION

Tema:

Número NIS: 2023-05-022421

Número de Radicado: 1-2023-002415

Fecha Máxima de Respuesta: 1/09/2023

Importante:

- Entregar una respuesta posterior al 1/09/2023 y/o no entregar una respuesta de fondo, puede traer consigo **SANCIONES** de acuerdo a la ley disciplinaria.
- La Petición Externa (PQRS) **NO** podrá ser trasladada a otra Dependencia con **3 DÍAS O MENOS** para la fecha máxima de respuesta y por ende la competencia de la respuesta quedará a su cargo.

Atentamente,



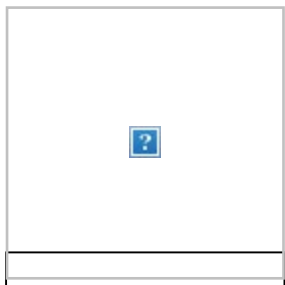
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Líneas de atención:

- Ciudadano: Bogotá (1) 592 5555 – Línea gratuita nacional 01 8000 910270
- Empresario: Bogotá (1) 404 9494 - Línea gratuita nacional 01 8000 910682



NOTA: Este mensaje es una notificación automática, le solicitamos no responder este correo electrónico, toda vez que no se tendrán en cuenta.



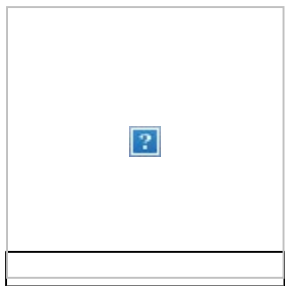
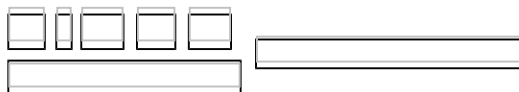
Maria De Jesus Avila De Jimenez

Dirección General - Oficinista G02

mavila@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:12020

Calle 57 # 8-69 Torre Central Piso 8



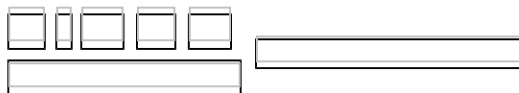
Alba Yadira Gómez Aroca

Dirección de Planeación y Direccionamiento
Corporativo - Profesional G07

aygomez@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:12783

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

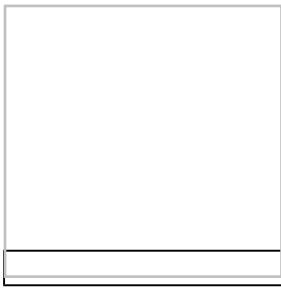


Luis Fernando Osorio Noriega

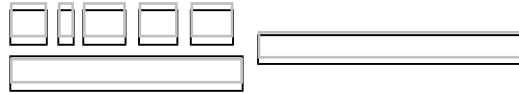
Dirección de Planeación y Direccionamiento
Corporativo - Técnico G03

lfosorion@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:13234



Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



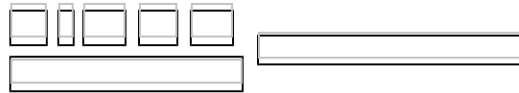
Claudia Liliana Blanco Santillana

Dirección de Planeación y Direccionamiento
Corporativo - Profesional G09

blancos@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:12071

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



Gigioly Katerine Grimaldos Robayo

Regional Dirección General - Secretario General
G10

katerine.grimaldos@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

Calle 57 # 8-69



Logo SENA



Yeimy Natalia Peraza Moreno

Centro de Manufactura En Textil y Cuero -
Técnico G03

yperaza@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:14319

Avenida 30 No. 17B-25 Sur, Bogotá



De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Hernando Alberto Guerrero Guio](#)
Asunto: RV: Consulta de certificados
Fecha: martes, 19 de septiembre de 2023 10:24:00 a. m.
Archivos adjuntos: Outlook en HTML.png
[a4095dbcf2-2761b792-152b8.pdf](#)

Recibe un cordial saludo apreciado Dr. Hernando,

En atención a la solicitud que antecede por parte de ESAP, remito la consulta “nos permitimos enviar certificaciones para su revisión y validar si se pueden tomar como validas para el cargo de Director Regional”, a fin de dar respuesta la respectiva respuesta.

Mi sugerencia es que no sea tomada en cuenta toda vez que el cargo desempeñado no es del nivel directivo, no obstante, quedo atenta a tu orientación.

Cordialmente,

De: Oscar Ivan Aguilar Amado <oscar.aguilar@esap.edu.co>
Enviado el: viernes, 15 de septiembre de 2023 3:04 p. m.
Para: Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
CC: Yeimmy Ximena Plata Garcia <yeimmy.plata@esap.edu.co>; Andres Leopoldo Castillo Guasca <andresl.castillo@esap.edu.co>; LUZ ALEJANDRA PANTOJA RODRIGUEZ <LUZPANTOJA@esap.edu.co>; Yeisson Andres Monsalve Buitrago <yeisson.monsalve@esap.edu.co>
Asunto: Consulta de certificados

No suele recibir correos electrónicos de oscar.aguilar@esap.edu.co. [Por qué esto es importante](#)

Buenas tardes Adriana,

De acuerdo a lo conversado en la reunión nos permitimos enviar certificaciones para su revisión y validar si se pueden tomar como validas para el cargo de Director Regional.

Quedo atento a sus comentarios.

Óscar Iván Aguilar Amado

Dirección de Procesos de Selección

Subdirección Nacional de Proyección Institucional

oscar.aguilar@esap.edu.co



NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía o entidad a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. This message and any attached files may contain information that is confidential and/or subject of legal privilege intended only for use by the intended recipient. If you are not the intended recipient or the person responsible for delivering the message to the intended recipient, be advised that you have received this message in error and that any dissemination, copying or use of this message or attachment is strictly forbidden, as is the disclosure of the information therein. If you have received this message in error please notify the sender immediately and delete the message.



De: Secretaria General <secretariageneral@sena.edu.co>

Enviado: martes, 29 de agosto de 2023 9:27 a. m.

Para: Relaciones Laborales <relacioneslaborales@sena.edu.co>

Asunto: RV: CPE No. 13-9-2023-008385 - SOLICITUD PRE PENSIONADO

De: Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2023 15:53

Para: Gigioly Katherine Grimaldos Robayo <katherine.grimaldos@sena.edu.co>; Secretaria General <secretariageneral@sena.edu.co>

CC: Jaime Torrado Casadiegos <jtorradoc@sena.edu.co>; Jorge Eduardo Londoño Ulloa <jorge.londono@sena.edu.co>; Olivia Cuadro Llamas <ocuadro@sena.edu.co>; Omeris Maria Ortiz Escudeto <oortize@sena.edu.co>

Asunto: CPE No. 13-9-2023-008385 - SOLICITUD PRE PENSIONADO

Apreciado(a) * GIGIOLY KATERINE GRIMALDOS ROBAYO

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
13-9-2023-008385	2023-02-347788	28/08/2023 3:52:37 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES SENA	SOLICITUD PRE PENSIONADO

MEMORANDO

13-1010

CARTAGENA

PARA: Doctora Katherine Grimaldos Robayo - Secretaria General - Dirección General

DE Director regional Bolívar

ASUNTO: Solicitud Pre pensionado

JAIME TORRADO CASADIEGOS, mayor de edad, vecino de Cartagena, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 88.147.752 de Abrego, en calidad de Director Regional Seccional Bolívar, según Resolución de nombramiento No. 2539 del 2 de septiembre de 2010 y Acta de Posesión No. 144 de 3 septiembre de 2010, amparado en las sentencias de la Honorable Corte Constitucional T- 357 de 2016 y T-055 de 2020 que establece las reglas del fuero de prepensionados del Régimen de Prima Media, solicito que se protejan mis derechos a la estabilidad laboral reforzada en atención a la expectativa que tengo de obtener una pensión de jubilación fruto de mi trabajo, dedicación y compromiso por la entidad más querida por todos los colombianos.

Como es de su conocimiento y tal como reposa en mi expediente administrativo, actualmente tengo 60 años de edad y ante una eventual desvinculación del empleo faltándome dos(2) años para alcanzar los requisitos de reconocimiento de una pensión de vejez, mi derecho al goce y disfrute de la misma, así como el de seguridad social y mínimo vital se verían amenazadas.

Así las cosas, respetuosamente pido sea tenida en cuenta mi solicitud, agradeciendo de antemano todo el apoyo brindado por el Servicio Nacional de Aprendizaje durante todos los años de servicios prestados por el suscrito, la lealtad y el bien común a favor de todos los funcionarios.

Cordialmente,

Jaime Torrado Casadiegos

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

PBX:5461500 Ext: 12356

Calle 57 No. 8-69 Torre Sur Piso 3, Bogotá



De: Servicio al Ciudadano <servicioalciudadano@sena.edu.co>

Enviado: martes, 29 de agosto de 2023 9:20 p. m.

Para: Yeimy Natalia Peraza Moreno <yperaza@sena.edu.co>; Relaciones Laborales <relacioneslaborales@sena.edu.co>

Cc: Jorge Antonio Londono <jolondono@sena.edu.co>

Asunto: Nueva PQRS No.: 7-2023-207855 NIS: 2023-01-284859

Cordial saludo,

*** YEIMY NATALIA PERAZA MORENO - 12021**

Se informa que la siguiente Petición Externa (PQRS) le ha sido **RADICADA**, por lo anterior como COMPETENTE de entregar respuesta, se le solicita darle atención con oportunidad y de fondo a lo requerido por el Peticionario.

DATOS PETICIONARIO:

Número de identificación: 71608941
Nombre: JORGE ANTONIO LONDOÑO
JOLONDONO@SENA.EDU.CO

DATOS PETICIÓN EXTERNA (PQRS):

Asunto: PETICION
Tema: CONVOCATORIAS COMISION NACIONAL SERVICIO CIVIL CNSC
Número NIS: 2023-01-284859
Número de Radicado: 7-2023-207855
Fecha Máxima de Respuesta: 10/10/2023

Importante:

- Entregar una respuesta posterior al 10/10/2023 y/o no entregar una respuesta de fondo, puede traer consigo **SANCIONES** de acuerdo a la ley disciplinaria.
- La Petición Externa (PQRS) **NO** podrá ser trasladada a otra Dependencia con **3 DÍAS O MENOS** para la fecha máxima de respuesta y por ende la competencia de la respuesta quedará a su cargo.

Atentamente,



Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Líneas de atención:

- Ciudadano: Bogotá (1) 592 5555 – Línea gratuita nacional 01 8000 910270
- Empresario: Bogotá (1) 404 9494 - Línea gratuita nacional 01 8000 910682



NOTA: Este mensaje es una notificación automática, le solicitamos no responder este correo electrónico, toda vez que no se tendrán en cuenta.

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Carlos Adbeiro Cruz Chavez](#)
Cc: [Yeimy Natalia Peraza Moreno](#); DIRECTIVOS-SENA2023@ESAP.EDU.CO
Cco: yeisson.monsalve@esap.edu.co; fabian.vaca@esap.edu.co
Asunto: TRASLADO REQUERIMIENTO ESPECIAL TRASLADO POR COMPETENCIA SIPAR 2023-281312-82111-IS
Fecha: viernes, 8 de septiembre de 2023 6:34:00 p. m.
Archivos adjuntos: [2023EE0151244_TpC SIPAR 2023-281312-82111-IS.pdf](#)
[TpC SIPAR 2023-281312-82111-IS-Anexo.pdf](#)

Buenas tardes Carlitos, agradezco tu acostumbrada colaboración en envío de la respuesta relacionada a continuación de la PQRS de la referencia, así como los documentos adjuntos que hacen parte de la misma:

1-2021

Bogotá D.C.

Doctor
Carlos Alfonso Beltrán Baquero
directivos-sena2023@esap.edu.co
Director - Dirección Procesos de Selección
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP

Asunto: Traslado “**REQUERIMIENTO ESPECIAL TRASLADO POR COMPETENCIA SIPAR 2023-281312-82111-IS**”

Reciba un cordial saludo, respetado Doctor Beltrán Baquero:

En el marco del desarrollo del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, comedidamente solicito me sea enviada la respuesta al requerimiento anexo identificado con No. 2023-281312-82111-IS, cuyo remitentes es la Dirección de Vigilancia Fiscal de la Contraloría Delegada para el Sector Inclusión Social de la Contraloría General de la República, en atención a la solicitud del

señor Johnnatan Figueroa Hidalgo, también adjunta.

Agradezco comedidamente enviar lo solicitado a los correos electrónicos yperaza@sena.edu.co y meritocraciasena@sena.edu.co, a fin de remitir desde la supervisión del SENA la respectiva respuesta, de acuerdo con lo ordenado por la Dirección de Vigilancia Fiscal de la Contraloría Delegada para el Sector Inclusión Social de la Contraloría General de la República.

Atentamente,

Yeimy Natalia Peraza Moreno
Coordinadora del Grupo de Relaciones Laborales
Secretaría General
Calle 57 N° 8 – 05, Torre Sur Piso 3, Bogotá, Colombia
Tel.: +57 (1) 5461600
yperaza@sena.edu.co

Proyectó: Adriana Barrero Vallejo - Contratista del Grupo de Relaciones Laborales

C.C.: Relaciones Laborales relacioneslaborales@sena.edu.co; Adriana Marcela Barrero Vallejo ambarrero@sena.edu.co

15/09/2023 Contenido de lista reportado por YPERAZA a las 9:13:41

C.I.(FRM)-9-2023-001244-(91)-12021-ADRIANA MARCELA BARRERO VALLEJO--SOLICITUD
C.I.(FRM)-9-2023-038594-(11)-12021-ADRIANA MARCELA BARRERO VALLEJO--SOLICITUD
C.I.(FRM)-9-2023-038598-(11)-12021-ADRIANA MARCELA BARRERO VALLEJO--SOLICITUD
C.I.(FRM)-9-2023-006384-(44)-12021-ADRIANA MARCELA BARRERO VALLEJO--SOLICITUD
C.I.(FRM)-9-2023-008196-(13)-12021-ADRIANA MARCELA BARRERO VALLEJO--ENVIO HOJ
C.I.(FRM)-9-2023-041917-(11)-12021-ADRIANA MARCELA BARRERO VALLEJO--SOLICITUD
C.I.(FRM)-9-2023-041925-(11)-12021-ADRIANA MARCELA BARRERO VALLEJO--SOLICITUD
C.I.(FRM)-9-2023-008270-(63)-12021-ADRIANA MARCELA BARRERO VALLEJO--INCAPACID
C.E.(FRM)-7-2023-210036-(1)-1/09/2023-12021-ADRIANA MARCELA BARRERO VALLEJO-S
C.I.(FRM)-9-2023-020713-(5)-12021-ADRIANA MARCELA BARRERO VALLEJO--REGIONAL A
C.E.(FRM)-1-2023-002157-(529534)-08/09/2023-12021-ADRIANA MARCELA BARRERO VAL
C.I.(FRM)-9-2023-000679-(94)-12021-ADRIANA MARCELA BARRERO VALLEJO--CI POR RA
C.I.(FRM)-9-2023-003688-(52)-12021-ADRIANA MARCELA BARRERO VALLEJO--SOLICITUD
C.I.(FRM)-9-2023-003689-(52)-12021-ADRIANA MARCELA BARRERO VALLEJO--SOLICITUD
C.I.(FRM)-9-2023-008770-(20)-12021-ADRIANA MARCELA BARRERO VALLEJO--ACTA DE P

Total de documentos : 21

Tiempo total del procesamiento : 0 Horas, 0 Minutos, 1 Segundos

OBSERVACIONES

Se dio respuesta con la expedición de la Resolución 1-01693
Se dio respuesta con la expedición de la Resolución 1-01755
Se dio respuesta con la expedición de la Resolución 1-01766
Se dio respuesta con la expedición de la Resolución 1-01705
Se dio respuesta con la expedición de la Resolución 1-01717
Se dio respuesta con la expedición de la Resolución 1-01755
Se dio respuesta con la expedición de la Resolución 1-01766
Se dio respuesta con la expedición de la Resolución1-01744
Archivar, toda vez que es de tipo infirmativo, corresponde a una retroalimentación de la lider SIGA
Se dio respuesta con la expedición de la Resolución 1-01809
Archivar, toda vez que es de tipo infirmativo, corresponde a una renuncia a un encargo de Subdirector
Archivar, toda vez que es de tipo infirmativo, corresponde a una solicitud de vacaciones de un Subdirector que tramita SG
Archivar, toda vez que es de tipo infirmativo, corresponde a una renuncia a un encargo de Subdirector
Archivar, toda vez que es de tipo infirmativo, corresponde a una renuncia a un encargo de Subdirector
Se dio respuesta con la expedición de la Resolución 1-01867

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Carlos Adbeiro Cruz Chavez](#)
Cc: [Yeimy Natalia Peraza Moreno](#); DIRECTIVOS-SENA2023@ESAP.EDU.CO
Cco: yeisson.monsalve@esap.edu.co; fabian.vaca@esap.edu.co
Asunto: TRASLADO REQUERIMIENTO ESPECIAL TRASLADO POR COMPETENCIA SIPAR 2023-281312-82111-IS
Fecha: viernes, 8 de septiembre de 2023 6:34:00 p. m.
Archivos adjuntos: [2023EE0151244_TpC SIPAR 2023-281312-82111-IS.pdf](#)
[TpC SIPAR 2023-281312-82111-IS-Anexo.pdf](#)

Buenas tardes Carlitos, agradezco tu acostumbrada colaboración en envío de la respuesta relacionada a continuación de la PQRS de la referencia, así como los documentos adjuntos que hacen parte de la misma:

1-2021

Bogotá D.C.

Doctor
Carlos Alfonso Beltrán Baquero
directivos-sena2023@esap.edu.co
Director - Dirección Procesos de Selección
Escuela Superior de Administración Pública - ESAP

Asunto: Traslado “**REQUERIMIENTO ESPECIAL TRASLADO POR COMPETENCIA SIPAR 2023-281312-82111-IS**”

Reciba un cordial saludo, respetado Doctor Beltrán Baquero:

En el marco del desarrollo del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5086901_2023, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, cuyo objeto es “ELABORAR, ENSAMBLAR Y APLICAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BLANDAS O SOCIOEMOCIONALES A LOS ASPIRANTES A LOS CARGOS DE DIRECTOR REGIONAL Y SUBDIRECTOR DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA, ATENDER RECLAMACIONES Y LAS ACCIONES JUDICIALES RESPECTIVAS, ASÍ COMO EFECTUAR LA OPERACIÓN TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA INTEGRAL REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO MERITOCRÁTICO”, comedidamente solicito me sea enviada la respuesta al requerimiento anexo identificado con No. 2023-281312-82111-IS, cuyo remitentes es la Dirección de Vigilancia Fiscal de la Contraloría Delegada para el Sector Inclusión Social de la Contraloría General de la República, en atención a la solicitud del

señor Johnnatan Figueroa Hidalgo, también adjunta.

Agradezco comedidamente enviar lo solicitado a los correos electrónicos yperaza@sena.edu.co y meritocraciasena@sena.edu.co, a fin de remitir desde la supervisión del SENA la respectiva respuesta, de acuerdo con lo ordenado por la Dirección de Vigilancia Fiscal de la Contraloría Delegada para el Sector Inclusión Social de la Contraloría General de la República.

Atentamente,

Yeimy Natalia Peraza Moreno
Coordinadora del Grupo de Relaciones Laborales
Secretaría General
Calle 57 N° 8 – 05, Torre Sur Piso 3, Bogotá, Colombia
Tel.: +57 (1) 5461600
yperaza@sena.edu.co

Proyectó: Adriana Barrero Vallejo - Contratista del Grupo de Relaciones Laborales

C.C.: Relaciones Laborales relacioneslaborales@sena.edu.co; Adriana Marcela Barrero Vallejo ambarrero@sena.edu.co



Evidencias

Obligación No. 4



MINISTERIO DEL TRABAJO

RESOLUCIÓN NÚMERO **3035** DE 2023

(**30 AGO 2023**)

Por la cual se concede el disfrute de unas vacaciones y se hace un encargo en el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

LA MINISTRA DEL TRABAJO

En uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el Decreto 1045 de 1978 y el Decreto 1338 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 2º del Decreto número 1338 del 18 de junio de 2015 dispone: *...“Delégase en los ministros y directores de departamentos administrativos las funciones de declarar y proveer las vacancias temporales que se presenten en sus respectivas instituciones, cualquiera que sea la causa que las produzca, salvo en el caso de los empleos de agentes diplomáticos y consulares, y los siguientes cargos de la Presidencia de la República: secretario privado, secretario para la seguridad presidencial, secretario de transparencia, secretario jurídico, consejero presidencial, ministro consejero, alto comisionado de paz, subdirector de operaciones y jefe de la Casa Militar”...*

Que mediante oficio del 18 de agosto de 2023 con radicado número 01-2-2023-000907, suscrito por el doctor **JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA**, identificado con cédula de ciudadanía número 19.455.957, Director General Grado 11 de la Dirección General del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, solicita se le autorice el disfrute quince (15) días hábiles de vacaciones, correspondientes al período de servicios comprendido entre el 29 de agosto de 2022 y el 28 de agosto de 2023, a partir del 4 y hasta el 22 de septiembre de 2023.

Que en el oficio mencionado, solicita se encargue de las funciones del cargo de Dirección General del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, al doctor **LUIS ALEJANDRO JIMÉNEZ CASTELLANOS**, mientras dure la ausencia de su titular.

Que según certificación del 22 de agosto de 2023, expedida por la doctora **YEIMY NATALIA PERAZA MORENO**, Coordinadora Grupo, de Relaciones Laborales – Secretaría General - Dirección General, del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, certifica que el doctor **LUIS ALEJANDRO JIMÉNEZ CASTELLANOS**, identificado con cédula de ciudadanía número 4.233.908, Director Área G10 de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, de la Dirección General del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cumple con los requisitos y competencia para el desempeño del empleo de conformidad con lo señalado en el Artículo 2.2.5.1.5 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública, para desempeñar por encargo el empleo de Director General G11 de la Dirección General del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

1

[Firma]

Por la cual se concede el disfrute de unas vacaciones y se hace un encargo en el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Que en mérito de lo expuesto,

RESULEVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Conceder el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones al doctor **JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA**, identificado con cédula de ciudadanía número 19.455.957, Director General G11 de la Dirección General del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, correspondientes al período comprendido entre el 29 de agosto de 2022 y el 28 de agosto de 2023, a partir del 4 y hasta el 22 de septiembre de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Las vacaciones concedidas en el artículo anterior serán pagadas con cargo al presupuesto de funcionamiento del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

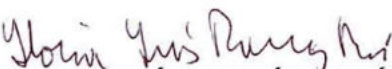
ARTÍCULO TERCERO.- Encargar de las funciones de Director General G11 de la Dirección General del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, al doctor **LUIS ALEJANDRO JIMÉNEZ CASTELLANOS**, identificado con cédula ciudadanía número 4.233.908, Director Área G10 de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, de la Dirección General del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, mientras duran las vacaciones del doctor **JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA**.

ARTÍCULO CUARTO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

30 AGO 2023


GLORIA INÉS RAMÍREZ RÍOS
Ministra del Trabajo

ACTA DE POSESIÓN

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los cuatro (4) días del mes de septiembre del año 2023, se presentó en el Despacho de la suscrita

MINISTRA DEL TRABAJO

El Doctor **LUIS ALEJANDRO JIMÉNEZ CASTELLANOS** identificado con cédula de ciudadanía No. 4.233.908 con el objeto de tomar posesión del cargo Director General grado 11, ubicado en la Dirección General del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para el cual fue encargado de las funciones mediante Resolución No. 3035 del 30 de agosto de 2023.

Manifestó no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición legal, especialmente aquellas descritas en la Constitución Política, la Ley 4 de 1992, Ley 1952 de 2019 modificada por la ley 2094 de 2021, El Decreto No. 2400 de 1968, el Decreto No. 1083 de 2015 y el Decreto No. 648 de 2017 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

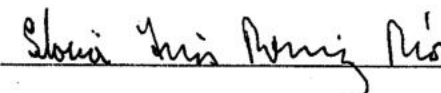
Una vez verificados los requisitos para el cargo, prestó el juramento ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política, efectuándose la correspondiente posesión.

En fe de lo actuado, firma:

El posesionado,

Ministra del Trabajo





De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Grupo Administracion de Personal de Carrera](#)
Cc: hgomez@mintrabajo.gov.co; [Lina Maria Arenas Nino](#); [Yeimy Natalia Peraza Moreno](#)
Asunto: Alcance oficio No. 01-2-2023-000907 - Solicitud de vacaciones Director General SENA
Fecha: martes, 22 de agosto de 2023 1:14:06 p. m.
Archivos adjuntos: [01-2-2023-000907.pdf](#)
[Documentos Min. Trabajo.zip](#)

Señores

Grupo Administracion de Personal de Carrera

gadpersonal@mintrabajo.gov.co

Ministerio del Trabajo

Reciban un cordial saludo Señores Administración de Personal de Carrera,

Dando alcance al oficio con numero de radicado 01-2-2023-000907 adjunto, remitido el 18 de agosto de 2022, me permito aclarar que el disfrute del periodo de vacaciones del Director General del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Doctor Jorge Eduardo Londoño Ulloa será partir del 4 de septiembre hasta el 22 de septiembre de 2023 (inclusive).

Con el fin de no afectar la prestación del servicio de la entidad, respetuosamente se solicita se encargue en el empleo de Director General Grado 11, ubicado en el Despacho de la Dirección General del SENA, al funcionario Luis Alejandro Jiménez Castellanos, quien ocupa en titularidad el cargo de Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y cumple con los requisitos para desempeñar el cargo, como se soporta en la documentación adjunta.

Por lo anterior, comedidamente solicitamos su acostumbrada colaboración en el trámite correspondiente y envío del respectivo Acto Administrativo y Acta de Posesión.

A continuación relaciono documentación que se remiten en carpeta comprimida denominada “Documentos Min. Trabajo.zip”:

ÍTEM	Requisitos comunes de obligatorio cumplimiento	OBSERVACIÓN
1	Existe competencia por parte del Presidente de la República para obrar como nominador.	N/A
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía a fin de verificar que el funcionario no está en edad de retiro forzoso, salvo que se trate de uno de los cargos taxativamente contemplados en el artículo 29 del Decreto 2400 de 1968, modificado por el Decreto 3074 del mismo año y que se cumple la condición de nacionalidad colombiana cuando el cargo así lo exige. (Esta Secretaría Jurídica considera que las excepciones señaladas en el Decreto 2400 de 1968 son de aplicación restrictiva)	OK
3	Certificado de antecedentes disciplinarios - Procuraduría General de la Nación	OK
4	Certificado de juicios fiscales - Contraloría General de la República	OK
5	Antecedentes judiciales de la Policía Nacional	OK
6	Fotocopia de la Libreta Militar (Hombres menores de 50 años)	N/A
7	Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública (Artículo 1, Ley 190 de 1995)	OK
8	Formulario Declaración de Bienes y Rentas (Artículo 13, Ley 190 de 1995)	OK
9	Declaración sobre alimentos (Ley 311/96) Manifestación Protección a la Familia.	OK

10	Publicación de la Hoja de Vida en la página Web del DAPRE y de la entidad a la que pertenece el cargo (Decreto 4567 del 1º de diciembre de 2011)	N/A	
ÍTEM	Requisitos especiales y/o de aplicación excepcional	N.A.	VoBo
1	Cuando haya lugar a ello, evaluación de las competencias laborales de la persona ante el DAFP (Decreto 4567 del 1º de diciembre de 2011)	X	
2	Fotocopia del Diploma o Tarjeta Profesional de los títulos que esté acreditando para cumplir requisitos de formación, según el manual de funciones de la entidad a la que pertenece el cargo conforme lo establecido en el Decreto 1785 de 2014.		OK
3	Certificaciones laborales o documentos que permitan evidenciar la experiencia profesional de la persona para cumplir requisitos de experiencia, según el manual de funciones de la entidad a la que pertenece el cargo conforme lo establecido en el Decreto 1785 de 2014.		OK
4	Certificación del área de personal de la entidad a la que pertenece el cargo en la que acredite que cumple con los requisitos para desempeñar el cargo según manual de funciones.		OK
5	Copia del aparte pertinente del manual de funciones de la respectiva entidad en la que se pueda determinar qué requisitos de formación y experiencia se exigen para desempeñar el respectivo cargo. Nota: Cuando se de aplicación a las disposiciones del Decreto 1785 de 2014 y demás normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan, en lo que hace a la aplicación de equivalencias o requisitos especiales de que trata el numeral 1o del artículo 26 del citado decreto, entre otros, deberá certificarse tal aspecto por parte del funcionario responsable del área de personal de la respectiva entidad a la cual pertenece el cargo.		OK
6	El cargo a proveer corresponde a aquellos de creación legal y se exige el cumplimiento de requisitos especiales.	X	

Quedo atenta a cualquier inquietud y demás trámite que se requiera de parte del SENA.

Cordialmente,

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Relaciones Laborales](#)
Cc: [Elsa Aurora Bohorquez Vargas](#); [Yeimy Natalia Peraza Moreno](#); [Jeimy Andrea Rodriguez Benavides](#); [Jhon Carlos Vallejo Bermudez](#); [Dora Alicia Dominguez Baron](#); [Yeimy Natalia Peraza Moreno](#); [Maria Alejandra Villegas Gil](#); [Leonardo Castañeda Ortiz](#); [Ana Maria Garcia Rodriguez](#); [Yolanda Leal Lozano](#)
Asunto: Comunicación Resolución No. 1-01677 y Acta de Posesión No. 349 del 23 de agosto de 2023
Fecha: miércoles, 23 de agosto de 2023 4:53:00 p. m.
Archivos adjuntos: [Resolución 1-01677.pdf](#)
[Acta de Posesión No. 349 del 23 de agosto de 2023.pdf](#)

Buen día Carmencita,

Agradezco tu acostumbrado apoyo con la radicación de la siguiente comunicación:

1-2021

Bogotá, D. C.

Señora

Elsa Aurora Bohorquez Vargas

ebohorquezv@sena.edu.co

Asunto: Comunicación Resolución No. 1-01677 y Acta de Posesión No. 349 del 23 de agosto de 2023

Respetada señora Elsa Aurora, reciba un cordial saludo:

De manera atenta remito copia de la Resolución No. 1-01677 del 23 de agosto de 2023, por medio de la cual la Secretaria General del SENA, la encargó como **Director de Área G10** de la **Dirección de Empleo y Trabajo** de la **Dirección General (IDP 332)**.

Adicionalmente adjunto Acta de Posesión No. 349 del 23 de agosto de 2023, la cual **agradecemos sea remitida con la respectiva firma el día de hoy.**

Por lo anterior, en el marco de las disposiciones de la Ley 2013 de 2019 “por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés”, Artículo 1, usted deberá diligenciar la declaración de bienes y rentas y el registro de conflictos de interés a través de la

plataforma Aplicativo por la Integridad Pública, a la cual podrá acceder por medio del siguiente enlace:

<https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth?opcionDestino=LEY2013> dispuesta para este trámite. Si requiere orientación adicional podrá contactar al funcionario Raimundo Blanco Núñez, en el correo electrónico RBLANCO@sena.edu.co.

Finalmente le invitamos a consultar la Circular 3-2023-000075 del 21 de abril de 2023 referente a la actualización de Declaración de Bienes y Rentas y el Registro de Conflictos de Interés.

Atentamente,

Yeimy Natalia Peraza Moreno
Coordinadora Grupo de Relaciones Laborales
Secretaría General
Calle 57 # 8 – 69 Torre Sur, Piso 3, Bogotá, Colombia
Tel.: +57 (1) 5461500
yperaza@sena.edu.co

Proyectó: Adriana Barrero Vallejo - Contratista del Grupo de Relaciones Laborales

Anexos: Resolución No. 1-01677 y Acta de Posesión No. 349 del 23 de agosto de 2023
Circular 3-2023-000075 del 21 de abril de 2023

C.C.: Yeimy Natalia Peraza Moreno yperaza@sena.edu.co; Orlando Paez Galindo OPAEZG@sena.edu.co

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Grupo Administracion de Personal de Carrera](#)
Cc: [Lina Maria Arenas Nino](#); [Jose Hermes Lozano](#); [Viamney Aleyda Vargas Villamil](#); [Maria Maria Gonzalez Aristizabal](#); [Lizeth Dahiana Forero Peralta](#); [Deissy Carolina Puin Suesca](#); [Adriana Maria Lopez Espinosa](#); [Harold Daniel Morales Gomez](#); [Jorge Eduardo Londoño Ulloa](#); [Luis Alejandro Jiménez Castellanos](#); [Yeimy Natalia Peraza Moreno](#)
Asunto: RE: VACACIONES JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA Y ENCARGO LUIS ALEJANDRO JIMENEZ CASTELLANOS - SENA
Fecha: jueves, 31 de agosto de 2023 3:50:40 p. m.
Archivos adjuntos: [ACTA DE POSESION ENCARGO LONDOÑO ULLOA Y ENCARGO LUIS ALEJANDRO JIMENEZ CASTELLANOS - SENA 2.pdf](#)

Señores

Grupo Administracion de Personal de Carrera

gadpersonal@mintrabajo.gov.co

Ministerio del Trabajo

Reciban un cordial saludo Señores Administración de Personal de Carrera,

En atención a lo indicado en la comunicación que antecede, me permito remitir en archivo adjunto el documento correspondiente al Acta de Posesión firmada por el Dr. Luis Alejandro Jiménez Castellanos.

Quedamos atentos a la devolución de la misma con la firma de la Ministra para los fines pertinentes y demás trámites que se requiera por parte de SENA.

Cordialmente,

De: Grupo Administracion de Personal de Carrera gadpersonal@mintrabajo.gov.co

Enviado el: jueves, 31 de agosto de 2023 11:42

Para: Jorge Eduardo Londoño Ulloa <jorge.londono@sena.edu.co>; Luis Alejandro Jiménez Castellanos <lajimenez@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>

CC: Lina Maria Arenas Nino <larenas@mintrabajo.gov.co>; Jose Hermes Lozano <hlozano@mintrabajo.gov.co>; Viamney Aleyda Vargas Villamil <vvargas@mintrabajo.gov.co>; Maria Maria Gonzalez Aristizabal <mgonzaleza@mintrabajo.gov.co>; Lizeth Dahiana Forero Peralta <lforrero@mintrabajo.gov.co>; Deissy Carolina Puin Suesca <dpuin@mintrabajo.gov.co>; Adriana Maria Lopez Espinosa <alopeze@mintrabajo.gov.co>; Harold Daniel Morales Gomez <hmoales@mintrabajo.gov.co>

Asunto: VACACIONES JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA Y ENCARGO LUIS ALEJANDRO JIMENEZ CASTELLANOS - SENA

Cordial Saludo,

De manera atenta se comunica la Resolución No. 3035 del 30 de agosto de 2023 "Por la cual se concede el disfrute de unas vacaciones y se hace un encargo en el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA".

Se remite el acta de posesión del encargo del Doctor Luis Alejandro Jimenez Castellanos, para su revisión y firma.

Una vez firmada, favor enviarla a este mismo correo, para la firma de la señora Ministra.

Favor confirmar el recibo de este correo.

Atentamente,

GRUPO ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CARRERA ADMINISTRATIVA

Subdirección de Gestión del Talento Humano

Ministerio del Trabajo

Carrera 14 No. 99 – 33 Bogotá

RESOLUCIÓN No. 1-01705 DE 2023

Por la cual se ordena un encargo

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, especialmente las delegadas por el Director General de la entidad en la Resolución No. 1972 de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que por disposición del artículo 24 de la Ley 909 de 2004: *“(...) Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño. En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, vencidos los cuales el egmpleo deberá ser provisto en forma definitiva.”*

Que Carlos Eduardo Robles Palomino, identificado con cédula de ciudadanía No. 84.083.056, quien ocupa el empleo de Subdirector de Centro G02 del Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira (IDP 8100), estará en vacaciones del 28 de agosto hasta el 15 de septiembre de 2023 (inclusive), según Resolución No. 44-00429 del 02 de agosto de 2023 expedida por la Directora Regional de la regional Guajira.

Que debido a las vacaciones concedidas al servidor público Carlos Eduardo Robles Palomino se genera la vacancia temporal del cargo Subdirector de Centro G02, por lo tanto, es necesario garantizar la prestación del servicio y desarrollo de la función administrativa en la Subdirección del Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.

Que los Subdirectores de Centro en el SENA cumplen funciones estratégicas, misionales, operativas y de ordenación del gasto y del pago que son indispensables para el normal funcionamiento de la respectiva Regional, por lo cual la provisión temporal de este empleo resulta indispensable para el funcionamiento de esa unidad administrativa.

Que por lo expuesto, es necesario e indispensable proveer de manera temporal el cargo de Subdirector de Centro G02 del Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira, mediante encargo con un empleado de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumpla los requisitos y el perfil para su desempeño (artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por el artículo 1º de la Ley 1960 de 2019).

Que Ulises Rafael Frías Conde, identificado con cédula de ciudadanía No. 84.089.418, quien ostenta derechos de carrera administrativa del empleo Profesional G02 del Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira, cumple con los requisitos de la norma y del empleo para desempeñar en encargo el empleo de Subdirector de Centro G02 del Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.

Que revisada la base de datos de la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y Policía Nacional, a la fecha, Ulises Rafael Frías Conde no presenta antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y tampoco reporte en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas.

RESOLUCIÓN No. **1-01705** DE 2023

Por la cual se ordena un encargo

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Encargar a **Ulises Rafael Frías Conde**, identificado con cédula de ciudadanía No. 84.089.418 en el empleo de **Subdirector de Centro G02 del Centro Industrial y de Energías Alternativas** de la **Regional Guajira (IDP 8100)**, durante el periodo de vacaciones concedido al servidor público **Carlos Eduardo Robles Palomino** mediante Resolución No. 44-00429 del 02 de agosto de 2023.

Parágrafo. El encargo se ordena sin diferencia salarial y sin desprenderse el encargado de las funciones del empleo que desempeña en el SENA.

Artículo 2º. La persona encargada se posesionará dentro del término y las condiciones legales.

Artículo 3º. La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el 29 AGO 2023



Firmado digitalmente
por GIGIOLY KATERINE
GRIMALDOS ROBAYO

Katherine Grimaldos Robayo
Secretaria General

Proyectó: Adriana Marcela Barrero Vallejo – Contratista del Grupo de Relaciones Laborales 

Revisó: Camilo Andres Portillo Pico – Contratista Grupo de Relaciones Laborales 

Revisó: César Augusto Ojeda Galindo – Asesor Contratista Secretaria General 

Vo.Bo: Yeimy Natalia Peraza Moreno – Coordinadora del Grupo de Relaciones Laborales 

RESOLUCIÓN No. 1-01677 DE 2023

Por la cual se ordena un encargo

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, especialmente las delegadas por el Director General de la entidad en la Resolución No. 1972 de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que por disposición del artículo 24 de la Ley 909 de 2004: *“(...) Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño. En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva.”*

Que Luz Dana Leal Ruiz identificada con cédula de ciudadanía No. 63.326.897, quien actualmente ocupa el cargo de Director de Área G10 de la Dirección de Empleo y Trabajo de la Dirección General (IDP 332), se le confirió una comisión de servicios al exterior a partir del 22 de hasta el 26 de agosto de 2023, incluidos días de ida y regreso, según Resolución No. 1-01663 del 18 de agosto de 2023.

Que al ser concedida la comisión de servicios al exterior a la servidora pública Luz Dana Leal Ruiz, se originó la vacancia temporal del empleo Director de Área G10 de la Dirección de Empleo y Trabajo de la Dirección General.

Que los Directores de Área en el SENA cumplen funciones estratégicas, misionales, operativas y de ordenación del gasto y del pago que son indispensables para el normal funcionamiento de las áreas de la Dirección General, por lo cual la provisión temporal de este empleo resulta indispensable para el funcionamiento de esa unidad administrativa.

Que por lo anteriormente expuesto, y al encontrarse vacante temporalmente, es indispensable y necesario proveer de manera temporal el cargo de Director de Área G10 de la Dirección de Empleo y Trabajo de la Dirección General, mediante la figura del encargo, con un empleado de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumpla los requisitos y el perfil para su desempeño (artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por el artículo 1º de la Ley 1960 de 2019).

Que Elsa Aurora Bohórquez Vargas, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.796.520, quien desempeña actualmente el cargo denominado Profesional G09 con derechos de carrera administrativa de la Dirección de Empleo y Trabajo de la Dirección General, cumple con los requisitos de la norma y del empleo para desempeñar el cargo de Director de Área G10 de la Dirección de Empleo y Trabajo de la Dirección General.

Que revisada la base de datos de la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y Policía Nacional, a la fecha, Elsa Aurora Bohórquez Vargas no presenta antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y tampoco reporte en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas.

En mérito de lo expuesto,

RESOLUCIÓN No. **1-01677** DE 2023

Por la cual se ordena un encargo

RESUELVE:

Artículo 1º. Encargar a **Elsa Aurora Bohórquez Vargas**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.796.520, como **Director de Área G10** de la **Dirección de Empleo y Trabajo** de la **Dirección General (IDP 332)**, mientras perdure la comisión al exterior concedida a la servidora pública **Luz Dana Leal Ruiz** mediante Resolución No. 1-01663 del 18 de agosto de 2023.

Parágrafo. El encargo se ordena sin diferencia salarial y sin desprenderse el encargado de las funciones del empleo que desempeña en el SENA.

Artículo 2º. La persona encargada se posesionará dentro del término y las condiciones legales.

Artículo 3º. La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el 23 AGO 2023



Firmado digitalmente
por GIGIOLY KATERINE
GRIMALDOS ROBAYO

Katerine Grimaldos Robayo
Secretaria General

Proyectó: Adriana Marcela Barrero Vallejo – Contratista del Grupo de Relaciones Laborales 
Revisó: Camilo Andres Portillo Pico – Contratista Grupo de Relaciones Laborales 
Revisó: César Augusto Ojeda Galindo – Asesor Contratista Secretaria General 
Vo.Bo: Yeimy Natalia Peraza Moreno – Coordinadora del Grupo de Relaciones Laborales 

RESOLUCIÓN No. 1-01693 DE 2023

Por la cual se ordena un encargo

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, especialmente las delegadas por el Director General de la entidad en la Resolución No. 1972 de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que por disposición del artículo 24 de la Ley 909 de 2004: *“(...) Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño. En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva.”*

Que Arturo Arango Santos, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.099.746, quien ocupa el empleo de Subdirector de Centro G02 del Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, con funciones de Director Regional de la Regional Amazonas (IDP 8137), estará en vacaciones del 28 de agosto hasta el 15 de septiembre de 2023 (inclusive), según Resolución No. 1-01618 del 17 de agosto de 2023 expedida por el Director General del SENA.

Que durante el periodo de vacaciones del servidor público Arturo Arango Santos, se origina la vacancia temporal del cargo que desempeña, por lo tanto, es necesario garantizar la prestación del servicio y desarrollo de la función administrativa en la Subdirección del Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas.

Que los Subdirectores de Centro en el SENA cumplen funciones estratégicas, misionales, operativas y de ordenación del gasto y del pago que son indispensables para el normal funcionamiento de la respectiva Regional, por lo cual la provisión temporal de este empleo resulta indispensable para el funcionamiento de esa unidad administrativa.

Que por lo expuesto, es necesario e indispensable proveer de manera temporal el cargo de Subdirector de Centro G02 del Centro Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, mediante encargo con un empleado de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumpla los requisitos y el perfil para su desempeño (artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por el artículo 1º de la Ley 1960 de 2019).

Que Susana de las Mercedes Cortés Franco, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.650.859, quien ostenta derechos de carrera administrativa del empleo Profesional G02 Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, cumple con los requisitos de la norma y del empleo para desempeñar en encargo el empleo de Subdirector de Centro G02 del Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, con funciones de Director Regional de la Regional Amazonas (IDP 8137).

Que revisada la base de datos de la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y Policía Nacional, a la fecha, Susana de las Mercedes Cortés Franco no presenta antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y tampoco reporte en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas.

RESOLUCIÓN No. **1-01693** DE 2023

Por la cual se ordena un encargo

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Encargar a **Susana de las Mercedes Cortés Franco**, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.650.859 en el empleo de **Subdirector de Centro G02 del Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, con funciones de Director Regional de la Regional Amazonas (IDP 8137)**, durante el periodo de vacaciones concedido al servidor público **Arturo Arango Santos** mediante Resolución No. 1-01618 del 17 de agosto de 2023.

Parágrafo. El encargo se ordena sin diferencia salarial y sin desprenderse el encargado de las funciones del empleo que desempeña en el SENA.

Artículo 2º. La persona encargada se posesionará dentro del término y las condiciones legales.

Artículo 3º. La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el 25 AGO 2023



Firmado
digitalmente por
GIGIOLY KATERINE
GRIMALDOS ROBAYO

Katerine Grimaldos Robayo
Secretaria General

Proyectó: Adriana Marcela Barrero Vallejo – Contratista del Grupo de Relaciones Laborales 

Revisó: Camilo Andres Portillo Pico – Contratista Grupo de Relaciones Laborales 

Revisó: César Augusto Ojeda Galindo – Asesor Contratista Secretaria General 

Vo.Bo: Yeimy Natalia Peraza Moreno – Coordinadora del Grupo de Relaciones Laborales 

RESOLUCIÓN No. 1-01694 DE 2023

Por la cual se ordena un encargo

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, especialmente las delegadas por el Director General de la entidad en la Resolución No. 1972 de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que por disposición del artículo 24 de la Ley 909 de 2004: *“(...) Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño. En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva.”*

Que Fermín Beltrán Barragán identificado con cédula de ciudadanía No. 83.115.849 quien actualmente ocupa el cargo de Subdirector de Centro G02 del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios de la Regional Huila (IDP 8098), estará en vacaciones a partir del 28 de agosto hasta el 15 de septiembre y desde el 18 de septiembre hasta el 06 de octubre de 2023 (inclusive), según Resolución No. 41-00969 del 18 de agosto de 2023, expedida por la Directora (E) de la Regional Huila.

Que durante el periodo de vacaciones del servidor público Fermín Beltrán Barragán, se origina la vacancia temporal del cargo que desempeña, por lo tanto, es necesario garantizar la prestación del servicio y desarrollo de la función administrativa en la Subdirección del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios de la Regional Huila.

Que los Subdirectores de Centro en el SENA cumplen funciones estratégicas, misionales, operativas y de ordenación del gasto y del pago que son indispensables para el normal funcionamiento de la respectiva Regional, por lo cual la provisión temporal de este empleo resulta indispensable para el funcionamiento de esa unidad administrativa.

Que por lo expuesto, es necesario e indispensable proveer de manera temporal el cargo de Subdirector de Centro G02 del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios de la Regional Huila, mediante encargo, con un empleado de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumpla los requisitos y el perfil para su desempeño (artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por el artículo 1º de la Ley 1960 de 2019).

Que Omar Jhon Ramírez Grillo, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.262.448, quien ostenta derechos de carrera administrativa del empleo Profesional G02 del Despacho de la Dirección Regional Huila, cumple con los requisitos de la norma y del empleo para desempeñar el cargo de Subdirector de Centro G02 del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios de la Regional Huila.

Que revisada la base de datos de la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y Policía Nacional, a la fecha, Omar Jhon Ramírez Grillo, no presenta antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y tampoco reporte en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas.

RESOLUCIÓN No. **1-01694** DE 2023

Por la cual se ordena un encargo

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Encargar a **Omar Jhon Ramírez Grillo**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.262.448, en el empleo de **Subdirector de Centro G02 del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios** de la **Regional Huila (IDP 8098)**, durante el periodo de vacaciones concedido al servidor público **Fermín Beltrán Barragán** mediante Resolución No. 41-00969 del 18 de agosto de 2023.

Parágrafo. El encargo se ordena sin diferencia salarial y sin desprenderse el encargado de las funciones del empleo que desempeña en el SENA.

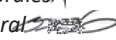
Artículo 2º. La persona encargada se posesionará dentro del término y las condiciones legales.

Artículo 3º. La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el 25 AGO 2023


Firmado digitalmente
por GIGIOLY
KATERINE
GRIMALDOS ROBAYO
Katerine Grimaldos Robayo
Secretaria General

Proyectó: Adriana Marcela Barrero Vallejo – Contratista del Grupo de Relaciones Laborales 
Revisó: Camilo Andres Portillo Pico – Contratista Grupo de Relaciones Laborales 
Revisó: César Augusto Ojeda Galindo – Asesor Contratista Secretaria General 
Vo.Bo: Yeimy Natalia Peraza Moreno – Coordinadora del Grupo de Relaciones Laborales 

RESOLUCIÓN No. 1-01695 DE 2023

Por la cual se ordena un encargo

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, especialmente las delegadas por el Director General de la entidad en la Resolución No. 1972 de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que por disposición del artículo 24 de la Ley 909 de 2004: *“(...) Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño. En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva.”*

Que Caroline Perea Cabal, identificada con cédula de ciudadanía No. 66.726.036, quien ocupa en encargo el empleo de Subdirector de Centro G02 del Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria -ASTIN de la Regional Valle (IDP 8130), estará en vacaciones del 25 de agosto hasta el 14 de septiembre de 2023 (inclusive), según Resolución No. 76-03279 del 27 de junio de 2023 expedida por el Director Regional de la regional Valle.

Que durante el periodo de vacaciones de la servidora pública Caroline Perea Cabal, es necesario garantizar la prestación del servicio y desarrollo de la función administrativa en la Subdirección del del Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria -ASTIN de la Regional Valle.

Que los Subdirectores de Centro en el SENA cumplen funciones estratégicas, misionales, operativas y de ordenación del gasto y del pago que son indispensables para el normal funcionamiento de la respectiva Regional, por lo cual la provisión temporal de este empleo resulta indispensable para el funcionamiento de esa unidad administrativa.

Que por lo expuesto, es necesario e indispensable proveer de manera temporal el cargo de Subdirector de Centro G02 del Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria -ASTIN de la Regional Valle, mediante encargo con un empleado de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumpla los requisitos y el perfil para su desempeño (artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por el artículo 1º de la Ley 1960 de 2019).

Que Mariana Andrea Quiñones Céspedes, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.573.390, quien ostenta derechos de carrera administrativa del empleo Profesional G02 del Centro de la Construcción de la Regional Valle y actualmente está encargada en el empleo de carrera denominado Profesional G03 del Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria -ASTIN de la Regional Valle, cumple con los requisitos de la norma y del empleo para desempeñar en encargo el empleo de Subdirector de Centro G02 del Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria -ASTIN de la Regional Valle.

Que revisada la base de datos de la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y Policía Nacional, a la fecha, Mariana Andrea Quiñones Céspedes no presenta antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y tampoco reporte en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas.

RESOLUCIÓN No. **1-01695** DE 2023

Por la cual se ordena un encargo

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Encargar a **Mariana Andrea Quiñones Céspedes**, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.573.390 en el empleo de **Subdirector de Centro G02 del Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria -ASTIN** de la **Regional Valle (IDP 8130)**, durante el periodo de vacaciones concedido a la servidora pública **Caroline Perea Cabal** mediante Resolución No. 76-03279 del 27 de junio de 2023.

Parágrafo. El encargo se ordena sin diferencia salarial y sin desprenderse el encargado de las funciones del empleo que desempeña en el SENA.

Artículo 2º. La persona encargada se posesionará dentro del término y las condiciones legales.

Artículo 3º. La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el 25 AGO 2023



Firmado
digitalmente por
GIGIOLY KATERINE
GRIMALDOS
ROBAYO

Katherine Grimaldos Robayo
Secretaria General

Proyectó: Adriana Marcela Barrero Vallejo – Contratista del Grupo de Relaciones Laborales 

Revisó: Camilo Andres Portillo Pico – Contratista Grupo de Relaciones Laborales 

Revisó: César Augusto Ojeda Galindo – Asesor Contratista Secretaria General 

Vo.Bo: Yeimy Natalia Peraza Moreno – Coordinadora del Grupo de Relaciones Laborales 

RESOLUCIÓN No. 1-01717 DE 2023

Por la cual se ordena un encargo

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, especialmente las delegadas por el Director General de la entidad en la Resolución No. 1972 de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que por disposición del artículo 24 de la Ley 909 de 2004: *“(...) Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño. En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva.”*

Que Jaime Torrado Casadiegos, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.147.752, quien ocupa el empleo de Director Regional Grado 07 de la Regional Bolívar (IDP 3422), estará en vacaciones del 30 de agosto hasta el 19 de septiembre de 2023 (inclusive), según Resolución No. 1-01617 del 17 de agosto de 2023 expedida por el Director General de SENA.

Que durante el periodo de vacaciones del servidor público Jaime Torrado Casadiegos se origina la vacancia temporal del cargo Director Regional Grado 07, por lo tanto, es necesario garantizar la prestación del servicio y desarrollo de la función administrativa en la Dirección Regional de la Regional Bolívar.

Que los Directores Regionales en el SENA cumplen funciones estratégicas, misionales, operativas y de ordenación del gasto y del pago que son indispensables para el normal funcionamiento de la respectiva Regional, por lo cual la provisión temporal de este empleo resulta indispensable para el funcionamiento de esa unidad administrativa.

Que por lo expuesto, es necesario e indispensable proveer de manera temporal el cargo de Director Regional Grado 07 de la Regional Bolívar, mediante encargo con un empleado de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumpla los requisitos y el perfil para su desempeño (artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por el artículo 1º de la Ley 1960 de 2019).

Que Inés del Carmen Yepes Sierra, identificada con cédula de ciudadanía No. 33.338.636, quien ostenta derechos de carrera administrativa del empleo Profesional G03 del Centro para la Industria Petroquímica de la Regional Bolívar, cumple con los requisitos de la norma y del empleo para desempeñar en encargo el empleo de Director Regional Grado 07 de la Regional Bolívar.

Que revisada la base de datos de la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y Policía Nacional, a la fecha, Inés del Carmen Yepes Sierra no presenta antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y tampoco reporte en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas.

En mérito de lo expuesto,

RESOLUCIÓN No. **1-01717** DE 2023

Por la cual se ordena un encargo

RESUELVE:

Artículo 1º. Encargar a **Inés del Carmen Yepes Sierra**, identificada con cédula de ciudadanía No. 33.338.636 en el empleo de **Director Regional Grado 07 de la Regional Bolívar** (IDP 3422), durante el periodo de vacaciones concedido al servidor público **Jaime Torrado Casadiegos** mediante Resolución No. 1-01617 del 17 de agosto de 2023.

Parágrafo. El encargo se ordena sin diferencia salarial y sin desprenderse el encargado de las funciones del empleo que desempeña en el SENA.

Artículo 2º. La persona encargada se posesionará dentro del término y las condiciones legales.

Artículo 3º. La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el 30 AGO 2023



Firmado digitalmente
por GIGIOLY
KATERINE
GRIMALDOS ROBAYO

Katerine Grimaldos Robayo
Secretaria General

Proyectó: Adriana Marcela Barrero Vallejo – Contratista del Grupo de Relaciones Laborales 

Revisó: Camilo Andres Portillo Pico – Contratista Grupo de Relaciones Laborales 

Revisó: César Augusto Ojeda Galindo – Asesor Contratista Secretaria General 

Vo.Bo: Yeimy Natalia Peraza Moreno – Coordinadora del Grupo de Relaciones Laborales 

RESOLUCIÓN No. 1-01721 DE 2023

Por la cual se ordena un encargo

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, especialmente las delegadas por el Director General de la entidad en la Resolución No. 1972 de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que por disposición del artículo 24 de la Ley 909 de 2004: *“(...) Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño. En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva.”*

Que María Nancy Azucena Pérez Lizarazo, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.639.148, quien ocupa en calidad de nombramiento ordinario el empleo de Director de Área G10 (IDP 157) de la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo de la Dirección General, presentó incapacidad médica expedida por el “CENTRO MÉDICO COLSANITAS”, a partir del 30 de agosto de 2023 y además se le concedió el disfrute de vacaciones por el periodo causado entre el 26 de mayo de 2022 y 25 mayo de 2023.

Que los Directores de Área en el SENA cumplen funciones estratégicas, misionales, operativas y de ordenación del gasto y del pago que son indispensables para el normal funcionamiento de la respectiva Regional, por lo cual la provisión temporal de este empleo resulta indispensable para el funcionamiento de esa unidad administrativa.

Que por lo expuesto, es necesario e indispensable proveer de manera temporal el cargo de Director de Área G10 (IDP 157) de la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo de la Dirección General, mediante la figura del encargo, con un empleado de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumpla los requisitos y el perfil para su desempeño, de conformidad con el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por el artículo 1º de la Ley 1960 de 2019:

“(...) Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño”

Que la señora Claudia Liliana Blanco Santillana, identificada con cédula de ciudadanía No. 34.569.093, quien ostenta derechos de carrera y actualmente está encargada en el empleo denominado Profesional G09 (IDP 8205) de la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo de la Dirección General, cumple con los requisitos de la norma y del empleo para desempeñar el cargo de Director de Área G10 de la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo de la Dirección General.

Que revisada la base de datos de la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Policía Nacional y el Sistema Nacional de Medidas Correctivas, a la fecha, la señora Claudia Liliana Blanco Santillana no presenta antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y policiales.

RESOLUCIÓN No. **1-01721** DE 2023

Por la cual se ordena un encargo

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Encargar a la señora **Claudia Liliana Blanco Santillana**, identificada con cédula de ciudadanía No. 34.569.093, como **Director de Área Grado 10 (IDP 157)** de la **Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo** de la **Dirección General** por el término de las situaciones administrativas presentadas por la funcionaria María Nancy Azucena Pérez Lizarazo, de conformidad con lo previsto en la parte considerativa de la presente resolución.

Parágrafo. El encargo se ordena sin diferencia salarial y sin desprenderse la encargada de las funciones del empleo Profesional G09 (IDP 8205) que viene desempeñando en el SENA.

Artículo 2º. La persona encargada se posesionará dentro del término y las condiciones legales.

Artículo 3º. La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el 30 AGO 2023



Firmado
digitalmente por
GIGIOLY KATERINE
GRIMALDOS ROBAYO

Katerine Grimaldos Robayo
Secretaria General

Proyectó: Adriana Marcela Barrero Vallejo – Contratista del Grupo de Relaciones Laborales 
Revisó: Camilo Andres Portillo Pico – Contratista Grupo de Relaciones Laborales 
Revisó: César Augusto Ojeda Galindo – Asesor Contratista Secretaria General 
Vo.Bo: Yeimy Natalia Peraza Moreno – Coordinadora del Grupo de Relaciones Laborales 

RESOLUCIÓN No. 1-01744 DE 2023

Por la cual se ordena un encargo

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, especialmente las delegadas por el Director General de la entidad en la Resolución No. 1972 de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que por disposición del artículo 24 de la Ley 909 de 2004: *“(...) Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño. En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva.”*

Que Anstrong Alberto Gómez Ríos, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.559.570, quien desempeña el empleo de Subdirector de Centro G02 del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria de la Regional Quindío (IDP 8111), presentó incapacidad médica expedida por la “CLÍNICA CENTRAL DEL QUINDÍO”, la cual inició a partir del 28 de agosto de 2023.

Que debido a la incapacidad médica del servidor público Anstrong Alberto Gómez Ríos se originó la vacancia temporal del empleo Subdirector de Centro G02, por lo tanto, es necesario garantizar la prestación del servicio y desarrollo de la función administrativa en la Subdirección del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria de la Regional Quindío.

Que los Subdirectores de Centro en el SENA cumplen funciones estratégicas, misionales, operativas y de ordenación del gasto y del pago que son indispensables para el normal funcionamiento de la respectiva Regional, por lo cual la provisión temporal de este empleo resulta indispensable para el funcionamiento de esa unidad administrativa.

Que por lo expuesto, es necesario e indispensable proveer de manera temporal el cargo de Subdirector de Centro G02 del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria de la Regional Quindío, mediante encargo con un empleado de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumpla los requisitos y el perfil para su desempeño (artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por el artículo 1º de la Ley 1960 de 2019).

Que Adriana Maritza Vanegas Castillo, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.906.249, quien ostenta derechos de carrera administrativa del empleo Profesional G02 del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria de la Regional Quindío, cumple con los requisitos de la norma y del empleo para desempeñar en encargo el empleo de Subdirector de Centro G02 del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria de la Regional Quindío.

Que revisada la base de datos de la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y Policía Nacional, a la fecha, Adriana Maritza Vanegas Castillo no presenta antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y tampoco reporte en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas.

RESOLUCIÓN No. **1-01744** DE 2023

Por la cual se ordena un encargo

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Encargar a **Adriana Maritza Vanegas Castillo**, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.906.249 en el empleo de **Subdirector de Centro G02 del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria** de la **Regional Quindío (IDP 8111)**, mientras dura la incapacidad medica del servidor público **Anstrong Alberto Gómez Ríos**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.559.570, de conformidad con lo señalado en la parte considerativa de esta resolución.

Parágrafo. El encargo se ordena con diferencia salarial y sin desprenderse el encargado de las funciones del empleo que desempeña en el SENA.

Artículo 2º. La persona encargada se posesionará dentro del término y las condiciones legales.

Artículo 3º. La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el **31 AGO 2023**

 Firmado digitalmente
por GIGIOLY
KATERINE
GRIMALDOS ROBAYO

Katerine Grimaldos Robayo
Secretaria General

Proyectó: **Adriana Marcela Barrero Vallejo** – Contratista del Grupo de Relaciones Laborales 
Revisó: **Camilo Andres Portillo Pico** – Contratista Grupo de Relaciones Laborales 
Revisó: **César Augusto Ojeda Galindo** – Asesor Contratista Secretaria General 
Vo.Bo: **Yeimy Natalia Peraza Moreno** – Coordinadora del Grupo de Relaciones Laborales 

RESOLUCIÓN No. 1-01755 DE 2023

Por la cual se ordena un encargo

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, especialmente las delegadas por el Director General de la entidad en la Resolución No. 1972 de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que por disposición del artículo 24 de la Ley 909 de 2004: *“(...) Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño. En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva.”*

Que Keyla Karina González Martínez, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.841.697, quien ocupa en encargo el empleo Subdirector de Centro Grado 02 del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura de la Regional Distrito Capital (IDP 8083), estará en vacaciones del 4 hasta el 22 de septiembre de 2023 (inclusive), según Resolución No. 11-04694 del 27 de julio de 2023, expedida por el Director Regional (E) de la regional Distrito Capital.

Que durante el periodo de vacaciones de la servidora pública Keyla Karina González Martínez, es necesario garantizar la prestación del servicio y desarrollo de la función administrativa en la Subdirección del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura de la Regional Distrito Capital.

Que los Subdirectores de Centro en el SENA cumplen funciones estratégicas, misionales, operativas y de ordenación del gasto y del pago que son indispensables para el normal funcionamiento de la respectiva Regional, por lo cual la provisión temporal de este empleo resulta indispensable para el funcionamiento de esa unidad administrativa.

Que por lo expuesto, es necesario e indispensable proveer de manera temporal el cargo de Subdirector de Centro Grado 02 del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura de la Regional Distrito Capital, mediante encargo con un empleado de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumpla los requisitos y el perfil para su desempeño (artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por el artículo 1º de la Ley 1960 de 2019).

Que Julio Alejandro Sanabria Vargas, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.767.627, quien ostenta derechos de carrera administrativa del empleo Profesional G02 del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura de la Regional Distrito Capital, cumple con los requisitos de la norma y del empleo para desempeñar en encargo el empleo de Subdirector de Centro Grado 02 del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura de la Regional Distrito Capital.

Que revisada la base de datos de la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y Policía Nacional, a la fecha, Julio Alejandro Sanabria Vargas no presenta antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y tampoco reporte en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas.

RESOLUCIÓN No. **1-01755** DE 2023

Por la cual se ordena un encargo

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Encargar a **Julio Alejandro Sanabria Vargas**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.767.627 en el empleo de **Subdirector de Centro Grado 02 del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura** de la **Regional Distrito Capital (IDP 8083)**, durante el periodo de vacaciones concedido a la servidora pública **Keyla Karina González Martínez**, mediante Resolución No. 11-04694 del 27 de julio de 2023.

Parágrafo. El encargo se ordena sin diferencia salarial y sin desprenderse el encargado de las funciones del empleo que desempeña en el SENA.

Artículo 2º. La persona encargada se posesionará dentro del término y las condiciones legales.

Artículo 3º. La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el 01 SEP 2023



Firmado
digitalmente por
GIGIOLY KATERINE
GRIMALDOS
ROBAYO

Katerine Grimaldos Robayo
Secretaria General

Proyectó: Adriana Marcela Barrero Vallejo – Contratista del Grupo de Relaciones Laborales *av*

Revisó: Camilo Andres Portillo Pico – Contratista Grupo de Relaciones Laborales *cp*

Revisó: César Augusto Ojeda Galindo – Asesor Contratista Secretaria General *caog*

Vo.Bo: Yeimy Natalia Peraza Moreno – Coordinadora del Grupo de Relaciones Laborales *np*

RESOLUCIÓN No. 1-01766 DE 2023

Por la cual se ordena un encargo

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, especialmente las delegadas por el Director General de la entidad en la Resolución No. 1972 de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que por disposición del artículo 24 de la Ley 909 de 2004: *“(...) Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño. En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva.”*

Que Pedro Rodríguez Sandoval, identificada con cédula de ciudadanía No. 19.257.265, quien ocupa en encargo el empleo Subdirector de Centro Grado 02 del Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones de la Regional Distrito Capital (IDP 2214), estará en vacaciones del 4 hasta el 22 de septiembre de 2023 (inclusive), según Resolución No. 11-04695 del 27 de julio de 2023 expedida por el Director Regional (E) de la regional Distrito Capital.

Que durante el periodo de vacaciones del servidor público Pedro Rodríguez Sandoval, es necesario garantizar la prestación del servicio y desarrollo de la función administrativa en la Subdirección del Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones de la Regional Distrito Capital.

Que los Subdirectores de Centro en el SENA cumplen funciones estratégicas, misionales, operativas y de ordenación del gasto y del pago que son indispensables para el normal funcionamiento de la respectiva Regional, por lo cual la provisión temporal de este empleo resulta indispensable para el funcionamiento de esa unidad administrativa.

Que por lo expuesto, es necesario e indispensable proveer de manera temporal el cargo de Subdirector de Centro Grado 02 del Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones de la Regional Distrito Capital, mediante encargo con un empleado de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumpla los requisitos y el perfil para su desempeño (artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por el artículo 1º de la Ley 1960 de 2019).

Que Mario Andrés Rodríguez López, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.148.654, quien ostenta derechos de carrera administrativa del empleo Profesional G04 del Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones de la Regional Distrito Capital, cumple con los requisitos de la norma y del empleo para desempeñar en encargo el empleo de Subdirector de Centro Grado 02 del Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones.

Que revisada la base de datos de la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y Policía Nacional, a la fecha, Mario Andrés Rodríguez López no presenta antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y tampoco reporte en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas.

RESOLUCIÓN No. **1-01766** DE 2023

Por la cual se ordena un encargo

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Encargar a **Mario Andrés Rodríguez López**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.148.654 en el empleo de **Subdirector de Centro Grado 02 del Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones** de la **Regional Distrito Capital (IDP 2214)**, durante el periodo de vacaciones concedido al servidor público **Pedro Rodríguez Sandoval** mediante Resolución No. 11-04695 del 27 de julio de 2023.

Parágrafo. El encargo se ordena sin diferencia salarial y sin desprenderse el encargado de las funciones del empleo que desempeña en el SENA.

Artículo 2º. La persona encargada se posesionará dentro del término y las condiciones legales.

Artículo 3º. La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el 04 SEP 2023



Firmado digitalmente
por GIGIOLY
KATERINE
GRIMALDOS ROBAYO

Katerine Grimaldos Robayo
Secretaria General

Proyectó: Adriana Marcela Barrero Vallejo – Contratista del Grupo de Relaciones Laborales 
Revisó: Camilo Andres Portillo Pico – Contratista Grupo de Relaciones Laborales 
Revisó: César Augusto Ojeda Galindo – Asesor Contratista Secretaria General 
Vo.Bo: Yeimy Natalia Peraza Moreno – Coordinadora del Grupo de Relaciones Laborales 

RESOLUCIÓN No. 1-01783 DE 2023

Por la cual se ordena un encargo

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, especialmente las delegadas por el Director General de la entidad en la Resolución No. 1972 de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que por disposición del artículo 24 de la Ley 909 de 2004: *"(...) Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño. En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva."*

Que Danny López Segura, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.713.400, quien ocupa el empleo de Director Regional Grado 04 de la Regional Caquetá (IDP 8055), con funciones de Subdirector del Centro Tecnológico de la Amazonia, estará en vacaciones del 04 hasta el 22 de septiembre de 2023 (inclusive), según Resolución No. 1-01760 del 01 de septiembre de 2023 expedida por el Director General de SENA.

Que durante el periodo de vacaciones del servidor público Danny López Segura es necesario garantizar la prestación del servicio y desarrollo de la función administrativa en la Dirección Regional de la Regional Caquetá y el Centro Tecnológico de la Amazonia.

Que los Directores Regionales en el SENA cumplen funciones estratégicas, misionales, operativas y de ordenación del gasto y del pago que son indispensables para el normal funcionamiento de la respectiva Regional, por lo cual la provisión temporal de este empleo resulta indispensable para el funcionamiento de esa unidad administrativa.

Que por lo expuesto, es necesario e indispensable proveer de manera temporal el cargo de Director Regional Grado 04 de la Regional Caquetá, con funciones de Subdirector del Centro Tecnológico de la Amazonia, mediante encargo con un empleado de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumpla los requisitos y el perfil para su desempeño (artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por el artículo 1º de la Ley 1960 de 2019).

Que la sentencia con radicado 47001-23-33-000-2014-00164-01 del Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Segunda Subsección B establece:

"(...) Esta Sala, sin perjuicio de las anteriores consideraciones, aprovecha este fallo para advertir que la exigencia del requisito de la vinculación con la región a quien aspira al cargo de Director Regional del SENA, se debe predicar de quien será designado en propiedad y luego de agotado el proceso meritocrático, pero no puede llegarse al extremo de enervar esta exigencia legal para otros tipos de nombramientos, como aconteció en el sub judice que fue en la modalidad de encargo."

Que Helman Castañeda Castañeda, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.342.817, quien ostenta derechos de carrera administrativa del empleo Asesor G04 de la Dirección de Formación Profesional de la Dirección General, cumple con los requisitos de la norma y del

RESOLUCIÓN No. **1-01783** DE 2023

Por la cual se ordena un encargo

empleo para desempeñar en encargo el empleo de Director Regional Grado 04 de la Regional Caquetá, con funciones de Subdirector del Centro Tecnológico de la Amazonia.

Que revisada la base de datos de la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y Policía Nacional, a la fecha, Helman Castañeda Castañeda no presenta antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y tampoco reporte en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Encargar a **Helman Castañeda Castañeda**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.342.817 en el empleo de **Director Regional Grado 04 de la Regional Caquetá** (IDP 8055), con funciones de Subdirector del Centro Tecnológico de la Amazonia, durante el periodo de vacaciones concedido al servidor público **Danny López Segura** mediante Resolución No. No. 1-01760 del 01 de septiembre de 2023.

Parágrafo. El encargo se ordena sin diferencia salarial y sin desprenderse el encargado de las funciones del empleo que viene desempeñando en el SENA.

Artículo 2º. La persona encargada se posesionará dentro del término y las condiciones legales.

Artículo 3º. La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el 06 SEP 2023



Firmado
digitalmente por
GIGIOLY KATERINE
GRIMALDOS
ROBAYO

Katerine Grimaldos Robayo
Secretaria General

Proyectó: Adriana Marcela Barrero Vallejo – Contratista del Grupo de Relaciones Laborales
Revisó: César Augusto Ojeda Galindo – Asesor Contratista Secretaria General
Vo.Bo: Yeimy Natalia Peraza Moreno – Coordinadora del Grupo de Relaciones Laborales

RESOLUCIÓN No. 1-01809 DE 2023

Por la cual se ordena un encargo

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, especialmente las delegadas por el Director General de la entidad en la Resolución No. 1972 de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que por disposición del artículo 24 de la Ley 909 de 2004: *“(...) Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño. En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva.”*

Que Jorge Antonio Londoño, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.608.941, quien es titular del empleo Subdirector de Centro Grado 02 del Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación de la Regional Antioquia (IDP 8069), estará en vacaciones del 12 hasta el 29 de septiembre y desde 02 hasta el 23 de octubre de 2023 (inclusive), según Resolución No. 5-7899 y Resolución No. 5-7900 del 30 de agosto de 2023, expedidas por el Director Regional encargado de la regional Antioquia.

Que durante el periodo de vacaciones del servidor público Jorge Antonio Londoño, es necesario garantizar la prestación del servicio y desarrollo de la función administrativa en la Subdirección del Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación de la Regional Antioquia.

Que los Subdirectores de Centro en el SENA cumplen funciones estratégicas, misionales, operativas y de ordenación del gasto y del pago que son indispensables para el normal funcionamiento de la respectiva Regional, por lo cual la provisión temporal de este empleo resulta indispensable para el funcionamiento de esa unidad administrativa.

Que por lo expuesto, es necesario e indispensable proveer de manera temporal el cargo de Subdirector de Centro Grado 02 del Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación de la Regional Antioquia, mediante encargo con un empleado de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumpla los requisitos y el perfil para su desempeño (artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por el artículo 1º de la Ley 1960 de 2019).

Que Erika Maria Pineda Hoyos, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.450.318, quien ostenta derechos de carrera administrativa del empleo Profesional G02 del Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación de la Regional Antioquia, cumple con los requisitos de la norma y del empleo para desempeñar en encargo el empleo de Subdirector de Centro Grado 02 del Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación de la Regional Antioquia.

Que revisada la base de datos de la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y Policía Nacional, a la fecha, Erika Maria Pineda Hoyos no presenta antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y tampoco reporte en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas.

RESOLUCIÓN No. **1-01809** DE 2023

Por la cual se ordena un encargo

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Encargar a **Erika Maria Pineda Hoyos**, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.450.318 en el empleo de **Subdirector de Centro Grado 02 del Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación de la Regional Antioquia (IDP 8069)**, durante los periodos de vacaciones concedidos al servidor público **Jorge Antonio Londoño**, mediante Resolución No. 5-7899 y Resolución No. 5-7900 del 30 de agosto de 2023.

Parágrafo. El encargo se ordena sin diferencia salarial y sin desprenderse el encargado de las funciones del empleo que desempeña en el SENA.

Artículo 2º. La persona encargada se posesionará dentro del término y las condiciones legales.

Artículo 3º. La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el 08 SEP 2023



Firmado
digitalmente por
GIGIOLY KATERINE
GRIMALDOS
ROBAYO

Katerine Grimaldos Robayo
Secretaria General

Proyectó: Adriana Marcela Barrero Vallejo – Contratista del Grupo de Relaciones Laborales 
Revisó: Claudia Milena Barajas Cifuentes – Técnico Grupo de Relaciones Laborales 
Revisó: César Augusto Ojeda Galindo – Asesor Contratista Secretaria General 
Vo.Bo: Yeimy Natalia Peraza Moreno – Coordinadora del Grupo de Relaciones Laborales 

RESOLUCIÓN No. 1-01810 DE 2023

Por la cual se ordena un encargo

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, especialmente las delegadas por el Director General de la entidad en la Resolución No. 1972 de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que por disposición del artículo 24 de la Ley 909 de 2004: *"(...) Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño. En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva."*

Que Javier Ricardo Jiménez Rincón identificado con cédula de ciudadanía No. 1.019.005.182, quien actualmente ocupa en encargo el empleo Subdirector de Centro Grado 02 del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca (IDP 8095), estará en vacaciones del 11 hasta el 29 de septiembre de 2023 (inclusive), según Resolución No. 25-1010-00915 del 05 de junio de 2023 expedida por el Director Regional de la regional Cundinamarca.

Que durante el periodo de vacaciones del servidor público Javier Ricardo Jiménez Rincón, es necesario garantizar la prestación del servicio y desarrollo de la función administrativa en la Subdirección del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.

Que los Subdirectores de Centro en el SENA cumplen funciones estratégicas, misionales, operativas y de ordenación del gasto y del pago que son indispensables para el normal funcionamiento de la respectiva Regional, por lo cual la provisión temporal de este empleo resulta indispensable para el funcionamiento de esa unidad administrativa.

Que por lo expuesto, es necesario e indispensable proveer de manera temporal el cargo de Subdirector de Centro Grado 02 del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca, mediante encargo con un empleado de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumpla los requisitos y el perfil para su desempeño (artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por el artículo 1º de la Ley 1960 de 2019).

Que Nelson Octavio Gómez Botero, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.151.983, quien es titular del empleo denominado Subdirector de Centro G02 del Centro de Biotecnología Agropecuaria de la Regional Cundinamarca, cumple con los requisitos de la norma y del empleo para desempeñar en encargo el empleo de Subdirector de Centro Grado 02 del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.

Que revisada la base de datos de la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y Policía Nacional, a la fecha, Nelson Octavio Gómez Botero, no presenta antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y tampoco reporte en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas.

En mérito de lo expuesto,

RESOLUCIÓN No. **1-01810** DE 2023

Por la cual se ordena un encargo

RESUELVE:

Artículo 1º. Encargar a **Nelson Octavio Gómez Botero**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.151.983 en el empleo de **Subdirector de Centro Grado 02 del Centro de Desarrollo Agroempresarial** de la **Regional Cundinamarca (IDP 8095)**, durante el periodo de vacaciones concedido al servidor público **Javier Ricardo Jiménez Rincón**, mediante Resolución No. 25-1010-00915 del 05 de junio de 2023.

Parágrafo. El encargo se ordena sin diferencia salarial y sin desprenderse el encargado de las funciones del empleo que desempeña en el SENA.

Artículo 2º. La persona encargada se posesionará dentro del término y las condiciones legales.

Artículo 3º. La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el 08 SEP 2023



Firmado
digitalmente por
GIGIOLY KATERINE
GRIMALDOS
ROBAYO

Katherine Grimaldos Robayo
Secretaria General

Proyectó: Adriana Marcela Barrero Vallejo – Contratista del Grupo de Relaciones Laborales 
Revisó: Claudia Milena Barajas Cifuentes – Técnico Grupo de Relaciones Laborales 
Revisó: César Augusto Ojeda Galindo – Asesor Contratista Secretaria General 
Vo.Bo: Yeimy Natalia Peraza Moreno – Coordinadora del Grupo de Relaciones Laborales 

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Lina Maria Arenas Nino](#)
Asunto: RV: Alcance oficio No. 01-2-2023-000907 - Solicitud de vacaciones Director General SENA
Fecha: martes, 22 de agosto de 2023 5:16:12 p. m.
Archivos adjuntos: [Solicitud Va...ENA \(1\).pdf](#)

Recibe un cordial saludo Lina,

En atención a la solicitud de aclaración del periodo causado de las vacaciones solicitadas por parte de Director General del SENA, en archivo adjunto te remito el alcance al oficio con el respectivo ajuste, para los fines pertinentes al trámite de la referencia.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Adriana Marcela Barrero Vallejo
Enviado el: martes, 22 de agosto de 2023 13:14
Para: Grupo Administracion de Personal de Carrera <gadpersonal@mintrabajo.gov.co>
CC: hgomez@mintrabajo.gov.co; Lina Maria Arenas Nino <larenas@mintrabajo.gov.co>; Yeimy Natalia Peraza Moreno <yperaza@sena.edu.co>
Asunto: Alcance oficio No. 01-2-2023-000907 - Solicitud de vacaciones Director General SENA

Señores
Grupo Administracion de Personal de Carrera
gadpersonal@mintrabajo.gov.co
Ministerio del Trabajo

Reciban un cordial saludo Señores Administración de Personal de Carrera,

Dando alcance al oficio con numero de radicado 01-2-2023-000907 adjunto, remitido el 18 de agosto de 2022, me permito aclarar que el disfrute del periodo de vacaciones del Director General del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Doctor Jorge Eduardo Londoño Ulloa será partir del 4 de septiembre hasta el 22 de septiembre de 2023 (inclusive).

Con el fin de no afectar la prestación del servicio de la entidad, respetuosamente se solicita se encargue en el empleo de Director General Grado 11, ubicado en el Despacho de la Dirección General del SENA, al funcionario Luis Alejandro Jiménez Castellanos, quien ocupa en titularidad el cargo de Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y cumple con los requisitos para desempeñar el cargo, como se soporta en la documentación adjunta.

Por lo anterior, comedidamente solicitamos su acostumbrada colaboración en el trámite correspondiente y envío del respectivo Acto Administrativo y Acta de Posesión.

A continuación relaciono documentación que se remiten en carpeta comprimida denominada "Documentos Min. Trabajo.zip":

ÍTEM	Requisitos comunes de obligatorio cumplimiento	OBSERVACIÓN
1	Existe competencia por parte del Presidente de la República para obrar como nominador.	N/A
	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía a fin de verificar que el funcionario no está	

2	en edad de retiro forzoso, salvo que se trate de uno de los cargos taxativamente contemplados en el artículo 29 del Decreto 2400 de 1968, modificado por el Decreto 3074 del mismo año y que se cumple la condición de nacionalidad colombiana cuando el cargo así lo exige. (Esta Secretaría Jurídica considera que las excepciones señaladas en el Decreto 2400 de 1968 son de aplicación restrictiva)	OK	
3	Certificado de antecedentes disciplinarios - Procuraduría General de la Nación	OK	
4	Certificado de juicios fiscales - Contraloría General de la República	OK	
5	Antecedentes judiciales de la Policía Nacional	OK	
6	Fotocopia de la Libreta Militar (Hombres menores de 50 años)	N/A	
7	Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública (Artículo 1, Ley 190 de 1995)	OK	
8	Formulario Declaración de Bienes y Rentas (Artículo 13, Ley 190 de 1995)	OK	
9	Declaración sobre alimentos (Ley 311/96) Manifestación Protección a la Familia.	OK	
10	Publicación de la Hoja de Vida en la página Web del DAPRE y de la entidad a la que pertenece el cargo (Decreto 4567 del 1º de diciembre de 2011)	N/A	
ÍTEM	Requisitos especiales y/o de aplicación excepcional	N.A.	VoBo
1	Cuando haya lugar a ello, evaluación de las competencias laborales de la persona ante el DAFP (Decreto 4567 del 1º de diciembre de 2011)	X	
2	Fotocopia del Diploma o Tarjeta Profesional de los títulos que esté acreditando para cumplir requisitos de formación, según el manual de funciones de la entidad a la que pertenece el cargo conforme lo establecido en el Decreto 1785 de 2014.		OK
3	Certificaciones laborales o documentos que permitan evidenciar la experiencia profesional de la persona para cumplir requisitos de experiencia, según el manual de funciones de la entidad a la que pertenece el cargo conforme lo establecido en el Decreto 1785 de 2014.		OK
4	Certificación del área de personal de la entidad a la que pertenece el cargo en la que acredite que cumple con los requisitos para desempeñar el cargo según manual de funciones.		OK
5	Copia del aparte pertinente del manual de funciones de la respectiva entidad en la que se pueda determinar qué requisitos de formación y experiencia se exigen para desempeñar el respectivo cargo. Nota: Cuando se de aplicación a las disposiciones del Decreto 1785 de 2014 y demás normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan, en lo que hace a la aplicación de equivalencias o requisitos especiales de que trata el numeral 1o del artículo 26 del citado decreto, entre otros, deberá certificarse tal aspecto por parte del funcionario responsable del área de personal de la respectiva entidad a la cual pertenece el cargo.		OK
6	El cargo a proveer corresponde a aquellos de creación legal y se exige el cumplimiento de requisitos especiales.	X	

Quedo atenta a cualquier inquietud y demás trámite que se requiera de parte del SENA.

Cordialmente,

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Dora Alicia Dominguez Baron](#)
Asunto: RV: ACTA DE POSESION FIRMADA ENCARGO LUIS ALEJANDRO JIMENEZ CASTELLANOS - SENA
Fecha: lunes, 18 de septiembre de 2023 9:35:00 a. m.
Archivos adjuntos: [ENCARGO LUIS ALEJANDRO JIMENEZ CASTELLANOS - SENA 2.pdf](#)
[ACTA DE POSESION ENCARGO LUIS ALEJANDRO JIMENEZ CASTELLANOS - SENA FIRMADA.pdf](#)

Buen día Dorita,

Remito para tu conocimiento y gestión.

De: Grupo Administracion de Personal de Carrera <gadpersonal@mintrabajo.gov.co>
Enviado el: jueves, 7 de septiembre de 2023 11:54 a. m.
Para: Luis Alejandro Jiménez Castellanos <lajimenez@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
CC: Lina Maria Arenas Nino <larenas@mintrabajo.gov.co>; Viamney Aleyda Vargas Villamil <vvargas@mintrabajo.gov.co>; Maria Maria Gonzalez Aristizabal <mgonzaleza@mintrabajo.gov.co>; Lizeth Dahiana Forero Peralta <lforrero@mintrabajo.gov.co>; Deissy Carolina Puin Suesca <dpuin@mintrabajo.gov.co>; Adriana Maria Lopez Espinosa <alopeze@mintrabajo.gov.co>; Harold Daniel Morales Gomez <hmoales@mintrabajo.gov.co>
Asunto: ACTA DE POSESION FIRMADA ENCARGO LUIS ALEJANDRO JIMENEZ CASTELLANOS - SENA

Cordial Saludo,

De manera atenta se remite el acta de posesión firmada del encargo del Doctor Luis Alejandro Jimenez Castellanos.

Favor confirmar el recibo de este correo.

Atentamente,

GRUPO ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CARRERA ADMINISTRATIVA

Subdirección de Gestión del Talento Humano

Ministerio del Trabajo

Carrera 14 No. 99 – 33 Bogotá

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Luis Alejandro Jiménez Castellanos](#)
Cc: [Sandra Milena Martínez Porras](#)
Asunto: RV: VACACIONES JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA Y ENCARGO LUIS ALEJANDRO JIMENEZ CASTELLANOS - SENA
Fecha: jueves, 31 de agosto de 2023 1:59:16 p. m.
Archivos adjuntos: [ENCARGO LUIS ALEJANDRO JIMENEZ CASTELLANOS SENA 2.pdf](#)
[VACACIONES JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA SENA.pdf](#)
[ACTA DE POSESION ENCARGO LUIS ALEJANDRO JIMENEZ CASTELLANOS SENA 2.docx](#)
[ACTA DE POSESION ENCARGO LUIS ALEJANDRO JIMENEZ CASTELLANOS SENA 2.pdf](#)

Reciba un cordial saludo respetado Doctor Luis Alejandro,

En atención a comunicación que antecede y de acuerdo a indicación del Ministerio del Trabajo, remito Resolución No. 3035 del 30 de agosto de 2023, por la cual se ordena su encargo como Director General para su conocimiento y respectiva gestión.

Adicionalmente, en documento anexo envío Acta de Posesión, la cual agradezco me sea remitida una vez realice la consignación de su firma a fin de dar trámite ante el Ministerio y posteriormente nos sea devuelta con la firma de la Ministra.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Grupo Administracion de Personal de Carrera <gadpersonal@mintrabajo.gov.co>
Enviado el: jueves, 31 de agosto de 2023 11:42
Para: Jorge Eduardo Londoño Ulloa <jorge.londono@sena.edu.co>; Luis Alejandro Jiménez Castellanos <lajimenez@sena.edu.co>; Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>
CC: Lina Maria Arenas Nino <larenas@mintrabajo.gov.co>; Jose Hermes Lozano <hlozano@mintrabajo.gov.co>; Viamney Aleyda Vargas Villamil <vvargas@mintrabajo.gov.co>; Maria Maria Gonzalez Aristizabal <mgonzaleza@mintrabajo.gov.co>; Lizeth Dahiana Forero Peralta <lforrero@mintrabajo.gov.co>; Deissy Carolina Puin Suesca <dpuin@mintrabajo.gov.co>; Adriana Maria Lopez Espinosa <alopeze@mintrabajo.gov.co>; Harold Daniel Morales Gomez <hmorales@mintrabajo.gov.co>
Asunto: VACACIONES JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA Y ENCARGO LUIS ALEJANDRO JIMENEZ CASTELLANOS - SENA

Cordial Saludo,

De manera atenta se comunica la Resolución No. 3035 del 30 de agosto de 2023 "Por la cual se concede el disfrute de unas vacaciones y se hace un encargo en el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA".

Se remite el acta de posesión del encargo del Doctor Luis Alejandro Jimenez Castellanos, para su revisión y firma.

Una vez firmada, favor enviarla a este mismo correo, para la firma de la señora Ministra.

Favor confirmar el recibo de este correo.

Atentamente,

GRUPO ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CARRERA ADMINISTRATIVA

Subdirección de Gestión del Talento Humano

Ministerio del Trabajo

Carrera 14 No. 99 – 33 Bogotá

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Luis Alejandro Jiménez Castellanos](#)
Cc: [Carlos Mauricio Montero Sanchez](#)
Asunto: Solicitud firma documentos para Encargo Director General
Fecha: martes, 22 de agosto de 2023 5:12:16 p. m.
Archivos adjuntos: [LuisJimena-002.pdf](#)
[Formato-encargado-encargados-alimentos.pdf](#)
[01-2-002.pdf](#)
[Solicitud Vacaciones-REDA \(1\).pdf](#)

Reciba un cordial saludo Doctor Luis Alejandro,

En atención a los oficio adjuntos y el asunto de la referencia, mediante el cual el Director General informa sobre su designación como Encargado, mientras perdure el disfrute de las vacaciones solicitadas, las cuales se iniciaran el **04 de septiembre del año en curso**, acudo a su acostumbrada colaboración, a fin de tramitar los documentos que requiere el Ministerio del Trabajo y la Presidencia de la República para llevar a cabo el respectivo trámite de encargo.

Por lo anterior, se hace necesaria su firma en los documentos adjuntos, sobre los cuales agradezco comedidamente su colaboración en la consignación de esta y me sean remitidos.

Adicionalmente, se hace necesario remitir el certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, el cual, es un mecanismo de control creado por el Gobierno Nacional a través de la Ley 2097 de 2021. En el siguiente link se remite el respectivo instructivo <https://www.redam.gov.co/information-page> a través del cual podrá generar el respectivo certificado.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,



Evidencias

Obligación No. 7

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
A: [Ligia Esther Durango Cogollo](#); [Claudia Milena Barajas Cifuentes](#)
Cc: [Yeimy Natalia Peraza Moreno](#)
Asunto: RE: Solicitud apoyo - Información Valle
Fecha: martes, 5 de septiembre de 2023 5:41:00 p. m.
Archivos adjuntos: [1-684-PDF-01-MAIL-Apoyo-Bo...](#) [Fwd: P20612 - 25-04-2023.pdf](#)
[image.png](#)

Buenas tardes Ligi,

Te remito Resolución No. 1-00684, que de acuerdo a lo conversado con Natalia Acuña es la respectiva evidencia a lo solicitado.

De: Ligia Esther Durango Cogollo <ldurangoc@sena.edu.co>
Enviado el: martes, 5 de septiembre de 2023 4:53 p. m.
Para: Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>; Claudia Milena Barajas Cifuentes <cmbarajas@sena.edu.co>
CC: Yeimy Natalia Peraza Moreno <yperaza@sena.edu.co>
Asunto: RE: Solicitud apoyo - Información Valle

Hola Adri, cómo vas?

Me la puedes compartir por favor dado que soy enlace de relaciones laborales y debo cerrar el compromiso. Gracias. Un abrazo.

Que tengas un excelente día y quedo atenta a cualquier inquietud adicional

Cordialmente,



Ligia Esther Durango Cogollo

ldurangoc@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:12490

Calle 57#8-69

De: [Adriana Marcela Barrero Vallejo](#)
Enviado: martes, 5 de septiembre de 2023 4:41 p. m.
Para: [Ligia Esther Durango Cogollo](#)
CC: [Yeimy Natalia Peraza Moreno](#)
Asunto: RE: Solicitud apoyo - Información Valle

Buenas tardes Ligi,

De acuerdo a lo informado por Claudia Barajas, la respuesta a esta solicitud ya fue remitida a Natalia Acuña.

De: Ligia Esther Durango Cogollo <ldurangoc@sena.edu.co>
Enviado el: jueves, 31 de agosto de 2023 9:27 p. m.
Para: Adriana Marcela Barrero Vallejo <ambarrero@sena.edu.co>; Yeimy Natalia Peraza Moreno <yperaza@sena.edu.co>
Asunto: Fwd: Solicitud apoyo - Información Valle

Hola Adri, cómo vas?

Para responder este compromiso le cuentas si se delegó temporalmente al Director regional del Valle, para que realice el pago de

servicios públicos y pago a contratistas del mes de abril/2023 del Centro de formación de Cartago, mientras se surte el encargo del nuevo Subdirector de ese centro.

Quedo atenta.

Cordialmente,

Ligia Esther Durango Cogollo
Grupo de Relaciones Laborales - Secretaría General
ldurangoc@sena.edu.co
Extensión 12490

De: Natalia Alexandra Acuña Andrade <nacunaa@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 31 de agosto de 2023, 20:58
Para: Ligia Esther Durango Cogollo <ldurangoc@sena.edu.co>
Asunto: Solicitud apoyo - Información Valle

Hola Liii,

Te escribo por acá ya que es tarde y no quiero molestarte por wapp. Te agradezco si me puedes apoyar con información para cerrar este compromiso de la mesa de Valle en abril, ya que debo enviar un reporte a Sindesena con avances de compromisos. Quedo atenta.

24/04/2023	4	Realizar delegación especial temporal al Director regional del Valle, para que realice el pago de servicios públicos y pago a contratistas del mes de abril/2023 del Centro de formación de Cartago, mientras se surte el encargo del nuevo Subdirector de ese centro.	Secretaría General	24/04/2023
------------	---	--	--------------------	------------

Cordialmente,



Natalia Alexandra Acuña Andrade
Secretaria General - Contratista
nacunaa@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:
Calle 57 No. 8-69 Torre Central Piso 8,Bogotá



Natalia Alexandra Acuña Andrade
Dirección General - Contratista
nacunaa@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Calle 57 # 8-69 Torre Central Piso 8

Ligia Esther Durango Cogollo



Dirección General - Contratista
ldurangoc@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:12490
Calle 57 # 8-69 Torre Central Piso 8



Adriana Marcela Barrero Vallejo
Dirección General - Contratista
ambarrero@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:12177
Calle 57 # 8-69 Torre Central Piso 8



Ligia Esther Durango Cogollo
Dirección General - Contratista
ldurangoc@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:12490
Calle 57 # 8-69 Torre Central Piso 8

